

PÚBLICO

MANUAL BÁSICO CONJUNTO

MBC 3-05

OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

SEPTIEMBRE 2025



FUERZAS MILITARES
DE COLOMBIA

MANUAL BÁSICO CONJUNTO

MBC 3-05

OPERACIONES

ESPECIALES CONJUNTAS

SEPTIEMBRE 2025 | PÚBLICO



FUERZAS MILITARES
DE COLOMBIA

Producto elaborado por el
Centro de Doctrina Conjunta de las Fuerzas Militares de Colombia - CEDCO
© 2025 Comando General de las Fuerzas Militares

MANUAL BÁSICO CONJUNTO
MBC 3-05 OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS
PÚBLICO
SEPTIEMBRE 2025
Impreso por
Imprenta Comando General

Restricciones de distribución: ninguna.
Se autoriza su distribución pública.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA COMANDO GENERAL

DISPOSICIÓN NÚMERO 057 DE 2025 (04 DE SEPTIEMBRE DE 2025)

Por la cual se aprueba la generación del

"MANUAL BÁSICO CONJUNTO MBC 3-05 OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS" (PÚBLICO)

EL COMANDANTE GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES,

En uso de las atribuciones legales que le confiere el literal a), del numeral 26 del Decreto No. 1605 del 8 de agosto de 1988.

CONSIDERANDO:

Que según lo dispuesto mediante el decreto No. 1605 del 8 de agosto de 1988, numeral 26, literal a), los reglamentos y manuales de carácter general, así como las instrucciones generales deben ser aprobadas por disposición del Comando General de las Fuerzas Militares.

Que mediante Disposición No. 006 del 05 de mayo de 2017, suscrita por el señor el señor General Comandante General de las Fuerzas Militares, se aprobó el Manual "FF.MM 3-5 "MANUAL CONJUNTO DE OPERACIONES ESPECIALES".

Que el Centro de Doctrina Conjunta (CEDCO), se encuentra adelantando el proceso correspondiente a la generación, actualización y estandarización de la Doctrina Conjunta, de conformidad con lo señalado en el Decreto No. 1605 del 08 de agosto de 1988 "Por el cual se aprueba el "Reglamento de Publicaciones Militares" FFMM 3-1 (Público)" y la Directiva Permanente No. 0124001358202/MDN-COGFM-JEMCO-SEMPE-CGDJ7 del 3 de mayo de 2024 "Lineamientos para la generación, actualización y vigencia de la Doctrina Conjunta de las Fuerzas Militares y otras publicaciones militares", directiva que entre otros establece, la jerarquía doctrinal conjunta y el árbol doctrinal conjunto, en los que se determina el listado de Manuales Fundamentales Conjuntos (MFC) y Manuales Básicos Conjuntos (MBC) por generar y actualizar.

Que el señor Brigadier General Comandante del Comando Conjunto de Operaciones Especiales (CCOES), emitió concepto de viabilidad técnica para la aprobación del Manual MBC 3-05 "OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS", mediante radicado No. 0125007889602 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMOC-CCOES-JEM-C9 del 22 de julio del 2025, en el cual recomendó "(...) Revisado el proyecto de publicación militar el MBC 3-05 "OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS", se ajusta a la normatividad vigente y cumplió con los requisitos exigidos para su trámite, por tal motivo se determina la viabilidad del manual", por su

MBC 3-05

OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

parte el señor Brigadier General Jefe de Estado Mayor del CCOES mediante radicado No. 0125008289202 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMOC-CCOES-JEM-C9 del 30 de julio del 2025, señalo que el "(...) el Manual Básico Conjunto "MBC 3-05 "Operaciones Especiales Conjuntas", permite la derogación del Manual FF.MM 3-5 Operaciones Especiales, sin afectar los manuales y reglamento antes mencionados", es decir, manuales diferentes al FF.MM. 3-5 relacionados con operaciones especiales.

Que el señor Teniente Coronel Jefe Gestión Doctrina Conjunta del Centro de Doctrina Conjunta (CEDCO), emitió concepto para la aprobación del Manual MBC 3-05 "OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS", mediante radicado No. 0125111501ESDEG/MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VINVE-CEDCO del 27 de mayo del 2025, en el cual recomendó "(...) Revisado el proyecto de publicación militar el MBC 3-05 "OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS", se ajusta a la normatividad vigente y cumplió con los requisitos exigidos para su trámite, por tal motivo se determina la viabilidad del manual".

Que el señor Coronel Jefe del Departamento de Educación Militar Conjunta (CGDJ7), emitió concepto para la aprobación del Manual MBC 3-05 "OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS", mediante oficio No. 0125005726102/MDN-COGFM-JEMCO-SEMPE-CGDJ7 del 10 de junio del 2025, en cual recomendó "(...) Revisado el proyecto de publicación militar el MBC 3-05 "OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS", se ajusta a la normatividad vigente y cumplió con los requisitos exigidos para su trámite, por tal motivo se determina la viabilidad del manual".

Que mediante Concepto Juridico No. 0125005570802/MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIDOP del 22 de mayo de 2025 de asunto "Concepto Juridico Manual Básico conjunto MBC 3-05 "OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS" y Concepto Juridico No. 0125009550602/MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIDOP del 01 de septiembre de 2025 de asunto "Concepto Juridico – al anexo J (...)", de la Dirección de Derecho Operacional de la Subjefatura de Estado Mayor Jurídica Institucional, se recomendó "Una vez analizado y verificado el Proyecto de Manual Básico conjunto MBC 3-05 "OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS", el mismo integra la normativa que permite transversalizar el marco de protección en Derechos Humanos y aplicación del Derecho Internacional Humanitario. Por lo tanto, el contenido del mismo se ajusta a los preceptos constitucionales, legales y doctrinales vigentes".

Que el señor Vicealmirante Director de la Escuela Superior de Guerra "Gral. Rafael Reyes Prieto", mediante exposición de motivos radicado No. 0125111505ESDEG/MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VINVE-CEDCO del 27 de mayo del 2025, expuso "RECOMENDACIÓN: Revisado el proyecto de publicación militar para la actualización (MBC 3-05 "OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS"), se ajusta a la normatividad vigente y cumplió con los requisitos exigidos para su trámite, por tal motivo se determina la viabilidad y aprobación del manual".

Que de conformidad con lo expuesto;

DISPONE:

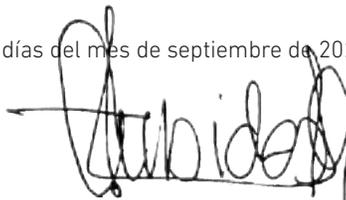
ARTÍCULO 1. Apruébese el "**MANUAL BÁSICO CONJUNTO MBC 3-05 "OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS"** elaborado por el Centro de Doctrina Conjunta (CEDCO), el cual se identificará, así:

**MANUAL
MBC 3-05
PÚBLICO
SEPTIEMBRE 2025**

- ARTÍCULO 2.** Las observaciones a que dé lugar la aplicación del Manual Básico Conjunto en referencia, deben ser presentadas al Comando General de las Fuerzas Militares, a fin de estudiarlas y tenerlas en cuenta para posteriores ediciones en la forma que establece el Decreto No. 1605 de 1988, "Por el cual se aprueba el Reglamento de Publicaciones Militares" FF. MM. 3-1 Público.
- ARTÍCULO 3.** El Comando General de las Fuerzas Militares, dispondrá la edición del Manual Básico Conjunto aprobado en virtud de la presente Disposición.
- ARTÍCULO 4.** Esta Disposición rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones contrarias sobre la materia, en especial la Disposición No. 006 del 05 de mayo de 2017, la cual aprueba el Manual Conjunto de Operaciones Especiales FF.MM. 3-5, restringido, primera edición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 04 días del mes de septiembre de 2025.



Almirante FRANCISCO HERNANDO CUBIDES GRANADOS
Comandante General de las Fuerzas Militares

PÁGINA DEJADA EN BLANCO INTENCIONALMENTE

PRÓLOGO

En un entorno estratégico caracterizado por la volatilidad, la incertidumbre, la complejidad y la ambigüedad —el entorno VICA—, las Fuerzas Militares de Colombia están llamadas a actuar con decisión, cohesión y visión estratégica. En este contexto, el Manual básico conjunto MBC 3-05, *Operaciones especiales conjuntas* se erige como una herramienta doctrinal fundamental, orientada a consolidar un marco conceptual común sobre la naturaleza, fundamentos y empleo de las operaciones especiales, tanto en el ámbito nacional como en escenarios multinacionales.

Esta publicación responde a la necesidad imperiosa de integrar experiencias, lecciones aprendidas y conocimientos acumulados, con el propósito de proyectar capacidades diferenciadas que fortalezcan la interoperabilidad, la acción unificada y la cooperación multinacional. Dimensiones todas esenciales en un mundo interdependiente y marcado por amenazas híbridas, que exigen respuestas conjuntas, coordinadas y legítimas.

Las operaciones especiales, como expresión del poder militar del Estado, se ejecutan en estricto cumplimiento de la misión constitucional de las Fuerzas Militares, conforme a los fines esenciales del Estado colombiano. Su planeamiento, conducción y evaluación se articulan con los principios del Derecho Internacional Humanitario y del Derecho de los Conflictos Armados, reafirmando el compromiso irrestricto con la legalidad, la ética operacional y el respeto por la dignidad humana.

El MBC 3-05 no solo compila principios, fundamentos y procedimientos; también representa una apuesta por conjugar la ciencia, el arte militar y la experiencia operativa bajo una

MBC 3-05

OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

visión estratégica compartida. En él se reflejan los desafíos que entrañan los diseños jurídicos-operacionales, las técnicas, tácticas y procedimientos que desarrollan nuestras Fuerzas de Operaciones Especiales, enmarcadas en la doctrina conjunta y en el respeto a la soberanía nacional.

Este manual es, ante todo, un instrumento de formación, reflexión y acción. Está al servicio de los hombres y mujeres que, con profesionalismo, disciplina y espíritu de sacrificio, mantienen en alto el legado histórico de servir a Colombia. Su contenido fortalece la capacidad institucional para enfrentar las amenazas del presente y anticipar los desafíos del futuro, con una Fuerza Conjunta cada vez más cohesionada, versátil y preparada para operar en todos los dominios.



Almirante FRANCISCO HERNANDO CUBIDES GRANADOS
Comandante General de las Fuerzas Militares

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



CENTRO DE DOCTRINA CONJUNTA

Generación
Manual básico conjunto
N.º 3-05
Público
Septiembre de 2025

OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

1. La presente publicación es generada como nuevo desarrollo por lo cual aún no se registran cambios.

PÁGINA DEJADA EN BLANCO INTENCIONALMENTE

CONTENIDO

PRÓLOGO	V
INTRODUCCIÓN	XIX
CAPÍTULO 1	
GENERALIDADES DE LAS OPERACIONES ESPECIALES	
1.1. CONCEPTUALIZACIÓN	1-1
1.2. PRINCIPIOS DE LAS OPERACIONES ESPECIALES	1-3
1.2.1. Sorpresa	1-4
1.2.2. Seguridad	1-5
1.2.3. Precisión	1-6
1.2.4. Velocidad	1-7
1.2.5. Repetición	1-7
1.2.6. Moral combativa	1-8
1.2.7. Propósito	1-9
1.2.8. Flexibilidad	1-10
1.3. SUPERIORIDAD RELATIVA	1-11
1.4. FUNDAMENTOS DE LAS OPERACIONES ESPECIALES	1-12
1.4.1. Conocer el ambiente operacional	1-13
1.4.2. Reconocer los efectos políticos	1-14
1.4.3. Facilitar la integración con los organismos de seguridad del Estado	1-15
1.4.4. Enfrentar la amenaza racionalmente	1-15
1.4.5. Considerar efectos de larga duración	1-16
1.4.6. Asegurar la legitimidad y credibilidad	1-17
1.4.7. Desarrollar múltiples opciones	1-17
1.4.8. Asegurar sostenimiento a largo plazo	1-18
1.4.9. Proveer inteligencia precisa	1-19
1.4.10. Balance entre seguridad de la información y sincronización operacional en operaciones especiales	1-19
1.5. FACTORES DE ÉXITO DE LAS OPERACIONES ESPECIALES	1-20
1.5.1. Inteligencia dominante	1-22
1.5.2. Planeación detallada	1-23

1.5.3.	Fuerzas de Operaciones Especiales	1-23
1.5.4.	Conducción de hostilidades y uso de la fuerza en operaciones especiales	1-24
1.5.5.	Perseverancia	1-26
1.5.6.	Legitimidad	1-27
1.6.	CONSIDERACIONES EN MISIONES DE OPERACIONES ESPECIALES	1-27
1.7.	COMPETENCIAS DISTINTIVAS DE LAS OPERACIONES ESPECIALES	1-30
1.7.1.	Personal	1-31
1.7.2.	Interoperabilidad	1-31
1.7.3.	Interdependencia	1-32
1.7.4.	Limitaciones	1-33
1.8.	LAS OPERACIONES ESPECIALES EN EL RANGO DE LAS OPERACIONES MILITARES	1-34
1.9.	NATURALEZA Y EXIGENCIAS DE LAS OPERACIONES ESPECIALES EN EL MARCO ESTRATÉGICO	1-37

CAPÍTULO 2

PLANEAMIENTO EN LAS OPERACIONES ESPECIALES

2.1.	IMPERATIVOS DURANTE EL PLANEAMIENTO EN OPERACIONES ESPECIALES	2-3
2.1.1.	Tiempo	2-4
2.1.2.	Aislamiento	2-5
2.1.3.	Explotación	2-5
2.1.4.	Enfoque del esfuerzo	2-5
2.1.5.	Capacidad de apoyo orgánico	2-6
2.1.6.	Descentralización	2-6
2.1.7.	Iniciativa	2-6
2.1.8.	Interdependencia	2-7
2.2.	PREPARACIÓN DEL AMBIENTE OPERACIONAL	2-7
2.2.1.	Importancia de la configuración del ambiente operacional	2-8
2.2.2.	Componentes de la preparación del ambiente operacional	2-8
2.2.3.	Integración de la inteligencia en la preparación del ambiente operacional	2-10
2.2.4.	Arquitectura de inteligencia y redes conjuntas	2-11
2.2.5.	Preparación del ambiente operacional y las variables operacionales para el planeamiento	2-12
2.2.6.	Preparación del ambiente operacional y análisis de las variables de la misión para el planeamiento	2-13

2.3.	PROCESO DE PLANEAMIENTO DE LAS OPERACIONES ESPECIALES (PLANEAR, PREPARAR, EJECUTAR Y EVALUAR)	2-16
2.3.1.	Planear	2-19
2.3.2.	Preparar	2-20
2.3.3.	Ejecutar	2-21
2.3.4.	Evaluar	2-22
2.3.5.	Consideraciones previas al planeamiento de operaciones especiales	2-26
2.3.6.	Aspectos fundamentales del planeamiento operacional	2-30
2.3.7.	Análisis de Inteligencia de la célula de planeamiento	2-33
2.3.8.	Capacidades de la célula de planeamiento y operaciones simultáneas	2-33

CAPÍTULO 3

EMPLEO DE LAS FUERZAS DE OPERACIONES ESPECIALES

3.1.	CLASIFICACIÓN DE LAS OPERACIONES ESPECIALES	3-2
3.1.1.	Según la organización	3-4
3.1.2.	Según el tipo de operación especial	3-9
3.2.	FUERZAS DE OPERACIONES ESPECIALES DEL COMPONENTE TERRESTRE	3-29
3.2.1.	Actividades críticas en las Fuerzas de Operaciones Especiales del Componente Terrestre	3-30
3.3.	FUERZAS DE OPERACIONES ESPECIALES DEL COMPONENTE NAVAL	3-33
3.3.1.	Ambiente físico para la actuación de las fuerzas especiales navales	3-34
3.3.2.	Características de las operaciones especiales navales	3-35
3.3.3.	Actividades críticas en las Fuerzas de Operaciones Especiales del Componente Naval	3-35
3.3.4.	Poder singular naval	3-39
3.4.	FUERZAS DE OPERACIONES ESPECIALES DEL COMPONENTE AÉREO	3-41
3.4.1.	Actividades críticas en las Fuerzas de Operaciones Especiales del Componente Aéreo	3-43
3.4.2.	Capacidades especializadas de las Fuerzas de Operaciones Especiales del Componente Aéreo	3-46
3.5.	FUERZAS DE OPERACIONES ESPECIALES DEL COMPONENTE URBANO	3-48
3.5.1.	Actividades de Fuerzas de Operaciones Especiales del Componente Urbano	3-49

3.6.	SOSTENIMIENTO EN LAS OPERACIONES ESPECIALES	3-54
3.6.1.	Coordinación y planeamiento logístico en ambientes austeros	3-55
3.6.2.	Ejecución logística en el área de operaciones	3-55

CAPÍTULO 4 MANDO Y CONTROL

4.1.	CRITERIOS DE MANDO Y CONTROL PARA EMPLEAR LAS FUERZAS DE OPERACIONES ESPECIALES	4-2
4.1.1.	Desarrollo de blancos	4-2
4.1.2.	Mando y control	4-4
4.1.3.	Acceso al más alto nivel de inteligencia	4-5
4.1.4.	Toma oportuna de decisiones	4-5
4.1.5.	Seguridad	4-6
4.2.	MANDO, COORDINACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS OPERACIONES ESPECIALES	4-7
4.3.	ASIGNACIÓN DE FUERZAS DE OPERACIONES ESPECIALES	4-8
4.4.	FUNCIÓN Y RESPONSABILIDADES DEL COMANDO CONJUNTO DE OPERACIONES ESPECIALES	4-9
4.5.	MANDO Y CONTROL DE LAS OPERACIONES ESPECIALES EN EL TEATRO DE OPERACIONES	4-10
4.5.1.	Áreas de operaciones especiales conjuntas	4-12
4.6.	ENCUENTRO MILITAR, COOPERACIÓN EN SEGURIDAD Y RESPUESTA A SITUACIONES DE CRISIS POR LAS FUERZAS DE OPERACIONES ESPECIALES	4-13
4.7.	MANDO, INTEGRACIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS SOF EN EL MARCO CONJUNTO Y MULTINACIONAL	4-15
4.8.	INTERDEPENDENCIA DE FUERZAS CONVENCIONALES Y FUERZAS DE OPERACIONES ESPECIALES	4-17
4.8.1.	Apoyo de sistemas de comunicación	4-18
4.8.2.	Apoyo del marco legal	4-19
4.8.3.	Apoyo de fuegos	4-20

CAPÍTULO 5

LAS OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS EN EL CONTEXTO MULTINACIONAL

5.1.	GENERALIDADES	5-1
5.1.1.	Rol de las operaciones especiales conjuntas	5-2
5.1.2.	Adaptabilidad y eficiencia como eje estratégico	5-3
5.1.3.	Liderazgo estratégico y capacidad integrada	5-3
5.2.	FUERZAS DE OPERACIONES ESPECIALES EN MISIONES DE PAZ	5-4
5.2.1.	Operaciones de fuerzas especiales como facilitador en operaciones multinacionales	5-4
5.2.2.	Cooperación internacional y el papel de Colombia en la OTAN	5-5
5.2.3.	Interoperabilidad: un factor decisivo	5-5
5.2.4.	Capacidades y empleo eficaz de las Fuerzas de Operaciones Especiales	5-6
5.3.	LAS OPERACIONES ESPECIALES EN LA OTAN	5-8
5.3.1.	Misiones y capacidades específicas de las operaciones especiales	5-8
5.3.2.	Operaciones conjuntas y multinacionales: interoperabilidad y eficiencia	5-9
5.3.3.	Asistencia militar	5-10
5.3.4.	Reconocimiento especial	5-13
5.3.5.	Acción directa	5-16
5.4.	OPERACIONES AÉREAS Y NAVALES DE LAS FUERZAS DE OPERACIONES ESPECIALES	5-19
5.4.1.	Operaciones especiales aéreas	5-19
5.4.2.	Operaciones especiales navales	5-20
5.5.	LAS OPERACIONES ESPECIALES EN LA ONU	5-22
5.5.1.	Capacidades principales de las Fuerzas Especiales en las misiones de paz	5-22
5.5.2.	Respuesta y apoyo en inteligencia y reconocimiento especial	5-23
5.5.3.	Operaciones de recuperación de personal	5-24
5.5.4.	Asistencia militar en apoyo a reformas del sector de seguridad	5-24
5.5.5.	Preparación y entrenamiento integral	5-24

Anexo A	INTELIGENCIA	A-1
1.	SISTEMAS DE INTELIGENCIA, VIGILANCIA Y RECONOCIMIENTO (ISR)	A-1
2.	ANÁLISIS DE PATRONES DE COMPORTAMIENTO Y MOVIMIENTO DEL ENEMIGO	A-2
3.	IDENTIFICACIÓN Y DESARROLLO DE BLANCOS	A-3
4.	ANÁLISIS DEL OATOC	A-3
4.1.	Obstáculos	A-3
4.2.	Avenidas de aproximación	A-4
4.3.	Terreno clave	A-4
4.4.	Observación y campos de tiro	A-5
4.5.	Cubierta y encubrimiento	A-6
Anexo B	LOGÍSTICA Y SOSTENIMIENTO	B-1
1.	PLANEAMIENTO DE RUTAS DE ABASTECIMIENTO	B-1
2.	TRANSPORTE Y MOVILIDAD	B-2
3.	EVACUACIÓN MÉDICA	B-3
4.	MANTENIMIENTO DE EQUIPO Y MUNICIONES	B-3
5.	ALIMENTACIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA	B-4
6.	SEGURIDAD LOGÍSTICA Y CONTINGENCIAS	B-5
Anexo C	COMUNICACIONES	C-1
1.	SISTEMAS DE COMUNICACIÓN SEGURA	C-1
2.	ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DE FRECUENCIAS	C-2
3.	PROCEDIMIENTOS ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN	C-3
4.	ESTABLECIMIENTO DE LÍNEAS DE MANDO Y COMUNICACIÓN	C-3
5.	COMUNICACIÓN EN SITUACIONES DE CONTINGENCIA	C-4
6.	MONITOREO Y SEGURIDAD DE LAS COMUNICACIONES	C-4
Anexo D	COORDINACIÓN DE FUEGOS	D-1
1.	INTEGRACIÓN DE FUEGOS DE APOYO	D-1
2.	CONTROLADORES AÉREOS AVANZADOS DE COMBATE CONJUNTO	D-2

3.	REGLAS DE ENFRENTAMIENTO	D-3
4.	COORDINACIÓN ENTRE PLATAFORMAS DE FUEGO	D-3
5.	EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL FUEGO	D-4
6.	PROCEDIMIENTOS DE CONTINGENCIA Y SEGURIDAD DE FUEGO	D-5
		E-1

Anexo E TÉCNICAS, TÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS

1.	OBJETIVO DEL ANEXO	E-1
2.	INFILTRACIÓN EN TERRITORIO ENEMIGO	E-1
2.1.	Objetivo	E-1
2.2.	Procedimientos	E-1
3.	COMBATE EN ESPACIOS REDUCIDOS (CQB)	E-2
3.1.	Objetivo	E-2
3.2.	Técnicas de CQB	E-2
4.	ATAQUE DE PRECISIÓN QUIRÚRGICA	E-3
4.1.	Objetivo	E-3
4.2.	Procedimientos de ataque de precisión quirúrgica	E-3
4.3.	Coordinación de fuerzas conjuntas	E-4
4.4.	Evaluación de impacto y reacción inmediata	E-5
5.	EXFILTRACIÓN	E-5
5.1.	Objetivo	E-5
5.2.	Procedimientos de exfiltración	E-5
6.	MEDIDAS DE CONTINGENCIA	E-6
6.1.	Objetivo	E-6
6.2.	Escenarios de contingencia y reacciones	E-6

Anexo F OPERACIONES AEROTRANSPORTADAS F-1

1.	SALTOS EN PARACAÍDAS	F-1
2.	SALTOS MILITARES CON LÍNEA ESTÁTICA	F-2
3.	OPERACIONES DE INSERCIÓN CON HELICÓPTEROS	F-3
4.	SELECCIÓN DE ZONAS DE ATERRIZAJE	F-3
5.	COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN	F-4

Anexo G	MEDICINA TÁCTICA	G-1
1.	CONTROL DE HEMORRAGIAS	G-1
2.	MANEJO DE LA VÍA AÉREA Y RESPIRACIÓN	G-2
3.	EVACUACIÓN MÉDICA TÁCTICA	G-3
4.	ATENCIÓN MÉDICA EN ZONAS DE RETAGUARDIA (ROLE I Y II)	G-3
5.	APOYO PSICOLÓGICO Y ATENCIÓN POSTRAUMA	G-4
6.	EQUIPAMIENTO Y PROCEDIMIENTOS DE MEDICACIÓN EN COMBATE	G-4
Anexo H	RESCATE DE REHENES Y CONTRATERRORISMO	H-1
1.	PLANEAMIENTO Y RECONOCIMIENTO	H-1
2.	ROLES Y COORDINACIÓN DE LOS EQUIPOS	H-2
3.	SINCRONIZACIÓN DE ACCIONES Y COORDINACIÓN	H-3
4.	CONTROL DE DAÑOS Y GESTIÓN DE RIESGOS	H-3
5.	FASE DE EXTRACCIÓN Y ATENCIÓN DESPUÉS DE LA OPERACIÓN	H-4
Anexo I	SEGURIDAD DE LAS OPERACIONES	I-1
1.	IDENTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CRÍTICA	I-1
2.	CONTROLES DE ACCESO Y MANEJO DE INFORMACIÓN	I-2
3.	ANÁLISIS DE RIESGOS Y DETECCIÓN DE BRECHAS DE SEGURIDAD	I-3
4.	PROTOCOLOS DE RESPUESTA ANTE FUGAS DE INFORMACIÓN	I-3
5.	SEGURIDAD DE COMUNICACIONES (COMSEC)	I-4
6.	CONTRAMEDIDAS DE SEGURIDAD	I-4
7.	EVALUACIÓN OPERACIONAL DE SEGURIDAD	I-5
Anexo J	REGLAS DE ENFRENTAMIENTO Y REGLAS PARA EL USO DE LA FUERZA	J-1
1.	CAPACITACIÓN EN ROE Y RUF PARA OPERADORES	J-1
2.	SUPERVISIÓN DE LAS ROE Y LAS RUF	J-2

3.	CONSIDERACIONES OPERACIONALES PARA LA APLICACIÓN CONTEXTUAL DE LAS ROE Y LAS RUF	J-2
----	--	-----

Anexo K	REVISTA DESPUÉS DE LA ACCIÓN Y LECCIONES APRENDIDAS	K-1
----------------	--	-----

1.	OBJETIVOS DE LA REVISTA DESPUÉS DE LA ACCIÓN	K-1
2.	PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE LA REVISTA DESPUÉS DE LA ACCIÓN	K-2
3.	DOCUMENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA	K-3
4.	INTEGRACIÓN DE LECCIONES APRENDIDAS EN LA DOCTRINA Y ENTRENAMIENTO	K-3
5.	RETROALIMENTACIÓN CONTINUA Y CULTURA DE MEJORA	K-4
6.	COMUNICACIÓN DE LECCIONES APRENDIDAS	K-5

Anexo L	LUCHA CONTRA ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA	L-1
----------------	---	-----

1.	INTRODUCCIÓN	L-1
2.	ROL DE LAS FUERZAS DE OPERACIONES ESPECIALES EN LA CWMD	L-1
3.	IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LA LUCHA CONTRA ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA	L-2
4.	FASES DE LA OPERACIÓN CWMD	L-3
4.1.	Planeación y preparación	L-3
4.2.	Detección y confirmación	L-3
4.3.	Aislamiento y contención	L-4
4.4.	Neutralización y eliminación	L-4
4.5.	Evaluación y descontaminación	L-4

GLOSARIO

1.	SIGLAS Y ACRÓNIMOS	GLOSARIO-1
2.	TÉRMINOS	GLOSARIO-5

REFERENCIAS	REFERENCIAS-1
--------------------	---------------

PÁGINA DEJADA EN BLANCO INTENCIONALMENTE

INTRODUCCIÓN

Este manual ha sido desarrollado por el Comando General de las Fuerzas Militares (CGFM) para difundir los conceptos relacionados con las operaciones especiales (SO), por lo cual se constituye en una guía para su apropiada preparación y ejecución para el logro de los objetivos estratégicos y de interés nacional y el aseguramiento de la unidad de esfuerzo en el cumplimiento de la misión. La publicación describe los fundamentos estratégicos para el empleo operacional de las Fuerzas de Operaciones Especiales (SOF) en operaciones conjuntas, además de enunciar las actividades que cumplen dentro de un marco conceptual que permita interoperabilidad y sea el punto de partida para el desarrollo de la doctrina específica y los fundamentos de acción en el marco del Derecho Internacional de los Conflictos Armados —Derecho Internacional Humanitario y Derecho de la Guerra—.

En el primer capítulo se describen las generalidades de las SO donde se resaltan los principios, fundamentos, competencias distintivas y las características de las SO dentro del rango de las operaciones militares, como también, los factores del éxito de dichas operaciones, que son determinantes en la acción militar, y entre los cuales juegan un papel fundamental la inteligencia dominante, la aplicación de los principios de conducción de hostilidades en el uso de la fuerza y la preparación del personal que cuenta con el entrenamiento diferenciado y las habilidades únicas que debe tener el hombre de Fuerzas Especiales.

El segundo capítulo orienta los conceptos necesarios durante el proceso de planeamiento de SO, el cual corresponde a las fases de planear, preparar, ejecutar y evaluar, que son determinantes tomando en cuenta el ambiente operacional que es volátil, incierto, complejo y ambiguo (VICA), y donde los

mencionados conceptos juegan un papel preponderante para lograr un mayor grado de efectividad y sinergia operacional.

El tercer capítulo establece la clasificación de las SOF según la organización, las actividades empleadas en SO, los componentes terrestre, naval, aéreo y urbano, así como el sostenimiento logístico requerido para el empleo de estos en la conducción y ejecución de las capacidades críticas de las SF que requieren los modos únicos y exclusivos de las técnicas, tácticas, equipo y entrenamiento que distinguen a las unidades especiales.

El cuarto capítulo aborda los criterios básicos de mando y control para el empleo de las SOF en ese balance existente entre el arte del mando y la ciencia del control, las relaciones de mando aplicables respecto a las fuerzas de operaciones especiales (SOF), y las responsabilidades del Comando Conjunto de Operaciones Especiales, así como el mando y control en áreas de operaciones especiales conjuntas, y el apoyo en la interdependencia de las fuerzas convencionales (CF) y SOF.

El quinto capítulo conceptúa las SOF en el contexto multinacional en operaciones de paz, en el espectro de la Organización del Tratado de Atlántico Norte (OTAN) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU), lo que resalta las capacidades existentes de las SF colombianas para la participación militar en las operaciones multinacionales en la cooperación internacional existente para enfrentar los nuevos desafíos.

Es determinante compilar las diferentes doctrinas bajo el enfoque de la conjuntes, a fin de integrar las capacidades de los operadores especiales en un manual referente para la toma de decisiones durante el planeamiento, preparación, ejecución y evaluación de las operaciones militares.

El manual va dirigido a los comandantes de las unidades que conducen SO, en todos los niveles de Guerra, y establece una guía general que permita la integración de las Fuerzas, los recursos y capacidades para lograr los objetivos determinados en materia de seguridad y defensa.

Lo anterior implica tener unidades especiales con personal idóneo, capacitado, entrenado, con habilidades y conceptos estratégicos, operacionales y tácticos que proyecten integrar las capacidades en cumplimiento de su misión constitucional.

PÁGINA DEJADA EN BLANCO INTENCIONALMENTE

CAPÍTULO 1

GENERALIDADES DE LAS OPERACIONES ESPECIALES

1.1. CONCEPTUALIZACIÓN

(1-1) Las *operaciones especiales* (SO) son operaciones que requieren modos de empleo, técnicas tácticas, equipos y entrenamiento únicos que a menudo se conducen en ambientes hostiles, negados o políticamente sensibles y que se caracterizan por una o más de las siguientes características: tiempo limitado, encubrimiento, poca visibilidad, conducido con y/o a través de las fuerzas locales, que requieren experiencia regional, y/o un alto grado de riesgo (MFC 3-0).

(1-2) Las SO son, a su vez, acciones militares conducidas por unidades especialmente organizadas, entrenadas, equipadas y certificadas; con alta movilidad y flexibilidad, en espacios hostiles, negados y políticamente sensibles, para alcanzar objetivos militares de repercusiones estratégicas (MFC 1.0).

(1-3) El éxito de una operación especial comienza por definir claramente el objetivo por lograr, por cuanto esto permite que la misión sea específica en cuanto al



OPERACIONES ESPECIALES

Operaciones que requieren modos de empleo, técnicas tácticas, equipos y entrenamiento únicos que a menudo se conducen en ambientes hostiles, negados o políticamente sensibles y que se caracterizan por una o más de las siguientes características: tiempo limitado, encubrimiento, poca visibilidad, conducido con y/o a través de las fuerzas locales, que requieren experiencia regional, y/o un alto grado de riesgo.

MFC 3-0 (8-20)

SO

MBC 3-05

OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

SO

Operaciones especiales

resultado esperado para causar el efecto estratégico deseado. Aunque las SO pueden conducirse unilateralmente en apoyo de un teatro específico u objetivo nacional, la mayoría se planean y se conducen en apoyo de una campaña u operación mayor. Las SO normalmente complementan, pero no sustituyen, a las operaciones que ejecutan las fuerzas convencionales (CF).

SOF

Fuerzas de operaciones especiales

(1-4) La organización de las SOF puede ajustarse en tamaño o capacidades, a través de células funcionales, equipos o destacamentos, según como lo requiera la misión. Su entrenamiento certificado y equipamiento especial, generalmente de vanguardia, les permiten desarrollar tácticas, técnicas y procedimientos poco comunes y diferenciales a los que emplean las fuerzas convencionales (CF).

(1-5) Todo ello apalanca el potencial de las SOF a fin de brindarle al liderazgo político y militar opciones discretas, precisas y efectivas para lograr objetivos en ambientes con alto nivel de amenaza (hostiles), donde interactúan diversos actores y factores no lineales e impredecibles (complejos), donde la posibilidad de acceder al objetivo es muy baja (negado) y en los cuales cualquier acierto o desacierto, por pequeño que éste sea, repercute significativamente a nivel político; es decir, cada acción táctica de una SO tiene efectos estratégicos.

(1-6) Las SO requieren una inteligencia precisa para que se pueda realizar un planeamiento detallado. Así mismo, la preparación exige alistamiento y ensayos que sean lo más reales posible, así como la preparación del ambiente operacional (OE), para lograr la superioridad relativa y lograr los objetivos o alcanzar los blancos durante la ejecución. Finalmente, las SO son una fuente invaluable de aprendizaje e innovación que se logra a

través del profesionalismo de las revistas después de la acción (RDA) y lecciones aprendidas, que sirven para incrementar la efectividad en operaciones futuras y compartir el conocimiento, y para fortalecer el aprendizaje mediante el entrenamiento individual y colectivo con las fuerzas convencionales (CF).

1.2. PRINCIPIOS DE LAS OPERACIONES ESPECIALES

Figura 1-1. Principios de las operaciones especiales



SO

Operaciones especiales

(1-7) Las SO consideran todos los principios de la guerra estipulados por la doctrina conjunta. Sin embargo, la experiencia en SO ha demostrado que algunos de esos principios de la guerra y otros principios, los cuales se describen a continuación, son los que tienen más relevancia para el éxito de una SO, sin que los demás principios no sean importantes:

1.2.1. SORPRESA

(1-8) El principio de la sorpresa es un elemento crucial en las SO para lograr la superioridad relativa y el éxito en el campo de batalla. La sorpresa se caracteriza por ser inesperada para el enemigo y porque se aleja de las acciones militares de las fuerzas convencionales (CF).

(1-9) La sorpresa requiere una inteligencia dominante, un planeamiento detallado y una iniciativa disciplinada por parte del comandante; a su vez, dentro de la maniobra se requieren métodos innovadores y poco convencionales permitidos, los cuales el enemigo no espera. Se logra así un impacto psicológico y desestabilizador en las fuerzas adversarias, lo que puede generar parálisis, confusión y caos, así como lograr un desequilibrio táctico en el enemigo que imposibilite una maniobra defensiva por parte de este.

(1-10) En SO la sorpresa se logra con el desarrollo de operaciones de decepción militar (MILDEC), sincronización de medios y obteniendo ventaja de las vulnerabilidades enemigas, dentro del marco de la limitación de los medios y métodos de guerra o de combate contemplados por el Derecho Internacional de los Conflictos Armados —DIH y Derecho de la Guerra—.

(1-11) La **decepción**, entendida como el **conjunto de medidas o acciones deliberadas para engañar al enemigo, adversario o amenaza de tal forma que contribuya a la intención del comandante**, distrae la atención del enemigo e inhibe su capacidad de respuesta efectiva, y en otros casos dilata su respuesta lo suficiente para

DIH

Derecho Internacional Humanitario

permitir que se logre la sorpresa en el momento crucial. Sin embargo, debe evitarse la excesiva dependencia del engaño, por cuanto es preferible dilatar la reacción enemiga que distraer su atención.

(1-12) El tiempo en la acción militar es un factor clave para lograr la sorpresa. La adecuada sincronización de los eventos planeados en las SO genera las condiciones para que la sorpresa sea contundente, no sin antes desarrollar un plan basado en múltiples opciones que permita versatilidad y capacidad de adaptación ante las eventuales reacciones del enemigo. Toda defensa tiene su punto débil, y para lograr la sorpresa es necesario explotar dicha debilidad focalizando en ese punto el esfuerzo principal de la acción.

SO
Operaciones especiales

1.2.2. SEGURIDAD

(1-13) La seguridad se caracteriza por mantener un estricto secreto, discreción y aislamiento del personal que ejecuta la operación, para que el adversario no pueda anticipar ni detectar las intenciones propias, lo que requiere una buena contrainteligencia y compartimentación de la información evitando la fuga de información, minimizando la pérdida de operadores especiales y garantizando la integridad física de todos los involucrados. Este principio permite salvaguardar los recursos materiales y tecnológicos utilizados en la operación.

(1-14) La seguridad en las SO es prevenir que el enemigo obtenga ventaja mediante el conocimiento anticipado acerca de los planes de operaciones. No obstante, no es tan solo la operación por lanzar la que debe impedirse que advierta el enemigo, sino también, la línea de tiempo y los medios de inserción.

(1-15) La seguridad de las operaciones garantizan que el enemigo, adversario o amenaza no conozca las formas de maniobra y medios de ataque que se utilizaran. Sin embargo, esto no impide que mencionados actores estén preparados para enfrentar un posible asalto. La

MBC 3-05

OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

seguridad en el manejo de la información debe ser tan detallada como sea posible, pero sin impedir la preparación y ejecución de las operaciones, y garantizando la obtención de la superioridad relativa mientras se evita que el enemigo logre una ventaja inadvertida.

1.2.3. PRECISIÓN

(1-16) La precisión en las operaciones especiales (SO) se definen como la capacidad de ejecutar acciones con exactitud y eficacia sobre objetivos militares previamente seleccionados. Esta precisión implica aplicar la fuerza de forma controlada y deliberada, con el propósito de maximizar el impacto sobre un blanco determinado, y al mismo tiempo minimizar los daños incidentales innecesarios. Este principio esta directamente vinculado con la necesidad de conducir operaciones con el mas alto grado de precisión, asegurando resultados óptimos mientras se minimizan los riesgos tanto para las fuerzas de operaciones especiales (SOF) como para la población civil.

(1-17) La precisión en las SO se manifiesta en varios aspectos, como un planeamiento detallado de la misión, la selección cuidadosa de los medios y recursos por utilizar, la ejecución meticulosa de las acciones requeridas y la evaluación constante del progreso de la operación, para realizar ajustes si es necesario.

SO

Operaciones especiales

OPERACIONES ESPECIALES

Acciones militares conducidas por unidades especialmente organizadas, entrenadas, equipadas y certificadas; con alta movilidad y flexibilidad, en espacios hostiles, negados y políticamente sensibles, para alcanzar objetivos militares de repercusiones estratégicas.

MFC 1.0 (3-27)

SO

DECEPCIÓN

Conjunto de medidas o acciones deliberadas para engañar al enemigo, adversario o amenaza de tal forma que contribuya a la intención del comandante.

MBC 3-05 (1-11)

1.2.4. VELOCIDAD

(1-18) El concepto de velocidad se define de manera simple: llegar al objetivo tan pronto como sea posible evitando que el enemigo se anticipe a las intenciones y movimientos de las SOF. Cualquier retraso en la consolidación de un objetivo militar aumentará la posibilidad de ser vulnerable y reducirá la oportunidad para asegurar la superioridad relativa.

(1-19) La velocidad es crucial para aprovechar el efecto sorpresa y evitar que el enemigo pueda reaccionar y organizar una defensa adecuada, lo cual le permite a las SOF adquirir una ventaja táctica y estratégica; esto permite obtener éxitos significativos con un mínimo de recursos y esfuerzos.

(1-20) La mayoría de las SO implica contacto directo con el enemigo, por lo cual los minutos y los segundos marcan la diferencia entre el éxito y el fracaso para ganar sorpresa y velocidad, y requieren, por tanto, una alta movilidad. La velocidad en las SO es una función del tiempo, y no, como generalmente se asume, un factor afectado principalmente por la voluntad enemiga de resistir.

(1-21) Las fricciones de la guerra, incertidumbres, errores, accidentes, dificultades técnicas y el efecto de las decisiones, la moral y las acciones militares obran en contra de las SO y, en menor medida, contra el enemigo. Es esencial moverse tan rápidamente como sea posible, sin importar la reacción enemiga.

1.2.5. REPETICIÓN

(1-22) La repetición en las SO se refiere a la realización de ensayos continuos y exigentes durante la fase de preparación de una operación. Estos ensayos deben ajustarse a modelos reales y contemplar una amplia gama de riesgos y contingencias previstos en la misión. La repetición a través de ensayos meticulosos es esencial para garantizar el éxito de la operación permitiendo

SOF
Fuerzas de operaciones
especiales

SO
Operaciones especiales

MBC 3-05

OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

SOF

Fuerzas de operaciones especiales

que el personal se familiarice con la operación, confirmar la secuencia de acciones, ajustar los tiempos de ejecución, asegurar planes de contingencia y realizar ajustes necesarios.

(1-23) Con este principio se logra un alto nivel de sincronización y coordinación entre los elementos de la SOF desarrollando la capacidad para responder rápidamente a cambios en el ambiente o las condiciones de la misión generando confianza y entendimiento mutuo entre los miembros del equipo y fomentando la unidad de esfuerzo y la capacidad para trabajar coordinadamente.

(1-24) Durante la preparación de la operación, la repetición con los ensayos continuos y exigentes, ajustados a modelos reales, así como la gama de riesgos y contingencias previstas en la misión, es esencial para garantizar el éxito de la misión.

(1-25) Esta rutina perfecciona las habilidades requeridas hasta alcanzar un grado de eficiencia que permite una rápida reacción al comportamiento del enemigo tras tener el primer contacto con él, en un escenario similar al practicado por la unidad. Sin embargo, las SO requieren no solo ensayar con base en un ambiente operacional (OE) o condiciones similares a la misión, sino, además, incorporar nuevos equipos y procedimientos. El plan diseñado y plasmado en el papel debe ponerse a prueba en el terreno, no sin antes conducir ensayos una y otra vez. Invariablemente, cuando un aspecto de una operación no ha sido ensayado, este, generalmente, falla durante la ejecución real de la misión.

SO

Operaciones especiales

1.2.6. MORAL COMBATIVA

(1-26) La moral combativa en las SO se refiere al estado psicológico y emocional de las SOF que las impulsa a mantener una actitud positiva, determinante y de resiliencia frente a las adversidades y desafíos que se enfrentan en el área de operaciones (AO). Esta moral elevada es fundamental para el éxito de las SO, ya que

influye en la capacidad de las unidades para superar obstáculos, mantener cohesión de equipo y preservarse en situaciones extremadamente delicadas.

(1-27) La moral combativa en las SO se construye a través de un riguroso entrenamiento físico y mental, que prepara a los operadores para enfrentarse a situaciones extremas y estresantes. Además, la moral combativa se puede impulsar a través del liderazgo efectivo, la camaradería entre los miembros de los equipos, el sentido de un propósito y la confianza en las habilidades individuales y colectivas.

SO
Operaciones especiales

(1-28) Mantener una moral combativa en las SO es crucial, ya que las misiones suelen ser de alto riesgo, con escaso margen de error y ambientes hostiles y peligrosos. La determinación, el coraje y la resistencia mental de las SOF son decisivos para superar los desafíos y lograr con éxito los objetivos de la misión.

SOF
Fuerzas de operaciones especiales

1.2.7. PROPÓSITO

(1-29) El propósito en las SO se define como la claridad y definición del objetivo de la misión. Este principio establece la dirección y guía de todas las fases de la operación, desde el planeamiento hasta la ejecución, para asegurarse de que cada acción esté alineada con la meta final; es fundamental orientar a todas las partes involucradas en la operación, para garantizar que cada paso contribuya de manera efectiva al logro del objetivo deseado y asegurarse de que todas las actividades y acciones de la operación contribuyan de manera directa al logro de los objetivos definidos por el mando superior. Dentro del planeamiento hay que evitar acciones que no estén alineadas con el logro de los objetivos estratégicos y asegurarse de que la magnitud de la fuerza empleada sea prudente y apropiada a los fines estratégicos.

(1-30) Este principio se relaciona con el conocimiento y entendimiento y la ejecución del objetivo principal de la misión asignada, independientemente de que surjan

MBC 3-05

OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

SO

Operaciones especiales

obstáculos, y aprovechando las oportunidades de éxito. El propósito debe quedar claramente definido en el enunciado de la misión durante el planeamiento de una SO, para garantizar que, en el fragor de la batalla, no se pierda la noción del objetivo por el cual se está ejecutando la acción.

(1-31) El propósito solo se materializa en la práctica a través de un indeclinable compromiso del personal que planea, conduce, ejecuta y apoya la misión, inspirados con un sentido de dedicación personal que no conoce límites.

1.2.8. FLEXIBILIDAD

(1-32) La flexibilidad en las SO se refiere a la capacidad para adaptarse rápidamente a las cambiantes condiciones. Las SOF efectúan operaciones en el concepto amplio de áreas operacionales (OA), donde también se establecen teatros de operaciones (TO) (Decreto 1341 de 2000), áreas de operaciones (AO), áreas de operaciones especiales conjuntas (AOEC), área de responsabilidad (AOR), área objetivo anfibio (AOA) y área de operaciones conjunta (AOC). Y allí se efectúan las diferentes tácticas, técnicas y procedimientos cuando se requiera. Las SOF operan en ambientes hostiles y altamente imprevisibles, donde las situaciones pueden cambiar con rapidez, y donde la capacidad para adaptarse a las nuevas circunstancias es fundamental para el éxito de la misión.

(1-33) En las SO la flexibilidad se logra por medio del entrenamiento riguroso de las unidades, lo cual permite responder con prontitud a los cambios del plan deliberado adaptándose con facilidad y rapidez.

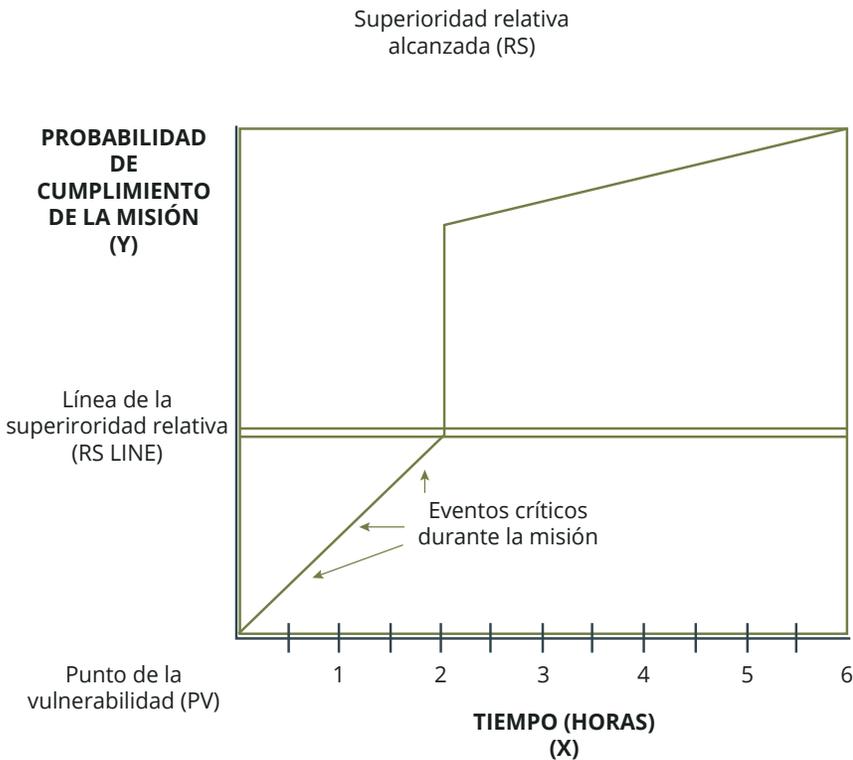
SOF

Fuerzas de operaciones especiales

1.3. SUPERIORIDAD RELATIVA

(1-34) Las operaciones especiales (SO) alcanzan una superioridad relativa cuando una fuerza atacante, usualmente de menor tamaño que el enemigo, logra una ventaja decisiva (capacidad de combate). Esta condición permite que la fuerza atacante neutralice su desventaja mediante la combinación de sorpresa, precisión, iniciativa y utilización adecuada del terreno. Por lo general, el punto donde se logra la superioridad relativa es también el punto del mayor riesgo táctico existente en la ejecución de la misión. Una vez asegurada la superioridad relativa, esta debe mantenerse para garantizar la victoria.

Figura 1-2. Superioridad relativa



(1-35) En la figura anterior, el vértice (X) es el tiempo y el vértice (Y) es la probabilidad de cumplimiento de la misión. La intersección de los vértices es el Punto de

MBC 3-05

OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

SOF

Fuerzas de operaciones especiales

Vulnerabilidad. El Punto de Vulnerabilidad es definido como el punto en el cual las SOF alcanzan la primera línea de defensa del enemigo o fuerza militar contraria durante el desarrollo de una misión. En este punto, las fricciones de la guerra (oportunidad, incertidumbre y voluntad del enemigo) se empiezan a afectar hasta el éxito del combate. Cuanto más tarde se alcanza superioridad relativa (medido dicho alcance en el tiempo), el área de vulnerabilidad se convierte en esa probabilidad que las Fuerzas de Operaciones Especiales (SOF) necesitan para cumplir la misión, es decir, mayores serán las vulnerabilidades y el impacto de las fricciones de la guerra sobre las SOF. La figura muestra los eventos críticos antes de alcanzar la superioridad relativa, que se mide también en el tiempo y cuando la misión se cumple. Es esencial para una SO lograr muy temprano la superioridad relativa en la confrontación, para aumentar las posibilidades de un resultado a favor.

SO

Operaciones especiales

(1-36) La integración en la práctica de los principios descritos en las fases generales de una operación permite obtener superioridad relativa obteniendo también la ventaja sobre la fuerza adversaria en medio de los factores del ambiente de guerra, como el peligro, el esfuerzo físico, la incertidumbre y las probabilidades de decisión.

1.4. FUNDAMENTOS DE LAS OPERACIONES ESPECIALES

(1-37) En el logro de los objetivos de carácter estratégico, los fundamentos de las SO constituyen una serie de premisas de acción que orientan la manera de actuar en conjunción con asociados de la acción unificada (AU); es decir, de forma conjunta, coordinada, interagencial y multinacional. Estas premisas favorecen un mejor entendimiento situacional, lo que es clave para la toma de decisiones y el empleo eficaz de las SO.

Figura 1-3. Fundamentos de las operaciones especiales



1.4.1. CONOCER EL AMBIENTE OPERACIONAL

(1-38) Las SO no pueden tener el control del teatro de operaciones sin el conocimiento y entendimiento del ambiente operacional (OE). Por consiguiente, se debe hacer un análisis detallado del enemigo, adversario o amenaza, al igual que las variables operacionales (PEM-SITIM: política, económica, militar, social, información, tiempo, infraestructura y medioambiente). Así mismo, se deben evaluar de manera continua las variables de la misión (Misión, Enemigo, Terreno y clima, Tropas y apoyo disponible, Tiempo disponible, Consideraciones

SO
Operaciones especiales

Civiles y consideraciones de la información [METT- TC (I)], lo que facilita la adaptación a cambios imprevistos.

(1-39) Estas evaluaciones permiten prever y anticipar transformaciones en el ambiente operacional (OE), al maximizar la capacidad de respuesta. Además, conocer el ambiente incluye la integración de la inteligencia humana (HUMINT), la de señales (SIGINT) y la geoespacial (GEOINT) y táctica, así como la colaboración con aliados y actores locales, para lograr un entendimiento contextual. La interpretación correcta de estos factores es decisiva para reducir incertidumbres y optimizar el uso de los recursos limitados que caracterizan a las SOF, y así permitir la ejecución precisa de operaciones con repercusión estratégica.

1.4.2. RECONOCER LOS EFECTOS POLÍTICOS

SO

Operaciones especiales

(1-40) Las SO se llevan a cabo con el propósito de obtener, neutralizar, limitar o recuperar objetivos y blancos críticos. Sin embargo, su impacto trasciende lo táctico, por cuanto genera efectos estratégicos significativos que influyen directamente en las políticas de seguridad y defensa del Estado. Estas operaciones, por su precisión, flexibilidad y complejidad, no solo afectan el campo militar, sino que también crean condiciones favorables para la integración entre instituciones gubernamentales, la población local y actores internacionales.

(1-41) Al facilitar la consolidación de la presencia estatal y contribuir al fortalecimiento de la gobernabilidad en áreas críticas o inestables, las SO apoyan la estabilización y el desarrollo de zonas afectadas por conflictos o amenazas emergentes. Además, alinean las acciones militares con los intereses estratégicos del Estado favoreciendo una sinergia entre el poder militar, diplomático y económico. Su correcta ejecución permite minimizar los riesgos políticos asociados a la intervención armada y maximiza el impacto positivo en la percepción pública, y así fortalece la legitimidad del Gobierno a nivel tanto nacional como internacional.

1.4.3. FACILITAR LA INTEGRACIÓN CON LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO

(1-42) En coordinación con los organismos de seguridad del Estado, las SOF deben mantener una integración permanente, fluida y efectiva. Esta integración no solo optimiza las capacidades operacionales, sino que asegura la interoperabilidad, el intercambio oportuno de inteligencia y la coordinación en el uso de recursos y plataformas comunes. La unidad de esfuerzo es fundamental para evitar duplicidades, optimizar el tiempo de respuesta y garantizar la ejecución eficiente de las misiones en un ambiente dinámico y complejo.

(1-43) El fortalecimiento de la sinergia operacional requiere establecer canales de comunicación permanentes y claros entre las SOF y las diversas agencias de seguridad (Policía, Inteligencia y Defensa Civil, entre otros), a nivel tanto táctico como estratégico. Además, esta colaboración es clave para la acción unificada (AU) del Estado; especialmente, en situaciones que involucran amenazas híbridas, insurgencia, terrorismo o crimen organizado. Las SO, por su capacidad de adaptación y respuesta rápida, complementan y potencian los esfuerzos conjuntos al proporcionar habilidades diferenciadas que amplían el alcance de las operaciones de seguridad interna y externa.

(1-44) Esta integración permite una alineación de objetivos que garantiza la continuidad operacional y fortalece el control del territorio, y genera así un impacto positivo tanto en la seguridad pública como en la percepción ciudadana. La sinergia resultante, además, facilita la creación de estructuras de mando conjuntas y el desarrollo de procedimientos estandarizados que aumentan la eficiencia y resiliencia frente a crisis.

1.4.4. ENFRENTAR LA AMENAZA RACIONALMENTE

(1-45) Las unidades de SO deben aplicar, con precisión y efectividad, los principios de Conducción de Hostilidades

SOF

Fuerzas de operaciones especiales

SO

Operaciones especiales

MBC 3-05

OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

DIH

Derecho Internacional Humanitario

SOF

Fuerzas de operaciones especiales

SO

Operaciones especiales

del Derecho Internacional de los Conflictos Armados — DIH y Derecho de la Guerra— en el uso de la fuerza al enfrentar una amenaza, para mitigar el daño incidental y proteger adecuadamente al personal (asumiendo riesgos prudentes), ya que las SOF son un recurso limitado que no puede ser sustituido fácilmente.

1.4.5. CONSIDERAR EFECTOS DE LARGA DURACIÓN

(1-46) Las SO generan consecuencias políticas, militares y sociales con efectos de larga duración; especialmente, en el ámbito de la información empleada por los medios de comunicación. Cada operación puede influir en la percepción de la población civil, la legitimidad del Estado, las relaciones internacionales y la narrativa estratégica que moldean los actores nacionales e internacionales. Por eso, es fundamental que las misiones se cumplan con éxito, minimizando riesgos colaterales y asegurando que los objetivos logrados tengan un impacto positivo sostenido en el tiempo.

(1-47) El diseño y la ejecución de estas operaciones deben contemplar la dimensión informativa desde el planeamiento, anticipando las posibles repercusiones mediáticas y asegurando una narrativa coherente con los intereses estratégicos del Estado. Además, es crucial prever el impacto en la opinión pública local y global gestionando la información mediante campañas de comunicación que refuercen la legitimidad de las acciones y contrarresten posibles campañas de desinformación promovidas por actores hostiles.

(1-48) Los efectos a largo plazo también incluyen el fortalecimiento de alianzas internacionales, la mejora en la interoperabilidad con fuerzas aliadas y la consolidación de la gobernabilidad en áreas sensibles. De esta forma, las SO buscan no solo el logro inmediato de objetivos tácticos, sino también, la creación de condiciones que contribuyan a la estabilidad y seguridad duradera, alineadas con los intereses nacionales e internacionales.

1.4.6. ASEGURAR LA LEGITIMIDAD Y CREDIBILIDAD

(1-49) La aplicación de procedimientos operacionales concordantes con las normas legales y con la aplicación del Derecho Internacional de los Conflictos Armados — DIH y Derecho de la Guerra— fortalece la legitimidad como factor crucial en el planeamiento, la preparación y la ejecución de las SO (bajo la autoridad del Gobierno nacional y los mandatos de la ética, la moral y la transparencia). Con esto se logra la percepción colectiva que habilita la credibilidad de la población civil. Sin legitimidad no hay credibilidad.

DIH
Derecho Internacional
Humanitario

SO
Operaciones especiales

1.4.7. DESARROLLAR MÚLTIPLES OPCIONES

(1-50) Las SOF deben mantener un alto grado de flexibilidad en el cumplimiento de la misión desarrollando una variedad de opciones operacionales que permitan responder eficazmente a escenarios dinámicos e imprevistos. Esto implica la necesidad de diseñar y ensayar planes de contingencia detallados que anticipen problemas potenciales durante eventos críticos, para minimizar así el impacto de las fricciones naturales del combate.

SOF
Fuerzas de operaciones
especiales

(1-51) Un proceso de supervisión y evaluación permanente es fundamental durante todas las fases de la misión. La supervisión permite ajustar las acciones en tiempo real, identificar nuevas amenazas emergentes y asegurar que los objetivos sigan alineados con la intención del mando superior. Este enfoque refuerza la capacidad de las SOF para mantener el control operacional y preservar la iniciativa en un ambiente complejo y cambiante.

(1-52) Además, la sincronización de planes, ensayos y contingencias debe abarcar todos los niveles de mando, desde el nivel táctico hasta el estratégico. Esta alineación garantiza que cada unidad y equipo involucrado opere bajo un conocimiento y entendimiento común de la misión, permitiendo una adaptación rápida y

coordinada a los cambios que puedan surgir en el desarrollo de las operaciones. La capacidad para desarrollar opciones múltiples y flexibles aumenta la resiliencia de las Fuerzas, y asegura que se puedan explotar oportunidades inesperadas sin perder eficacia ni comprometer los objetivos estratégicos.

1.4.8. ASEGURAR SOSTENIMIENTO A LARGO PLAZO

SO

Operaciones especiales

(1-53) Los recursos y apoyos para las SO varían según cada misión, pero deben ser continuos, sostenibles y adaptables, para garantizar el sostenimiento de las unidades en ambientes operacionales complejos y de duración indeterminada. Esto implica no solo la provisión de suministros básicos, sino también, el mantenimiento constante de capacidades esenciales como inteligencia en tiempo real, comunicaciones seguras, movilidad estratégica, reabastecimiento táctico y soporte médico avanzado. La logística debe ser lo suficientemente flexible para adaptarse a cambios en el terreno y garantizar la continuidad operacional sin comprometer la agilidad ni la capacidad de repliegue rápido.

SOF

Fuerzas de operaciones especiales

(1-54) Es importante destacar que las SOF no están diseñadas para ejecutar operaciones a gran escala ni desplegar grandes cuerpos de tropa. En vez de eso, su fuerza reside en la capacidad para llevar a cabo misiones de alto impacto y precisión, con un mínimo de personal, optimizando la economía de la Fuerza. Por su configuración modular, doctrina especializada y entrenamiento diferencial, estas unidades permanecen disponibles para ser utilizadas en operaciones sensibles que tengan repercusiones estratégicas significativas.

(1-55) Para asegurar el sostenimiento de las SOF es necesario coordinar apoyos interagenciales y alianzas internacionales que permitan acceder a recursos compartidos y capacidades complementarias. Además, la integración de tecnología avanzada, junto con el uso eficiente de plataformas de inteligencia y transporte, refuerza la autonomía operacional de las SOF en

ambientes no permisivos o de difícil acceso. El éxito a largo plazo dependerá de un planeamiento logístico meticuloso y de una gestión dinámica del ciclo operacional que garantice la preparación constante y la capacidad para proyectar poder con precisión en el momento y lugar adecuados.

1.4.9. PROVEER INTELIGENCIA PRECISA

(1-56) El éxito de las SO está determinado por la precisión y pertinencia de la información sobre la amenaza y el ambiente operacional (OE). Para el cumplimiento de la misión las SOF requieren inteligencia detallada, oportuna, relevante y, si es posible, en tiempo real; así mismo, deben ser retroalimentadas durante su ejecución, tomando en cuenta que las variables operacionales y las variables de la misión son cambiantes. La clave para obtener una inteligencia efectiva es el empleo y armonización de todas las agencias y los medios disponibles, con el propósito de entregar un producto basado en un excelente ciclo de evaluación, análisis y difusión. Desde la orientación, coordinación e integración de la inteligencia se garantiza el éxito, se minimiza la afectación de las propias tropas y se evita el riesgo del empleo inadecuado de las SOF y se reduce el riesgo de daño incidental.

SO
Operaciones especiales

SOF
Fuerzas de operaciones
especiales

1.4.10. BALANCE ENTRE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y SINCRONIZACIÓN OPERACIONAL EN OPERACIONES ESPECIALES

(1-57) Una deficiente seguridad de la información puede comprometer críticamente la misión, al exponer vulnerabilidades que podrían ser explotadas por el enemigo. Sin embargo, un exceso de seguridad también puede ser contraproducente, pues limita las coordinaciones necesarias y restringe el flujo de información entre los niveles de mando y las unidades operacionales, lo que podría afectar la eficacia y oportunidad en la ejecución de la misión.

MBC 3-05

OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

SO

Operaciones especiales

(1-58) Por lo anterior, es fundamental lograr un balance óptimo entre la seguridad y la sincronización en el desarrollo de la misión. Este equilibrio implica una gestión rigurosa de la información, por cuanto asegura que los datos críticos se compartan con quienes los necesitan, sin comprometer la integridad de la SO. La implementación de procedimientos de compartimentación debe ser lo suficientemente flexible para permitir una comunicación efectiva; especialmente, en situaciones de alta presión o de cambio repentino en las circunstancias operacionales.

(1-59) El uso de sistemas de comunicación seguros y redundantes facilita la sincronización sin sacrificar la seguridad. Además, es clave entrenar al personal en la correcta administración de información clasificada asegurando que los flujos de datos sigan principios de "necesidad de saber" y "tiempo justo". La sincronización eficiente de los equipos y el mando permite que las SOF se adapten con rapidez a los cambios en el ambiente, sin generar brechas críticas de seguridad.

(1-60) Este balance es relevante, sobre todo, en ambientes de alta complejidad, donde múltiples actores interagenciales o internacionales están involucrados. Aquí, la capacidad para sincronizar esfuerzos sin comprometer la seguridad de la información se convierte en un factor determinante para el éxito de las operaciones y para la protección de los recursos humanos y materiales implicados.

1.5. FACTORES DE ÉXITO DE LAS OPERACIONES ESPECIALES

(1-61) Las SO establecen que los factores de éxito son esenciales para lograr los objetivos en misiones caracterizadas por su alto riesgo, complejidad y precisión. Estos factores clave incluyen: inteligencia dominante, que proporciona información oportuna y precisa para reducir incertidumbres y orientar las decisiones;

planeación detallada, que permite anticipar contingencias y coordinar cada fase de la misión, y la preparación y desempeño de las SOF, cuyo entrenamiento diferencial y experiencia aseguran una ejecución eficaz.

SOF
Fuerzas de operaciones especiales

Figura 1-4. Fundamentos de las operaciones especiales



(1-62) Así mismo, la aplicación de los principios de conducción de hostilidades en el uso de la fuerza garantiza que las acciones se mantengan dentro del marco legal y ético, y minimicen daños incidentales. La perseverancia

es fundamental para mantener la iniciativa y continuar los esfuerzos hasta lograr los objetivos estratégicos, incluso en condiciones adversas. Por último, la legitimidad en las operaciones refuerza la aceptación y apoyo tanto de la población como de la comunidad internacional, para asegurar que las acciones estén alineadas con los intereses estratégicos y los valores del Estado.

1.5.1. INTELIGENCIA DOMINANTE

(1-63) Es la inteligencia que se caracteriza por proporcionar de forma oportuna la información necesaria, para aplicar la fuerza con el máximo de efectividad sobre el enemigo.

(1-64) La función de la inteligencia y su importancia para las SO requieren entender las actividades de las unidades y la necesidad de habilitarlas con inteligencia fusionada de todas las fuentes, para asegurar el éxito operacional. Las consideraciones clave para apoyar la inteligencia a las SO incluyen entender el ambiente operacional (OE), su población, las operaciones en el área, los planes de operaciones conjuntas y el compromiso a largo plazo con las naciones asociadas (PN) y, cuando se requiera, vincular las agencias de inteligencia con organizaciones para requisitos especiales solicitados.

(1-65) El planeamiento implica que las SOF a menudo se desplieguen con pequeñas unidades de inteligencia, que incluyen personal y equipos especializados. El aumento de estas unidades de inteligencia dependerá de las necesidades conforme a los requisitos emergentes para responder rápidamente a los desafíos externos.

(1-66) La inteligencia conjunta se utiliza para configurar el ambiente operacional (OE), identificar las estrategias del adversario y sus cursos de acción, y comprender su ambiente cultural y social, que influye en su comportamiento. Esto será determinante para responder al empleo de las unidades especiales.

SO

Operaciones especiales

SOF

Fuerzas de operaciones especiales

1.5.2. PLANEACIÓN DETALLADA

(1-67) La ejecución precisa de las SO requiere que la misión sea integralmente planeada, ensayada y articulada con toda la logística necesaria para este tipo de operaciones. Esto implica coordinar cada aspecto del proceso, desde la selección de técnicas de inserción e infiltración hasta los procedimientos de reabastecimiento, exfiltración y extracción de las fuerzas comprometidas. El planeamiento detallado garantiza que todas las fases de la misión estén alineadas y coordinadas, para así minimizar los márgenes de error y maximizar la eficacia operacional.

(1-68) Este planeamiento es un proceso minucioso que debe contemplar cada variable posible, incluyendo factores operacionales, ambientales y misionales, anticipando riesgos y desarrollando planes de contingencia para mitigar cualquier imprevisto. Se debe considerar también la coordinación con otras unidades y agencias asegurando una integración fluida entre las distintas capacidades de apoyo. Además, se requiere que los planes sean flexibles, de modo que permitan adaptaciones inmediatas ante cambios repentinos en el ambiente operacional (OE).

(1-69) Los ensayos previos y la evaluación constante de cada aspecto del plan son esenciales para garantizar que todos los involucrados comprendan su rol específico en la misión. Solo a través de esta preparación exhaustiva se logra reducir las oportunidades de fracaso y se asegura que las operaciones se desarrollen de forma precisa y oportuna para lograr los objetivos estratégicos en ambientes dinámicos y de alto riesgo.

1.5.3. FUERZAS DE OPERACIONES ESPECIALES

(1-70) La ejecución de SO depende, sobre todo, de la eficiencia del componente humano; es decir, del capital organizacional que conforma estas unidades de élite. Son las tropas, rigurosamente seleccionadas mediante

SO
Operaciones especiales

procesos exigentes de evaluación física, mental y psicológica, entrenadas bajo estándares elevados y especialmente equipadas con tecnología avanzada, las que determinan la obtención de resultados con efectos estratégicos.

(1-71) El éxito de estas fuerzas radica en su esfuerzo, disciplina y coraje para superar los desafíos inherentes a misiones de alto riesgo y gran complejidad. La capacidad para operar en condiciones extremas, mantener la iniciativa incluso bajo presión y adaptarse con rapidez a los cambios del ambiente es lo que diferencia a las SOF de otras unidades militares.

(1-72) Además de su preparación técnica, estas tropas destacan por su cohesión y espíritu de equipo, lo que les permite actuar de manera coordinada y eficiente aun en ambientes no permisivos. Su entrenamiento no solo abarca habilidades tácticas y operacionales, sino también, la toma de decisiones autónomas y liderazgo en todos los niveles, aspectos esenciales para el éxito en misiones que requieren rapidez y precisión

1.5.4. CONDUCCIÓN DE HOSTILIDADES Y USO DE LA FUERZA EN OPERACIONES ESPECIALES

(1-73) El propósito de la aplicación de los principios de conducción de hostilidades del Derecho Internacional de los Conflictos Armados —DIH y Derecho de la Guerra— es minimizar los daños incidentales y prevenir el exceso al momento de hacer uso de la fuerza. Un simple acto podría causar consecuencias militares y políticas significativas; por consiguiente, el uso acertado de los medios y métodos de guerra o de combate permite a las unidades prever los daños incidentales evitándolos o minimizándolos, para garantizar así la legitimidad de las operaciones militares ejecutadas. Este enfoque no solo fortalece la moral y el cumplimiento de las normativas internacionales, sino que también asegura que las operaciones se mantengan dentro del marco de legalidad y ética que exigen los conflictos modernos.

DIH

Derecho Internacional
Humanitario

(1-74) La conducción de hostilidades reglada por el Derecho Internacional de los Conflictos Armados —DIH y Derecho de la Guerra— gravita sobre principios rectores del DIH-Derecho de la Guerra, en la medida en que su aplicación implica el desarrollo de operaciones militares con el fin de causar el menor daño posible al adversario, pero con la obligación de lograr la efectividad necesaria para alcanzar la posición y lograr el objetivo pretendido en cumplimiento de la misión, para lo cual se dispone de estos principios fundamentales, a fin de ponderar entre medios y métodos de guerra o de combate para lograr el objetivo militar determinado, entre medios de guerra o de combate y las consecuencias generadas con el ataque, y entre métodos de guerra o de combate y las consecuencias generadas con la ofensiva. El equilibrio entre los objetivos operacionales y las limitaciones impuestas por el derecho internacional se convierte en una guía indispensable para los comandantes de SOF, al permitirles no solo cumplir sus misiones, sino también proteger a las poblaciones civiles y mantener el prestigio de sus Fuerzas.

(1-75) Los comandantes de las SOF en todos los niveles deben tomar acciones proactivas para asegurar que su personal esté entrenado apropiadamente en las reglas de enfrentamiento y sean informados de cualquier cambio. Que el personal militar no tenga un claro entendimiento de las reglas de enfrentamiento puede provocar el fracaso de la misión.

(1-76) Las reglas de enfrentamiento en algunas operaciones pueden ser más restrictivas y detalladas, en comparación con otras misiones. Esta elaboración dependerá del ambiente operacional (OE) y la información de inteligencia que se proporcione para el planeamiento y desarrollo de la misión. La aplicación de los principios de conducción de hostilidades del Derecho Internacional de los Conflictos Armados —DIH y Derecho de la Guerra— en el uso de la fuerza se logra cuando al principio de una operación las reglas de enfrentamiento anticipan las contingencias que puedan surgir. Las

DIH
Derecho Internacional
Humanitario

SOF
Fuerzas de operaciones
especiales

MBC 3-05

OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

S0

Operaciones especiales

reglas de enfrentamiento deben revisarse y ajustarse consecuentemente cuando sea necesario. Además, las reglas de enfrentamiento deben ser inspeccionadas cuidadosamente para asegurar la integridad del personal involucrado en la ejecución de las S0.

(1-77) En operaciones multinacionales, el uso de la fuerza debe ser establecido por las reglas de enfrentamiento de la coalición o de la fuerza aliada, y en el marco del Derecho de la Guerra. En estos contextos, la coordinación y conocimiento y entendimiento de las reglas de enfrentamiento en las operaciones de armas combinadas es crucial para asegurar que las operaciones no generen conflictos o malentendidos que puedan perjudicar la misión o comprometer la seguridad de las tropas.

(1-78) Los comandantes deben garantizar la implementación de procesos de revisión continua y el aprendizaje derivado de experiencias pasadas, que incluyan la incorporación de lecciones aprendidas y adaptaciones a los procedimientos. Estas revisiones permiten la mejora constante en la aplicación de la fuerza y la optimización de los métodos de combate, alineados siempre con la doctrina y con los principios del DIH. La previsión y mitigación de riesgos no solo mantienen la efectividad en combate, sino que también fortalecen la disciplina y el compromiso con los estándares éticos y legales que rigen a las SOF.

DIH

Derecho Internacional Humanitario

SOF

Fuerzas de operaciones especiales

1.5.5. PERSEVERANCIA

(1-79) La perseverancia asegura el compromiso necesario para el logro de los objetivos propuestos y, a su vez, generar el efecto necesario en el ámbito político-militar. Algunas acciones militares pueden tardar mucho tiempo en lograr sus objetivos. La situación cambiante del enemigo en su forma de transgredir el ambiente operacional (OE), el riesgo, el desgaste físico y las contingencias pueden hacer prolongado —y en ocasiones, complicado— el cumplimiento de la misión. La búsqueda paciente, decisiva y persistente de los objetivos es,

normalmente, un imperativo para el éxito. Este esfuerzo a menudo involucra medidas de carácter político, económico y social que sirvan para complementar los esfuerzos militares.

1.5.6. LEGITIMIDAD

(1-80) Las SOF, en desarrollo de su misión, deben mantener la credibilidad, la cual se obtiene por medio de una actuación eficiente y transparente, fundamentada en los principios constitucionales, el bloque de constitucionalidad y las normas legales que rigen la acción militar, en torno al centro de gravedad estratégico de las Fuerzas Militares (FF. MM.): la legitimidad como el apego a leyes y costumbres de la guerra.

(1-81) El propósito de la legitimidad es desarrollar y mantener la voluntad necesaria para lograr el propósito final de la estrategia nacional; se basa en la legalidad, moralidad y rectitud de las acciones asumidas. Las acciones de seguridad deben equilibrarse con los asuntos de legitimidad. La legitimidad puede llegar a depender de los objetivos acordados con la comunidad internacional por intermedio del Estado, para asegurar que la acción es acorde a la situación, y que haya imparcialidad cuando se tratan varias amenazas. Regulando el uso de la fuerza, reestructurando los tipos de fuerzas empleadas, y asegurando la conducta disciplinada de las fuerzas involucradas en operaciones militares se refuerza la legitimidad.

SOF
Fuerzas de operaciones
especiales

1.6. CONSIDERACIONES EN MISIONES DE OPERACIONES ESPECIALES

(1-82) Las SOF deben garantizar la eficiencia y precisión en la acción militar, fundamentándose en una serie de premisas clave que orientan al comandante en su organización y empleo. Estas consideraciones aseguran que las operaciones sean ejecutadas con profesionalismo, adaptabilidad y alineación con los objetivos estratégicos del Estado.

Figura 1-5. Consideraciones en misiones de operaciones especiales



SOF
Fuerzas de operaciones especiales

- **El factor humano es más decisivo que cualquier tecnología o sistema:** El éxito de las SOF reside en la calidad de su personal. La tecnología y el equipo especializado son importantes, pero son los operadores, con su capacidad de liderazgo, resiliencia y toma de decisiones en situaciones críticas, quienes marcan la diferencia en el cumplimiento de la misión. La motivación, la cohesión y la experiencia operacional son componentes esenciales que permiten lograr los objetivos estratégicos, incluso en ambientes complejos y hostiles.

- **La eficacia operacional prevalece sobre el volumen de efectivos:** Las SO se caracterizan por la eficiencia en el uso de recursos humanos y materiales. A través de una estricta selección y un entrenamiento riguroso, las unidades alcanzan un desempeño superior, que les permite lograr efectos significativos con un número reducido de efectivos. Esta capacidad para generar un impacto desproporcionado se potencia mediante la integración de inteligencia en tiempo real, medios de movilidad avanzados y armamento de alta tecnología, optimizando el poder de combate sin necesidad de desplegar grandes contingentes.
- **Las capacidades de las SOF no son replicables mediante formación masiva:** El desarrollo de estas unidades requiere tiempo, recursos y un proceso continuo de preparación que no puede acelerarse sin comprometer su efectividad. Si bien las fuerzas convencionales (CF) pueden beneficiarse de entrenamientos conjuntos, las SOF operan bajo estándares distintos, orientados hacia la resolución de misiones críticas y de alta sensibilidad. Las habilidades especializadas y la experiencia adquirida a lo largo del tiempo convierten a estas fuerzas en un recurso estratégico irremplazable.
- **Necesidad de una presencia permanente y proactiva de las Fuerzas de Operaciones Especiales:** La preparación constante y la disponibilidad inmediata son esenciales para enfrentar amenazas emergentes. La creación de estas fuerzas como reacción a contingencias limita su efectividad operacional. Por lo tanto, deben mantenerse como un componente esencial de las FF. MM., con una visión prospectiva que les permita anticipar desafíos futuros y adaptar sus capacidades a la evolución del ambiente estratégico.
- **Cooperación integral como clave del éxito en SO:** Aunque las SOF son autosuficientes en muchos aspectos, su eficacia se maximiza mediante la

SO
Operaciones especiales

SOF
Fuerzas de operaciones
especiales

FF. MM.
Fuerzas Militares

MBC 3-05

OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

DIH

Derecho Internacional
Humanitario

SO

Operaciones especiales

AO

Área de operaciones

integración con las fuerzas convencionales (CF) y la colaboración con actores gubernamentales, no gubernamentales e intergubernamentales. La sinergia interinstitucional garantiza un esfuerzo coordinado que no solo contribuye a la derrota del enemigo, sino que también habilita la restauración del orden y la protección de la población civil, al alinearse con los objetivos estratégicos del Estado.

- **El cumplimiento del DIH es imperativo en toda SO:** Las SO deben adherirse rigurosamente al marco del DIH y los Derechos Humanos (DD. HH.). En situaciones no previstas explícitamente por estas normativas, las acciones deben estar guiadas por los principios de humanidad y las exigencias de la conciencia pública. El respeto a dichos principios no solo fortalece la legitimidad de las acciones, sino que también garantiza la confianza de la comunidad nacional e internacional, y consolida la gobernabilidad y estabilidad en las AO.

1.7. COMPETENCIAS DISTINTIVAS DE LAS OPERACIONES ESPECIALES

(1-83) Las SO son conjuntas por la integración e interdependencia que establece el mando para el cumplimiento de la misión. La unión de capacidades ha permitido obtener resultados exitosos en las operaciones ejecutadas en todos los dominios de la guerra, al punto de constituirse en un mecanismo de derrota para las amenazas al Estado colombiano.

SOF

Fuerzas de operaciones
especiales

(1-84) Las SOF realizan un entrenamiento conjunto, combinado e interagencial que les permite dinamicidad operacional para el desarrollo de SO en apoyo de fuerzas convencionales (CF) y aliados multinacionales. Las capacidades diferenciales hacen que estas unidades posean unas habilidades únicas, que las hacen distinguirse en relación con las demás unidades militares.

Figura 1-6. Competencias distintivas de las operaciones especiales



1.7.1. PERSONAL

(1-85) Dentro de las SOF se lleva a cabo un riguroso proceso de selección de personal. Una vez seleccionado, recibe un entrenamiento especial con misiones específicas para lograr competencias y habilidades en SO. Las SOF son las más experimentadas; muchos de sus integrantes mantienen competencias en más de una especialidad militar para garantizar el complemento de cada integrante en un equipo.

SOF
Fuerzas de operaciones especiales

SO
Operaciones especiales

1.7.2. INTEROPERABILIDAD

(1-86) El Comando Conjunto de Operaciones Especiales (CCOES) lleva a cabo misiones en estrecha coordinación

MBC 3-05

OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

con los componentes especiales de cada una de las Fuerzas, organizaciones interinstitucionales del Gobierno nacional y Fuerzas de naciones aliadas. Esta interoperabilidad garantiza un esfuerzo conjunto y coordinado que maximiza las capacidades disponibles y permite una respuesta efectiva en escenarios complejos y multidimensionales.

(1-87) Las operaciones que requieran un alto grado de confidencialidad y seguridad pueden demandar coordinaciones extensas entre diversas agencias del Estado, a fin de asegurar que la información y los recursos necesarios fluyan de manera segura y eficiente. La interoperabilidad no solo optimiza la eficiencia operacional, sino que también permite integrar capacidades complementarias, al facilitar una ejecución precisa y coherente de las operaciones en cualquier ambiente.

1.7.3. INTERDEPENDENCIA

(1-88) Las SOF no están diseñadas para sustituir a las fuerzas convencionales (CF); sin embargo, su integración contribuye a potenciar la eficacia y eficiencia de estas últimas. La interdependencia conjunta implica la confianza mutua entre servicios, al permitir que tanto las SOF como las fuerzas convencionales (CF) complementen sus capacidades para maximizar el impacto operacional. El grado de esta interdependencia varía según los roles, actividades y circunstancias específicas de la misión, para optimizar el uso de los recursos disponibles.

(1-89) Las SOF pueden operar de forma independiente o en conjunto con las fuerzas convencionales (CF) aportando capacidades diferenciadas que permiten lograr objetivos que de otro modo serían difíciles de lograr. Esta integración proporciona al comandante de la Fuerza Conjunta una herramienta estratégica para combinar las competencias esenciales de las fuerzas convencionales (CF) con las habilidades especializadas de las SOF. En situaciones de crisis, las SOF ofrecen una

SOF

Fuerzas de operaciones especiales

respuesta militar adaptable, precisa y enfocada, que facilita el uso eficiente de la fuerza en ambientes de alta sensibilidad y complejidad.

(1-90) Las SOF se especializan en operaciones cuyas tácticas, técnicas y procedimientos se complementan con material, equipo y entrenamiento diferencial, diseñados para que sus acciones sobre objetivos y blancos seleccionados generen efectos estratégicos. Estas capacidades distintivas refuerzan el esfuerzo operacional mediante relaciones de apoyo mutuo con las fuerzas convencionales (CF), creando una sinergia que potencia los resultados. La interdependencia entre ambas fuerzas asegura una integración eficiente que maximiza la efectividad de la misión, pues garantiza la capacidad del Estado para enfrentar desafíos dinámicos y complejos.

1.7.4. LIMITACIONES

(1-91) Las SO suelen tener un alcance limitado, por el reducido tamaño de sus unidades y su configuración específica. El empleo indebido de las SOF puede llevar a su rápido desgaste, dado que no es posible reorganizarlas o incrementarlas con rapidez, debido al prolongado tiempo requerido para su reclutamiento, entrenamiento y capacitación especializada.

(1-92) Como se dijo líneas arriba, las SOF no están diseñadas para sustituir a las fuerzas convencionales (CF). A fin de preservar su propia capacidad operacional, es fundamental evitar su empleo en misiones que puedan ser ejecutadas por las fuerzas convencionales (CF), para así garantizar que las SOF sean reservadas para operaciones de alta sensibilidad con objetivos estratégicos específicos. De este modo, se evita el desgaste innecesario de un recurso especializado cuya regeneración es lenta y compleja.

(1-93) La mayoría de las misiones de SO requieren apoyo logístico de las fuerzas convencionales (CF), ya que las SOF no poseen capacidades de sostenimiento robustas.

SOF
Fuerzas de operaciones
especiales

SO
Operaciones especiales

MBC 3-05

OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

FUERZA CONJUNTA

Término general empleado para referirse a una unidad conjunta sin especificar un escalón en particular.
MFC 1.0 (4-1)

CCOES

Comando Conjunto de Operaciones Especiales

SOF

Fuerzas de operaciones especiales

Por ello, suelen depender de recursos externos para mantener sus operaciones, incluyendo el apoyo directo de las fuerzas convencionales (CF) y, en ocasiones, la colaboración de naciones aliadas, en términos de logística, inteligencia y movilidad estratégica. Esta dependencia destaca la importancia de la interoperabilidad y el planeamiento conjunto para asegurar el éxito de la misión.

(1-94) El comandante del CCOES tiene la responsabilidad de definir los alcances operacionales de las SOF limitando su despliegue en áreas sin hostilidades activas, a menos que hacerlo sea estrictamente necesario para lograr su propósito misional. Este enfoque estratégico permite preservar la capacidad de las SOF para ser empleadas en situaciones donde su intervención sea imprescindible y tenga un impacto decisivo.

1.8. LAS OPERACIONES ESPECIALES EN EL RANGO DE LAS OPERACIONES MILITARES

(1-95) Las SOF representan una fuerza orientada por capacidades específicas, diseñadas para responder a los desafíos únicos de cada misión. El contexto estratégico de cada operación conjunta es diferente, lo cual implica que las actividades realizadas por las SOF se adaptan en función de las características particulares de la misión y el ambiente operacional.

(1-96) Las operaciones conjuntas amplían significativamente el poder de acción militar mediante la integración de capacidades complementarias entre diferentes Fuerzas. Este concepto describe las acciones militares ejecutadas por unidades bajo relaciones de mando específicas entre sí (ver MFC 1.0). Una *fuerza conjunta* es un término general empleado para referirse a una unidad conjunta sin especificar un escalón en particular (MFC 1.0). El CCOES tiene la responsabilidad de integrar las SO dentro del marco de las operaciones militares,

SO

Operaciones especiales

respaldando el plan de guerra, las campañas y otros planes del teatro de operaciones (TO).

(1-97) El comandante de una Fuerza conjunta (FC), al conducir las operaciones militares, puede solicitar el apoyo de las SOF para impactar estratégicamente sobre blancos que, al ser neutralizados, generen cambios trascendentales en el curso de la guerra. Este tipo de apoyo puede requerirse en todos los niveles de la guerra y durante cualquier fase de una campaña u operación, dependiendo de las necesidades estratégicas. El empleo de las SOF constituye un recurso clave del poder militar del Estado, al brindar una herramienta operacional flexible para el logro de los objetivos estratégicos nacionales en cualquier teatro de operaciones (TO) o cualquier ambiente operacional (OE).

(1-98) Las SOF pueden ser empleadas tanto en operaciones mayores y campañas como en respuestas a crisis, operaciones de contingencia limitada o enfrentamientos militares específicos. Su despliegue está condicionado a la necesidad de lograr objetivos estratégicos o preservar intereses nacionales esenciales. La adaptabilidad y capacidad de respuesta de las SOF les permite operar en una amplia gama de escenarios, desde conflictos a gran escala hasta situaciones de crisis que requieren intervenciones precisas y limitadas.

(1-99) Una vez la inteligencia ha identificado un blanco, las SO pueden desarrollarse bajo la supervisión directa del presidente de la República, del comandante general de las FF. MM., de los comandantes de Fuerza o de un comandante de Fuerza conjunta (CDT-FC) en un AO específica. La conducción de dichas operaciones dependerá de la estrategia adoptada y de la relevancia del contexto existente. En este marco, las SOF deben estar permanentemente preparadas para responder de manera eficiente ante cualquier contingencia o situación de crisis que amenace la seguridad o los intereses nacionales garantizando su propia capacidad para operar con precisión y eficacia.

SOF
Fuerzas de operaciones
especiales

SO
Operaciones especiales

FF. MM.
Fuerzas Militares

AO
Área de operaciones

MBC 3-05

OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

SOF

Fuerzas de operaciones especiales

SO

Operaciones especiales

CCOES

Comando Conjunto de Operaciones Especiales

(1-100) La **preparación del ambiente operacional (OPE)**, el cual se define como el **tipo de actividad de configuración de otras misiones que se prevea conducir en el futuro, consiste en acciones de planeamiento y preparación operacional, reconocimiento y operaciones avanzadas y operaciones de inteligencia sobre blancos de alta retribución, blancos de alto valor, blancos de interés especial o individuos de alto valor**; es decir, implica prevenir ataques sorpresivos de un antagonista potencial y anteceder a futuros conflictos hemisféricos que atenten contra los intereses nacionales o contra sus ciudadanos. Las SOF deben desarrollar tácticas, técnicas y procedimientos (TTP) que antecedan a tal tipo de eventos. Esto implica desarrollar planeamiento deliberado en SO conjuntas y recibir entrenamiento diferencial físico y psicológico que permita mayor capacidad de respuesta a un evento hipotético.

(1-101) El CCOES, encargado de la conducción de SO, integra capacidades de inteligencia y coordina recursos diferenciales para ejecutar misiones conjuntas en todos los escenarios y niveles de la guerra. Su enfoque estratégico se centra en la transformación continua del campo de combate, anticipando amenazas emergentes y garantizando la preparación de unidades especializadas para enfrentar antagonistas potenciales en el futuro operacional.

(1-102) El comandante del CCOES tiene la responsabilidad de asignar roles funcionales específicos a las fuerzas de operaciones especiales (SOF), en función de sus capacidades distintivas. Esta distribución permite maximizar el impacto estratégico de las SO al alinear las competencias únicas de cada Fuerza con los objetivos de la misión, para asegurar una integración eficiente y una ejecución precisa en el teatro de operaciones (TO).

PREPARACIÓN DEL AMBIENTE OPERACIONAL

Tipo de actividad de configuración de otras misiones que se prevea conducir en el futuro, consiste en acciones de planeamiento y preparación operacional, reconocimiento y operaciones avanzadas y operaciones de inteligencia sobre blancos de alta retribución, blancos de alto valor, blancos de interés especial o individuos de alto valor.

MBC 3-05 (1-100)

OPE

1.9. NATURALEZA Y EXIGENCIAS DE LAS OPERACIONES ESPECIALES EN EL MARCO ESTRATÉGICO

(1-103) Las SO se distinguen de las operaciones convencionales porque son conducidas específicamente para lograr objetivos estratégicos determinados por el Gobierno nacional, a través de la política en materia de seguridad y defensa o en el marco de acuerdos de cooperación en seguridad en el ámbito internacional, con un alto grado de riesgo en su ejecución, y con consecuencias políticas y diplomáticas.

(1-104) Estas operaciones requieren una detallada evaluación de inteligencia, un planeamiento que considere la evaluación de riesgos, un riguroso entrenamiento, ensayos enfocados en las más difíciles condiciones de la misión y una precisa ejecución, apoyada de medios de transporte que habiliten una alta movilidad, procedimientos de inserción y extracción, armamento y comunicaciones de alta tecnología, perseverancia y una oportuna evaluación de los cambios en el ambiente operacional (OE), con fundamento en el uso legítimo de la fuerza.

(1-105) Las SO son realizadas por personal seleccionado mediante un exigente proceso que garantiza el cumplimiento de altos estándares, basados en competencia, habilidades y destrezas militares, con perfiles psicológicos definidos, que permiten potenciarse mediante programas de educación y entrenamiento, para obtener experiencia y garantizar la eficiencia en la acción militar.

(1-106) Además, las SO suelen conducirse en escenarios de difícil acceso, a grandes distancias de las bases de operaciones y con un alto nivel de riesgo, lo que demanda paciencia táctica, compromiso físico y moral para obtener resultados de alto impacto. Las SO requieren coordinaciones con los organismos de seguridad del Estado, asesoría, recursos, entrenamiento y, en algunos casos, apoyo de gobiernos extranjeros y organizaciones intergubernamentales.

SO
Operaciones especiales

PÁGINA DEJADA EN BLANCO INTENCIONALMENTE

CAPÍTULO 2

PLANEAMIENTO EN LAS OPERACIONES ESPECIALES

(2-1) El proceso de planeamiento de las SOF comienza con el desarrollo de la intención del comandante conjunto generando opciones que alineen las capacidades disponibles con los objetivos estratégicos previamente establecidos. La integración oportuna de las SOF en el esquema operacional permite alinear su empleo con los objetivos del comandante conjunto, y así maximiza su efectividad y optimiza la coordinación con las fuerzas convencionales (CF).

SOF
Fuerzas de operaciones
especiales

(2-2) Las SO deben contribuir directamente a lograr los objetivos estratégicos y operacionales definidos dentro de las líneas de esfuerzo y líneas de operaciones (LOO) ejecutadas por la fuerza conjunta. Dada la disponibilidad limitada de recursos en las SOF, el planeamiento detallado del comandante y su estado mayor es esencial para asegurar que las unidades se empleen selectivamente en operaciones de alta prioridad, donde su impacto pueda generar efectos decisivos.

SO
Operaciones especiales

(2-3) El planeamiento en las SOF es exhaustivo y abarca la configuración operacional en el Rango de las

MBC 3-05

OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

Operaciones Militares (ROM) antes del despliegue de la fuerza. Este proceso debe considerar todas las técnicas de acción decisiva, como inserción, infiltración, acciones en el objetivo, extracción, reabastecimiento, apoyo de fuego y maniobra, entre otras, que influyan directa o indirectamente en el desarrollo de la operación. Factores como la naturaleza del objetivo, las características de las tropas y el ambiente operacional (OE) son determinantes en el planeamiento y afectan decisiones sobre el tamaño, la composición y las capacidades de las fuerzas por desplegar. Las tácticas, técnicas y procedimientos específicos deben adaptarse para responder a las circunstancias particulares de la misión, y los requerimientos logísticos se convierten en un elemento crítico para definir el alcance operacional durante el planeamiento.

(2-4) La coordinación estrecha con todos los componentes del comando conjunto es fundamental durante el desarrollo de la operación. Las crisis imponen un marco de tiempo reducido y la necesidad de maniobras precisas; los objetivos convencionales, así como la velocidad de respuesta en el uso de las armas, pueden afectar significativamente las rutas de infiltración/exfiltración, los puntos de ocultamiento y las áreas objetivo-planificadas. Por ello, un planeamiento ágil y adaptable es esencial para mitigar fricciones durante la ejecución.

(2-5) La integración temprana de los equipos de planeamiento de las fuerzas convencionales (CF) garantiza la sincronización y coordinación efectiva de los recursos y capacidades disponibles. Esto facilita la asignación de recursos complementarios por parte de las fuerzas convencionales (CF), aumenta la eficacia de las SOF en la misión y asegura una integración fluida entre ambas fuerzas. El planeamiento de las SO debe alinearse con los planes del comando conjunto apoyado y tener coherencia en todos los niveles de mando.

(2-6) Una inteligencia precisa y confiable es un pilar clave para el éxito de las SO. La inteligencia proporciona detalles esenciales sobre los objetivos, y así permite un

SOF

Fuerzas de operaciones especiales

SO

Operaciones especiales

planeamiento detallado que favorece tanto la eficacia de la misión como la supervivencia de los operadores desplegados. La información oportuna permite ajustar planes en tiempo real y garantizar una ejecución precisa.

(2-7) El comando conjunto o la fuerza de tarea conjunta (FTC) a la que las SOF brindan apoyo deben proporcionar orientación clara y coherente, de modo que definan objetivos estratégicos y operacionales para los comandantes subordinados. Esta orientación sirve como base para desarrollar un concepto operacional integral y flexible, y así permite a las SOF adaptarse a cambios dinámicos en el ambiente durante la ejecución de la misión.

SOF
Fuerzas de operaciones especiales

(2-8) Dado que los objetivos de las SO suelen ser temporales, es posible que algunas misiones deban ser repetidas tras un primer intento. Por ello, el planeamiento meticuloso y la realización de ensayos, siempre que sea posible, son esenciales para asegurar el éxito operacional. Los ensayos permiten identificar posibles desafíos, mejorar la sincronización y optimizar la ejecución final de la misión, y así garantizar que las SOF mantengan su capacidad para operar con precisión en ambientes complejos y de alta sensibilidad.

SO
Operaciones especiales

2.1. IMPERATIVOS DURANTE EL PLANEAMIENTO EN OPERACIONES ESPECIALES

(2-9) El éxito de las operaciones especiales (SO) depende de un planeamiento detallado que integre el análisis de las variables operacionales, guiado de igual manera por un propósito definido y ejecutado con precisión, velocidad, sorpresa y flexibilidad. Entender el ambiente es esencial, ya que exige la aplicación rigurosa de los principios de las SO y el cumplimiento disciplinado de sus imperativos operacionales entre ellas las reglas de enfrentamiento y reglas para el uso de la fuerza para alcanzar el estado final deseado.

Figura 2-1. Imperativos durante el planeamiento de operaciones especiales



(2-10) La integración coherente de estos elementos (tiempo, aislamiento, explotación, enfoque del esfuerzo, capacidad de apoyo orgánico, descentralización, iniciativa disciplinada e interdependencia) maximiza la eficacia operacional y reduce la exposición a riesgos innecesarios, permitiendo una acción precisa y eficiente en ambientes complejos.

2.1.1. TIEMPO

SO
Operaciones especiales

(2-11) El tiempo es el recurso más crítico en las SO, tanto en el planeamiento como en la ejecución. La toma de decisiones debe ser rápida, pero deliberada, enfocada en seleccionar cursos de acción (COA) precisos que maximicen la probabilidad de éxito. El manejo eficiente del tiempo es en particular importante cuando las operaciones se basan en inteligencia accionable, la cual tiene una ventana de oportunidad estrecha. En misiones más prolongadas o complejas, donde los efectos deseados se proyectan a largo plazo, se debe planificar cuidadosamente cada fase, evitando pausas que puedan comprometer el objetivo.

2.1.2. AISLAMIENTO

(2-12) El aislamiento es una medida esencial para la seguridad de la información y la concentración del equipo. El personal involucrado en el planeamiento y ejecución debe operar en un ambiente protegido, sin distracciones externas, para reducir riesgos de fugas de información y garantizar el máximo enfoque. Este aislamiento facilita un análisis exhaustivo de la misión, al asegurar que cada miembro comprenda su rol y las contingencias previstas. Las operaciones en ambientes de alta sensibilidad requieren que esta fase de aislamiento sea aplicada rigurosamente, para evitar filtraciones que comprometan la sorpresa operacional.

2.1.3. EXPLOTACIÓN

(2-13) La **explotación** se define como una **tarea ofensiva que usualmente sigue a la conducción de un ataque exitoso y está diseñada para desarticular al enemigo en profundidad**. Por lo tanto, el éxito de la misión depende de la sorpresa, contundencia y efectividad de la ejecución de la misión, y de aquí se derivan unas consecuencias sobre la moral y voluntad de lucha del enemigo, por lo cual es importante que las fuerzas convencionales (CF) aprovechen estas condiciones para mantener el ritmo operacional constante una vez se haga el traspaso de responsabilidad, y así aprovechar la vulnerabilidad del enemigo.

2.1.4. ENFOQUE DEL ESFUERZO

(2-14) Generalmente, las SOF son designadas como esfuerzo principal para cumplir una misión sobre blancos de alta retribución (HPT), blancos de alto valor (HVT), individuos de alto valor (HVI) o blancos de interés especial (BIE), dada su precisión, para explotar oportunidades, calcular riesgos y proceder eficientemente en la acción militar.

SOF

Fuerzas de operaciones especiales



EXPLOTACIÓN

Tarea ofensiva que usualmente sigue a la conducción de un ataque exitoso y está diseñada para desarticular al enemigo en profundidad.

MBC 3-05 (2-13)

2.1.5. CAPACIDAD DE APOYO ORGÁNICO

(2-15) El apoyo orgánico —en especial, mediante una Fuerza de Reacción Inmediata (FRI)— es clave para responder a contingencias durante la operación. La Fuerza de Reacción Inmediata (FRI) permite ampliar la capacidad de maniobra de las unidades desplegadas, y asegura así la continuidad de la misión, incluso ante situaciones imprevistas. Además, la disponibilidad de apoyo inmediato proporciona flexibilidad táctica, al permitir que las unidades principales se concentren en sus objetivos, sin desviarse de ellos para gestionar amenazas emergentes. Esto aumenta la autonomía de la misión y reduce la dependencia de refuerzos externos.

2.1.6. DESCENTRALIZACIÓN

(2-16) El planeamiento centralizado y la ejecución descentralizada son principios clave en las SO. Cada unidad que participa en la misión debe tener claro el propósito global y la intención del comandante, pero, además, debe contar con libertad para adaptar su ejecución a las condiciones cambiantes en el terreno. La descentralización promueve la toma de decisiones en niveles subordinados, fomenta la iniciativa y permite respuestas ágiles a situaciones emergentes. Esta filosofía asegura que, incluso en ausencia de comunicación directa con el mando superior, las unidades puedan actuar coherentemente con los objetivos estratégicos.

2.1.7. INICIATIVA

(2-17) La intención del comandante es la guía fundamental para la acción militar. En SO se deben anticipar efectivamente las decisiones críticas en la ejecución de la misión y permitir que los niveles de mando subalternos desarrollen iniciativa de forma disciplinada y mediante la aplicación de la filosofía del mando tipo misión el cual constituye una filosofía de conducción que se fundamenta en el ejercicio de la autoridad y la dirección a través de principios que equilibran el arte del mando

SO

Operaciones especiales

con la ciencia del control. Este concepto busca empoderar a líderes ágiles y adaptables, capaces de ejercer la iniciativa dentro de la intención del comandante, maximizando la autonomía en la toma de decisiones frente a ambientes volátiles, inciertos, cambiantes y ambiguos.

2.1.8. INTERDEPENDENCIA

(2-18) La interdependencia entre SOF y fuerzas convencionales (CF) es un pilar en las operaciones conjuntas modernas. Las SOF aportan capacidades únicas, como la guerra irregular, inteligencia avanzada y ataques de precisión quirúrgica, que complementan la acción decisiva y la maniobra a gran escala de las fuerzas convencionales (CF). La integración y sincronización entre ambas permite crear sinergias operacionales que maximizan la efectividad y minimizan vulnerabilidades.

(2-19) La interoperabilidad implica no solo la compatibilidad técnica, sino también, la alineación doctrinal y operacional, para permitir que las diferentes Fuerzas trabajen en conjunto de manera eficiente. Esto tiene especial relevancia en operaciones donde la cooperación es decisiva para mantener el ritmo y la continuidad del esfuerzo operacional, y así asegurar que cada componente maximice sus propias capacidades en función del objetivo común.

2.2. PREPARACIÓN DEL AMBIENTE OPERACIONAL

(2-20) La preparación del ambiente operacional (OPE) es el conjunto de acciones ejecutadas de forma anticipada en áreas de operaciones (AO) probables o futuras. Su propósito es preparar, configurar y dar forma al ambiente operacional (OE) asegurando las condiciones óptimas para el éxito de las SO y de las operaciones militares conjuntas. Este proceso es estrechamente apoyado por las operaciones de inteligencia, cuyos productos permiten identificar objetivos, reducir incertidumbres y facilitar una entrada efectiva de las SOF en el AO.

SOF

Fuerzas de operaciones especiales

SO

Operaciones especiales

AO

Área de operaciones

2.2.1. IMPORTANCIA DE LA CONFIGURACIÓN DEL AMBIENTE OPERACIONAL

(2-21) Una configuración precisa del ambiente operacional (OE) tiene un impacto directo en el planeamiento conjunto. La información recolectada en esta fase es importante para:

- Mejorar el conocimiento y entendimiento de las variables operacionales y variables de la misión.
- Coordinar la integración de fuerzas principales y de apoyo maximizando sinergias y mitigando riesgos.
- Apoyar el planeamiento de inteligencia mediante la identificación de áreas críticas, vulnerabilidades y oportunidades.

(2-22) El desarrollo adecuado del ambiente operacional (OE) también permite preparar puntos de entrada y despliegue para las SOF, así como la integración de agencias interinstitucionales y de fuerzas convencionales (CF) que brindarán apoyo ante cualquier contingencia.

SOF

Fuerzas de operaciones especiales

2.2.2. COMPONENTES DE LA PREPARACIÓN DEL AMBIENTE OPERACIONAL

(2-23) Las SO en la preparación del ambiente operacional (OPE) integran actividades preventivas, de observación, logística y desarrollo de infraestructura, a fin de optimizar el conocimiento del ambiente, explotar las vulnerabilidades del enemigo, adversario o amenaza y asegurar la inserción precisa de las SOF. Estas operaciones permiten una preparación detallada y sostenida que maximiza las ventajas tácticas y estratégicas.

SO

Operaciones especiales

(2-24) Actividades principales:

- **Reconocimiento de blancos críticos:** Identificación, rastreo y localización (TTL) de objetivos

prioritarios, para afinar los perfiles de los blancos y su vulnerabilidad.

- **Recepción, despliegue y reposicionamiento de fuerzas:** Inserción y reubicación de elementos operacionales en áreas de interés asegurando la integración óptima de capacidades en el terreno.
- **Desarrollo de infraestructura de misión:** Instalación y preparación de equipos y recursos logísticos (transporte, redes de comunicación y abastecimiento), enfocados en sostener la operación en el tiempo.
- **Vigilancia discreta:** Observación sin involucramiento directo, para minimizar el riesgo de exposición y preservar la ventaja operacional.
- **Familiarización y establecimiento de redes de apoyo locales:** Construcción de alianzas y conocimiento profundo del terreno mediante la interacción con el ambiente y la población local.
- **Cartografía y análisis de maniobra:** Generación de mapas y diagramas detallados para guiar con precisión las maniobras operacionales.
- **Inteligencia táctica y contrainteligencia:** Evaluación de amenazas emergentes y análisis de actividades hostiles priorizando la seguridad de las fuerzas propias y la continuidad de la misión.
- **Desarrollo de áreas seguras y puntos de reunión:** Preparación de zonas de repliegue para descanso, reorganización y recuperación de las fuerzas, en caso de contingencias.
- **Extracción no convencional:** Procedimientos de recuperación de personal y materiales sensibles en situaciones adversas minimizando la exposición de las fuerzas.

COMPONENTES DE LA PREPARACIÓN DEL OE

- Reconocimiento de blancos críticos
- Recepción, despliegue y reposicionamiento de fuerzas
- Desarrollo de infraestructura de misión
- Vigilancia discreta
- Familiarización y establecimiento de redes de apoyo locales
- Cartografía y análisis de maniobra
- Inteligencia táctica y contrainteligencia
- Desarrollo de áreas seguras y puntos de reunión
- Extracción no convencional
- Habilitación de puntos de almacenamiento estratégico
- Aseguramiento de rutas y redes de telecomunicaciones

- **Habilitación de puntos de almacenamiento estratégico:** Identificación y preparación de ubicaciones seguras para mantener personal y equipamiento esencial, y así favorecer la sostenibilidad de la operación.
- **Aseguramiento de rutas y redes de telecomunicaciones:** Posicionamiento y redundancia en sistemas de transporte y comunicaciones, para garantizar la continuidad en la logística y el flujo de información.

2.2.3. INTEGRACIÓN DE LA INTELIGENCIA EN LA PREPARACIÓN DEL AMBIENTE OPERACIONAL

(2-25) El apoyo de inteligencia es un pilar fundamental durante la preparación del ambiente operacional (OPE). Las actividades de inteligencia se llevan a cabo mediante la recopilación y análisis de datos que permiten:

- Aumentar la precisión del planeamiento reduciendo incertidumbres.
- Detectar amenazas emergentes y posibles blancos.
- Proveer inteligencia procesable a las fuerzas desplegadas, para facilitar decisiones en tiempo real.

S0

Operaciones especiales

(2-26) Las S0 de reconocimiento (como el reconocimiento especial) contribuyen de manera decisiva en esta fase, al asegurar el conocimiento y entendimiento del terreno y de las dinámicas operacionales. Las actividades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento (ISR) y contrainteligencia complementan el esfuerzo al proporcionar información crítica para ajustar la configuración del ambiente en función de los objetivos estratégicos.

SOF

Fuerzas de operaciones especiales

(2-27) En determinadas circunstancias la falta de respuesta puede resultar en la pérdida de objetivos de oportunidad críticos para el éxito de la misión. Por lo tanto, las SOF deben estar siempre listas para llevar a

cabo acciones directas (DA) cuando la situación lo requiera, para así asegurar que las oportunidades operacionales se aprovechen al máximo. Esto implica una preparación constante, planes de contingencia actualizados y una capacidad de respuesta inmediata, que permitan a las SOF actuar con precisión y efectividad en el momento oportuno. La ejecución de estas acciones requiere una evaluación táctica rápida y el dominio de técnicas específicas que minimicen el riesgo y maximicen el impacto estratégico.

SOF
Fuerzas de operaciones
especiales

2.2.4. ARQUITECTURA DE INTELIGENCIA Y REDES CONJUNTAS

(2-28) El ambiente operacional (OE) se configura con el respaldo de una red de inteligencia integrada, que conecta agencias externas, coaliciones internacionales y comandos operacionales. Esta infraestructura permite compartir inteligencia a través de una arquitectura, donde la información altamente clasificada fluye desde los niveles estratégicos hasta los niveles tácticos.

(2-29) Las fuentes de inteligencia incluyen:

- Centros de operaciones conjuntas regionales.
- Comandos funcionales y agencias especializadas.
- Fuerzas aliadas y países anfitriones.
- Componentes interinstitucionales que contribuyen con sistemas y bases de datos de inteligencia.

(2-30) Estas redes permiten el flujo constante de información que facilita el análisis, producción y difusión de inteligencia en tiempo real, y así apoya tanto el planeamiento como la ejecución de las SO. Esta interconexión asegura que las unidades operacionales cuenten con información actualizada, por cuanto reduce los tiempos de respuesta ante amenazas emergentes.

SO
Operaciones especiales

SO

Operaciones especiales

PEMSITIM

Política, económica, militar, social, información, tiempo, infraestructura y medioambiente

SOF

Fuerzas de operaciones especiales

2.2.5. PREPARACIÓN DEL AMBIENTE OPERACIONAL Y LAS VARIABLES OPERACIONALES PARA EL PLANEAMIENTO

(2-31) La preparación del ambiente operacional (OPE) en las SO es clave para el éxito, pues implica un análisis detallado de todas las variables operacionales mediante el modelo PEMSITIM. Este enfoque permite evaluar y anticipar los factores que pueden impactar la misión. Las principales variables para considerar son:

- **Político:** Evaluación de los factores políticos en la región de operaciones que puedan afectar la legitimidad, apoyo y dinámicas de poder, considerando tanto actores nacionales como locales.
- **Económico:** Condiciones económicas locales y regionales, incluyendo los recursos disponibles, redes comerciales y formas de sustento de la población que pueden influir en el grado de cooperación o resistencia local.
- **Militar:** Capacidades y posturas militares, tanto propias como del adversario, en la zona, así como la presencia de actores armados adicionales que puedan afectar la misión.
- **Social:** Factores culturales, alianzas locales y tensiones sociales que influyen en la aceptación de las SOF y en la capacidad de cooperación comunitaria.
- **Información:** Control de la información en el área, incluyendo la percepción pública, el acceso a inteligencia y la capacidad de contrainformación en el ambiente operacional (OE).
- **Tiempo:** Factores de tiempo esenciales, como la duración de la misión, las ventanas de oportunidad y la necesidad de sincronización con otros eventos que pueden afectar el planeamiento y ejecución.

- **Infraestructura:** Estado y disponibilidad de infraestructura crítica (redes de transporte, comunicación y energía) que facilita o restringe el apoyo logístico y la movilidad.
- **Medio ambiente físico:** Condiciones climáticas, geográficas y ambientales que impactan la movilidad, visibilidad y planeamiento táctico en la operación.

(2-32) El análisis y preparación del ambiente operacional (OPE) mediante estas variables permite tomar decisiones precisas y minimizar riesgos, y asegurar de ese modo que las fuerzas puedan adaptarse a cambios imprevistos y aumentar las probabilidades de éxito en misiones de alto impacto.

2.2.6. PREPARACIÓN DEL AMBIENTE OPERACIONAL Y ANÁLISIS DE LAS VARIABLES DE LA MISIÓN PARA EL PLANEAMIENTO

(2-33) La preparación del ambiente operacional (OPE) en las SO requiere un análisis exhaustivo de las variables de la misión METT-TC (I), que son esenciales para identificar riesgos y oportunidades estratégicas. Estas variables guían el planeamiento y la ejecución en ambientes complejos. Las principales variables misionales incluyen:

- **Misión:** La misión define el objetivo principal y los subobjetivos, y orienta todos los esfuerzos hacia el logro de una finalidad clara y alcanzable. La precisión en la definición de la misión permite estructurar el planeamiento y coordinar los recursos de manera efectiva para lograr el éxito.
- **Enemigo:** Comprender la estructura, capacidad, tácticas, y posibles respuestas del enemigo es decisivo. Evaluar sus puntos fuertes y vulnerabilidades permite anticiparse a sus acciones y adaptar las propias estrategias para mitigar amenazas, y lograr así una ventaja militar.

SO
Operaciones especiales

METT-TC (I)
Misión, enemigo, terreno y clima, tropas y apoyo disponible, tiempo disponible, consideraciones civiles y consideraciones de la información

- **Terreno y clima:** El análisis detallado del terreno y las condiciones meteorológicas influye en las decisiones tácticas. Conocer las características del ambiente físico, como elevaciones, puntos estratégicos, vías de acceso y condiciones climáticas, permite ajustar el equipo y las tácticas para aprovechar el terreno y minimizar los riesgos.
- **Tropas y apoyo disponible:** La evaluación de las capacidades de las tropas propias y aliadas, incluyendo nivel de entrenamiento, equipamiento, y disponibilidad de apoyo logístico y aéreo, es clave para asegurar que las SOF puedan cumplir la misión. Identificar los recursos y apoyo adicionales facilita el planeamiento de refuerzos y suministros.
- **Tiempo disponible:** El tiempo es un recurso crítico en el planeamiento. Este factor abarca tanto la duración de la misión como el tiempo necesario para planificar, desplegar, ejecutar y extraer a las fuerzas. La optimización del tiempo permite aprovechar ventanas de oportunidad y reducir la exposición a posibles riesgos.
- **Consideraciones civiles:** La presencia y dinámica de la población civil en el AO es un aspecto crucial para evitar daños incidentales y construir relaciones positivas. Este análisis considera el impacto de las operaciones en la percepción pública y el establecimiento de alianzas que puedan apoyar los objetivos de la misión.
- **Consideraciones de la información:** La gestión de la información en el AO incluye tanto la protección de la información sensible como el control de la percepción pública. Asegurar un flujo de información preciso y evitar fugas permite mantener la seguridad operativa y gestionar la percepción de la operación por parte de actores clave.

AO

Área de operaciones

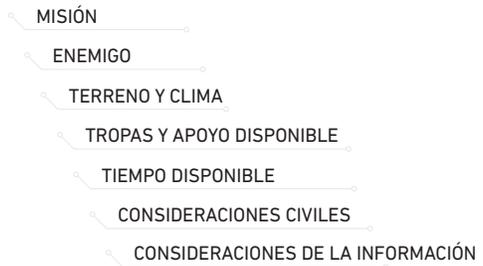
VARIABLES OPERACIONALES - PEMSITIM

Categorías de información específica necesaria para llevar a cabo las operaciones.



VARIABLES DE LA MISIÓN - METT-TC(I)

Conjunto amplio de categorías de información utilizadas para describir un ambiente operacional.



(2-34) Este enfoque en las variables misionales permite un planeamiento estratégico alineado con la doctrina de SOF, por lo cual facilita la adaptación rápida y efectiva a los cambios del ambiente operacional (OE). Al analizar cada variable en detalle, las Fuerzas Especiales pueden minimizar riesgos y maximizar las probabilidades de éxito en misiones de alta complejidad.

SOF
Fuerzas de operaciones especiales

(2-35) La preparación del ambiente operacional (OPE) es un proceso integral y anticipado que establece las condiciones necesarias para el éxito de las SO en áreas de operaciones futuras o potenciales. Mediante actividades detalladas y específicas, la preparación del ambiente operacional (OPE) configura el ambiente operacional (OE) minimizando incertidumbres y optimizando la inserción de las SOF a través de la recopilación de inteligencia, reconocimiento de objetivos y desarrollo de infraestructuras críticas.

SO
Operaciones especiales

MBC 3-05

OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

PEMSITIM

Política, económica, militar, social, información, tiempo, infraestructura y medioambiente

METT-TC (I)

Misión, enemigo, terreno y clima, tropas y apoyo disponible, tiempo disponible, consideraciones civiles y consideraciones de la información

SOF

Fuerzas de operaciones especiales

SO

Operaciones especiales

(2-36) El análisis del ambiente operacional (OE), basado en el modelo PEMSITIM, evalúa factores políticos, económicos, militares, sociales, de información, temporales, de infraestructura y ambientales, por lo cual ofrece un conocimiento y entendimiento profundo de las variables que pueden influir en la misión. La integración de inteligencia desde niveles estratégicos hasta tácticos permite una toma de decisiones en tiempo real y una rápida adaptación ante amenazas emergentes. Adicionalmente, las variables de la misión [METT-TC(I)] permiten identificar riesgos y oportunidades estratégicas al contemplar aspectos como misión, enemigo, terreno, clima, tropas, tiempo y consideraciones civiles e informativas.

(2-37) La preparación del ambiente operacional (OPE) es fundamental en el proceso de planeamiento conjunto de operaciones especiales, ya que permite una configuración estratégica del ambiente y una acción precisa en operaciones de alto riesgo. Al asegurar una ventaja táctica y estratégica, la preparación del ambiente operacional (OPE) no solo optimiza la efectividad en el despliegue, sino que también maximiza las oportunidades de éxito reduciendo la exposición de las SOF y fortaleciendo las capacidades de respuesta frente a contingencias. En conclusión, la preparación del ambiente operacional (OPE) proporciona el marco operacional que habilita a las SOF a operar de manera efectiva, precisa y segura en cualquier ambiente, y así lograr un impacto decisivo en las misiones de alta complejidad.

2.3. PROCESO DE PLANEAMIENTO DE LAS OPERACIONES ESPECIALES (PLANEAR, PREPARAR, EJECUTAR Y EVALUAR)

(2-38) El planeamiento conjunto en SO constituye un proceso sistemático y adaptable que permite a los comandantes y estados mayores de Fuerzas Conjuntas desarrollar misiones de impacto estratégico en ambientes operacionales complejos y dinámicos. De esta

manera, y mediante el *proceso de planeamiento conjunto* (PPCO) —definido como una metodología de planeamiento consistente en un conjunto de pasos lógicos, ordenados y analíticos, para enmarcar un problema; analizar una misión; desarrollar, analizar y comparar cursos de acción alternativos; seleccionar el mejor curso de acción; y producir un plan u orden (MFC 5-0)— se busca integrar las capacidades terrestres, marítimas y aéreas de las Fuerzas o componentes, apoyándose en el diseño operacional como una herramienta clave para estructurar campañas y operaciones mayores.

(2-39) A través del diseño operacional, se identifican los centros de gravedad (COG), los puntos decisivos, las líneas de operaciones (LOO) y la *línea de esfuerzo* (LOE), la cual, en el contexto del planeamiento, es una secuencia que enlaza múltiples tareas y misiones usando la lógica de propósito, causa y efecto, enfocando los esfuerzos hacia el establecimiento de condiciones operacionales y estratégicas (MFC 5-0), garantizando la coherencia estratégica y la flexibilidad táctica necesarias en las SOF.

(2-40) La coordinación entre el comandante de fuerza conjunta (CDT-FC), su estado mayor y los comandos subordinados asegura una interacción continua y un entendimiento compartido de la misión. Este enfoque permite alinear esfuerzos y recursos a través de un proceso dinámico que facilita la sincronización de capacidades conjuntas. Además, fomenta la capacidad de anticipar las acciones del enemigo, evaluar riesgos y adaptar los planes conforme a las condiciones del ambiente operacional, incrementando la efectividad de las unidades en la conducción y ejecución de las operaciones y de esta forma alcanzar el estado final deseado.

(2-41) Los principios de las operaciones especiales son fundamentales en el planeamiento conjunto de las operaciones especiales. Estas características permiten responder a las demandas de un ambiente dinámico y no lineal, donde la incertidumbre y el cambio son constantes. Como lo expresó Napoleón en *Máximas de la guerra* (1831): “Al formar el plan de una campaña, es

PROCESO DE PLANEAMIENTO CONJUNTO

Metodología de planeamiento consistente en un conjunto de pasos lógicos, ordenados y analíticos, para enmarcar un problema; analizar una misión; desarrollar, analizar y comparar cursos de acción alternativos; seleccionar el mejor curso de acción; y producir un plan u orden.

MFC 5-0 (1-80)

PPCO

SOF

Fuerzas de operaciones especiales

LÍNEA DE ESFUERZO

En el contexto del planeamiento, es una secuencia que enlaza múltiples tareas y misiones usando la lógica de propósito, causa y efecto, enfocando los esfuerzos hacia el establecimiento de condiciones operacionales y estratégicas.

MFC 5-0 (4-102)

LOE

MBC 3-05

OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

necesario prever todo lo que el enemigo puede hacer, y estar preparado con los medios necesarios para contrarrestarlo". Esta capacidad de anticipación, combinada con un enfoque creativo y riguroso, garantiza que los componentes de fuerzas especiales del comando conjunto de operaciones especiales (CCOES) mantengan, capturen y retengan la iniciativa en las diferentes áreas operacionales (OA).

(2-42) El proceso de planeamiento conjunto está diseñado para responder a misiones que requieren la integración y el empleo de todos los elementos del poder de combate (funciones de conducción de la guerra). Este enfoque fomenta la interdependencia de capacidades, integrando plataformas tecnológicas avanzadas y equipos humanos altamente especializados. La capacidad y flexibilidad de modificar planes en tiempo real se hace mediante el análisis detallado de las variables de la misión METT-TC(I), junto con la coordinación entre Fuerzas y los asociados de la acción unificada; de esta manera se facilita la unidad de esfuerzo.

(2-43) El planeamiento detallado traduce el amplio enfoque operacional en un plan completo y práctico, cuya competencia es propia del estado mayor de la fuerza conjunta (FC) o comando conjunto (CCON), centrando sus esfuerzos en aspectos específicos propios de la ejecución.

(2-44) De esta forma, el planeamiento se entiende, en términos generales, como un proceso de operaciones en el cual el rol del comandante es entender, visualizar, describir y dirigir sus actividades principales (planear, preparar, ejecutar y evaluar), las cuales constituyen un marco doctrinal que garantiza el logro de los objetivos estratégicos con precisión y adaptabilidad. Desde el análisis inicial de las necesidades de la misión hasta la evaluación de los resultados, esta metodología maximiza la efectividad de las fuerzas de operaciones especiales (SOF) en todo el rango de las operaciones militares (ROM).

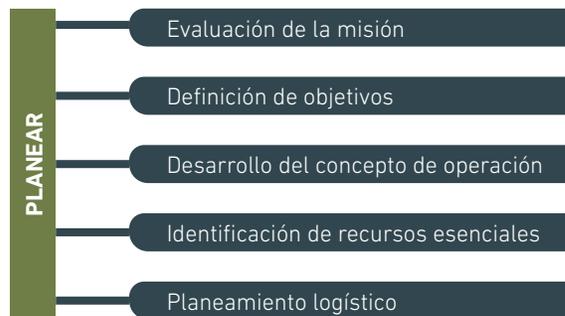
METT-TC (I)

Misión, enemigo, terreno y clima, tropas y apoyo disponible, tiempo disponible, consideraciones civiles y consideraciones de la información

(2-45) Basados en lo anterior, y con el propósito de alcanzar el estado final deseado acorde con el enfoque operacional y la intención del comandante, el estado mayor desarrolla las siguientes actividades de planeamiento:

2.3.1. PLANEAR

(2-46) Esta fase inicial se lleva a cabo mediante un análisis exhaustivo de la misión, para establecer objetivos específicos, asignar roles y determinar los recursos necesarios para la operación. El proceso de planeamiento asegura que cada aspecto de la misión esté alineado con los objetivos estratégicos y tácticos de la organización.



- **Evaluación de la misión:** Se hace un análisis profundo de la situación operacional, tomando en cuenta el contexto estratégico, los riesgos potenciales y las limitaciones operativas. Esta evaluación permite identificar oportunidades y anticipar los desafíos que podrían influir en el desarrollo de la misión.
- **Definición de objetivos:** Los objetivos deben ser claros, alcanzables y medibles, siguiendo los criterios específicos, medibles, alcanzables, relevantes y tiempo definido (EMARTD). Esta definición facilita una orientación precisa de los esfuerzos operacionales.
- **Desarrollo del concepto de operación:** Se elabora un esquema detallado que describe cómo se

MBC 3-05

OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

alcanzarán los objetivos. Este concepto abarca las técnicas, las tácticas y los procedimientos (TTP) por emplear, así como planes alternativos para situaciones imprevistas.

- **Identificación de recursos esenciales:** Se identifican los recursos humanos, materiales de apoyo y tecnológicos necesarios para la misión, incluyendo capacidades críticas en áreas como inteligencia, logística y comunicaciones.
- **Planeamiento logístico:** Se diseñan esquemas específicos de transporte, abastecimiento y comunicaciones, para asegurar la continuidad de la operación. La eficiencia logística es fundamental para evitar interrupciones que puedan comprometer los objetivos operacionales.

2.3.2. PREPARAR

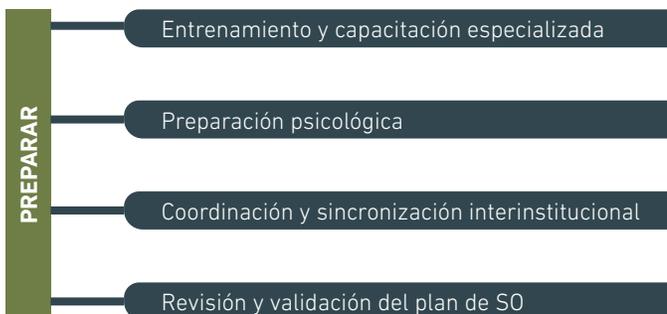
(2-47) Son todas las actividades necesarias para garantizar que las SOF, los recursos y los sistemas estén plenamente listos para la ejecución de la misión. Esta etapa incluye entrenamiento intensivo, preparación psicológica, coordinación interinstitucional y validación del plan de SO.

SOF

Fuerzas de operaciones especiales

SO

Operaciones especiales



- **Entrenamiento y capacitación especializada:** Se implementa un programa de entrenamiento específico, que refuerza tanto las habilidades individuales como las capacidades de equipo, para asegurar

que los operadores dominen las técnicas, las tácticas y los procedimientos (TTP) definidos. Este entrenamiento es adaptado a las particularidades del ambiente operacional (OE).

- **Preparación psicológica:** Se proporciona apoyo psicológico a los operadores, para ayudarles a gestionar el estrés, la presión y los desafíos emocionales que puedan surgir durante la misión. La fortaleza mental es esencial para sostener un rendimiento óptimo en situaciones de alta exigencia.
- **Coordinación y sincronización interinstitucional:** Se establece una coordinación estrecha con las unidades militares, agencias de inteligencia y organizaciones civiles implicadas en la misión. Esta sincronización asegura que cada componente actúe en alineación para lograr los objetivos establecidos.
- **Revisión y validación del plan de SO:** Antes de la ejecución, se hace una revisión exhaustiva y validación de cada componente del plan, para confirmar que esté actualizado y sea adecuado a las circunstancias actuales. Las simulaciones y ensayos pueden utilizarse para evaluar y verificar la viabilidad del plan.

SO
Operaciones especiales

2.3.3. EJECUTAR

(2-48) En esta actividad se concretan los esfuerzos de planeamiento y preparación. Las SOF implementan las tácticas y procedimientos planificados, y se adaptan a los cambios del ambiente operacional (OE) para asegurar el logro de los objetivos.

SOF
Fuerzas de operaciones especiales

- **Despliegue en el área de operaciones especiales conjunta:** Se realiza el despliegue del personal en el área de operaciones especiales conjunta (AOEC) designada, para garantizar una inserción precisa y segura que facilite el éxito de la misión.

MBC 3-05
OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

TTP

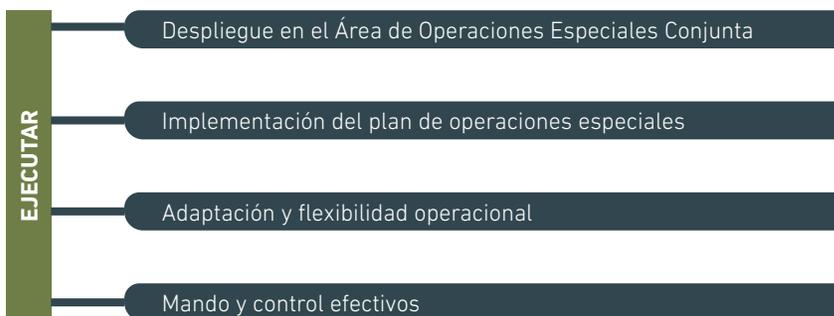
Tácticas, técnicas y procedimientos

- **Implementación del plan de operaciones especiales:** Las unidades llevan a cabo las TTP establecidas para lograr los objetivos estratégicos y tácticos determinados. Cada miembro del equipo entiende su rol y actúa conforme a la intención del comandante.

SOF

Fuerzas de operaciones especiales

- **Adaptación y flexibilidad operacional:** Las SOF deben estar capacitadas para ajustarse rápidamente a cambios imprevistos en el terreno o en la situación táctica. Esta capacidad de adaptación es fundamental para mantener la iniciativa y superar desafíos no previstos.
- **Mando y control efectivos:** Se asegura una gestión eficiente de las operaciones a través de una estructura de mando clara, lo cual permite mantener la coordinación, la seguridad y el logro de los objetivos en tiempo real.

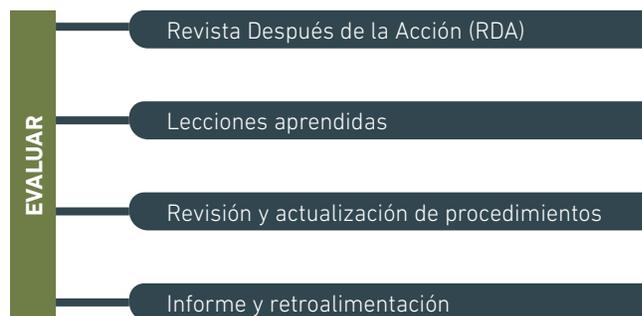


2.3.4. EVALUAR

(2-49) Esta actividad, llevada a cabo durante el planeamiento de operaciones especiales conjuntas, no se limita a una etapa específica, sino que se desarrolla de manera transversal a lo largo de todo el proceso. Este enfoque continuo permite a los comandantes y estados mayores verificar, ajustar y mejorar cada aspecto del plan en tiempo real, asegurando su coherencia con los objetivos estratégicos y su viabilidad táctica.

(2-50) A través de herramientas como simulaciones, análisis de escenarios y retroalimentación constante, la evaluación garantiza que los cursos de acción seleccionados sean viables, aceptables y sostenibles en el entorno operacional. Este proceso incluye tanto la identificación temprana de riesgos como la detección de oportunidades, permitiendo realizar ajustes proactivos que optimicen el empleo de fuerzas y capacidades.

(2-51) En las operaciones especiales conjuntas, caracterizadas por entornos dinámicos, complejos y misiones críticas, la evaluación continua fomenta la flexibilidad y la capacidad de adaptación. Esto asegura que las fuerzas especiales mantengan la iniciativa y respondan eficazmente a los cambios en el terreno. Por lo tanto, la evaluación integrada se convierte en un pilar fundamental para garantizar el éxito en las misiones de alto impacto y alta precisión propias de las operaciones especiales. Los siguientes son aspectos importantes para la evaluación de las operaciones especiales (SO):



- **Revista Después de la Acción (RDA):** Se lleva a cabo un análisis comparativo entre los resultados obtenidos y los objetivos fijados, para identificar tanto los éxitos como las áreas de mejora.
- **Lecciones aprendidas:** Se recopilan lecciones críticas derivadas de la operación, considerando tanto los logros obtenidos como las dificultades encontradas. Estas lecciones contribuyen al perfeccionamiento del planeamiento y ejecución en futuras operaciones.

MBC 3-05
OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

 **EVALUACIÓN**

Actividad continua que apoya la toma de decisiones verificando el progreso para conducir una tarea, crear un efecto, lograr un objetivo o alcanzar un estado final, con el propósito de desarrollar, adaptar y refinar planes para adelantar campañas y operaciones más efectivas.

MFC 5-0 (1-97)

- **Revisión y actualización de procedimientos:** A partir de las lecciones aprendidas, se ajustan y mejoran los procedimientos y protocolos operacionales, para alinearlos con las mejores prácticas. Esta revisión fortalece el marco doctrinal y operacional de las fuerzas empleadas.
- **Informe y retroalimentación:** Los resultados y experiencias se documentan y se comparten con los niveles pertinentes, a fin de mejorar la preparación y ejecución de misiones futuras.

(2-52) Finalmente se procede a la *evaluación*, entendida como una actividad continua que apoya la toma de decisiones verificando el progreso para conducir una tarea, crear un efecto, lograr un objetivo o alcanzar un estado final, con el propósito de desarrollar, adaptar y refinar planes para adelantar campañas y operaciones más efectivas (MFC 5-0). Además, no se considera una actividad aislada, sino un aspecto fundamental de toda operación militar (MFC 5-0), que proporciona retroalimentación y busca recolectar información relevante que se convierte en lecciones aprendidas, fortaleciendo la doctrina y los procedimientos para operaciones futuras. Este enfoque asegura que las SOF mantengan su relevancia en los conflictos contemporáneos, logrando un impacto decisivo en los objetivos estratégicos.

(2-53) El tanque de planeamiento de operaciones especiales es una célula funcional dentro del componente terrestre de las SOF, diseñada para articular, evaluar la información junto con el estado mayor y garantizar la viabilidad en la ejecución de operaciones de alta complejidad. Como parte del grupo asesor del CCOES, la célula de planeamiento tiene la responsabilidad de diseñar y coordinar procesos operacionales adaptados a diversos ambientes físicos (geográficos).

(2-54) El proceso comienza con la recepción de los requerimientos de información crítica del comandante (RICC) a través de las agencias de inteligencia, y los cuales proporcionan datos específicos sobre blancos

SOF
Fuerzas de operaciones especiales

CCOES
Comando Conjunto de Operaciones Especiales

de alta retribución (HPT), aquellos cuya neutralización o destrucción generará un impacto estratégico significativo en la estructura armada del adversario, enemigo o amenaza debilitando su capacidad operacional y sus recursos clave.

(2-55) Esta información de inteligencia es rigurosamente validada y corroborada por el Departamento de Inteligencia y Contrainteligencia del CCOES, quienes se encargan de gestionar la presentación de inteligencia ante el comandante del CCOES. Con el asesoramiento de la célula de planeamiento, el comandante del CCOES evalúa la factibilidad de la operación, considerando factores como el riesgo, los recursos disponibles y la alineación con los objetivos estratégicos. Este proceso asegura que cada operación sea respaldada por inteligencia confiable y análisis detallado, para así maximizar la precisión y efectividad de las acciones planeadas.

(2-56) La célula de planeamiento emplea una metodología de diseño operacional conjunto que complementa el proceso de planeamiento conjunto (PPCO), caracterizada por su enfoque interdisciplinario y adaptativo para el planeamiento y resolución de problemas complejos. Esta metodología incorpora conceptos de pensamiento crítico y creativo, liderazgo estratégico, toma de decisiones fundamentada en inteligencia operacional y aprendizaje organizacional continuo, esenciales para operar en ambientes de alta exigencia. A través de dicha estructura, la célula de planeamiento actúa como un catalizador en el proceso de SO brindando al comandante las herramientas necesarias para visualizar, dirigir y controlar cada fase de la operación.

(2-57) Además de facilitar y desarrollar cursos de acción, la célula de planeamiento evalúa constantemente la viabilidad y el impacto potencial de las operaciones propuestas. A través de un análisis exhaustivo y un planeamiento detallado, la célula de planeamiento, junto con el estado mayor, busca maximizar la integración y sincronización de todos los recursos disponibles, para asegurar que cada componente de la operación se alinee con la

CCOES

Comando Conjunto de
Operaciones Especiales

SO

Operaciones especiales

MBC 3-05

OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

CCOES

Comando Conjunto de Operaciones Especiales

SOF

Fuerzas de operaciones especiales

intención del comandante hacia el logro del estado final deseado. Con esta estructura, el CCOES puede responder ágilmente a los cambios en el ambiente garantizando que cada acción contribuya eficazmente al cumplimiento de la misión en cualquier escenario operacional.

2.3.5. CONSIDERACIONES PREVIAS AL PLANEAMIENTO DE OPERACIONES ESPECIALES

(2-58) Antes de planificar o ejecutar una SO, los comandantes y las células de planeamiento deben analizar los siguientes aspectos, para asegurar que las misiones cumplan con los criterios estratégicos y operacionales establecidos:

- **Evaluación de relevancia estratégica u operacional:** Cada misión debe evaluarse cuidadosamente para determinar su relevancia dentro del marco estratégico u operacional. Las SOF deben ser utilizadas en situaciones donde sus habilidades únicas generen efectos diferentes que no podrían ser alcanzados por fuerzas convencionales (CF). Esta evaluación debe considerar factores como el impacto en los objetivos a largo plazo, el ambiente operacional (OE) y la alineación con los intereses nacionales o de seguridad global. Además, se deben analizar los posibles riesgos y las oportunidades que podrían surgir a partir de su despliegue, tomando en cuenta que la asignación de SOF puede tener implicaciones significativas en términos de recursos, exposición y posibles repercusiones diplomáticas. El uso de estas fuerzas requiere una coordinación cuidadosa con otras unidades y agencias, para maximizar la eficacia de las operaciones y minimizar el riesgo de duplicar esfuerzos o crear conflictos dentro de la misión conjunta.
- **Alineación con planes de campaña y planes de contingencia:** Las misiones de las SOF deben estar alineadas con los planes de campaña del comandante de Comando Conjunto (CDT-CCON), así

CONSIDERACIONES PREVIAS AL PLANEAMIENTO DE SO

- Evaluación de relevancia estratégica u operacional
- Alineación con planes de campaña y planes de contingencia
- Limitaciones de las Fuerzas de Operaciones Especiales
- Coordinación y apoyo logístico
- Evaluación de riesgos y viabilidad
- Nocimiento cultural y habilidades lingüísticas

como con los planes de guerra o de contingencia vigentes. Esta alineación asegura que las operaciones de las SOF contribuyan de manera directa y efectiva al logro de los objetivos estratégicos y tácticos establecidos. La unificación de esfuerzos entre fuerzas conjuntas (FC) e interinstitucionales es clave para garantizar una ejecución coordinada y eficiente, minimizando el riesgo de solapamientos o conflictos en los recursos y las misiones. Además, es fundamental que las SOF adapten sus propios planes en función de las actualizaciones o cambios en los planes de contingencia, para así permitir una respuesta flexible y ajustada a escenarios cambiantes. Esto implica una comunicación constante entre las unidades de SOF y las demás Fuerzas y agencias involucradas, a fin de asegurar que las misiones no solamente logran sus objetivos inmediatos, sino que también fortalecen la postura general de defensa y preparan el terreno para operaciones futuras en el teatro de operaciones (TO).

- **Limitaciones de las Fuerzas de Operaciones Especiales:** Las SOF están diseñadas para llevar a cabo misiones de alta complejidad, de naturaleza quirúrgica y precisión extrema, orientadas a objetivos estratégicos o tácticos de alto impacto. Sin embargo, su configuración y doctrina limitan su efectividad en operaciones prolongadas o en conflictos de desgaste continuo, como las campañas de estabilización prolongada, debido a su tamaño reducido, autonomía táctica y dependencia de recursos específicos y especializados. La intervención de las SOF debe caracterizarse por su precisión, rapidez y duración limitada, evitando su involucramiento en enfrentamientos prolongados donde se requiera una presencia sostenida en el terreno.

SOF
Fuerzas de operaciones
especiales

MBC 3-05

OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

SOF

Fuerzas de operaciones especiales

- **Coordinación y apoyo logístico:** El planeamiento de cualquier misión de las SOF debe integrar una coordinación exhaustiva de recursos y un apoyo logístico optimizado que responda a las necesidades específicas de sus operaciones. Debido a la naturaleza compleja y altamente especializada de sus misiones, las SOF a menudo requieren soporte complementario por parte de fuerzas convencionales (CF) o aliados, para maximizar sus propias posibilidades de éxito.

Este apoyo logístico abarca una serie de elementos críticos, como el aprovisionamiento constante de suministros, el transporte seguro y eficiente de personal y equipo, y el acceso a inteligencia en tiempo real. La coordinación precisa y oportuna entre las SOF y las unidades de apoyo es esencial para asegurar la continuidad operacional y la capacidad de respuesta ante imprevistos en el campo. Sin un respaldo logístico sólido y bien estructurado, el margen de éxito de las SO se ve considerablemente reducido, lo que destaca la importancia de una logística integrada y flexible, capaz de adaptarse a las exigencias cambiantes de cada misión.

- **Evaluación de riesgos y viabilidad:** Los objetivos de cada misión deben justificar plenamente los riesgos asumidos por las SOF, considerando tanto la naturaleza de los objetivos como el ambiente operacional (OE). Dado que las capacidades de las SOF son limitadas y altamente especializadas, los comandantes deben hacer una evaluación exhaustiva de riesgos y analizar los posibles escenarios antes de tomar decisiones sobre su empleo. Esta evaluación debe incluir un análisis minucioso de factores operacionales, como el nivel de amenaza, las probabilidades de éxito, los recursos necesarios y la capacidad de recuperación ante contingencias.

Los comandantes deben considerar cuidadosamente los intereses nacionales estratégicos, ya que cualquier operación especial puede tener repercusiones políticas o diplomáticas significativas. Las SOF operan en contextos delicados y, en ocasiones, en ambientes hostiles o sensibles donde un mal manejo de la misión podría generar consecuencias adversas, tanto en el ámbito internacional como en la percepción pública. Por lo tanto, la viabilidad de la misión debe ser evaluada no solo en términos operacionales, sino también, en su alineación con los objetivos estratégicos y diplomáticos nacionales, y asegurar así que los riesgos asumidos sean proporcionales y estén justificados por el valor del objetivo final.

- **Conocimiento cultural y habilidades lingüísticas:** En muchas operaciones —especialmente, las que implican contacto con poblaciones locales o actores no estatales— es fundamental contar con conocimientos culturales profundos y habilidades lingüísticas adecuadas. Estos factores son críticos para facilitar la cooperación y la coordinación con comunidades indígenas u otras poblaciones locales, de modo que se asegure una interacción efectiva y se minimicen malentendidos que puedan comprometer la misión.

(2-59) El apoyo visual sobre el área objetivo es fundamental para el éxito de las SO, ya que permite confirmar o refutar información crítica. La coordinación efectiva de la información visual es esencial para cruzar datos y garantizar la precisión del planeamiento. Las imágenes se obtienen de múltiples fuentes, como: unidades aéreas, entidades civiles, inteligencia militar, sistemas satelitales y unidades de SOF, mediante cámaras de combate y equipos especializados

SO
Operaciones especiales

SOF
Fuerzas de operaciones
especiales

(2-60) La principal función de esta información visual es apoyar tanto el planeamiento como la ejecución de las SO, alineándose siempre con la "Guía del Comandante", para asegurar una implementación precisa y efectiva.

MBC 3-05

OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

INTEGRACIÓN TEMPRANA

Unión simultánea de esfuerzos de inteligencia, planeamiento y operaciones con el fin de construir, consolidar y explotar un blanco para aumentar la eficiencia operacional.
MBC 3-05 (2-61)

(2-61) La **integración temprana** es la **unión simultánea de esfuerzos de inteligencia, planeamiento y operaciones con el fin de construir, consolidar y explotar un blanco para aumentar la eficiencia operacional**. Esta permite refinar la inteligencia disponible, lo que, a su vez, facilita la identificación de blancos de oportunidad y el desarrollo operacional. Una vez la célula de planeamiento evalúa la viabilidad de la misión y confirma su ejecución, se procede con el desarrollo del proceso de planeamiento conjunto (PPCO), del cual emerge el plan de operaciones (PLANOP) u orden de operaciones (ORDOP).

(2-62) El planeamiento puede llevarse a cabo mediante dos enfoques: planeamiento deliberado de operaciones de acuerdo con el alcance operacional o planeamiento de operaciones de respuesta a crisis y contingencias, donde la rapidez en la toma de decisiones es prioritaria. Durante este proceso, las unidades designadas para ejecutar la misión pueden comenzar los movimientos tácticos preliminares, mientras los escalones superiores continúan desarrollando el planeamiento paralelo.

S0

Operaciones especiales

2.3.6. ASPECTOS FUNDAMENTALES DEL PLANEAMIENTO OPERACIONAL

SOF

Fuerzas de operaciones especiales

(2-63) El concepto de operaciones (CONOPS) desarrollado por las unidades de SOF asegura la aprobación de la misión y garantiza que cada aspecto de la SO esté alineado con los criterios y requisitos fijados para lograr los objetivos estratégicos. Los siguientes elementos son fundamentales en el proceso operacional de SO:

1. **Nivel de confidencialidad y autorización:** Garantizar que las autorizaciones de seguridad estén en vigor y se mantenga la compartimentación de la información según los niveles requeridos por la misión.
2. **Inteligencia del AO:** Obtener inteligencia precisa y detallada del AO, y con base en ello, evaluar

AO

Área de operaciones

factores geográficos, socioculturales y tácticos que influirán en el despliegue de las operaciones.

3. **Validación del objetivo:** Verificar la validez y relevancia del objetivo utilizando fuentes de inteligencia múltiples, y priorizando los blancos de alto valor (HVT), blancos de alta retribución (HPT), blancos de interés especial (BIE) o individuos de alto valor (HVI) que generen impacto directo en la misión.
4. **Análisis de COA del adversario:** Identificar tanto los COA más probables como los más peligrosos del enemigo, empleando inteligencia predictiva y evaluaciones tácticas.
5. **Organización de tareas y roles:** Definir roles y responsabilidades específicos para cada unidad o equipo participante, a fin de garantizar una estructura de mando clara y eficaz.
6. **Intención del comandante:** Alinear cada fase de la operación con la visión estratégica y operacional del comandante de la misión.
7. **CONOP por fases:** Dividir la misión en fases secuenciales con objetivos y tareas claramente definidos para cada una, y permitir, por tanto, flexibilidad en la ejecución.
8. **Esquema de maniobra:** Asignar y coordinar el esfuerzo principal, los apoyos y la reserva designando tareas y propósitos específicos para cada elemento de la operación.
9. **Apoyo de fuegos:** Determinar los requerimientos para apoyo aéreo y artillería, y asegurar su disponibilidad y alineación con el esquema de maniobra.
10. **Cronograma de operaciones:** Establecer un cronograma detallado para la ejecución de cada fase, para maximizar la eficiencia operativa y minimizar los tiempos de inactividad.

COA
Curso de acción

CONOP
Concepto de la operación

MBC 3-05

OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

DD. HH.

Derechos Humanos

DIH

Derecho Internacional Humanitario

AO

Área de operaciones

SOF

Fuerzas de operaciones especiales

11. **Criterios de cancelación de misión:** Definir condiciones específicas y factores desencadenantes bajo los cuales se interrumpiría la operación, para garantizar la seguridad y la integridad de las fuerzas.
12. **Logística y cadena de custodia:** Incluir protocolos de logística para reabastecimiento, evacuación de heridos y gestión de prisioneros (si aplica), respetando siempre los DD. HH. y el DIH.
13. **Factores políticos y culturales:** Considerar y evaluar los aspectos sociopolíticos y culturales en la AO que podrían influir en la aceptación y efectividad de las operaciones.
14. **Integración de fuerzas convencionales:** Coordinar y planificar el apoyo de fuerzas convencionales, si es necesario, para reforzar las capacidades de las SOF.
15. **Plan de evacuación médica (MEDEVAC/CASE-VAC):** Desarrollar rutas y procedimientos de evacuación médica detallados, para asegurar la rápida atención y extracción de heridos.
16. **Plan de comunicaciones integradas:** Asegurar una comunicación efectiva y continua entre todas las unidades operacionales participantes, tanto SOF como fuerzas convencionales (CF), con sistemas de comunicación redundantes.
17. **Evaluación de riesgos operacionales:** Realizar una identificación exhaustiva de riesgos estableciendo medidas de mitigación y planes de contingencia, para minimizar las amenazas a la operación y a las fuerzas.

2.3.7. ANÁLISIS DE INTELIGENCIA DE LA CÉLULA DE PLANEAMIENTO

(2-64) La célula de planeamiento analiza todas las fuentes de inteligencia para identificar los factores estratégicos que influirán en la misión. Este análisis permite:

- **Distinguir el ambiente operacional:** Entender las características físicas, sociales y culturales del AO.
- **Anticipar las estrategias del enemigo:** Identificar cursos de acción y tácticas adversarias.
- **Analizar redes del enemigo:** Apoyar el proceso de búsqueda, análisis y difusión de inteligencia, para maximizar la efectividad operacional.

AO
Área de operaciones

(2-65) Adicionalmente, se hace un análisis detallado de las variables operacionales, mediante la recolección de información que provenga de varias fuentes.

(2-66) Este conocimiento es determinante para apoyar operaciones que requieran minimizar daños incidentales. Entre ellas encontramos: las operaciones de apoyo a la información militar (OPAIM), la guerra no convencional (UW), la defensa interna en el extranjero (FID), las operaciones de estabilidad, la colaboración militar a la autoridad civil (COMAC) y los asuntos civiles (CA).

2.3.8. CAPACIDADES DE LA CÉLULA DE PLANEAMIENTO Y OPERACIONES SIMULTÁNEAS

(2-67) La célula de planeamiento tiene la capacidad para desplegar personal especializado en inteligencia, a fin de apoyar las operaciones en la Base de Operaciones Avanzada (BOA), y cumplir así con los requerimientos específicos de cada misión. Cada miembro de la célula de planeamiento desempeña un rol único, como analista de terreno o analista de amenazas, lo cual garantiza un enfoque integral del análisis operacional.

(2-68) A medida que la operación evoluciona, la célula de planeamiento puede expandir su alcance para cubrir

MBC 3-05

OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

A0

Área de operaciones

simultáneamente múltiples A0. Esta capacidad permite gestionar operaciones complejas en diversos frentes, al proporcionar inteligencia en tiempo real para ajustar los planes operacionales, según como sea necesario. Además, la célula de planeamiento puede detener o retrasar el uso de la fuerza letal, y así dar tiempo a que se hagan evaluaciones adicionales y se coordinen las acciones de manera más precisa.

(2-69) Una vez completada la operación especial, es fundamental que la célula de planeamiento realice una transferencia ordenada del área de operaciones a las fuerzas conjuntas encargadas de la continuidad de las operaciones militares. La célula de planeamiento proporciona informes de inteligencia detallados a los comandos conjuntos, y permite así que estas unidades configuren el campo de combate de manera efectiva y sigan avanzando en el logro de los objetivos estratégicos establecidos.

(2-70) El apoyo de imágenes y la célula de planeamiento son elementos clave en el planeamiento y ejecución de misiones de alta complejidad. La integración de inteligencia precisa, coordinación operacional y análisis multidimensional permite que las operaciones se desarrollen con precisión y efectividad. La flexibilidad de la célula de planeamiento para gestionar múltiples áreas de operaciones y su capacidad para ajustar los planes en tiempo real garantizan que las fuerzas estén preparadas para enfrentar cualquier contingencia. La transferencia ordenada del área de operaciones y la continuidad de las operaciones conjuntas aseguran que los esfuerzos tácticos se alineen con los objetivos estratégicos a largo plazo, lo cual maximiza el impacto de las S0.

S0

Operaciones especiales

CAPÍTULO 3

EMPLEO DE LAS FUERZAS DE OPERACIONES ESPECIALES

(3-1) Las SOF están conformadas por unidades élite de las FF. MM. específicamente constituidas, equipadas y capacitadas para desarrollar misiones de alta complejidad, en las que el éxito tiene un impacto estratégico. Dichas unidades operan en apoyo de las fuerzas convencionales (CF) o, cuando la misión lo requiere, de forma autónoma, integrándose como una herramienta crítica en la proyección de poder militar y en el logro de objetivos de seguridad nacional.

(3-2) El empleo de las SOF implica un planeamiento detallado, dada la naturaleza de alto riesgo y la precisión necesaria en cada misión. Estas operaciones demandan un riguroso entrenamiento especializado, que contempla técnicas avanzadas de combate, infiltración y exfiltración, adaptadas a escenarios hostiles y no permisivos. Así mismo, el personal debe estar preparado para emplear equipo táctico avanzado y tecnología de comunicaciones que permita mantener la coordinación y el control en todo momento, incluso en ambientes remotos o con limitada infraestructura.

SOF
Fuerzas de operaciones
especiales

FF. MM.
Fuerzas Militares

(3-3) Las operaciones de fuerzas especiales (SOF) se integran con fuerzas convencionales y agencias estatales (asociados de la acción unificada) para desarrollar operaciones de forma eficaz en escenarios de conflicto armado no internacional (CANI) y conflicto armado internacional (CAI). Esta articulación amplia su impacto estratégico, fortalece la legitimidad de las operaciones y permite una acción precisa y contundente en ambientes operacionales complejos. Su equipamiento diferencial (especializado) les asegura una superioridad relativa frente a amenazas diversas.

3.1. CLASIFICACIÓN DE LAS OPERACIONES ESPECIALES

SO

Operaciones especiales

(3-4) Las SO son una herramienta estratégica que complementa las operaciones militares convencionales en todos los niveles de la guerra contribuyendo a alcanzar victorias decisivas mediante acciones ofensivas o creando condiciones favorables para operaciones defensivas. Estas operaciones pueden emplearse para proteger el orden constitucional y soberano del Estado frente a amenazas externas, utilizando métodos no convencionales para enfrentar amenazas asimétricas. Las SOF también actúan en coordinación con la Policía Nacional y organismos de seguridad del Estado para abordar desafíos internos. En el ámbito internacional, pueden integrarse en Fuerzas Multinacionales compuestas por unidades militares de varios Estados, bajo un mando unificado, para cumplir misiones comunes.

SOF

Fuerzas de operaciones especiales

(3-5) Las SOF son seleccionadas, entrenadas y equipadas para conducir todas las formas de la guerra, incorporando aspectos cognitivos, informativos, físicos, culturales y sociales del ambiente operacional (OE). Estas capacidades les permiten influir en poblaciones relevantes, prevenir conflictos, mejorar la estabilidad y, cuando sea necesario, combatir y vencer a los adversarios. Su enfoque único complementa las capacidades de las fuerzas convencionales (CF) operando en

condiciones específicas y con estándares diferentes, pero siempre alineadas con los objetivos estratégicos comunes.

Figura 3-1. Clasificación de las operaciones especiales



(3-6) El CCOES tiene la responsabilidad de orientar, coordinar e integrar las capacidades de las SOF siguiendo las directrices del presidente de la República y del comandante general de las Fuerzas Militares (CDT-GFM). Las actividades del CCOES reflejan la sinergia conjunta de todas las SOF empleando tácticas, técnicas y procedimientos especializados. Las misiones de SO pueden implicar múltiples acciones militares, cuya ejecución tiene un impacto operacional o estratégico en otras acciones simultáneas o futuras. Estas acciones se diseñan en función de las capacidades críticas de las SOF para generar efectos específicos en cada ambiente operacional (OE).

CCOES
Comando Conjunto de Operaciones Especiales

SOF
Fuerzas de operaciones especiales

SO
Operaciones especiales

MBC 3-05

OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

SOF

Fuerzas de operaciones especiales

(3-7) Las SOF se distinguen por su flexibilidad para combinar capacidades y generar una variedad de efectos logrando objetivos estratégicos y operacionales diversos. Además, su estructura les permite realizar actividades, como apoyo y asesoría a Fuerzas Multinacionales y asistencia a las Fuerzas de Seguridad (SFA), entre otras misiones especializadas. La clasificación de las SO se basa en dos aspectos principales: su organización y las actividades críticas que desarrollan. Esta organización operacional garantiza que las SOF estén siempre listas para adaptarse a las necesidades tácticas y estratégicas del ambiente, a fin de asegurar una ejecución precisa y eficiente de las misiones en apoyo de los objetivos nacionales e internacionales.

SO

Operaciones especiales

3.1.1. SEGÚN LA ORGANIZACIÓN

(3-8) Las SO se clasifican, de acuerdo con su nivel y estructura organizativa, en dos grandes categorías: SO a nivel de cada Fuerza, y SO de carácter conjunto, coordinado y combinado.

3.1.1.1. Operaciones especiales a nivel de cada Fuerza

(3-9) Estas operaciones son ejecutadas por unidades de fuerzas especiales y unidades con capacidad diferencial del Ejército Nacional, Armada Nacional y Fuerza Aeroespacial Colombiana; cada una, optimizada para operar en sus respectivos dominios y cumplir misiones que requieren habilidades avanzadas y capacidades específicas:

- **Ejército Nacional:** Especializado en operaciones terrestres, con capacidades en reconocimiento especial, acción directa (DA) y operaciones de recuperación de personal. Estas unidades están entrenadas para ejecutar misiones en áreas de difícil acceso y ambientes de alta hostilidad, donde se requiere precisión, sigilo y capacidad de reacción rápida ante situaciones cambiantes.

- **Armada Nacional:** Orientada a operaciones en dominios marítimos y fluviales, sus capacidades incluyen interdicción, operaciones ribereñas y abordajes de alta precisión. Estas unidades están diseñadas para ejecutar misiones en aguas interiores y litorales manteniendo la superioridad relativa en operaciones navales especiales y abordajes en embarcaciones en movimiento o instalaciones críticas.
- **Fuerza Aeroespacial Colombiana (FAC):** Altamente especializada en inteligencia, vigilancia y reconocimiento aéreo (ISR), apoyo aéreo cercano (CAS) y despliegue aéreo de tropas en áreas hostiles. La Fuerza Aeroespacial es esencial en la movilidad estratégica y táctica, incluyendo la inserción y extracción de fuerzas en áreas no permisivas y de alto riesgo, y brinda capacidades de apoyo en tiempo real para SOF.

SOF
Fuerzas de operaciones
especiales

3.1.1.2. Operaciones especiales integradas

(3-10) Este enfoque de operaciones permite una integración efectiva entre los distintos componentes de las FF. MM. y otros actores, a fin de maximizar el impacto y la eficacia operacional en misiones complejas:

FF. MM.
Fuerzas Militares

Conjuntas

(3-11) Involucran unidades de más de una rama de las Fuerzas Armadas (FF. AA.) que integran capacidades terrestres, aéreas y marítimas en una estructura operacional unificada. Este tipo de operaciones permite aprovechar las fortalezas de cada Fuerza, al proporcionar una sinergia que incrementa la efectividad en el cumplimiento de misiones críticas de carácter estratégico.

Coordinadas

(3-12) Desarrollan operaciones en conjunto con organismos de seguridad del Estado, como la Policía Nacional,

MBC 3-05

OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

para enfrentar amenazas híbridas o conflictos asimétricos que requieren una respuesta integral. Esta colaboración permite abordar una gama más amplia de amenazas, al optimizar recursos y capacidades en el logro de los objetivos de seguridad nacional.

Combinadas

(3-13) Incluyen la participación de Fuerzas Multinacionales bajo un mando unificado, donde las unidades de varios Estados trabajan en conjunto para lograr objetivos comunes, siguiendo protocolos y estándares de interoperabilidad. Estas operaciones se ejecutan en el marco de coaliciones o alianzas, donde la cooperación y coordinación multinacional son clave para la efectividad de la misión.

(3-14) Este esquema de organización permite la máxima adaptabilidad y flexibilidad en el empleo de las SOF asegurando que estén alineadas con los objetivos estratégicos y tácticos en cada contexto operacional. La coordinación efectiva entre Fuerzas y agencias proporciona coherencia y eficiencia en cada operación maximizando el impacto y minimizando los riesgos en misiones de alta complejidad.

SOF

Fuerzas de operaciones especiales

Interagenciales e interinstitucionales

(3-15) Las FF. MM. pueden planear, preparar y ejecutar SO en colaboración con la Policía Nacional y otros organismos de seguridad del Estado, así como con entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros actores relevantes a nivel regional y local. Esta cooperación se establece para integrar capacidades y recursos que permitan una respuesta robusta y multidimensional en operaciones de alta complejidad.

(3-16) La colaboración Interagencial e interinstitucional facilita el acceso y manejo de información de inteligencia de interés estratégico y operativo. Este enfoque también permite la coordinación de procedimientos de

FF. MM.

Fuerzas Militares

apoyo logístico, técnico y humano, que optimizan los recursos y mejoran la capacidad de respuesta ante situaciones que exigen una intervención especializada. A través de la integración de medios, conocimientos y tecnologías, se asegura que todos los esfuerzos sean dirigidos hacia un objetivo común, bajo un esquema de unidad de esfuerzo que maximiza la efectividad.

(3-17) Estas operaciones están diseñadas para fortalecer la cohesión y eficiencia de las acciones de seguridad en ambientes complejos, como los que involucran amenazas híbridas, crimen organizado transnacional, terrorismo y conflictos asimétricos. La participación de organizaciones no militares y la colaboración con agencias de inteligencia y seguridad permite un enfoque integral que no solo abarca la dimensión militar, sino también, aspectos económicos, sociales y políticos, para así asegurar un impacto sostenible y positivo en las áreas de influencia.

(3-18) Para garantizar la efectividad de las SO interagenciales e interinstitucionales, se establecen mecanismos de interoperabilidad y protocolos comunes que aseguren una comunicación fluida y continua entre las partes. La creación de centros de mando y control conjunto y el establecimiento de líneas de comunicación seguras y coordinadas son esenciales para la coordinación y toma de decisiones en tiempo real, adaptándose de manera dinámica a las cambiantes condiciones del ambiente operacional (OE).

(3-19) Este enfoque de cooperación y colaboración fortalece la capacidad de las FF. MM. y sus aliados para enfrentar desafíos complejos generando un impacto significativo en el mantenimiento de la seguridad nacional y regional, y promoviendo un ambiente de estabilidad y orden, en pro de la seguridad pública.

Operaciones especiales multinacionales

(3-20) Las SO multinacionales son las que involucran la participación de unidades militares de dos o más

FF. MM.
Fuerzas Militares

SO
Operaciones especiales

MBC 3-05

OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

Estados, organizadas y dirigidas bajo un mando unificado. Estas operaciones se desarrollan en el marco de un acuerdo de cooperación en seguridad suscrito por el Gobierno colombiano permitiendo la colaboración de Fuerzas de diferentes países en el logro de objetivos estratégicos comunes.

50

Operaciones especiales

(3-21) Para que las SO combinadas o multinacionales sean efectivas, es esencial la cohesión política y estratégica entre los países aliados, coaliciones u organizaciones multinacionales intergubernamentales involucradas. Esta cohesión asegura una visión compartida y un alineamiento en los objetivos, todo lo cual facilita la coordinación de esfuerzos en ambientes operacionales complejos. La unidad de propósito entre los Estados participantes fortalece la legitimidad y eficacia de las acciones militares, y garantiza de esa forma una respuesta sólida y concertada ante amenazas de carácter transnacional.

(3-22) La interoperabilidad es un pilar fundamental en este tipo de operaciones. Las fuerzas participantes deben cumplir con estándares comunes en áreas clave como comunicaciones, logística, inteligencia y procedimientos operacionales, a fin de minimizar fricciones y maximizar la sinergia en el teatro de operaciones (TO). Esto implica el uso de sistemas de comunicación compatibles, protocolos de mando y control integrados y un entendimiento común de las tácticas, técnicas y procedimientos empleados por cada unidad. De esta manera, se asegura que las Fuerzas de cada nación puedan actuar de forma coordinada, eficiente y segura.

(3-23) Las SO multinacionales requieren un planeamiento meticuloso y una estructura de comando flexible, capaz de adaptarse a las particularidades culturales, legales y operacionales de cada país participante. La implementación de centros de mando y control multinacionales permite un monitoreo continuo de las operaciones y una rápida toma de decisiones, al ajustarse a las dinámicas del ambiente y asegurar una respuesta precisa y eficaz.

(3-24) Este tipo de operaciones no solo fortalece la capacidad militar conjunta, sino que también contribuye al fortalecimiento de lazos diplomáticos y a la construcción de una confianza mutua entre las naciones participantes. La ejecución de SO multinacionales es una demostración del compromiso de los países con el mantenimiento de la paz y seguridad internacional, por cuanto permite la respuesta conjunta ante amenazas globales, como el terrorismo, el tráfico de armas y drogas y otras actividades ilícitas transnacionales.

3.1.2. SEGÚN EL TIPO DE OPERACIÓN ESPECIAL

(3-25) Las SOF se distinguen por una serie de actividades, tomando en cuenta que una *actividad* se define como funciones, misiones, acciones o conjuntos de acciones (MFC 3-0). Estas actividades dependen del tipo de operación que cada Fuerza lleva a cabo según su misión, y determinan la funcionalidad operacional de las SOF en cada contexto. Las SOF suelen organizarse en unidades pequeñas, lo que les otorga una alta flexibilidad, autonomía y agilidad. Dicha estructura les permite operar de forma independiente por periodos limitados en ambientes ambiguos, austeros y dinámicos, y adaptándose con rapidez a los cambios en el terreno.

(3-26) Las SOF están diseñadas para realizar un amplio espectro de actividades operacionales que maximizan su impacto estratégico. Esas capacidades permiten que las SOF operen junto con fuerzas convencionales (CF), aliados multinacionales y diversas agencias interinstitucionales. Entre sus principales actividades se destacan:

- **Operaciones conjuntas y multinacionales:** Las SOF coordinan misiones con fuerzas convencionales (CF) y fuerzas aliadas, así como con organismos de seguridad del Estado, para maximizar el esfuerzo combinado.
- **Colaboración con autoridades extranjeras:** Desarrollan misiones en estrecha colaboración con

ACTIVIDAD

Funciones, misiones, acciones o conjuntos de acciones.

MFC 3-0 (2-32)

SO
Operaciones especiales

SOF
Fuerzas de operaciones especiales

ALGUNAS ACTIVIDADES DE LAS SOF

- Operaciones conjuntas y multinacionales
- Colaboración con autoridades extranjeras
- Despliegue rápido
- Acceso a áreas sensibles
- Operaciones en ambientes negados
- Comunicaciones eficaces
- Evaluación e informes rápidos
- Empleo de equipos especiales

MBC 3-05

OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

SOF

Fuerzas de operaciones especiales

autoridades civiles y militares internacionales, siguiendo las directrices del comando.

- **Despliegue rápido:** Las SOF pueden mobilizarse con recursos disponibles y apoyo limitado integrándose a fuerzas conjuntas, según como lo determine el mando.
- **Acceso a áreas sensibles:** Tienen la capacidad para ingresar a ambientes hostiles, negados o políticamente sensibles, a fin de preparar el campo de combate para operaciones futuras.
- **Operaciones en ambientes negados:** Ejecutan misiones secretas y con apoyo limitado asegurando discreción operacional.
- **Comunicaciones eficaces:** Las SOF emplean equipos de comunicación orgánicos, con lo que permiten el envío y recepción de información en tiempo real.
- **Evaluación e informes rápidos:** Proveen informes rápidos y precisos al mando tras evaluar las situaciones en el terreno.
- **Empleo de equipos especiales:** Emplean equipos especiales ajustándose a los requisitos específicos de la misión.

(3-27) Las SOF operan en interdependencia con las fuerzas convencionales (CF) para generar sinergia operacional. Esta integración permite que las capacidades críticas de las SOF se combinen con los recursos convencionales, y que así se maximice la efectividad en el cumplimiento de las misiones. Las actividades de las SOF se aplican en diversas combinaciones, según los requerimientos de cada misión, e incluyen: contrainsurgencia (COIN), guerra no convencional (UW), preparación del ambiente operacional (OPE), reconocimiento especial (SR) o acción directa (DA), entre otras actividades que se mencionan y se conceptualizan en este manual.

(3-28) La estructura organizativa y el entrenamiento especializado de las SOF les permiten operar en ambientes nacionales e internacionales, ajustándose a una amplia variedad de escenarios físicos. Entre los ambientes operacionales más comunes se encuentran: selvas tropicales, desiertos, media y alta montaña y áreas urbanas.

(3-29) Las SOF también tienen la capacidad para ejecutar operaciones aerotransportadas, asaltos fluviales y maniobras terrestres, aéreas o marítimas. Estas habilidades les permiten actuar sobre objetivos militares de alto valor, adaptándose rápidamente al contexto operacional.

(3-30) Las SO se caracterizan por su capacidad para influir en el desarrollo estratégico de las campañas militares. Las habilidades únicas de las SOF incluyen el conocimiento de idiomas extranjeros, la conciencia cultural y la capacidad para establecer relaciones interpersonales efectivas, lo que es crucial para el éxito en misiones internacionales. Estas competencias permiten a las SOF:

- Influir en poblaciones locales y actores clave del AO.
- Establecer relaciones efectivas con tropas aliadas en coaliciones internacionales.
- Participar en ejercicios conjuntos y operaciones multinacionales.

SOF
Fuerzas de operaciones
especiales

SO
Operaciones especiales

AO
Área de operaciones

3.1.2.1. Acción directa

(3-31) La **acción directa (DA)** es un **asalto o ataque de corta duración, ejecutado en ambientes hostiles, negados o políticamente sensibles, utilizando capacidades militares especializadas (diferenciales) para recuperar personal, capturar, neutralizar, destruir o explotar blancos y objetivos militares seleccionados.** Esta actividad se distingue por su nivel de riesgo diplomático o político, el uso preciso de técnicas operacionales especializadas y la aplicación discriminada de la fuerza, con el objetivo de lograr efectos específicos de alto impacto estratégico u operacional.

(3-32) Las SOF pueden realizar acción directa (DA) mediante infiltraciones, inserciones, asalto aéreo y batalla en espacios reducidos, entre otras técnicas, ajustándose a las características del ambiente operacional (OE). Estas misiones se llevan a cabo con precisión quirúrgica, para minimizar riesgos y maximizar resultados. Una vez logrado el objetivo, las unidades se repliegan rápidamente del AO, para reducir su propia exposición y limitar el alcance de la operación. Estas acciones suelen tener un impacto significativo en momentos críticos de cualquier nivel de la guerra, y así contribuyen al logro de los objetivos estratégicos y operacionales.

(3-33) Las acciones directas pueden ser conducidas de manera independiente por las SOF o como parte de una operación conjunta o campaña más amplia. En muchos casos, la acción directa (DA) se considera combate cercano, dada la naturaleza de las TTP empleadas, que requieren el uso preciso de la fuerza en situaciones donde la discriminación es fundamental.

(3-34) Las misiones de acción directa (DA) pueden involucrar la localización, captura o incautación de objetivos sensibles, incluyendo personal, equipo o material crítico en AO, negadas o disputadas. Estas misiones responden a la necesidad de neutralizar amenazas estratégicas y asegurar recursos clave del enemigo, incluso en ambientes remotos y hostiles.

SOF
Fuerzas de operaciones especiales

AO
Área de operaciones

TTP
Tácticas, técnicas y procedimientos

 **ACCIÓN DIRECTA**

Asalto o ataque de corta duración, ejecutado en ambientes hostiles, negados o políticamente sensibles, utilizando capacidades militares especializadas (diferenciales) para recuperar personal, capturar, neutralizar, destruir o explotar blancos y objetivos militares seleccionados.

MBC 3-05 (3-31)

DA

(3-35) La acción directa (DA) también es fundamental en el apoyo a la recuperación de personal (RP), utilizando elementos especializados en combate terrestre, técnicas no convencionales e inteligencia precisa sobre personal secuestrado. Estas capacidades permiten que las SOF operen con agilidad, eficacia y bajo alto riesgo, para asegurar que los objetivos se logren sin comprometer la misión ni generar consecuencias políticas no deseadas.

SOF
Fuerzas de operaciones especiales

3.1.2.2. Reconocimiento especial

(3-36) El **reconocimiento especial (SR)** son **acciones de vigilancia y reconocimiento comúnmente conducidas en ambientes hostiles, negados o políticamente sensibles, para recolectar o verificar una información de importancia estratégica u operacional empleando capacidades militares que normalmente las fuerzas convencionales no poseen.**

AO
Área de operaciones

(3-37) Este tipo de operaciones proporciona a los comandantes una capacidad avanzada de recolección de inteligencia, para, de ese modo, complementar los esfuerzos de vigilancia convencional. Las actividades de reconocimiento especial incluyen la recopilación de datos sobre las actividades de un enemigo actual o potencial, así como de información sobre condiciones meteorológicas, hidrológicas y características geográficas del AO. Históricamente, las SF Navales han llevado a cabo reconocimientos hidrográficos para apoyar operaciones anfibas. Además, el reconocimiento especial (SR) evaluar peligros químicos, biológicos, radiológicos, residuales o ambientales en áreas negadas.

SF
Fuerzas especiales



RECONOCIMIENTO ESPECIAL

Acciones de vigilancia y reconocimiento comúnmente conducidas en ambientes hostiles, negados o políticamente sensibles, para recolectar o verificar una información de importancia estratégica u operacional empleando capacidades militares que normalmente las fuerzas convencionales no poseen.

MBC 3-05 (3-36)

SR

(3-38) El reconocimiento especial (SR) es fundamental para complementar otros sistemas de recolección de inteligencia, pues proporciona información crítica en tiempo real. Permite, además, recolectar datos específicos que otros métodos no pueden obtener, debido a las condiciones climáticas, el terreno o las defensas del adversario. Las SOF hacen reconocimiento especial (SR)

MBC 3-05

OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

para confirmar o desvirtuar inteligencia disponible, y así proporcionar un conocimiento y entendimiento preciso del ambiente operacional (OE), lo que es esencial para la toma de decisiones, la respuesta a crisis y el seguimiento de las operaciones.

(3-39) Estas operaciones combinan vigilancia persistente con el procesamiento, la explotación y la difusión oportuna de la información, lo que garantiza inteligencia precisa para ejecutar misiones críticas de manera simultánea o en operaciones conjuntas futuras. El reconocimiento especial (SR) se lleva a cabo en ambientes operacionales austeros, donde los sistemas de comunicación pueden ser limitados, lo que exige datos precisos y detallados para apoyar las operaciones.

(3-40) El CCOES se beneficia del reconocimiento especial (SR) para mejorar la evaluación situacional y facilitar el planeamiento y ejecución de SO conjuntas. Las SOF no solo apoyan a las fuerzas convencionales (CF) mediante la obtención de inteligencia, sino que asumen tareas específicas de reconocimiento especial para obtener información precisa en áreas donde las fuerzas convencionales (CF) carecen de esta capacidad.

(3-41) Las SOF también integran en sus operaciones múltiples activos tripulados y no tripulados; destaca, en tal sentido, la importancia del apoyo integral de la inteligencia. El reconocimiento especial (SR) depende de múltiples fuentes, como la inteligencia de señales (SIGINT), la inteligencia humana (HUMINT) y sistemas de localización de amenazas, para proporcionar la información esencial (EEI) que requieren las SOF. Estos esfuerzos permiten identificar, confirmar objetivos y llevar a cabo reconocimientos posteriores al ataque. Las aeronaves no tripuladas juegan un papel clave en el reconocimiento especial (SR) proporcionando inteligencia visual y datos relevantes, incluso en situaciones donde el adversario opera entre civiles o en ambientes rurales.

CCOES

Comando Conjunto de Operaciones Especiales

SO

Operaciones especiales

SOF

Fuerzas de operaciones especiales

3.1.2.3. Contraterrorismo

(3-42) La *lucha contra el terrorismo* son las acciones, incluido el antiterrorismo y el contraterrorismo, ejecutadas para contrarrestar el terrorismo en todo el espectro de amenazas (MFC 3-0). El *contraterrorismo* (CT) es el conjunto de actividades y operaciones defensivas y ofensivas orientadas a neutralizar el terrorismo (organizaciones-redes criminales) reduciendo la vulnerabilidad de las fuerzas, las personas, los bienes y la infraestructura antes y después de que se haya llevado a cabo un atentado o acto terrorista (MFC 3-0).

(3-43) El terrorismo ha evolucionado durante varias décadas, desde una táctica de inducir miedo en ciertas poblaciones hasta lograr amenazas transnacionales de proporciones estratégicas, perpetradas principalmente por grupos extremistas violentos, ya sea dada por los extremistas insurgentes locales o por miembros de redes internacionales. El terrorismo es el uso ilegal de la violencia o de la amenaza de violencia, a menudo motivado por creencias religiosas, políticas o ideológicas, para infundir terror e imponer a los gobiernos o las sociedades su logro de objetivos, generalmente políticos.

(3-44) El contraterrorismo realiza actividades y operaciones que llevan a neutralizar el terrorismo y sus redes, con el fin de volverlos incapaces de utilizar la violencia ilegal para infundir el miedo y doblegar a los gobiernos o sociedades para lograr sus propios objetivos. Además de ser una actividad crítica de las SOF, es determinante para el ministro de Defensa abrirse a la construcción de acciones para combatir el terrorismo en toda su gama; esto incluye las actividades de antiterrorismo a lo largo de todo el continuo de amenazas. *Antiterrorismo* (AT) es el conjunto de actividades defensivas y preventivas tomadas para reducir la vulnerabilidad al terrorismo de fuerzas, individuos o propiedad (MFC 3-0).

(3-45) La coordinación interagencial maximiza la efectividad de los esfuerzos del contraterrorismo (CT) de Colombia y sus naciones aliadas, al sincronizar iniciativas

LUCHA CONTRA EL TERRORISMO

Acciones, incluido el antiterrorismo y el contraterrorismo, ejecutadas para contrarrestar el terrorismo en todo el espectro de amenazas.
MFC 3-0 (5-27)

CONTRATERRORISMO

Conjunto de actividades y operaciones defensivas y ofensivas orientadas a neutralizar el terrorismo (organizaciones-redes criminales), reduciendo la vulnerabilidad de las fuerzas, las personas, bienes e infraestructura antes y después de que se haya llevado a cabo un atentado o acto terrorista.
MFC 3-0 (5-27)

CT

SOF
Fuerzas de operaciones especiales

ANTITERRORISMO

Conjunto de actividades defensivas y preventivas tomadas para reducir la vulnerabilidad al terrorismo de fuerzas, individuos o propiedad.
MFC 3-0 (5-27)

AT

MBC 3-05

OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

diplomáticas, informativas, militares y económicas. Por ello las políticas de intercambio de información revisten importancia para coordinar todos los instrumentos del poder nacional, y lograr con ello una AU con las naciones aliadas, las organizaciones intergubernamentales, las ONG y el sector privado.

SOF

Fuerzas de operaciones especiales

(3-46) Las SOF pueden ser empleadas para realizar operaciones contra grupos terroristas y sus organizaciones; así mismo, para configurar y estabilizar el ambiente operacional (OE) erosionando las capacidades de esas organizaciones terroristas y degradar el apoyo a estas. Las actividades de las SOF son utilizadas en conjunto con operaciones de estabilidad, contrainteligencia (CI) y operaciones cívico-militares, y así permiten combatir el terrorismo, disuadir el apoyo implícito y activo al terrorismo y deteriorar el apoyo a las ideologías terroristas.

GUERRA NO CONVENCIONAL

Comprende amplio espectro de operaciones militares y de otras fuerzas de seguridad no militares, normalmente de larga duración, conducidas predominantemente por, o a través de fuerzas locales o sustitutivas, que son organizadas, entrenadas, equipadas, apoyadas y dirigidas en diversos grados por una fuente de fuerza externa.

MFC 1.0 (1-27)

UW

DEFENSA INTERNA EN EL EXTRANJERO

Participación de las unidades de las fuerzas militares y agencias y entidades civiles de un gobierno u organizaciones internacionales en cualquiera de los programas de acción y actividades emprendidas por el gobierno de la nación anfitriona para liberar y proteger a su sociedad de la subversión, la anarquía, la insurgencia, el terrorismo y otras amenazas a su seguridad.

MFC 1.0 (1-27)

FID

ASISTENCIA A FUERZAS DE SEGURIDAD

Actividades del Ministerio de Defensa que contribuyen a la acción unificada del Gobierno para apoyar el desarrollo de la habilidad y la capacidad de las fuerzas de seguridad extranjeras y sus instituciones de apoyo.

MFC 3-0 (6-35)

FID

3.1.2.4. Guerra no convencional

(3-47) La *guerra no convencional* (UW) comprende amplio espectro de operaciones militares y de otras fuerzas de seguridad no militares, normalmente de larga duración, conducidas predominantemente por, o a través de fuerzas locales o sustitutivas, que son organizadas, entrenadas, equipadas, apoyadas y dirigidas en diversos grados por una fuente de fuerza externa (MFC 1.0).

(3-48) Además de su definición, es importante destacar que la guerra no convencional (UW) es una estrategia esencial en la doctrina de SOF, ya que le permite a una fuerza externa influir significativamente en un conflicto sin una intervención directa y masiva. A través de la guerra no convencional (UW), se aprovechan las dinámicas locales y se empodera a fuerzas sustitutivas para operar de manera eficaz contra un adversario común. Esto requiere no solo un alto nivel de coordinación y apoyo, en términos de entrenamiento y equipamiento, sino también, un profundo entendimiento de las complejidades culturales, políticas y sociales del ambiente donde se desarrollan las operaciones. De esta manera, la guerra no convencional (UW) facilita el logro de objetivos estratégicos mientras se minimizan la exposición y el compromiso directo de las fuerzas externas.

SOF
Fuerzas de operaciones
especiales

3.1.2.5. Defensa interna en el extranjero

(3-49) La ***defensa interna en el extranjero (FID)*** consiste en la **participación de las unidades de las fuerzas militares y agencias y entidades civiles de un gobierno u organizaciones internacionales en cualquiera de los programas de acción y actividades emprendidas por el gobierno de la nación anfitriona para liberar y proteger a su sociedad de la subversión, la anarquía, la insurgencia, el terrorismo y otras amenazas a su seguridad.**

(3-50) El objetivo principal de la defensa interna en el extranjero (FID) es apoyar la estabilidad y el fortalecimiento

DD. HH.

Derechos Humanos

de las capacidades de seguridad de la nación anfitriona (HN), para permitirle a esta responder de manera autónoma a las amenazas internas y externas que afectan su integridad y la de su población. Este esfuerzo no se limita a la asistencia militar, sino que también incluye actividades de asesoramiento, apoyo logístico, inteligencia, capacitación en DD. HH. y gobernanza.

(3-51) La defensa interna en el extranjero (FID) promueve un enfoque integral y multidimensional que aborda las causas subyacentes de la inestabilidad, de modo que trabaja estrechamente con actores locales e internacionales para asegurar que las soluciones sean sostenibles y adaptadas al contexto cultural, político y social de la región en cuestión.

3.1.2.6. Asistencia a fuerzas de seguridad

(3-52) La *asistencia a fuerzas de seguridad (SFA)* son actividades del Ministerio de Defensa que contribuyen a la acción unificada del Gobierno para apoyar el desarrollo de la habilidad y la capacidad de las fuerzas de seguridad extranjeras y sus instituciones de apoyo (MFC 3-0). La asistencia a fuerzas de seguridad (SFA) se enfoca tanto en mejorar la competencia táctica como en fortalecer las estructuras de mando, gestión y sostenibilidad promoviendo la estabilidad a largo plazo de las naciones anfitrionas.

(3-53) El propósito principal de la asistencia a fuerzas de seguridad (SFA) es apoyar la profesionalización y el desarrollo sostenible de las fuerzas de seguridad extranjera (FSF) asegurando que estas fuerzas puedan operar de manera eficiente y adaptarse a las dinámicas cambiantes de seguridad. Dicho esfuerzo se extiende también al fortalecimiento de las instituciones gubernamentales de las naciones anfitrionas, así como a la cooperación con organizaciones de seguridad internacionales y regionales.

(3-54) Las actividades de la asistencia a fuerzas de seguridad (SFA) buscan aumentar directamente la capacidad y competencia operacional de las fuerzas de seguridad extranjera (FSF) mejorando su capacidad para prevenir, mitigar y responder a amenazas internas y transnacionales. Estas amenazas pueden incluir terrorismo, insurgencia, narcotráfico, crimen organizado y otras formas de desestabilización. De esa forma, la asistencia a fuerzas de seguridad (SFA) se convierte en un pilar fundamental para que las naciones anfitrionas mantengan su soberanía y estabilidad interna.

(3-55) La implementación efectiva de la asistencia a fuerzas de seguridad (SFA) implica no solo entrenamiento técnico y operacional, sino también, el asesoramiento estratégico para el desarrollo de sistemas de mando y control, sostenibilidad logística, administración de recursos, respeto a los DD. HH. y la gobernanza. Estas iniciativas aseguran que las fuerzas de seguridad extranjera (FSF) operen dentro de los marcos legales y éticos internacionales fomentando relaciones sólidas entre las fuerzas locales y la población civil, factor clave para el éxito a largo plazo.

3.1.2.7. Recuperación de personal

(3-56) La **recuperación de personal (PR)** es definida como la **suma de esfuerzos militares, diplomáticos y civiles para prevenir incidentes de aislamiento y retornar o integrar personas (militares-civiles) aisladas a condiciones seguras bajo control de la Fuerza o asociados de la acción unificada**. Las SOF llevan acabo misiones de alto impacto estratégico, a su vez tiene la capacidad para realizar operaciones de recuperación de personal aislado en ambientes de difícil acceso y a grandes distancias. En un CCON, es común que las SOF incluyan unidades avanzadas, específicamente capacitadas para ejecutar operaciones de rescate y recuperación de rehenes. Estas misiones son complejas en situaciones de crisis, si responden a amenazas e incidentes terroristas,

RECUPERACIÓN DE PERSONAL

Suma de esfuerzos militares, diplomáticos y civiles para prevenir incidentes de aislamiento y retornar o integrar personas (militares-civiles) aisladas a condiciones seguras bajo control de la Fuerza o asociados de la acción unificada.

MBC 3-05 (3-56)

PR

DD. HH.
Derechos Humanos

SOF
Fuerzas de operaciones especiales

CCON
Comando conjunto

TAREAS DE LA RECUPERACIÓN DE PERSONAL

- Búsqueda y rescate en combate
- Recuperación táctica de aeronaves y tripulación
- Búsqueda y rescate
- Asignación de fuerzas de maniobra
- Recuperación asistida no convencional
- Rescate de rehenes

MBC 3-05

OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

SOF

Fuerzas de operaciones especiales

e incluyen la recuperación de instalaciones críticas y de material sensible.

(3-57) Aunque las SOF operan con sus propias cadenas de mando, mantienen la capacidad para comunicarse con las fuerzas convencionales (CF), cuando sea necesario, y aseguran así una coordinación efectiva.

(3-58) La recuperación de personal (PR) se estructura en las siguientes seis tareas, cada una fundamentada en la doctrina de SOF:

1. **Búsqueda y rescate en combate (CSAR):** Esta tarea se centra en la recuperación de personal militar en situaciones de combate, donde se requiere una respuesta rápida y efectiva para evitar la captura del personal aislado. La doctrina enfatiza la importancia de realizar estas operaciones de manera discreta y con un alto grado de coordinación interagencial.
2. **Recuperación táctica de aeronaves y tripulación:** Esta misión se lleva a cabo cuando una aeronave se ve comprometida o derribada en un ambiente hostil. La doctrina resalta la necesidad de emplear tácticas de inserción y extracción especializadas, para asegurar la recuperación segura de la tripulación y del material crítico.
3. **Búsqueda y rescate (SAR):** Las operaciones de búsqueda y rescate están diseñadas para localizar y recuperar a personal que ha sido aislado o se encuentra en peligro. La doctrina de SF subraya la importancia de la inteligencia y el reconocimiento previo para maximizar la efectividad de estas misiones.
4. **Asignación de fuerzas de maniobra:** Esta tarea implica la integración de fuerzas de maniobra convencionales en operaciones de rescate, garantizando que las SF operen en un ambiente de apoyo que optimice su efectividad. La doctrina

SF

Fuerzas especiales

aboga por una relación de interdependencia entre las fuerzas, lo que permite una respuesta más robusta.

5. **Recuperación asistida no convencional:** En este contexto, dicha recuperación se refiere al uso de métodos no tradicionales para recuperar personal o activos críticos. La doctrina enfatiza la flexibilidad y la adaptabilidad, permitiendo a las SF emplear técnicas que se ajusten a la situación operacional.
6. **Rescate de rehenes:** Esta tarea se ejecuta en situaciones de crisis donde se requiere la recuperación de individuos capturados. La doctrina de SF destaca la necesidad de planeamiento metódica y el uso de tácticas de infiltración para garantizar la seguridad de los rehenes y minimizar el riesgo de bajas.

SF
Fuerzas especiales

3.1.2.8. Contrainsurgencia

(3-59) La *contrainsurgencia* (COIN) se define como los esfuerzos civiles y militares realizados para derrotar una insurgencia y hacer frente a daños importantes (MFC 3-0). Este enfoque requiere una combinación de tácticas militares, estrategias políticas y acciones de desarrollo social, lo que demanda un alto grado de flexibilidad y adaptabilidad.

(3-60) Las SOF son particularmente adecuadas para llevar a cabo operaciones de contrainsurgencia, dadas sus características únicas y capacidades especializadas. En el contexto colombiano, la experiencia adquirida por las SOF en el terreno, junto con su formación en habilidades de combate, su conocimiento del lenguaje y su capacidad para interactuar eficazmente con las poblaciones locales, las convierte en un recurso crucial en momentos decisivos de un conflicto.

(3-61) Las SOF operan en ambientes complejos, donde el apoyo y la aceptación de la población son esenciales

SOE
Fuerzas de operaciones especiales


CONTRAINSURGENCIA

Esfuerzos civiles y militares realizados para derrotar una insurgencia y hacer frente a daños importantes

MFC 3-0 (5-28)

COIN

SOF

Fuerzas de operaciones especiales

para el éxito. Su enfoque se basa en la construcción de confianza y relaciones con las comunidades, lo que les permite obtener información crítica y coordinar esfuerzos con actores civiles y militares. Además, su capacidad para realizar ataques de precisión quirúrgica les permite desarticular células insurgentes y neutralizar amenazas de manera eficiente, y así minimizar el riesgo de daños incidentales.

(3-62) La combinación de las capacidades únicas de las SOF y su experiencia en contrainsurgencia las posiciona como actores fundamentales en la lucha contra la insurgencia, capaces de influir en el curso de la guerra y contribuir a la construcción de un ambiente de paz sostenible.

3.1.2.9. Asistencia humanitaria en el extranjero

(3-63) La **asistencia humanitaria en el extranjero (FHA)** es un **rango de actividades del Ministerio de Defensa Nacional que se realizan fuera de la nación para aliviar o reducir el sufrimiento humano, las enfermedades, el hambre o la miseria.**

(3-64) Las SOF pueden desplegarse rápidamente, con excelentes equipos de comunicaciones de largo alcance y operar en ambientes operacionales austeros, e incluso, caóticos, típicamente asociados a desastres relacionados con la asistencia humanitaria; es decir, cuando existen fallas en la asistencia humanitaria. Las capacidades más importantes que poseen las SOF para la asistencia humanitaria en el extranjero (FHA) son su capacidad de orientación en el terreno, conocimiento cultural, capacidades lingüísticas y disposición para interactuar con organizaciones internacionales de ayuda humanitaria proporcionando una evaluación inicial, e incluso, continua.

(3-65) Los asuntos civiles (CA) son importantes para los esfuerzos de estabilización en áreas de desastre. Las SOF pueden proveer apoyo temporal, incluyendo el

ASISTENCIA HUMANITARIA EN EL EXTRANJERO

Rango de actividades del Ministerio de Defensa Nacional que se realizan fuera de la nación para aliviar o reducir el sufrimiento humano, las enfermedades, el hambre o la miseria.

MBC 3-05 (3-56)

FHA

control del espacio aéreo para zonas de aterrizaje, nodos de comunicaciones, seguridad y realización de evaluaciones a las fuerzas, para facilitar el despliegue de fuerzas convencionales (CF). Así mismo, pueden organizar el área de desastre hasta que la nación anfitriona (HN) u otra organización puedan proporcionar asistencia humanitaria en el punto de interés.

3.1.2.10. Operaciones de apoyo a la información militar

(3-66) Las *operaciones de apoyo a la información militar* (OPAIM) son todas aquellas actividades relacionadas con el empleo integrado de las capacidades de guerra electrónica, operaciones de redes informáticas, operaciones de apoyo a la información militar, decepción militar y operaciones de seguridad, para generar condiciones de éxito y prevalecer en el ambiente de información militar (MFC 3-0). Estas operaciones buscan generar ventaja sobre el adversario al influir en su toma de decisiones, proteger las capacidades propias y asegurar la libertad de acción en el dominio de la información.

(3-67) El propósito de las operaciones de apoyo a la información militar (OPAIM) es inducir, modificar o reforzar actitudes y comportamientos de actores extranjeros en alineación con los objetivos del CCON. Estas operaciones se enfocan en influir sobre audiencias clave, tales como gobiernos, fuerzas hostiles, poblaciones civiles y actores no estatales, promoviendo acciones que contribuyan a los fines estratégicos, operacionales o tácticos.

CCON

Comando conjunto

OPERACIONES DE APOYO A LA INFORMACIÓN MILITAR

Actividades relacionadas con el empleo integrado de las capacidades de guerra electrónica, operaciones de redes informáticas, operaciones de apoyo a la información militar, decepción militar y operaciones de seguridad, para generar condiciones de éxito y prevalecer en el ambiente de información militar.

MFC 3-0 (3-56)

OPAIM

CAPACIDADES DE OPAIM

- Guerra electrónica
- Operaciones de Redes Informáticas
- Decepción militar
- Operaciones de seguridad

MBC 3-05

OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

(3-68) Los rápidos cambios en el uso de la información, la tecnología y las redes sociales han añadido una dimensión nueva y dinámica a las operaciones de apoyo a la información militar (OPAIM). La capacidad para influir y moldear las percepciones de sectores relevantes de la población se ha vuelto esencial para las SOF, tanto en la gestión de desafíos locales y regionales como en la mitigación de amenazas transnacionales.

(3-69) Las operaciones de apoyo a la información militar (OPAIM) son fundamentales para la creación de narrativas estratégicas que contrarresten la propaganda y desinformación del adversario, y protejan así la legitimidad y la percepción positiva de las propias fuerzas y de sus aliados. Además, estas operaciones requieren la sincronización precisa de múltiples capacidades, tales como:

- **Guerra electrónica:** Bloqueo, interrupción o explotación de las comunicaciones del adversario.
- **Operaciones de Redes Informáticas (CNO):** Defensa y ataque de sistemas de información clave, para proteger infraestructura crítica y asegurar la ventaja militar sobre lo digital.
- **Decepción militar:** Uso de tácticas para confundir al enemigo sobre las intenciones y movimientos reales.
- **Operaciones de seguridad:** Protección de información crítica y mitigación de riesgos de filtraciones.

(3-70) El empleo exitoso de las operaciones de apoyo a la información militar (OPAIM) permite a las SOF anticipar, influir y controlar el ambiente informativo creando una ventaja estratégica. Estas operaciones también fomentan la cooperación con socios internacionales y aliados, para mejorar la interoperabilidad y fortalecer los esfuerzos conjuntos en la lucha contra amenazas complejas y emergentes. La adaptabilidad y agilidad de las SOF en este dominio es un factor clave para superar

SOF

Fuerzas de operaciones especiales

desafíos y garantizar el éxito en ambientes operacionales dinámicos.

3.1.2.11. Operaciones de asuntos civiles

(3-71) Las **operaciones de asuntos civiles (CAO)** consisten en **acciones que fortalecen las relaciones civiles-militares mediante la coordinación con diversas agencias gubernamentales, organizaciones no gubernamentales (ONG), la población local, instituciones civiles y el sector privado.** Estas operaciones tienen como objetivo facilitar la cooperación entre las FF. MM. y los actores civiles promoviendo la estabilidad y el desarrollo en el AO. Su implementación es crítica para mitigar tensiones sociales, apoyar la legitimidad del Gobierno anfitrión y fortalecer la seguridad regional.

(3-72) Las actividades esenciales de las operaciones de asuntos civiles (CAO) incluyen:

1. **Asistencia humanitaria:** Provisión de ayuda directa para satisfacer las necesidades básicas de la población afectada por conflictos o desastres naturales, incluyendo la distribución de alimentos, agua, atención médica y refugio.
2. **Apoyo a la administración civil:** Asesoramiento y apoyo a las instituciones gubernamentales de la nación anfitriona (HN), para fortalecer su capacidad de gestión pública y gobernanza, y así facilitar el restablecimiento del orden y de los servicios esenciales.
3. **Administración de la información:** Coordinación de la difusión de información clara y precisa hacia la población local, para promover la confianza y combatir la desinformación, para reforzar la legitimidad de las autoridades locales.

(3-73) Las operaciones de asuntos civiles (CAO) se caracterizan por el empleo de pequeñas unidades altamente capacitadas, que operan en ambientes aislados,



OPERACIONES DE ASUNTOS CIVILES

Acciones que fortalecen las relaciones civiles-militares mediante la coordinación con diversas agencias gubernamentales, organizaciones no gubernamentales (ONG), la población local, instituciones civiles y el sector privado.

MBC 3-05 (3-71)

CAO

FF. MM.

Fuerzas Militares

AO

Área de operaciones

ACTIVIDADES ESENCIALES DE LAS CAO

- Asistencia humanitaria
- Apoyo a la administración civil
- Administración de la información

MBC 3-05

OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

FF. MM.

Fuerzas Militares

austeros y, en muchos casos, políticamente sensibles. Estas unidades deben ser flexibles y capaces de actuar con autonomía, adaptándose rápidamente a las necesidades del ambiente local. La interacción estrecha con las comunidades locales es clave para identificar problemas, diseñar soluciones sostenibles y mejorar las condiciones de vida.

(3-74) Otro aspecto crítico es la coordinación estrecha entre las operaciones de asuntos civiles (CAO) y las operaciones de combate. Mientras las unidades militares garantizan la seguridad del ambiente, las operaciones de asuntos civiles (CAO) se enfocan en generar estabilidad a través de proyectos de desarrollo social y económico, fomentando la colaboración entre las FF. MM. y la población civil. Esta integración permite consolidar la legitimidad del Gobierno anfitrión, disminuir el apoyo a actores insurgentes y evitar que el conflicto resurja.

(3-75) Además, las operaciones de asuntos civiles (CAO) juegan un papel importante en el marco de las operaciones de estabilización y reconstrucción, al proporcionar soluciones sostenibles que permitan la transición hacia una paz duradera. En este contexto, también promueven la interoperabilidad entre las FF. MM. y los socios civiles mejorando la cooperación en misiones multinacionales y garantizando que los esfuerzos conjuntos se alineen con los objetivos estratégicos de largo plazo.

(3-76) Las operaciones de asuntos civiles (CAO) son esenciales para generar un ambiente operacional (OE) seguro y estable, que permita a las SOF y a otros componentes militares llevar a cabo sus misiones con éxito, mientras se minimizan los impactos negativos sobre la población civil. La capacidad de las operaciones de asuntos civiles (CAO) para construir relaciones de confianza y promover soluciones colaborativas convierte estas operaciones en una herramienta indispensable para la consolidación de la paz y la seguridad global.

SOF

Fuerzas de operaciones especiales

3.1.2.12. Lucha contra armas de destrucción masiva

(3-77) La lucha contra armas de destrucción masiva (CWMD) abarca actividades orientadas a la reducción, contraproliferación y gestión de las consecuencias derivadas del uso, manejo o amenaza de armas de destrucción masiva (WMD). Estas armas incluyen agentes químicos, biológicos, radiológicos y nucleares (QBRN), las cuales tienen el potencial de causar una destrucción masiva, bajas significativas y graves repercusiones estratégicas.

(3-78) La lucha contra armas de destrucción masiva (CWMD) se enfoca en mitigar los riesgos asociados al uso, proliferación y desarrollo de estas armas, sin considerar los sistemas de transporte o propulsión que puedan estar vinculados a ellas, por cuanto estos son tratados como componentes separables.

Rol de las Fuerzas de Operaciones Especiales en las actividades de lucha contra las armas de destrucción masiva

(3-79) Las SOF desempeñan un papel crucial en la lucha contra armas de destrucción masiva (CWMD) aportando capacidades especializadas que permiten apoyar a los comandantes de Fuerza Conjunta (CDT-FC) en el rastreo, identificación y neutralización de estas amenazas. Las contribuciones clave de las SOF incluyen:

- **Experiencia especializada:** Las SOF proporcionan conocimiento técnico, táctico y operacional en la identificación y manejo de materiales peligrosos y armas de destrucción masiva (WMD), así como en el diseño de planes de respuesta efectivos.
- **Materiales y equipos especializados:** Las SOF apoyan a los CDT-FC mediante el uso de herramientas avanzadas, para localizar, marcar y rastrear armas de destrucción masiva (WMD) en terrenos difíciles o áreas de acceso restringido.

SOF
Fuerzas de operaciones especiales

CDT-FC
Comandante de fuerza conjunta

CONTRIBUCIONES DE LAS SOF EN CWMD

- Experiencia especializada
- Materiales y equipos especializados
- Operaciones ofensivas e interdiciones
- Desarrollo de capacidades asociadas
- Operaciones de apoyo a la información militar

MBC 3-05

OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

SOF

Fuerzas de operaciones especiales

- **Operaciones ofensivas e interdicciones:** Las SOF son capaces de realizar interdicciones y otras operaciones ofensivas en ambientes hostiles, para evitar que las armas de destrucción masiva (WMD) sean usadas o trasladadas, incluso en áreas negadas o de alta sensibilidad política.
- **Desarrollo de capacidades asociadas:** A través de programas de cooperación internacional, las SOF construyen la capacidad de aliados y socios para realizar actividades de contraproliferación, y así fortalecer las capacidades globales para enfrentar estas amenazas.
- **Operaciones de apoyo a la información militar (OPAIM):** Las SOF las emplean para influir en las percepciones del adversario reduciendo su dependencia de las armas de destrucción masiva (WMD) y neutralizando su capacidad para utilizarlas como herramientas estratégicas.

Importancia estratégica de las actividades de lucha contra las armas de destrucción masiva

(3-80) El enfoque proactivo en las actividades de lucha contra armas de destrucción masiva (CWMD) busca prevenir que actores estatales y no estatales desarrollen, adquieran o empleen armas de destrucción masiva, a fin de mitigar los riesgos globales de su proliferación. Además, estas operaciones aseguran que los daños incidentales se minimicen en caso de incidentes con armas de destrucción masiva (WMD), por lo cual proporcionan un marco para la respuesta rápida y efectiva ante emergencias QBRN.

(3-81) Las SOF, con su capacidad para operar en ambientes no permisivos y colaborar con aliados y socios internacionales, son una herramienta clave en la detección, disuasión y neutralización de amenazas relacionadas con armas de destrucción masiva (WMD). Estas operaciones también contribuyen a mantener la estabilidad

QBRN

Químico, biológico, radiológico y nuclear

regional y a evitar escaladas que podrían derivar en conflictos a gran escala.

(3-82) En resumen, la lucha contra armas de destrucción masiva (CWMD) es un pilar fundamental de la seguridad global, y el compromiso de las SOF con estas operaciones garantiza una respuesta ágil y efectiva frente a una de las amenazas más peligrosas del mundo contemporáneo.

SOF
Fuerzas de operaciones especiales

3.2. FUERZAS DE OPERACIONES ESPECIALES DEL COMPONENTE TERRESTRE

(3-83) Las SO constituyen una competencia distintiva del Ejército. Ofrecen a los comandantes procedimientos precisos, discretos y escalables que permiten integrar acciones militares con actividades civiles y gubernamentales. Estas operaciones se diseñan para evaluar, configurar e influir en ambientes políticos y militares en territorio tanto nacional como extranjero, y pueden ejecutarse de manera unilateral o en cooperación con fuerzas anfitrionas, siempre dentro del marco legal vigente.

SO
Operaciones especiales

(3-84) Las SOF del Ejército Nacional están organizadas, entrenadas, equipadas y certificadas para liderar operaciones en diferentes contextos nacionales e internacionales. Su capacidad abarca ambientes operacionales complejos, como selvas, desiertos y media y alta montaña, al igual que áreas urbanas. Además, destacan en la ejecución de operaciones aerotransportadas y maniobras terrestres, donde priorizan HVT y HPT.

HVT
Blancos de alto valor

(3-85) Las SOF poseen habilidades con implicaciones estratégicas y operacionales significativas. Su éxito se basa en competencias únicas, como el dominio de idiomas extranjeros, conocimiento cultural profundo y habilidades interpersonales esenciales para la integración y cooperación durante despliegues internacionales. Estas capacidades permiten trabajar de manera eficaz tanto

HPT
Blancos de alta retribución

MBC 3-05

OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

SOF

Fuerzas de operaciones especiales

SF

Fuerzas especiales

en operaciones militares como en alianzas y coaliciones multinacionales.

(3-86) El soldado de SOF debe ser maduro, versátil y altamente competente en habilidades militares avanzadas. La conciencia cultural y la preparación lingüística aseguran que estas fuerzas puedan interactuar y colaborar fluidamente con tropas extranjeras durante ejercicios conjuntos o misiones operacionales. La flexibilidad de las SF es un pilar para operar en escenarios diversos adaptándose a las dinámicas cambiantes de cada misión.

(3-87) El Ejército Nacional cuenta con un Componente de Operaciones Especiales de Aviación dentro de la División de Aviación de Asalto Aéreo. Este elemento apoya las operaciones especiales (SO) alineándose con los objetivos de seguridad nacional. Su capacidad para operar en ambientes conjuntos le permite brindar apoyo tanto a las fuerzas convencionales (CF) como a Fuerzas Multinacionales y otras agencias, y así maximizar la eficiencia en misiones combinadas con SOF.

(3-88) La integración de las SOF con otros elementos del poder militar y agencias gubernamentales proporciona un enfoque holístico para enfrentar desafíos de seguridad contemporáneos. La combinación de capacidades terrestres, fluviales y aéreas potencia la proyección del poder militar en diversos escenarios, para asegurar una respuesta rápida y efectiva sobre objetivos críticos. Esta capacidad de maniobra permite a las SF adaptarse con rapidez y mantener la iniciativa en ambientes complejos y de alta presión operacional.

3.2.1. ACTIVIDADES CRÍTICAS EN LAS FUERZAS DE OPERACIONES ESPECIALES DEL COMPONENTE TERRESTRE

ACTIVIDADES CRÍTICAS DE SOF DEL COMPONENTE TERRESTRE

- Guerra especial
- Ataques de precisión quirúrgica

(3-89) Las dos actividades críticas de las SOF enmarcan operaciones para las cuales estas tienen modos únicos y exclusivos de empleo, técnicas, tácticas, equipo y entrenamiento a fin de lograr objetivos de repercusión

estratégica; a menudo, en concierto con fuerzas convencionales (CF).

(3-90) Dentro de las operaciones especiales (SO) se distinguen una serie de misiones que, a su vez, forman parte de dos actividades críticas: la guerra especial y los ataques de precisión quirúrgica. Estas actividades se mencionan en este manual y se desarrollan con mayor profundidad en la doctrina de fuerza

3.2.1.1. Guerra especial

(3-91) La **guerra especial** es la **ejecución de actividades que implican una combinación de acciones, letales y no letales, conducidas por Fuerzas Especiales o Fuerzas de Operaciones Especiales, que cuentan con un amplio conocimiento y entendimiento del ambiente operacional, dominio de idiomas extranjeros y capacidad de entrenar y combatir junto con otras fuerzas, en ambientes permisivos, inciertos u hostiles.**

(3-92) Las tareas asociadas a esta capacidad requieren un conjunto de competencias diferenciadas en el operador especial, lo que le permite asumir y superar desafíos complejos planteados por actores externos. El éxito en estas operaciones se fundamenta en su conocimiento especializado y entrenamiento avanzado, así como en una preparación integral, orientados a lograr los objetivos misionales en los siguientes ámbitos:

- **Guerra no convencional:** Empleo de tácticas asimétricas para apoyar movimientos de resistencia o desestabilizar fuerzas hostiles.
- **Asistencia a las fuerzas de seguridad:** Capacitación, asesoramiento y apoyo a unidades militares y policiales de naciones amigas para fortalecer su capacidad operacional.
- **Contrainsurgencia:** Operaciones dirigidas a neutralizar insurgencias mediante acciones militares, políticas y de inteligencia integradas.



GUERRA ESPECIAL

Ejecución de actividades que implican una combinación de acciones, letales y no letales, conducidas por Fuerzas Especiales o Fuerzas de Operaciones Especiales, que cuentan con un amplio conocimiento y entendimiento del ambiente operacional, dominio de idiomas extranjeros y capacidad de entrenar y combatir junto con otras fuerzas, en ambientes permisivos, inciertos u hostiles.

MBC 3-05 (3-91)

ÁMBITOS DE LA GUERRA ESPECIAL

- Guerra no convencional
- Asistencia a las fuerzas de seguridad
- Contrainsurgencia
- Preparación del ambiente operacional
- Evacuación de no combatientes
- Defensa interna en el extranjero
- Operaciones de apoyo a la información militar
- Operaciones de asuntos civiles

MBC 3-05

OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

ATAQUES DE PRECISIÓN QUIRÚRGICA

Acciones militares planeadas y conducidas de manera precisa, mediante la integración de sistemas y empleo de fuerzas especiales, con el fin de capturar terreno clave, destruir o neutralizar blancos seleccionados, obtener y explotar información o recuperar personal.

MBC 3-05 (3-93)

FF. MM.

Fuerzas Militares

- **Preparación del ambiente operacional:** Establecimiento de condiciones favorables antes de un conflicto mediante reconocimiento, establecimiento de contactos y preparación logística.
- **Evacuación de no combatientes:** Extracción segura de civiles o de personal vulnerable en situaciones de riesgo extremo.
- **Defensa interna en el extranjero:** Asistencia a gobiernos aliados para mejorar su capacidad de defensa frente a amenazas internas o externas.
- **Operaciones de apoyo a la información militar (OPAIM):** Empleo de información como una herramienta para influir en percepciones, comportamientos y decisiones del adversario.
- **Operaciones de asuntos civiles:** Coordinación entre FF. MM. y autoridades civiles para gestionar situaciones de crisis y asegurar la estabilidad en zonas de operación.

3.2.1.2. Ataques de precisión quirúrgica

(3-93) Los **ataques de precisión quirúrgica** son **acciones militares planeadas y conducidas de manera precisa, mediante la integración de sistemas y empleo de fuerzas especiales, con el fin de capturar terreno clave, destruir o neutralizar blancos seleccionados, obtener y explotar información o recuperar personal.** La correcta identificación y discriminación de objetivos es crucial para obtener los resultados estratégicos esperados asegurando que los efectos tácticos generen un impacto significativo en la operación global.

ELEMENTOS CLAVE EN LOS ATAQUES DE PRECISIÓN

- Reconocimiento especial
- Acción directa
- Contraterrorismo
- Recuperación de personal
- Asalto aéreo

(3-94) El empleo eficiente de estas capacidades por parte de un comandante conjunto puede influir de manera directa en la formulación de directrices estratégicas y en los planes operacionales generales, al optimizar la integración de esfuerzos en el marco de una operación conjunta.

(3-95) Elementos clave en los ataques de precisión quirúrgica:

- **Reconocimiento especial:** Operaciones de inteligencia que permiten obtener información detallada sobre objetivos, terrenos y condiciones operacionales, para facilitar la toma de decisiones con base en datos precisos y actualizados.
- **Acción directa (DA):** Ejecución de operaciones ofensivas breves, específicas y decisivas contra objetivos de alto valor, con el fin de neutralizarlos, capturarlos o destruirlos.
- **Contraterrorismo:** Operaciones enfocadas en prevenir, mitigar y neutralizar amenazas terroristas, a nivel tanto nacional como internacional, mediante acciones rápidas y precisas.
- **Recuperación de personal (PR):** Misiones de extracción segura de personal en situación de riesgo, como rehenes, prisioneros o militares aislados, y garantizando su rescate y protección.
- **Asalto aéreo:** Uso de unidades aerotransportadas para insertar fuerzas en el centro de un área objetivo, para capturar, retener, explotar la iniciativa y consolidar ganancias.

GUERRA ESPECIAL NAVAL

Especialidad de guerra naval que conduce operaciones en el ambiente (medio ambiente físico) marítimo, costero y fluvial con el empleo de pequeñas unidades con capacidad y movilidad diferencial.

MBC 3-05 (3-91)

NSW

3.3. FUERZAS DE OPERACIONES ESPECIALES DEL COMPONENTE NAVAL

(3-96) Las SOF del Componente Naval despliegan personal y capacidades dentro del marco de la **guerra especial naval (NSW)**, definida como una **especialidad de guerra naval que conduce operaciones en el ambiente (medio ambiente físico) marítimo, costero y fluvial con el empleo de pequeñas unidades con capacidad y movilidad diferencial**, y cumpliendo misiones asignadas por el CCOES. Estas unidades son decisivas dentro de la

SOF
Fuerzas de operaciones especiales

CCOES
Comando Conjunto de Operaciones Especiales

MBC 3-05

OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

SOF

Fuerzas de operaciones especiales

estrategia marítima y operan de forma exclusiva bajo la estructura de SOF Navales.

(3-97) El objetivo principal de estas fuerzas es contribuir al logro de los fines estratégicos tanto en operaciones navales típicas como en las de proyección marítima. Poseen la capacidad para ejecutar acciones militares específicas contra objetivos estratégicos naturales; es decir, objetivos que apoyan directamente los propósitos y objetivos estratégicos de la guerra naval.

3.3.1. AMBIENTE FÍSICO PARA LA ACTUACIÓN DE LAS FUERZAS ESPECIALES NAVALES

SF

Fuerzas especiales

(3-98) **Ambiente marítimo:** En el ambiente marítimo, las SF Navales son una extensión directa de la estrategia naval, pues realizan operaciones que buscan controlar y proyectar el poder en espacios marítimos clave. Estas acciones pueden alterar el desarrollo de campañas militares, al generar ventajas estratégicas mediante el dominio de vías marítimas críticas y la neutralización de amenazas.

(3-99) **Ambiente fluvial:** En el ambiente fluvial, estas fuerzas garantizan el control temporal y local de sistemas fluviales, y así permiten la proyección segura de operaciones en el campo de combate. Aunque no buscan el control permanente de estos sistemas, su capacidad para asegurar líneas de comunicación y logística fluvial es decisiva para el éxito de las operaciones militares más amplias.

(3-100) **Ambiente terrestre:** En tierra, estas fuerzas actúan principalmente en áreas litorales, donde persiguen objetivos tácticos relacionados con el terreno, la fuerza enemiga y la protección de la población civil. De esta forma, las SF Navales extienden el poder naval hacia la zona terrestre alineando sus acciones con los objetivos estratégicos de la proyección marítima. La integración entre operaciones marítimas y terrestres es fundamental para lograr efectos operacionales decisivos en el teatro de operaciones (TO).

3.3.2. CARACTERÍSTICAS DE LAS OPERACIONES ESPECIALES NAVALES

(3-101) Las SO navales se desarrollan bajo, desde y en el mar, así como en ambientes fluviales y litorales. Estas misiones exigen el uso de plataformas y técnicas de inserción no convencionales, que requieren una formación y preparación adicional para diferenciarse de las SF terrestres. Este entrenamiento especializado permite a las fuerzas navales adaptarse a condiciones operacionales exigentes, donde la inserción y extracción discreta son esenciales para el éxito de la misión.

SO
Operaciones especiales

SF
Fuerzas especiales

3.3.3. ACTIVIDADES CRÍTICAS EN LAS FUERZAS DE OPERACIONES ESPECIALES DEL COMPONENTE NAVAL

(3-102) Las SO navales son un conjunto de acciones planeadas, conducidas y ejecutadas en los ámbitos terrestre, aéreo, marítimo, litoral y fluvial, así como sobre, bajo y desde el mar, empleando todos los cuerpos de agua para apoyar las operaciones navales de la Armada Nacional. Su propósito principal es proteger los intereses marítimos y contribuir al logro de los objetivos estratégicos nacionales en tiempos de paz y conflicto.

(3-103) La guerra especial naval ofrece un medio eficaz para aplicar la fuerza en diversos escenarios operacionales. Las SOF navales pueden ejecutar operaciones que multiplican el poder de combate de la Armada, y así mantienen la capacidad para intervenir tanto en ambientes de paz como en conflicto armado, adaptándose a las exigencias del ambiente.

SOF
Fuerzas de operaciones especiales

3.3.3.1. Principales actividades de las Fuerzas de Operaciones Especiales Navales

(3-104) Las siguientes son actividades del componente de operacionales navales, las cuales pueden ser ampliadas y entendidas en mayor profundidad en la doctrina de fuerza:

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LAS SOF NAVALES

- Acción directa
- Reconocimiento especial naval
- Defensa interna en el extranjero
- Contraterrorismo
- Operaciones de apoyo a la información militar
- Asistencia a las fuerzas de seguridad
- Contrainsurgencia

- **Acción directa (DA):** Realización de operaciones ofensivas de precisión contra objetivos específicos que amenazan la seguridad nacional o afectan intereses marítimos críticos. Esto incluye el sabotaje de infraestructura hostil, ataques contra buques o instalaciones estratégicas y la ejecución de operaciones de intervención rápida en ambientes marítimos y costeros de alto riesgo.
- **Reconocimiento especial naval:** Ejecución de misiones avanzadas de inteligencia y recopilación de información estratégica en áreas marítimas, fluviales y litorales, incluyendo el uso de equipos especializados para estudios hidrográficos, la cartografía de rutas de acceso en territorios hostiles y la identificación de amenazas potenciales para la navegación y la seguridad nacional.
- **Defensa interna en el extranjero (FID):** Asistencia a gobiernos aliados en la creación y fortalecimiento de capacidades defensivas, para contribuir a la estabilidad en zonas de interés estratégico mediante el asesoramiento en tácticas de defensa territorial, el suministro de equipos y la formación en técnicas de seguridad marítima y fluvial.
- **Contraterrorismo (CT):** Planeamiento y ejecución de operaciones orientadas a neutralizar redes terroristas, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Estas operaciones incluyen el abordaje de embarcaciones secuestradas, la infiltración en puertos y el rescate de rehenes en escenarios marítimos o costeros.
- **Operaciones de apoyo a la información militar (OPAIM):** Uso estratégico de la información para influir en las decisiones del adversario y generar impacto psicológico en las percepciones de la población objetivo y las fuerzas hostiles. Esto incluye campañas de influencia, desinformación y operaciones psicológicas, que se alinean con los objetivos de la seguridad marítima.

- **Asistencia a las fuerzas de seguridad:** Entrenamiento, asesoría y apoyo táctico a FF. MM. y policiales aliadas fortaleciendo sus capacidades para actuar de manera efectiva en ambientes de combate marítimos y terrestres. Estas actividades suelen incluir entrenamiento en tácticas de interdicción, rescate de rehenes y combate cercano en espacios confinados.
- **Contrainsurgencia:** Desarrollo de operaciones integradas para mitigar amenazas insurgentes mediante la recopilación de inteligencia, la eliminación de redes logísticas insurgentes y el apoyo a la estabilización de áreas críticas. Las SOF navales contribuyen con su experiencia en áreas costeras, fluviales y marítimas asegurando el control en estas zonas.

FF. MM.
Fuerzas Militares

SOF
Fuerzas de operaciones especiales

3.3.3.2. Categorización de las operaciones

Naturaleza de las operaciones

(3-105) Estas operaciones se ejecutan en los siguientes ambientes operacionales:

- **Ámbito marítimo y fluvial:** Incluye operaciones en todos los cuerpos de agua del territorio nacional, desde mares hasta ríos y lagos, aprovechando su dominio de las técnicas de combate en el agua.
- **Litoral:** Se refiere a operaciones que inician, terminan o cruzan áreas costeras y mar territorial, donde se emplean tácticas de infiltración y exfiltración costera, y reconocimiento avanzado de zonas de desembarco.
- **Ambiente marítimo completo:** Ejecutan acciones sobre, bajo y desde el mar, con capacidades para operar en buques, submarinos, y plataformas de petróleo, empleando técnicas de buceo avanzado y operaciones en profundidad.

NATURALEZA DE LAS OPERACIONES

- Ámbito marítimo y fluvial
- Litoral
- Ambiente marítimo completo
- Cuerpos de agua interiores

- **Cuerpos de agua interiores:** Realizan operaciones en ríos, lagos y otros cuerpos de agua estratégicos que permiten controlar rutas logísticas y proteger infraestructuras críticas en zonas interiores.

3.3.3.3. Empleo de las Fuerzas de Operaciones Especiales navales

(3-106) El empleo de las Fuerzas de Operaciones Especiales navales incluyen las siguientes actividades:

- **Apoyo a operaciones navales:** Refuerzan las operaciones de la Armada en el ámbito marítimo y litoral, incluyendo interdicciones y operaciones de protección de rutas marítimas críticas.
- **Apoyo a operaciones especiales conjuntas:** Coordinan con otras Fuerzas y agencias del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) en operaciones en el nivel estratégico u operacional de la guerra, como operaciones de rescate de rehenes, neutralización de amenazas y recuperación de activos de interés.
- **Apoyo a fuerzas multinacionales de paz:** Participan en misiones de paz en colaboración con fuerzas internacionales, ejecutando tareas de estabilización, desminado y protección de civiles en zonas de conflicto marítimo.

3.3.3.4. Plataformas y técnicas de inserción y extracción

(3-107) Las inserciones y extracciones de las SOF navales se ejecutan utilizando plataformas avanzadas y técnicas que permiten su infiltración y exfiltración en ambientes hostiles o difíciles de acceder. Estos métodos son diseñados para maximizar el sigilo, la seguridad y la eficacia de la operación adaptándose a las necesidades de cada misión. Las opciones incluyen:

- **Embarcaciones subacuáticas y de superficie:** Incluyen vehículos de inserción subacuáticos, como

SOF

Fuerzas de operaciones especiales

EMPLEO DE LAS SOF NAVALES

- Apoyo a operaciones navales
- Apoyo a operaciones especiales conjuntas
- Apoyo a fuerzas multinacionales de paz

los submarinos y dispositivos de transporte de buceo, al igual que embarcaciones rápidas y discretas de superficie. Estos vehículos permiten el desplazamiento en áreas de alto riesgo o bajo control enemigo, y facilitan tanto la aproximación como la extracción en zonas costeras y fluviales. Las embarcaciones de superficie también pueden incluir lanchas de intercepción rápida, adaptadas para situaciones de alta velocidad y maniobrabilidad.

- **Aeronaves militares:** Para operaciones de largo alcance o en áreas de difícil acceso, se emplean aeronaves de ala fija y rotatoria. Los helicópteros proporcionan inserción y extracción en zonas donde la proximidad al objetivo es fundamental, permitiendo descensos rápidos mediante técnicas de sogas rápidas o rápel en terrenos de difícil acceso. En zonas marítimas se emplean técnicas de inserción de paracaidismo de alta altitud y apertura baja (HALO/HAHO) para minimizar la detección y garantizar la infiltración a gran distancia, desde posiciones seguras.
- **Vehículos terrestres especializados:** Para operaciones en áreas costeras, litorales y zonas de acceso por tierra se emplean vehículos tácticos de alta movilidad, diseñados para desplazarse rápidamente en terrenos difíciles o con bajo perfil. Estos vehículos proporcionan soporte de armamento y equipos de comunicación avanzados, y así permiten la inserción y extracción en áreas bajo vigilancia o presencia enemiga.

3.3.4. PODER SINGULAR NAVAL

(3-108) El poder singular naval es la capacidad del componente naval mediante el cual explota de forma ventajosa los cuerpos de agua como característica geográfica esencial. Esta habilidad las distingue de las Fuerzas Especiales de los componentes terrestres y aéreos, y se

MBC 3-05

OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

expresa en el dominio de técnicas especializadas que permiten operar y maniobrar eficazmente en ambientes fluviales, marítimos o costeros.

(3-109) Su desarrollo incrementa el poder de combate en áreas de operaciones influenciadas por cuerpos de agua y fortalece la confianza de los operadores, al enseñarles a adaptarse a condiciones extremas impuestas por la naturaleza. Las técnicas de inserción naval (buceo táctico, escape desde submarinos, o lanzamientos sobre el agua) generan desafíos operacionales significativos, que solo pueden ser enfrentados por personal altamente entrenado y especializado con un mínimo nivel de riesgo.

(3-110) Enfrentar estos desafíos exige personal altamente entrenado y calificado, capaz de ejecutar misiones de alto riesgo bajo condiciones controladas. Esta especialización se articula en tres elementos:

3.3.4.1. Conocimiento naval

(3-111) Se refiere al entendimiento profundo de la influencia operacional de los cuerpos de agua, sus limitaciones y ventajas, así como las implicaciones tácticas que conllevan. Este conocimiento orienta el diseño del entrenamiento especializado de las SOF en ambientes acuáticos.

3.3.4.2. Capacidad de integración

(3-112) Consiste en la habilidad para coordinar medios, plataformas y procedimientos entre diferentes componentes de fuerza. Las operaciones en ambientes acuáticos requieren sincronización precisa entre embarcaciones, buques, helicópteros y equipos subacuáticos, lo que demanda compatibilidad técnica y operativa.

SOF

Fuerzas de operaciones especiales

3.3.4.3. Entrenamiento naval

(3-113) Abarca la preparación física y técnica orientada a fortalecer las capacidades diferenciales en ambientes acuáticos. Incluye buceo en sus diversas modalidades, supervivencia de combate en el agua, navegación, empleo de botes inflables militares, así como inserciones desde o hacia cuerpos de agua por medios aéreos, terrestres o subacuáticos.

3.4. FUERZAS DE OPERACIONES ESPECIALES DEL COMPONENTE AÉREO

(3-114) Las SOF de la Fuerza Aeroespacial Colombiana (FAC) son unidades organizadas, entrenadas, equipadas y certificadas para conducir SO en el ámbito nacional e internacional. Comprometidas con la mejora continua, estas fuerzas garantizan el despliegue eficiente según las necesidades operacionales, apoyando a los comandos conjuntos y facilitando un ambiente favorable para la ejecución de SO.

SOF
Fuerzas de operaciones
especiales

(3-115) Las tripulaciones y aeronaves de las SOF de la FAC son capaces de llevar a cabo misiones de infiltración y exfiltración en espacios aéreos hostiles, sensibles o políticamente restringidos. Estas misiones se ejecutan navegando con precisión por rutas planificadas hacia puntos estratégicos en tiempos reducidos, incluso bajo condiciones de oscuridad y de clima adverso. El empleo de las TTP adecuados, junto con las limitaciones operacionales descritas en los manuales de cada aeronave, es fundamental para el éxito de estas misiones.

SO
Operaciones especiales

(3-116) El planeamiento para penetrar y sobrevolar territorio hostil es exhaustivo e integral, considerando factores como: terreno y clima, características culturales y población local y defensas aéreas y terrestres enemigas. Es imperativo mantener altos estándares en seguridad operacional (OPSEC) y seguridad en las comunicaciones (COMSEC) durante la planeación y

TTP
Tácticas, técnicas y
procedimientos

MBC 3-05

OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

ejecución de las misiones. La coordinación anticipada y el planeamiento detallado son esenciales para garantizar tiempo suficiente y permitir que todas las unidades involucradas comprendan claramente el concepto de la operación.

SO

Operaciones especiales

(3-117) Las SO conjuntas requieren una cuidadosa coordinación entre los diversos componentes. Durante operaciones aerotransportadas, los comandantes aéreos asumen la responsabilidad de la seguridad aérea, mientras que los comandantes terrestres son responsables de la seguridad en tierra. La comunicación estrecha entre ambos niveles es fundamental para alinear la misión y garantizar su éxito.

(3-118) El despliegue de un coordinador aéreo por parte del componente aéreo asegura el correcto planeamiento y desarrollo de las misiones integrando la doctrina y procedimientos de la FAC en operaciones militares convencionales y especiales. Aunque las fuerzas convencionales (CF) no realizan SO, pueden proporcionar apoyos específicos y temporales a las SOF de la FAC. Estos apoyos incluyen: ataque aéreo estratégico o táctico, transporte aéreo, guerra electrónica, reconocimiento y vigilancia. Este tipo de apoyo permite complementar las capacidades de las SOF y maximizar el éxito de las misiones críticas.

SOF

Fuerzas de operaciones especiales

(3-119) Las SOF de la FAC se enfrentan a un ambiente operacional (OE) cada vez más complejo y dinámico, caracterizado por incertidumbre, conflictos persistentes y desafíos cambiantes. Para responder eficazmente a estos desafíos, las SOF deben:

- Comprender a fondo el ambiente operacional (OE) y sus implicaciones.
- Desarrollar estrategias adaptativas que alineen los recursos con los desafíos emergentes.
- Mejorar continuamente sus capacidades tácticas y estratégicas para operar en ambientes inciertos.

(3-120) Esta preparación permitirá a las SOF de la FAC mantener su relevancia operacional y ejecutar con éxito su misión en un ambiente estratégico desafiante.

SOF
Fuerzas de operaciones
especiales

3.4.1. ACTIVIDADES CRÍTICAS EN LAS FUERZAS DE OPERACIONES ESPECIALES DEL COMPONENTE AÉREO

(3-121) Para las SO aéreas resulta esencial una coordinación integral que permita la ejecución precisa de misiones en ambientes hostiles, políticamente sensibles o, incluso, negados. Estas operaciones buscan lograr objetivos estratégicos de alto impacto, sean de naturaleza militar, diplomática, informática o económica. La FAC posee capacidades avanzadas que complementan y fortalecen el esfuerzo conjunto con otros componentes militares, operando con un enfoque altamente especializado que supera las limitaciones de las fuerzas convencionales (CF).

SO
Operaciones especiales

(3-122) El Componente Aéreo de la FAC desempeña un rol esencial al asesorar en la selección y el empleo de aeronaves y recursos, así como en el diseño de las misiones, asegurando que cada operación mantenga una sincronización perfecta con el plan estratégico. Mediante el control operacional de tripulaciones y aeronaves, a través de los comandos aéreos y grupos de combate, la FAC asegura que cada misión no solo sea eficaz, sino que también se alinee con el ambiente operacional (OE) para maximizar el impacto estratégico en objetivos clave.

3.4.1.1. Controlar el aire, el espacio y el ciberespacio

(3-123) La misión de control de los dominios aire, espacio y ciberespacio es esencial para garantizar la libertad de movimiento y proteger los intereses estratégicos. En SO, ello implica un enfoque proactivo y de rápida respuesta para neutralizar amenazas en múltiples dimensiones.

- **Defensa aérea y escolta aérea:** En este tipo de misiones se prioriza la creación de burbujas de seguridad aérea alrededor de unidades desplegadas en áreas hostiles. La Fuerza Aeroespacial esta en capacidad de ejecutar operaciones de escolta, asegurando un pasaje seguro para aeronaves críticas y activos de SO en ambientes altamente disputados.
- **Operaciones en el ciberespacio:** La protección y el ataque en ambientes digitales requieren equipos especializados en ciberdefensa y ciberataque que operen en paralelo con las misiones de fuerzas convencionales (CF). Los equipos de operaciones en el ciberespacio (CO) deben integrar inteligencia de amenazas en tiempo real y ejecutar maniobras de protección o interferencia contra sistemas enemigos que intenten comprometer comunicaciones, drones, radares o sistemas de control de misiones.

3.4.1.2. Aplicar la fuerza

SO

Operaciones especiales

(3-124) La aplicación de la fuerza en SO va más allá de la simple ejecución de ataques; requiere una coordinación precisa y una ejecución sincronizada con objetivos estratégicos de alto valor.

- **Ataques de efecto estratégico y desarrollo de blancos:** Estas operaciones incluyen la identificación y neutralización de blancos estratégicos que afecten la capacidad de combate del enemigo. El personal de inteligencia y los controladores aéreos avanzados de combate conjunto (JTAC) deben estar integrados para garantizar que los ataques se alineen con objetivos de debilitamiento del poder enemigo, y no solo con la destrucción física.
- **Contra poder terrestre y naval:** La interdicción, el reconocimiento y el apoyo aéreo cercano (CAS) son vitales para neutralizar amenazas en el terreno. La

FAC debe responder rápidamente para cubrir a las unidades terrestres con ataques de precisión que disminuyan la capacidad de reacción del enemigo. Esto se amplifica en ambientes marítimos mediante ataques a blancos navales que puedan interferir con las misiones de las SOF en áreas costeras o de acceso restringido.

SOF
Fuerzas de operaciones
especiales

3.4.1.3. Multiplicar las Fuerzas

(3-125) Esta misión implica habilitar, apoyar y extender el alcance de otras unidades de SO mediante capacidades de movilidad, inteligencia y soporte especializado.

SO
Operaciones especiales

- **Transporte aéreo y recuperación de personal:** El despliegue rápido y el rescate en ambientes hostiles requieren equipos y aeronaves adaptadas para inserciones y extracciones rápidas; especialmente, en territorios controlados por el enemigo. La FAC utiliza unidades de transporte aéreo como plataformas seguras para mover tropas y equipos asegurando flexibilidad operativa en áreas de difícil acceso.
- **Inteligencia aérea y guerra electrónica:** La inteligencia en tiempo real sobre el terreno y las capacidades de guerra electrónica son fundamentales para desactivar amenazas antes de comprometer fuerzas. La FAC utiliza plataformas de recolección de datos y operaciones de interferencia para desactivar o alterar las comunicaciones enemigas, y así permitir un margen de operación seguro y sorpresa táctica.
- **Operaciones especiales aéreas y controladores aéreos avanzados de combate conjunto:** Los controladores aéreos avanzados de combate conjunto (JTAC) son esenciales en la designación precisa de blancos y la coordinación de ataques aéreos en apoyo de unidades terrestres. También se realizan operaciones de infiltración y exfiltración en zonas

MBC 3-05

OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

sensibles para neutralizar amenazas o proteger activos clave. La capacidad para realizar operaciones de contrainterferencia de aeronaves asegura el control y la integridad del espacio aéreo en situaciones de interferencia ilícita.

- **Mando y control y operaciones de información:** Una estructura centralizada permite gestionar y coordinar misiones de forma eficiente y adaptable. Las operaciones de información, como campañas de influencia, juegan un papel en la alteración de la percepción del adversario minimizando su capacidad de respuesta a las operaciones en curso.
- **Operaciones de iluminación estratégica:** Utilizar la iluminación táctica y estratégica facilita misiones nocturnas y de baja visibilidad, al asegurar que los objetivos sean marcados e identificados sin comprometer la posición de las propias unidades.

3.4.1.4. Apoyar la Fuerza

(3-126) El apoyo integral a las Fuerzas, componentes o Fuerzas conjuntas permite que las SOF mantengan la seguridad en sus despliegues y operen en ambientes complejos con el respaldo adecuado.

- **Seguridad y defensa:** La protección de instalaciones críticas y la intervención en municiones sin explotar son fundamentales en el contexto de la seguridad operativa. Estas medidas protegen tanto el material militar como la integridad del personal en las áreas de operación y permiten la continuidad de las misiones.

SOF

Fuerzas de operaciones especiales

CAPACIDADES ESPECIALIZADAS DE LAS SOF DEL COMPONENTE AÉREO

- Equipos de control de combate
- Grupos tácticos de control aéreo
- Equipos de rescate de personal
- Personal especializado en apoyo a la misión
- Penetración
- Infiltración, exfiltración y reabastecimiento
- Reabastecimiento de combustible

3.4.2. CAPACIDADES ESPECIALIZADAS DE LAS FUERZAS DE OPERACIONES ESPECIALES DEL COMPONENTE AÉREO

(3-127) Las SOF de la FAC desarrollan capacidades avanzadas de soporte en inteligencia, logística y armamento asegurando que cualquier contingencia tenga una respuesta rápida y especializada:

- **Equipos de control de combate:** Actúan en primera línea estableciendo zonas de aterrizaje y coordinando los movimientos de aeronaves en áreas hostiles, lo que es crucial para operaciones de infiltración y exfiltración en situaciones de alto riesgo.
- **Grupos tácticos de control aéreo:** Proporcionan una interfaz directa entre las unidades terrestres y las unidades aéreas, lo cual facilita la comunicación y asegura ataques aéreos precisos en apoyo directo de las tropas en tierra.
- **Equipos de rescate de personal:** Especializados en la recuperación de personal (PR) en ambientes hostiles, estos equipos cuentan con habilidades avanzadas para operar en áreas de alto riesgo, donde protegen y evacuan activos humanos esenciales.
- **Personal especializado en apoyo a la misión:** Estos integrantes proporcionan capacidades logísticas y técnicas en el terreno, incluyendo el mantenimiento de aeronaves y equipos de misión en AO:
 - Penetración en un espacio aéreo hostil, sensible o políticamente negado.
 - Infiltración, exfiltración y reabastecimiento mediante técnicas de inserción aérea, paracaídas y métodos alternativos de inserción y extracción.
 - Reabastecimiento de combustible en el aire en plataformas de elevación vertical
 - Reabastecimiento en vuelo estratégico de un buque tanque de aviones orgánicos de ala fija.
 - Empleo de municiones de precisión contra objetivos estáticos y móviles
 - Controlar el tráfico aéreo; establecer zonas de aterrizaje de asalto aéreo; dirigir apoyo aéreo cercano

AO
Área de operaciones

MBC 3-05

OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

SOF

Fuerzas de operaciones especiales

SO

Operaciones especiales

para aviones de ataque y misiones donde se requiera bombardeo geoestratégico; tomar indicaciones de clima; brindar apoyo de recuperación de personal, y proporcionar asistencia avanzada en traumas.

- Sincronizar e integrar sensores y activos para procesar, explotar y difundir inteligencia en apoyo de operaciones vigentes y futuras.
- Asesorar, entrenar o ayudar a las Fuerzas Aéreas de naciones extranjeras en apoyo de la estrategia de defensa interna.
- Radiodifusión electrónica para las operaciones de apoyo a la información militar (OPAIM) en bandas estándar de radio AM/FM, televisión, onda corta y comunicaciones militares; además, seleccionar aviones de SOF para ser empleados en operaciones de apoyo a la información militar (OPAIM) que respalden SO u operaciones convencionales.
- Proporcionar mando y control para SO.

3.5. FUERZAS DE OPERACIONES ESPECIALES DEL COMPONENTE URBANO

COGFM

Comando General de las Fuerzas Militares

CCOES

Comando Conjunto de Operaciones Especiales

(3-128) Las SOF del Componente Urbano son una unidad capacitada en entrenamiento, preparación y evaluación para asumir situaciones de terrorismo y manejo de crisis que pongan en emergencia al Estado colombiano. El COGFM ha asignado al CCOES la responsabilidad de preparar fuerzas para realizar actividades y operaciones de CT en apoyo de la guía estratégica.

(3-129) El terrorismo utiliza muchas formas de violencia ilegal o amenazas de violencia para infundir miedo y obligar a los gobiernos o sociedades a promover una variedad de ideologías políticas, sociales, criminales, económicas y religiosas. El terrorismo amenaza el poder nacional, la soberanía y los intereses del Estado colombiano. Los terroristas se organizan y operan de

varias maneras. Algunos operan dentro de redes transnacionales, otros operan como pequeños grupos independientes y otros operan solos. La amenaza terrorista a nivel mundial se amplifica por la proliferación de armas de destrucción masiva (WMD) y su potencial uso por parte de los terroristas. El ambiente de seguridad estratégica se ve afectado por tres temas estratégicos dominantes: la globalización y la tecnología en el ciberespacio, la inestabilidad política y el terrorismo o la delincuencia transnacional organizada.

(3-130) La lucha contra el terrorismo son las acciones, incluido el antiterrorismo y el contraterrorismo, ejecutadas para contrarrestar el terrorismo en todo el espectro de amenazas. El antiterrorismo es el conjunto de actividades defensivas y preventivas tomadas para reducir la vulnerabilidad de fuerzas, individuos o propiedad al terrorismo. El contraterrorismo es el conjunto de actividades ofensivas orientadas a neutralizar el terrorismo antes y después de que se haya llevado a cabo un atentado o acto hostil terrorista.

(3-131) El propósito de las acciones de contraterrorismo (CT) es interrumpir, aislar o desmantelar organizaciones y redes terroristas, para que sean incapaces de atacar las instalaciones y el personal del Estado colombiano, o los intereses de Colombia en el extranjero. El contraterrorismo (CT) también incluye operaciones de respuesta a crisis para responder a amenazas o incidentes terroristas inminentes cuando ni la prevención ni la exclusión sean exitosas. Para ello es necesario el análisis de factores críticos, comenzando en el análisis de los centros de gravedad (COG) de las organizaciones terroristas y sus redes, y luego, determinando sus capacidades, necesidades y vulnerabilidades críticas.

3.5.1. ACTIVIDADES DE FUERZAS DE OPERACIONES ESPECIALES DEL COMPONENTE URBANO

(3-132) Las campañas exitosas de contraterrorismo (CT) requieren la aplicación precisa de las tareas realizadas

MBC 3-05

OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

SOF

Fuerzas de operaciones especiales

por las SOF en un ambiente urbano. Estas actividades son diseñadas para alterar los factores políticos, sociales y económicos que sustentan el terrorismo, para así reducir las amenazas que afectan la seguridad nacional. El componente urbano de las SOF tiene la capacidad para ejecutar misiones en operaciones conjuntas, actuando con autonomía dentro de un marco coordinado y combinado, y adaptándose a escenarios inciertos, complejos y dinámicos.

3.5.1.1. Principales actividades del componente urbano de las Fuerzas de Operaciones Especiales

(3-133) Las Fuerzas de Operaciones Especiales con cada uno de sus componentes y en especial o específicamente el componente de operaciones urbanas conduce y ejecuta las siguientes actividades:

- **Contraterrorismo:** Las operaciones de contraterrorismo en áreas urbanas requieren un planeamiento detallado, debido a la densidad de civiles y la complejidad de las infraestructuras. Las SOF utilizan inteligencia precisa, incursiones rápidas y control de daños para minimizar el impacto en la población civil y preservar la infraestructura clave.
- **Contrainsurgencia (COIN):** Las acciones de contrainsurgencia en ambientes urbanos implican una combinación de medidas cinéticas y no cinéticas, trabajando en colaboración con autoridades locales, para ganar apoyo de la población y reducir el refugio de insurgentes. El control de áreas críticas y la identificación de redes insurgentes son primordiales.
- **Recuperación de personal:** En contextos urbanos, las operaciones de recuperación de personal —y en especial, durante la técnica de rescate de rehenes— exigen gran precisión y velocidad. Las SOF emplean equipos especializados y técnicas avanzadas de entrada forzada y evacuación, además de contar con tácticas de negociación, en casos

PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL COMPONENTE URBANO

- Contraterrorismo
- Contrainsurgencia
- Recuperación de personal
- Acción directa
- Reconocimiento especial
- Asistencia humanitaria en el extranjero
- Defensa interna en el extranjero
- Lucha contra armas de destrucción masiva
- Asistencia a fuerzas de seguridad

necesarios, para maximizar la seguridad de los rehenes.

- **Acción directa:** En ambientes urbanos se enfocan en atacar objetivos de alto valor, para degradar la capacidad operativa de redes terroristas. Estas misiones suelen realizarse en áreas densamente pobladas, lo cual exige sincronización y técnicas de evasión para evitar repercusiones negativas.
- **Reconocimiento especial:** Las operaciones de reconocimiento especial en áreas urbanas incluyen la recolección de inteligencia de fuentes técnicas y humanas, así como la observación encubierta. Estas misiones permiten identificar patrones de actividad terrorista y mapear zonas de alto riesgo, y apoyar así el planeamiento táctico.
- **Asistencia humanitaria en el extranjero:** Las operaciones de SOF ofrecen FHA en situaciones de desastre o crisis empleando sus habilidades para operar en ambientes complejos. En CT, esta actividad ayuda a ganar confianza entre la población local creando un ambiente menos favorable para las redes terroristas.
- **Defensa interna en el extranjero:** En áreas urbanas, las SOF colaboran con gobiernos aliados para construir capacidades defensivas mejorando la resiliencia de las fuerzas locales ante amenazas terroristas. Estas actividades incluyen entrenamiento en combate urbano, inteligencia y operaciones conjuntas.
- **Lucha contra armas de destrucción masiva:** Las operaciones de lucha contra armas de destrucción masiva (CWMD) en áreas urbanas están diseñadas para detectar, confinar y neutralizar amenazas relacionadas con armas de destrucción masiva (WMD). Las SOF emplean equipos y protocolos especiales para minimizar riesgos a civiles y proteger infraestructuras críticas.

SOF
Fuerzas de operaciones
especiales

FHA
Asistencia humanitaria en
el extranjero

CT
Contraterrorismo

SOF

Fuerzas de operaciones especiales

CAPACIDADES OPERACIONALES DEL COMPONENTE URBANO

- Prevenir, evaluar y responder a acciones terroristas o amenazas emergentes
- Neutralizar organizaciones terroristas a través de operaciones rápidas y precisas
- Operar en ambientes inciertos y complejos adaptándose con autonomía a condiciones cambiantes
- Multiplicar el poder de combate al integrar tareas específicas para maximizar el impacto de las operaciones
- Proteger los intereses de la nación y evitar ataques sorpresa o conflictos inesperados mediante la ejecución de tareas estratégicas

- **Asistencia a fuerzas de seguridad (SFA):** En el contraterrorismo urbano, la asistencia a fuerzas de seguridad (SFA) se enfoca en robustecer a las fuerzas de seguridad locales mediante entrenamiento en patrullaje, manejo de crisis y uso de inteligencia en el combate al terrorismo. Esto aumenta la autosuficiencia y capacidad de respuesta de los aliados en ambientes urbanos.

3.5.1.2. Capacidades operacionales del Componente Urbano

(3-134) Las SOF del Componente Urbano están preparadas para:

- **Prevenir, evaluar y responder a acciones terroristas o amenazas emergentes:** Las SOF del Componente Urbano mantienen una postura preventiva mediante un ciclo continuo de recolección y análisis de inteligencia. Esto incluye la capacidad de evaluación temprana de amenazas y una respuesta rápida a incidentes críticos empleando métodos que priorizan la seguridad de civiles en zonas urbanas densamente pobladas.
- **Neutralizar organizaciones terroristas a través de operaciones rápidas y precisas:** Las operaciones de neutralización se basan en tácticas de acción directa, donde se emplean técnicas de incursión rápida y precisa para eliminar amenazas terroristas. Estas intervenciones son diseñadas para causar el menor daño incidental posible, aprovechando la ventaja de equipos de intervención especializados y tecnología avanzada de inteligencia en tiempo real.
- **Operar en ambientes inciertos y complejos adaptándose con autonomía a condiciones cambiantes:** Las SOF están entrenadas para la toma de decisiones autónoma en ambientes urbanos cambiantes y de alta presión. La capacidad de adaptarse

rápidamente a cambios en el terreno, identificar amenazas emergentes y modificar las tácticas en tiempo real permite que las SOF manejen situaciones imprevistas y mantengan la ventaja operativa en ambientes complejos.

- **Multiplificar el poder de combate al integrar tareas específicas para maximizar el impacto de las operaciones:** El Componente Urbano de las SOF emplea estrategias de multiplicación de fuerza que integran acciones conjuntas y coordinadas, incluyendo apoyo aéreo, inteligencia avanzada y maniobras de distracción. Estas tareas específicas permiten maximizar el impacto de las operaciones de contraterrorismo al atacar simultáneamente múltiples objetivos clave y ejercer presión sostenida sobre redes terroristas.
- **Proteger los intereses de la nación y evitar ataques sorpresa o conflictos inesperados mediante la ejecución de tareas estratégicas:** Las SOF son un recurso estratégico que disuade ataques sorpresa y conflictos mediante una presencia preventiva en áreas de riesgo. Su capacidad para realizar tareas estratégicas, como vigilancia encubierta, evaluación de amenazas y preparación para respuesta rápida, protege los intereses de la nación y permite una reacción oportuna ante cualquier amenaza emergente.

3.5.1.3. Respuesta a crisis y contingencias

(3-135) Las SOF del Componente Urbano pueden desplegarse para operaciones de corta o larga duración, dependiendo de la naturaleza de la crisis. La combinación de inteligencia operacional con acciones ofensivas directas es fundamental para identificar y neutralizar amenazas antes de que puedan materializarse. Estas operaciones son esenciales para garantizar la seguridad interna y proteger intereses críticos de la nación.

MBC 3-05

OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

(3-136) Durante una crisis las operaciones pueden incluir:

- Recolección de inteligencia sobre terroristas y sus redes para anticipar amenazas y contribuir a futuros planes operacionales.
- Estudios de seguridad de instalaciones para identificar vulnerabilidades y fortalecer la protección contra ataques.
- Ataques dirigidos o redadas para capturar o eliminar terroristas y destruir infraestructura clave alineando las acciones con la Estrategia de Seguridad Nacional (ESN), la Estrategia de Defensa Nacional (EDN) y la Estrategia Militar Nacional (EMN).

3.5.1.4. Integración y coordinación conjunta

(3-137) La integración de las actividades urbanas con las operaciones conjuntas permite una coordinación precisa y eficiente, al garantizar la alineación de las acciones con los objetivos estratégicos nacionales. Las SOF urbanas actúan como un multiplicador de fuerza facilitando una respuesta rápida y contundente a amenazas emergentes y contribuyendo a la estabilidad y seguridad del ambiente urbano.

SOF

Fuerzas de operaciones especiales

3.6. SOSTENIMIENTO EN LAS OPERACIONES ESPECIALES

(3-138) El sostenimiento en las SOF se diferencia fundamentalmente del modelo de apoyo utilizado en las fuerzas convencionales (CF). El personal encargado del sostenimiento en las SO no solo planifica y coordina el suministro, sino que proporciona un apoyo integral y continuo desde el nivel táctico hasta el nivel estratégico. El objetivo central es garantizar la capacidad operacional en cualquier ambiente, con independencia de las condiciones.

SO

Operaciones especiales

(3-139) Este tipo de sostenimiento abarca un amplio espectro de funciones, incluyendo el suministro de alimentos, combustible y municiones, y de servicios críticos, como la protección de la salud de la fuerza, mantenimiento preventivo y correctivo de equipos, transporte y comunicaciones, y gestión de suministros comunes. Además, el apoyo se extiende al CCOES, al asegurar la interconexión entre las necesidades tácticas y los recursos estratégicos.

CCOESComando Conjunto de
Operaciones Especiales**3.6.1. COORDINACIÓN Y PLANEAMIENTO LOGÍSTICO EN
AMBIENTES AUSTEROS**

(3-140) El ambiente donde operan las SOF suele ser austero, aislado y, a menudo, en áreas negadas o sin control, lo que representa un desafío significativo para las operaciones de reabastecimiento. Sin un apoyo logístico eficaz, las operaciones pierden sostenibilidad, lo cual compromete el éxito del concepto de operación conjunta. Por esta razón, el planeamiento y la coordinación logística son esenciales desde la fase inicial de cualquier misión. El planeamiento detallado debe contemplar el apoyo previo al despliegue, para asegurar que los suministros críticos lleguen antes del inicio de las operaciones.

SOFFuerzas de operaciones
especiales**3.6.2. EJECUCIÓN LOGÍSTICA EN EL ÁREA DE OPERACIONES**

(3-141) Una vez desplegadas las unidades SOF en el área de operaciones (AO), el sostenimiento debe ser flexible y adaptado a las necesidades cambiantes del terreno. El personal logístico coordina la distribución eficiente de recursos en estrecha colaboración con los diferentes mandos involucrados. La capacidad para realizar operaciones de reabastecimiento en tiempo real es clave, dado que cualquier retraso o interrupción podría poner en riesgo la integridad de la misión y la supervivencia de las fuerzas desplegadas.

(3-142) La sincronización logística en SO implica anticipar necesidades futuras, mantener líneas de suministro

SO

Operaciones especiales

MBC 3-05

OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

SOF

Fuerzas de operaciones especiales

SO

Operaciones especiales

seguras y establecer métodos alternos de transporte, incluyendo medios terrestres, aéreos y marítimos, cuando sea necesario. Esto no solo asegura la continuidad operacional, sino que refuerza la resiliencia y la capacidad de adaptación de las SOF en situaciones cambiantes y adversas.

(3-143) En conclusión, el sostenimiento logístico en las SO es un elemento crítico del éxito operacional. Las SOF dependen de un sistema de apoyo ágil, confiable y coordinado para ejecutar sus misiones en cualquier ambiente. La falla en la logística puede comprometer no solo la misión específica, sino la integración de los esfuerzos conjuntos, lo cual destaca la relevancia estratégica de una logística eficiente en el marco de las SO.

3.6.2.1. Tareas específicas del sostenimiento logístico en operaciones especiales

(3-144) La logística y sostenimiento es parte fundamental durante el desarrollo del operaciones especiales. A continuación se mencionan algunas tareas específicas:

- **Suministro y reabastecimiento**

- Planificar y coordinar la entrega de alimentos, agua potable, municiones y combustible a las SOF desplegadas.
- Realizar reabastecimientos por vía aérea (lanzamiento aéreo) en áreas aisladas y de difícil acceso.
- Gestionar paquetes logísticos modulares según los requerimientos específicos de la misión (suministros ligeros para operaciones rápidas, o prolongados, para despliegues extensos).

TAREAS DEL SOSTENIMIENTO LOGÍSTICO EL SO

- Suministro y reabastecimiento
- Mantenimiento de equipos y materiales
- Transporte y movilidad
- Salud y protección médica
- Comunicaciones logísticas
- Gestión de suministros especializados
- Operaciones conjuntas y coordinación multinacional
- Adaptación y logística en ambientes hostiles

- **Mantenimiento de equipos y materiales**
 - Ejecutar mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, aeronaves y equipos especializados utilizados por las SOF.
 - Asegurar la disponibilidad de piezas de repuesto críticas y herramientas necesarias para la autonomía operacional.
 - Coordinar evacuaciones técnicas para equipos dañados o que no pueden ser reparados en el terreno.

- **Transporte y movilidad**
 - Garantizar la movilidad logística mediante el uso de plataformas de transporte terrestre, aéreo o marítimo (convencionales y no convencionales).
 - Planificar rutas seguras para el movimiento de suministros en ambientes hostiles.
 - Implementar y coordinar la infiltración y exfiltración logística mediante medios no detectables (lanchas rápidas, aeronaves ligeras, etc.).

- **Salud y protección médica**
 - Asegurar la provisión de medicamentos, kits de primeros auxilios y equipos médicos de campaña.
 - Planificar y coordinar la evacuación médica (MEDEVAC) y la atención sanitaria inicial en el área de operaciones (AO).
 - Supervisar las condiciones de salud y bienestar del personal SOF, para garantizar su capacidad de combate.

- **Comunicaciones logísticas**
 - Establecer y mantener líneas de comunicación seguras entre las unidades logísticas y las fuerzas operacionales en las áreas operacionales.
 - Utilizar sistemas de comunicación satelital y redundante, para asegurar que los mandos reciban información en tiempo real.
 - Coordinar con el mando conjunto la gestión de solicitudes logísticas y seguimiento del estado del suministro.

- **Gestión de suministros especializados**
 - Proveer y mantener equipos especializados, como armas de alta precisión, dispositivos de visión nocturna, sistemas de navegación y explosivos.
 - Coordinar el almacenamiento y manejo seguro de materiales peligrosos o sensibles, como explosivos o sustancias químicas.

- **Operaciones conjuntas y coordinación multinacional**
 - Colaborar con fuerzas conjuntas (FC) y fuerzas aliadas para asegurar el soporte logístico en operaciones combinadas.
 - Participar en el planeamiento estratégico de las operaciones para integrar la logística con los objetivos operacionales.
 - Desplegar células logísticas avanzadas para coordinar la recepción y distribución de suministros dentro del área de operaciones (AO).

- **Adaptación y logística en ambientes hostiles**
 - Diseñar e implementar métodos alternativos de abastecimiento, como adquisición local o comercio en áreas remotas.
 - Anticipar interrupciones en las líneas de suministro y establecer planes de contingencia.
 - Hacer evaluaciones constantes de los riesgos logísticos, para adaptar los recursos a las condiciones cambiantes del ambiente operacional (OE).

PÁGINA DEJADA EN BLANCO INTENCIONALMENTE

CAPÍTULO 4

MANDO Y CONTROL

(4-1) El *mando* es la autoridad que un comandante de las Fuerzas Militares ejerce legalmente sobre los subordinados en virtud de su grado o cargo (MFC 1.0), e incluye la responsabilidad de cumplir las misiones asignadas. Los mandos establecen relaciones de comando en todos los niveles y delegan las autoridades en los comandantes subordinados para ejecutar las actividades y operaciones asignadas.

(4-2) Las SO son conducidas por unidades de SOF, con capacidades únicas y autosuficiencia (por cortos periodos), que proporcionan al Gobierno nacional una amplia gama de opciones militares.

(4-3) La *unidad de mando* es el empleo de todas las fuerzas bajo un solo comandante responsable, que tiene la autoridad requerida para dirigir y emplear esas fuerzas en la búsqueda de lograr un propósito común (MFC1.0). No hay dos comandantes que puedan ejercer la misma relación de mando sobre la misma fuerza al mismo tiempo. A menos que el presidente de la República o el

MANDO

Autoridad que un comandante de las Fuerzas Militares ejerce legalmente sobre los subordinados en virtud de su grado o cargo.
MFC 1.0 (1-97)

SO
Operaciones especiales

SOF
Fuerzas de operaciones especiales

UNIDAD DE MANDO

Empleo de todas las fuerzas bajo un solo comandante responsable, que tiene la autoridad requerida para dirigir y emplear esas fuerzas en la búsqueda de lograr un propósito común.
MFC 1.0 (5-2)

MBC 3-05

OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

ACCIÓN UNIFICADA

Empleo de todas las fuerzas bajo un solo comandante responsable, que tiene la autoridad requerida para dirigir y emplear esas fuerzas en la búsqueda de lograr un propósito común.

MFC 1.0 (2-26)

FF. MM.
Fuerzas Militares

CCOES
Comando Conjunto de Operaciones Especiales

SOF
Fuerzas de operaciones especiales

PROCESO DE SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE BLANCOS

Conjunto de actividades interrelacionadas para seleccionar, analizar y priorizar blancos, articulándolos con la respuesta de acción o ataque más apropiada, teniendo en cuenta los requerimientos y capacidades operacionales.

MFC 3-0 (3-97)

PSPB

comandante general de las FF. MM. puedan ordenar lo contrario, el comandante del CCOES mantiene el mando y control (C2) de todas las SOF; las unidades que se encuentran desplegadas en apoyo de otras áreas de operaciones normalmente continúan recibiendo órdenes operacionales del CCOES. Es importante mantener la unidad de mando dentro de la cadena de mando en las SOF, tomando en cuenta las diversas capacidades que poseen los componentes.

(4-4) Se necesita la unidad de esfuerzo, coordinación y cooperación hacia el logro de los objetivos comunes que sean trazados por parte de las SOF, incluso si los demás participantes de la operación no hacen parte del mismo comando u organización. La *acción unificada* (AU) es la sincronización, coordinación y/o integración de las actividades de las entidades gubernamentales y no gubernamentales con las operaciones militares para lograr la unidad de esfuerzo. (MFC 1.0). Las SOF se usan casi siempre por la acción unificada (AU) como parte de un esfuerzo del Gobierno nacional, las Fuerzas Conjuntas, varios socios interinstitucionales y socios multinacionales para lograr objetivos comunes.

4.1. CRITERIOS DE MANDO Y CONTROL PARA EMPLEAR LAS FUERZAS DE OPERACIONES ESPECIALES

(4-5) Son seis criterios los que rigen el empleo de las SOF en un teatro de operaciones (TO), aprovechando la flexibilidad y la versatilidad de sus capacidades de acuerdo con las circunstancias de la misión.

4.1.1. DESARROLLO DE BLANCOS

(4-6) El desarrollo de blancos se conoce como el *proceso de selección y priorización de blancos* (PSPB), que es el conjunto de actividades interrelacionadas para seleccionar, analizar y priorizar blancos, articulándolos con la respuesta de acción o ataque más apropiada,

teniendo en cuenta los requerimientos y capacidades operacionales (MFC 3-0).

(4-7) En el contexto de la doctrina de SOF, el desarrollo de blancos se enfoca en la integración precisa y flexible de inteligencia y de acciones letales y no letales para lograr efectos estratégicos específicos. Las SO suelen realizarse en ambientes complejos y de alta sensibilidad y ante ello deben tomarse en consideración los siguientes criterios para el desarrollo de blancos:

- **Normas y procedimientos de inteligencia de blancos en operaciones especiales:** En SO, los estándares y protocolos deben adaptarse a ambientes de alta dinámica y acceso restringido. Ello significa establecer normas ágiles y flexibles que permitan la recolección de inteligencia y el análisis de blancos bajo estrictas medidas de seguridad.
- **Integración de capacidades letales y no letales para efectos discretos:** La doctrina de SOF destaca la necesidad de aplicar capacidades de manera quirúrgica y precisa. Esto incluye utilizar opciones no letales (como operaciones en el ciberespacio, operaciones de acción integral y operaciones de apoyo a la información militar) para debilitar o neutralizar objetivos o blancos específicos, mientras se reserva el uso de la fuerza letal para situaciones donde se asegure el logro de los efectos tácticos y estratégicos requeridos.
- **Control de calidad del blanco en operaciones especiales:** Debido a la naturaleza crítica de las misiones, un riguroso control de calidad asegura que cada elemento de inteligencia sobre blancos sea verificado y actualizado. Esto implica múltiples revisiones de la información y de los productos antes de su uso, dado al alto riesgo de impactos estratégicos.
- **Sincronización en ambientes operacionales dinámicos:** La doctrina enfatiza la sincronización de

SOF

Fuerzas de operaciones especiales

SO

Operaciones especiales

CRITERIOS PARA EL DESARROLLO DE BLANCOS

- Normas y procedimientos de inteligencia de blancos en operaciones especiales
- Integración de capacidades letales y no letales para efectos discretos
- Control de calidad del blanco en operaciones especiales
- Sincronización en ambientes operacionales dinámicos
- Difusión de inteligencia para ejecución precisa y oportuna

MBC 3-05

OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

S0

Operaciones especiales

inteligencia de blancos en tiempo real, para facilitar la toma de decisiones en ambientes que cambian rápidamente. Esto es especialmente crítico en S0, donde las decisiones deben tomarse con precisión milimétrica y en coordinación con otras agencias o unidades operacionales.

- **Difusión de inteligencia para ejecución precisa y oportuna:** En fuerzas especiales, la doctrina establece la importancia de la difusión rápida de la inteligencia sobre blancos, asegurando que el personal en terreno reciba la información en tiempo real, en un formato operacional y práctico. Este aspecto es clave para la ejecución de misiones en situaciones de tiempo altamente sensible, donde la precisión y la rapidez de respuesta pueden determinar el éxito de la operación.

SOF

Fuerzas de operaciones especiales

(4-8) Estos criterios permiten que las SOF operen con el grado de precisión, flexibilidad y adaptabilidad requerido para cumplir misiones en ambientes de alto riesgo maximizando los efectos sobre el enemigo y minimizando el riesgo de efectos colaterales indeseados.

4.1.2. MANDO Y CONTROL

(4-9) Las SOF logran objetivos de carácter estratégico bajo la dirección del presidente de la República y el CDT-GFM en el teatro de operaciones (TO) y área de responsabilidad (AOR) designados para cada misión asegurando la integración con elementos de las fuerzas convencionales (CF). En escenarios multinacionales las SOF actúan bajo un mando unificado, lo cual garantiza la capacidad de enlace para el planeamiento, preparación y ejecución de misiones de forma combinada.

(4-10) A través de una acción unificada (AU), las SOF a menudo son empleadas como parte de un esfuerzo de todo el gobierno, operando con otras fuerzas conjuntas y diversas entidades institucionales e interinstitucionales. Esto requiere que los comandantes de las SOF se

CDT-GFM

Comandante General de las Fuerzas Militares

aseguren de que las SO estén coordinadas y sincronizadas con otros esfuerzos. La unidad de esfuerzo permite la unidad de mando.

(4-11) Las telecomunicaciones conjuntas toman gran importancia en las SO, ya que contribuyen al eficiente y efectivo desarrollo del C2, mediante su gestión de información y migración de datos (en tiempo, modo, lugar y cualquier sistema electrónico de comunicación) requerido por los comandantes en todos los niveles para la ejecución de los diferentes planes. Estos sistemas de telecomunicaciones proponen integrar los medios de comunicación (voz, datos y video) en las SOF para gestionar la información que se traducirá en órdenes, planes y estrategias que garanticen el C2 complementado por sistemas de guerra electrónica y ciberdefensa en los escenarios de la guerra.

SO
Operaciones especiales

C2
Mando y control

SOF
Fuerzas de operaciones especiales

4.1.3. ACCESO AL MÁS ALTO NIVEL DE INTELIGENCIA

(4-12) La importancia de las SO demanda una precisión particular en la determinación de los objetivos. Las SOF requieren su empleo con los mejores medios de inteligencia e información disponibles, que pueden desarrollarse y perfeccionarse con reconocimiento especial.

(4-13) Las SO permiten intercambiar o integrar información de inteligencia estando desplegadas en apoyo de una fuerza conjunta o si se encuentran concentradas, lo que es esencial para atacar el crimen transnacional organizado (TOC), grupos terroristas hemisféricos u otros enemigos regionales. La globalización de las SOF incluye nodos (puestos de mando) y otros elementos de coordinación y sincronización en SO.

4.1.4. TOMA OPORTUNA DE DECISIONES

(4-14) La toma de decisiones en las SO es un factor crítico que impulsa el éxito operacional. En un ambiente caracterizado por la incertidumbre y la rapidez de los eventos, la capacidad para tomar decisiones oportunas

MBC 3-05

OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

SO

Operaciones especiales

puede marcar la diferencia entre el éxito y el fracaso de una misión. Este proceso se basa en la disponibilidad de información precisa y actualizada, la fluidez en las comunicaciones y la aplicación de metodologías que permitan seleccionar la mejor opción para conducir la acción militar.

(4-15) Para asegurar una toma de decisiones efectiva, los mandos deben integrar la experiencia operacional previa con los principios establecidos en la doctrina de SO adaptándose con rapidez a las circunstancias cambiantes del ambiente. Esto implica la capacidad para analizar múltiples cursos de acción y seleccionar el más adecuado para garantizar el cumplimiento de la misión asignada minimizando riesgos y maximizando el impacto operacional.

4.1.5. SEGURIDAD

SOF

Fuerzas de operaciones especiales

(4-16) El éxito de las SOF depende, en gran medida, de la sorpresa y del control estricto de la información. El secreto en el manejo de la inteligencia y de las acciones durante el desarrollo de la misión es decisivo para garantizar la efectividad operacional. Para ello, se requiere una compartimentación rigurosa de la información, limitando su acceso únicamente a quienes necesitan saberla, y así minimizar los riesgos de filtraciones.

(4-17) Además, es clave gestionar de forma cuidadosa la información que pueda llegar al espacio público controlando los datos divulgados, para evitar que el adversario identifique patrones o capacidades tácticas. La reserva sobre la identidad del personal involucrado y los medios empleados durante las operaciones es crucial, para proteger tanto a los operadores como a las técnicas utilizadas.

(4-18) El análisis posterior a la misión también debe llevarse a cabo de manera controlada, garantizando que los resultados relevantes se mantengan dentro de los niveles adecuados del mando, para prevenir

compromisos futuros. En esencia, la seguridad en las SO es un proceso dinámico y continuo que asegura no solo el éxito inmediato de la misión, sino también, la protección de los recursos y la integridad de las fuerzas para futuras operaciones.

4.2. MANDO, COORDINACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS OPERACIONES ESPECIALES

(4-19) Los comandantes que ejercen el mando sobre las SOF deben:

- Proporcionar una cadena de mando clara, a fin de crear unidad de mando con la autoridad para llevar a cabo las tareas asignadas.
- Establecer relaciones interinstitucionales claras, para lograr la unidad de esfuerzos. Definir claramente los mandos, los roles y las relaciones.
- Asegurarse de que los comandos subordinados, estados mayores y enlaces entiendan su autoridad y sus relaciones con los demás.
- Proporcionar apoyo a los estados mayores de las SOF con experiencia y experticia, para planear, conducir y apoyar las operaciones.
- Integrar a las SOF en apoyo de fuerzas convencionales (CF) y Fuerzas Multinacionales cuando se inicie el planeamiento.
- Combinar las capacidades de las SOF con los requerimientos de la misión.
- Comprender la sincronización de las SO dentro de las operaciones conjuntas como parte de la acción unificada (AU).
- Garantizar las comunicaciones necesarias, que estén en su lugar y que el personal a cargo conozca sus roles, responsabilidades y autoridades.

SOF
Fuerzas de operaciones
especiales

SO
Operaciones especiales

MBC 3-05

OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

SOF

Fuerzas de operaciones especiales

- Mantener, en lo posible, la continuidad de los comandantes de unidades de las SOF cuando se encuentren en las áreas de operaciones.

FTC

Fuerza de Tarea Conjunta

CCOES

Comando Conjunto de Operaciones Especiales

CCON

Comando conjunto

CDT-CCOES

Comandante del Comando Conjunto de Operaciones Especiales

SO

Operaciones especiales

4.3. ASIGNACIÓN DE FUERZAS DE OPERACIONES ESPECIALES

(4-20) El Manual fundamental conjunto 1.0, *Doctrina conjunta* establece que todas las fuerzas deben ser asignadas a un comando conjunto (CCON), comando unificado, comando unificado subordinado o FTC. Las unidades de SOF generalmente operan bajo el mando del CCOES, a través de órdenes operacionales específicas, y ejecutando las operaciones requeridas a nivel tanto nacional como internacional.

(4-21) Estas acciones, en el contexto internacional, requieren autorización presidencial y se desarrollan en los teatros de operaciones donde sean necesarias. Los comandantes de comandos funcionales, como el CCOES, tienen responsabilidades transregionales, y pueden apoyar o recibir apoyo de los CCON, además de ejecutar misiones asignadas por el Plan Unificado de Comandos Conjuntos (PUCC) de forma independiente, cuando sea necesario.

(4-22) El comandante de comando conjunto de operaciones especiales (CDT-CCOES) despliega sus componentes de acuerdo con los requerimientos de Fuerzas, Fuerzas conjuntas, e incluso fuerzas multinacionales o coaliciones, haciendo uso de su capacidad (letal o no letal) y movilidad diferencial. Por lo anterior, el CDT-CCOES junto con su estado mayor, efectúan un planeamiento basado en capacidades (CBP) con el propósito de determinar el empleo de las mismas. Además, el CCOES tiene la misión de organizar, entrenar y preparar SOF listas para el combate, y dejarlas a disposición de los comandos conjuntos, según los requerimientos. Cuando así se ordena, este comando también conduce SO, en coordinación con el comandante del Comando

Conjunto (CDT-CCON) responsable del área de responsabilidad (AOR) donde se desarrollarán dichas operaciones. El apoyo logístico de las SOF, en términos de personal, equipos, abastecimientos y materiales, suele ser proporcionado por la Fuerza correspondiente.

(4-23) El CCOES también tiene la tarea de desarrollar estrategias, tácticas, técnicas y procedimientos para la conducción de SO, con base en sus capacidades críticas, como las operaciones de guerra especial y los ataques de precisión quirúrgica. Esta organización conjunta es la principal encargada de cumplir con los requerimientos de las SOF en campañas, contingencias y operaciones de gran envergadura, para asegurar una integración efectiva de estas fuerzas en cualquier tipo de misión que así lo requiera.

4.4. FUNCIÓN Y RESPONSABILIDADES DEL COMANDO CONJUNTO DE OPERACIONES ESPECIALES

(4-24) El CCOES es un comando conjunto funcional (CCF) de carácter combatiente, encargado de proporcionar SOF en todo el territorio nacional. Bajo el C2 directo del comandante del CCOES, estas fuerzas pueden ser desplegadas en apoyo de un CDT-CCON o asignadas a un teatro de SO o a una fuerza de tarea conjunta de SO en un área de operaciones específica. En todos los casos, el comandante del CCOES retiene el control operacional (OPCON) de las SOF asignadas, lo cual asegura la continuidad del mando durante las campañas, el teatro operacional y otras misiones que requieran su intervención estratégica.

(4-25) El Comando Conjunto de Operaciones Especiales (CCOES) es responsable entre otras funciones de:

1. Servir como integrador de capacidades de las fuerzas de operaciones especiales de la fuerza conjunta.

SOF
Fuerzas de operaciones especiales

CCOES
Comando Conjunto de Operaciones Especiales

SO
Operaciones especiales

C2
Mando y control

CDT-CCON
Comandante de comando conjunto

MBC 3-05

OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

MDN

Ministerio de Defensa Nacional

CDT-CCON

Comandante de comando conjunto

CDT-GFM

Comandante General de las Fuerzas Militares

SOF

Fuerzas de operaciones especiales

2. Integrar y coordinar las capacidades de OPAIM del MDN, para mejorar la interoperabilidad y apoyar las responsabilidades de operaciones de información (IO) del mando estratégico y el planeamiento y ejecución de operaciones de apoyo a la información militar (OPAIM) de otros comandos conjuntos.
3. Sincronizar el planeamiento de las operaciones multinacionales contra las redes terroristas en coordinación con otros CDT-CCON, las Fuerzas y, según se ordene, con otros ministerios y organizaciones del Gobierno nacional.
4. Formar la SOF, incluyendo el desarrollo de recomendaciones al CDT-GFM con respecto a estrategia, doctrina, tácticas, técnicas y procedimientos para el empleo conjunto de SOF.

4.5. MANDO Y CONTROL DE LAS OPERACIONES ESPECIALES EN EL TEATRO DE OPERACIONES

CCOES

Comando Conjunto de Operaciones Especiales

(4-26) El CCOES es la organización principal encargada de liderar las SOF en el teatro operacional (TO). Su función abarca el planeamiento, la ejecución y el control de las operaciones especiales(SO), ejerciendo, por lo general, el control operacional (OPCON) y el mando sobre las SOF que le sean asignadas.

(4-27) El CCOES debe establecer relaciones de comando adecuadas entre los comandantes de las SOF a todos los niveles, al igual que con los comandantes de componentes funcionales y organizaciones interagenciales. Ello garantiza que se establezcan conexiones operacionales efectivas con cualquier comandante designado para la SO. Posteriormente, los comandantes de las SOF y las unidades conjuntas que apoyan deben articular relaciones de comando entre sus componentes funcionales y de servicio, lo cual es clave para evitar errores en el desarrollo de la misión.

SO

Operaciones especiales

(4-28) El CCOES tiene la capacidad de establecer una base de operaciones adelantada (BOA), una instalación situada en un determinado espacio geográfico, utilizado para apoyar y ejecutar actividades de SO. Estas bases desempeñan un papel clave en la coordinación y articulación de las misiones de fuerzas de operaciones especiales (SOF) con fuerzas convencionales (CF), optimizando su integración y reduciendo cualquier riesgo operacional; su funcionamiento puede estar sujeto a un tiempo determinado o a la finalización de la misión, así mismo las BOA permiten a las SOF operar de manera autónoma antes del despliegue de las fuerzas convencionales o cuando la situación lo exija.

(4-29) La coordinación es vital durante la transición de las SOF a las operaciones mayores y campañas lideradas por las fuerzas convencionales (CF), a fin de asegurar que se mantengan el tiempo y el ritmo de la operación. Normalmente, las bases de operaciones adelantadas se establecen dentro de las áreas de operaciones de las fuerzas convencionales (CF) por un tiempo específico o hasta la finalización de las actividades de SO.

(4-30) Para facilitar la comunicación y el comando efectivo, el sistema de telecomunicaciones del CCOES y sus SOF deben establecer, mantener y operar redes de acuerdo con su propia clasificación de seguridad y aplicación en el teatro de operaciones (TO). Estas incluyen, como mínimo, las siguientes redes:

- Red del comandante del teatro de operaciones (TO)
- Red de operaciones del teatro de operaciones (TO)
- Red de comunicaciones de inteligencia
- Red de enlace para pedidos aéreos
- Red de ataque aéreo estratégico
- Red administrativa del teatro de operaciones (TO)
- Red de alarma

CCOES

Comando Conjunto de Operaciones Especiales

SO

Operaciones especiales

BOA

Base de operaciones adelantada

SOF

Fuerzas de operaciones especiales

MBC 3-05

OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

C2

Mando y control

SOF

Fuerzas de operaciones especiales

(4-31) La gestión de los sistemas de telecomunicaciones en C2 se lleva a cabo de forma descentralizada, integrando y supervisando desde un centro de comunicaciones en el teatro de operaciones (TO). Así mismo, su instalación, operación y mantenimiento se realiza desde los centros de comunicaciones de las SOF, adaptándose a la configuración específica de la misión en cada teatro de operaciones (TO).

4.5.1. ÁREAS DE OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

CCOES

Comando Conjunto de Operaciones Especiales

SO

Operaciones especiales

(4-32) La unidad funcional conjunta tiene la capacidad para establecer un área de operaciones especiales conjunta (AOEC), la cual comprende un espacio de tierra, mar y aire asignado al CCOES para llevar a cabo actividades de SO. Estas áreas de operaciones especiales conjuntas son fundamentales para facilitar el planeamiento y desarrollo de misiones minimizando los riesgos de fuego amigo. Para asegurar su efectividad, dichas áreas suelen estar vetadas para sobrevuelos militares, a fin de evitar cualquier interferencia en el desarrollo de la SO.

(4-33) Las áreas de operaciones especiales conjuntas generalmente se ubican dentro de las áreas de operaciones de las fuerzas convencionales (CF), y pueden estar limitadas en tiempo y acceso hasta que se completen las actividades de SO. Es importante señalar que existen SO que pueden realizarse en áreas donde no hay presencia previa de ninguna de las fuerzas. Las SOF están capacitadas para llevar a cabo estas operaciones antes de la llegada de las fuerzas convencionales (CF), lo que permite establecer un ambiente favorable para la transición a operaciones posteriores.

(4-34) Una vez las SOF ejecutan sus actividades, la coordinación con las operaciones militares subsiguientes de las fuerzas convencionales (CF) es crucial para mantener el ritmo y la continuidad de la operación. El comandante del CCOES tiene la autoridad para asignar comandos subordinados en sectores específicos dentro

del área de operaciones especiales conjunta (AOEC), lo que permite la ejecución de misiones de SO de manera organizada.

SO
Operaciones especiales

(4-35) El alcance y la duración de las operaciones en un área de operaciones especiales conjunta (AOEC), así como la evaluación de la situación (ya sea hostil o no) y las consideraciones político-militares, influyen en el número, la composición y la fuerza de las SOF desplegadas. Dependiendo de la misión, la unidad puede ser de tamaño limitado, adecuada para operaciones como reconocimiento especial (SR) o acción directa (DA), o puede ser lo suficientemente amplia para llevar a cabo un rango diverso de actividades en SO.

SOF
Fuerzas de operaciones especiales

(4-36) Además, los comandantes de fuerzas conjuntas pueden utilizar un área de operaciones especiales conjunta (AOEC) para establecer límites claros entre unidades, y facilitar así el uso simultáneo de las fuerzas convencionales (CF) y las SOF en la misma AO. Esta disposición promueve una colaboración efectiva y optimiza la utilización de recursos, lo cual, a su vez, asegura que ambas fuerzas puedan operar de manera sinérgica en un ambiente común.

AO
Área de operaciones

4.6. ENCUENTRO MILITAR, COOPERACIÓN EN SEGURIDAD Y RESPUESTA A SITUACIONES DE CRISIS POR LAS FUERZAS DE OPERACIONES ESPECIALES

(4-37) El rol principal de las SOF en el encuentro militar, la cooperación en seguridad y la disuasión es apoyar el enfoque integral del Gobierno nacional integrando capacidades estatales y de naciones amigas para enfrentar amenazas complejas como terrorismo, COT y riesgos regionales o transregionales. Estas amenazas exigen una cooperación eficaz entre instituciones nacionales y actores internacionales.

(4-38) Las SOF fortalecen el instrumento militar colombiano como un componente esencial del poder nacional,

MBC 3-05

OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

CGFM

Comando General de las Fuerzas Militares

CCOES

Comando Conjunto de Operaciones Especiales

SO

Operaciones especiales

SOF

Fuerzas de operaciones especiales

C2

Mando y control

CDT-CCOES

Comandante del Comando Conjunto de Operaciones Especiales

de modo que contribuyen a la defensa de las instituciones del Estado y colaboran activamente con naciones aliadas y organizaciones intergubernamentales, como la ONU y la OTAN. Su propósito es proteger los intereses estratégicos, disuadir conflictos y garantizar la seguridad regional. Así mismo, las SOF proporcionan capacidades críticas al CGFM, al permitir la influencia y el apoyo operacional necesario para anticipar y gestionar crisis de manera efectiva. El Ministerio de Defensa nacional se beneficia de esta capacidad para desarrollar respuestas anticipadas en situaciones de crisis, al asegurar una gestión eficiente del conflicto.

(4-39) El CCOES juega un papel fundamental en las operaciones de respuesta a crisis asesorando al CGFM en el desarrollo y ejecución de SO. Su función es garantizar el empleo adecuado de las SOF coordinando su despliegue en el teatro de operaciones (TO) para reaccionar con rapidez ante contingencias. En situaciones donde el despliegue proviene de una ubicación externa al área de crisis, el comandante del comando conjunto de operaciones especiales (CDT-CCOES) mantiene el mando operacional hasta cuando se comprenda que la situación está controlada y se toma una decisión estratégica adecuada. Una vez estabilizada la situación, el CDT-CCOES puede transferir la responsabilidad a un comandante de SOF subordinado, y asegurar así la gestión continua y eficiente en la zona.

(4-40) El despliegue inicial incluye un elemento reducido de C2, cuyo propósito es proporcionar inteligencia temprana y facilitar decisiones rápidas sobre la distribución y empleo de las SOF. En operaciones de mayor escala, el CDT-CCOES puede desplegarse con un equipo ampliado, que incluya personal de operaciones, inteligencia y planeamiento, seleccionando recursos, tanto del CCOES como de otras unidades, según los requerimientos de la misión. Esta capacidad garantiza que el CCOES pueda gestionar contingencias de forma eficiente, coordinándose con las autoridades competentes y logrando los objetivos estratégicos del Gobierno nacional.

4.7. MANDO, INTEGRACIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS SOF EN EL MARCO CONJUNTO Y MULTINACIONAL

(4-41) Las operaciones mayores y campañas son intrínsecamente conjuntas, ya que requieren una estructura de inteligencia robusta para garantizar su éxito. En estos procesos, el C2 es esencial para garantizar el empleo adecuado de las SOF dentro del plan de contingencia, asegurando su integración efectiva con las fuerzas conjuntas y optimizando el apoyo operacional.

C2

Mando y control

(4-42) A medida que se incrementa la magnitud de las fuerzas desplegadas, la estructura del C2 se adapta para garantizar la asignación adecuada de personal para el análisis de la misión. Esta evolución puede requerir la integración con fuerzas convencionales (CF) en el teatro de operaciones (TO), para facilitar una interdependencia y sincronización efectiva con los estados mayores y entidades del Estado colombiano. La capacidad de reorganización del C2 durante el desarrollo de estas operaciones es clave para garantizar la eficiencia operacional y lograr los objetivos estratégicos.

(4-43) El CDT-CCOES tiene múltiples opciones para gestionar inteligencia y operaciones. Puede desplegar un elemento de planeamiento en la zona de crisis o establecer un centro de coordinación de operaciones especiales (SO) como parte de la Fuerza Conjunta, según los requerimientos de la misión. Este enfoque busca proporcionar capacidades de C2 flexibles y adaptadas al espectro estratégico requerido, y así garantizar una respuesta efectiva ante amenazas y alineada con las prioridades intergubernamentales.

CDT-CCOES

Comandante del Comando
Conjunto de Operaciones
Especiales

(4-44) El Centro de Coordinación de Operaciones de Fuerzas Especiales es fundamental para la sincronización entre las SOF y las fuerzas convencionales (CF). Además de coordinar las actividades de SO con las operaciones conjuntas, puede desplegarse en el área antes de la llegada de las unidades SOF, para asumir funciones de enlace y comando, según las necesidades

SOF

Fuerzas de operaciones
especiales

SO

Operaciones especiales

MBC 3-05

OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

C2

Mando y control

SOF

Fuerzas de operaciones especiales

operacionales y las directrices del comandante de las SOF.

(4-45) Este centro también facilita o asume el C2 de los elementos tácticos de las SOF que brindan apoyo directo al comandante de la Fuerza Convencional. Provee asesoramiento sobre la situación táctica, capacidades, limitaciones y requerimientos de las SOF, para garantizar comunicaciones seguras y enlaces operacionales. Así mismo, coordina el planeamiento y ejecución de la misión con el comandante de la Fuerza Convencional, para asegurar una respuesta integrada.

S0

Operaciones especiales

CCOES

Comando Conjunto de Operaciones Especiales

(4-46) Las SOF pueden extender su apoyo a naciones aliadas mediante un equipo de cooperación de fuerzas de seguridad en el extranjero, conformado por expertos en S0 seleccionados por el CCOES. Este equipo apoya a las unidades especiales de las naciones aliadas, siguiendo acuerdos intergubernamentales y únicamente bajo solicitud de la nación anfitriona (HN), y fortalece así la cooperación y proyección internacional del Estado colombiano.

(4-47) En circunstancias específicas, las SOF pueden operar bajo el control de un comando multinacional. Esto ocurre cuando, por orden del presidente de la República y del Comando General de las Fuerzas Militares, unidades del CCOES pasan a estar bajo control táctico (TACON) del comandante de una Fuerza Multinacional. En estos casos, el control operacional de las SOF se ajusta a los términos del tratado vigente, y el comandante asignado ejerce su autoridad dentro de la estructura de mando multinacional correspondiente.

(4-48) En conclusión, la integración y coordinación efectiva de las SOF dentro de operaciones conjuntas son fundamentales para el éxito de las misiones. Las SOF, con su flexibilidad y capacidad de adaptación, desempeñan un rol decisivo en el planeamiento y ejecución de estrategias en ambientes complejos y dinámicos.

4.8. INTERDEPENDENCIA DE FUERZAS CONVENCIONALES Y FUERZAS DE OPERACIONES ESPECIALES

(4-49) Las SOF y las fuerzas convencionales (CF) frecuentemente comparten las mismas AO durante periodos prolongados, por lo cual desarrollan una relación de mutua dependencia basada en sus capacidades complementarias. La coordinación temprana y detallada entre ambas fuerzas es fundamental para garantizar la unidad de esfuerzo. La sincronización entre las SOF y las fuerzas convencionales (CF) permite maximizar la efectividad de la fuerza conjunta, lo cual optimiza los principios de las operaciones conjuntas desde la fase de planeamiento hasta la ejecución.

AO
Área de operaciones

(4-50) Ciertas misiones de SO requieren el apoyo de las fuerzas convencionales (CF) para recibir entrenamiento específico o equipos especializados. Esta interdependencia mejora significativamente cuando las solicitudes se determinan con antelación y ambas fuerzas tienen la oportunidad de desarrollar relaciones y procedimientos operacionales antes de la misión.

SOF
Fuerzas de operaciones especiales

(4-51) El enlace entre la Aviación del Ejército Nacional y la FAC juega un papel clave en la coordinación y asesoramiento de las SO con las Operaciones Aéreas Convencionales, al facilitar la toma de decisiones por parte del mando y minimizar los riesgos operacionales. De igual manera, el enlace de SO navales sincroniza las operaciones con los comandantes de los componentes fluviales y navales en el área donde se lleva a cabo la misión.

SO
Operaciones especiales

(4-52) En caso de establecer una base de operaciones adelantada (BOA) en una unidad de superficie flotante, esta puede servir como centro de comando directo, a fin de facilitar la sincronización de las SO navales y la coordinación del apoyo con otras unidades navales a través del Comando Naval.

(4-53) Cuando el comandante del CCOES no puede asumir el control directo de todos los elementos durante

CCOES
Comando Conjunto de Operaciones Especiales

MBC 3-05

OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

S0

Operaciones especiales

una S0, se enfoca en fomentar la cooperación y construir consenso para asegurar la unidad de esfuerzo mediante la coordinación entre agencias interinstitucionales y la integración del Gobierno nacional en un enfoque integral. La cooperación Interagencial es en especial relevante para las S0, desde el contexto local hasta el global. Los comandantes S0F deben cultivar rutinariamente relaciones personales con líderes de otras agencias y establecer vínculos profesionales con personal militar y civil, para así gestionar de manera efectiva actividades de cooperación en seguridad. Esta colaboración estrecha fortalece la capacidad operacional conjunta y garantiza que los esfuerzos de seguridad se alineen con los intereses estratégicos nacionales e internacionales.

S0F

Fuerzas de operaciones especiales

4.8.1. APOYO DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN

(4-54) El despliegue de las S0F requiere una comunicación global en tiempo real, para recopilar, transmitir, procesar, mostrar, almacenar y transportar todos los datos de la misión; sobre todo, en las actividades de las operaciones de apoyo a la información militar, donde se requiere gran calidad en la difusión de los productos. El planeamiento debe prever que el despliegue necesita la asignación de recursos para la conectividad (directa e indirecta) entre el operador de las S0F, países aliados, unidades militares, y unidades multinacionales, en caso de ser requerido. El apoyo de sistemas de comunicaciones de las S0F está diseñado para:

- Utilizar sistemas que permitan el aprovechamiento de los medios y servicios nacionales en la mayor medida posible.
- Proporcionar acceso a los datos de la misión hasta el nivel táctico.
- Apoyo al C2 mientras, simultáneamente, este brinda conocimiento de la situación al operador especial del nivel táctico, a fin de evitar fallas en la transmisión y recepción de datos.

C2

Mando y control

(4-55) La arquitectura en los sistemas de comunicación faculta a los operadores de todos los niveles para acceder a una red de comunicaciones vital que permitirá, sin problemas, transferir información a través de una infraestructura robusta y global. La Red de Información del Ministerio de Defensa Nacional (RIMDN) debe garantizar que durante el desarrollo de SO, la información de extremo a extremo globalmente interconectada y los procesos asociados para recolectar, procesar, almacenar, difundir y gestionar la información a pedido de los comandantes a todo nivel se diseminen de forma continua y sin problemas.

SO
Operaciones especiales

(4-56) Todas las tecnologías de información requeridas, adquiridas y desplegadas para el uso operacional (es decir, redes, radios y aplicaciones, entre otras) están diseñadas para proporcionar capacidades y valor adicional interoperable, a fin de que su uso permita mayor capacidad a las SOF. Las tecnologías de la información deben tener la flexibilidad para integrarse no solo con tecnología de punta y sistemas actuales, sino también, con infraestructura y equipos de comunicación más antiguos, y que a menudo son menos desarrollados.

SOF
Fuerzas de operaciones especiales

4.8.2. APOYO DEL MARCO LEGAL

(4-57) Las consideraciones legales y políticas se aplican en las actividades en las SO. La legitimidad es el factor más importante para desarrollar y mantener los apoyos nacionales e internacionales. Todo el personal en las SOF fomenta la legitimidad y la credibilidad a través de decisiones y acciones que cumplen a través de las leyes y regulaciones colombianas y tratados Internacionales o, si es el caso, por las leyes de la nación anfitriona (HN) a la cual se esté apoyando.

(4-58) Los comandantes en todos los niveles aseguran que sus fuerzas operen según la ley y las reglas de enfrentamiento establecidas. Cada comandante de SOF tiene un asesor jurídico operacional para asesorar y revisar legalmente todos los asuntos reglamentados

MBC 3-05

OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

SO

Operaciones especiales

en todas las fases del proceso de SO. No obstante, el concepto de legitimidad es más amplio que el estricto cumplimiento de la ley. El concepto también incluye la legitimidad moral y política del Gobierno nacional u organización internacional que sea aplicable.

4.8.3. APOYO DE FUEGOS

(4-59) Las SO pueden requerir apoyo de fuego conjunto de largo alcance en áreas remotas o sobre objetivos cercanos que se encuentran al alcance de las capacidades aéreas, terrestres, marítimas o submarinas asignadas. Dentro de este espectro, la artillería de campaña juega un papel fundamental como medio de apoyo de fuego indirecto, al proporcionar cobertura sostenida y precisa en las AO. Los enlaces de las SOF coordinan, sincronizan y verifican el empleo de los apoyos de fuego con la artillería de campaña, integrando sus efectos tanto por canales internos de las SOF como mediante coordinación externa con otras fuerzas convencionales (CF).

(4-60) La interoperabilidad de las comunicaciones y un planeamiento detallado permiten un apoyo rápido, preciso y eficaz, incluso en escenarios hostiles, zonas denegadas o ambientes políticamente sensibles. La artillería de campaña ofrece una ventaja táctica mediante fuego indirectos para neutralizar amenazas en apoyo de las SOF; especialmente, en misiones donde la presencia aérea puede ser limitada o donde las condiciones meteorológicas restrinjan las operaciones aéreas. La combinación del apoyo aéreo cercano (CAS) proporcionado por la FAC y los fuegos de artillería de campaña garantiza flexibilidad, redundancia y una cobertura más amplia en el campo de batalla.

AO

Área de operaciones

SOF

Fuerzas de operaciones especiales

CCOES

Comando Conjunto de Operaciones Especiales

(4-61) El componente aéreo del CCOES apoya al comandante de las SOF en la integración, coordinación y sincronización del uso del poder aéreo para maximizar los efectos de apoyo. Al mismo tiempo, las baterías de artillería de campaña, operadas por las fuerzas

convencionales (CF), complementan los fuegos mediante el despliegue en posiciones de artillería, lo que permite ataques sostenidos contra objetivos prioritarios. Antes de iniciar estos apoyos, las fuerzas convencionales (CF) que brindan apoyo aéreo o de artillería pueden requerir orientación específica, para alinearse con las necesidades tácticas de las SOF y evitar que la misión se vea comprometida.

(4-62) Es crucial contar con sistemas de comunicación robustos e interoperables que aseguren el flujo constante de información entre las unidades SOF y los elementos de apoyo. Esto permite coordinar todas las formas de apoyo de fuegos —aéreo, terrestre y naval— desde el nivel táctico en el área de operaciones, y así garantizar que los ataques se ejecuten con precisión y en el momento adecuado. Esta integración efectiva de la artillería de campaña con las demás capacidades de apoyo de fuegos conjuntos maximiza la capacidad de respuesta, minimiza los riesgos y asegura el éxito de las SO, independientemente de las condiciones operacionales.

SOF
Fuerzas de operaciones
especiales

SO
Operaciones especiales

PÁGINA DEJADA EN BLANCO INTENCIONALMENTE

CAPÍTULO 5

LAS OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS EN EL CONTEXTO MULTINACIONAL

5.1. GENERALIDADES

(5-1) El ambiente estratégico contemporáneo se caracteriza por un alto grado de incertidumbre, resultado de la interconexión y complejidad creciente de fenómenos tradicionales y emergentes a nivel tanto nacional como global. Los conflictos entre Estados vecinos, la evolución de la amenaza (organizaciones narcoterroristas y grupos delincuenciales organizados [GDO] hacia grupos armados organizados [GAO]), la competencia por recursos naturales, el crimen transnacional, los ciberataques, el riesgo del empleo de armas de destrucción masiva (WMD), los desastres naturales y el terrorismo son factores que afectan la estabilidad y seguridad de las naciones.

(5-2) El avance tecnológico y la globalización han permitido que el enemigo, adversario o amenaza accedan a armamento avanzado, antes reservado exclusivamente a superpotencias o Estados legítimos. Además,

MBC 3-05

OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

la creciente dependencia, por parte de los Estados, de sistemas interconectados de infraestructura crítica crea vulnerabilidades, donde el sabotaje y el terrorismo pueden causar efectos devastadores. Dichos desafíos complejos exigen una respuesta rápida, eficiente y multinacional que trascienda las capacidades tradicionales.

FF. AA.

Fuerzas Armadas

(5-3) En el contexto de posconflicto, las FF. AA. mantienen un rol crucial como garantes de la seguridad y estabilidad interna, enfrentando disidencias que se adaptan y evolucionan en los ámbitos político, militar y económico. Estas organizaciones ilegales combinan actividades criminales como la extorsión, el secuestro, el narcotráfico y la explotación ilegal de recursos, lo cual amenaza el desarrollo económico y crea ambientes de inseguridad que afectan la inversión extranjera y la gobernabilidad.

(5-4) Las condiciones socioeconómicas también influyen en la creación de nuevos grupos ilegales. Factores como la desigualdad social, la insatisfacción con los acuerdos de paz y el incumplimiento de compromisos estatales ayudan a aumentar los niveles de riesgo, y ello, a su vez, genera un caldo de cultivo para la oposición armada al Estado.

5.1.1. ROL DE LAS OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

S0

Operaciones especiales

SF

Fuerzas especiales

(5-5) Ante esta realidad, las S0 conjuntas emergen como una herramienta estratégica clave que integra las capacidades de las SF del Ejército, la Armada y la FAC. Estas operaciones permiten atacar simultáneamente blancos estratégicos en múltiples escenarios, y así responder de forma directa o indirecta en distintos niveles de la guerra. Además, son clave tanto para neutralizar amenazas internas como para participar en misiones internacionales de mantenimiento de la paz y asistencia militar, bajo un enfoque de interoperabilidad multinacional.

(5-6) El empleo eficiente de las SO maximiza las ventajas estratégicas mediante la coordinación de recursos y capacidades en ambientes operacionales diversos. En este contexto, la DOMPILEM resulta esencial para garantizar el desarrollo y sostenibilidad de estas capacidades en el tiempo. La implementación rigurosa de esta herramienta asegura que las SF mantengan su eficiencia y efectividad, incluso en escenarios de austeridad presupuestal.

5.1.2. ADAPTABILIDAD Y EFICIENCIA COMO EJE ESTRATÉGICO

(5-7) Dada la complejidad y precisión que exigen las SO, es indispensable identificar las capacidades diferenciadoras que permitan su éxito en cualquier teatro de operaciones (TO), ya sea en el contexto de seguridad y defensa interna o en misiones multinacionales. La estructura operacional de las SF debe ser fuerte, flexible, adaptable y sostenible.

- Flexibilidad, para responder rápidamente a cambios en el contexto operacional.
- Adaptabilidad, para ajustarse a misiones de distinta naturaleza.
- Sostenibilidad, para mantener operaciones eficientes sin comprometer la efectividad, incluso con restricciones presupuestarias.

5.1.3. LIDERAZGO ESTRATÉGICO Y CAPACIDAD INTEGRADA

(5-8) Para enfrentar los desafíos futuros, se requiere una conducción estratégica respaldada por estados mayores altamente capacitados y cohesionados. Estos deben poseer competencias avanzadas en los niveles estratégico y táctico, complementadas con estudios académicos en pregrado y posgrado, para garantizar la continuidad y estabilidad en los roles operacionales. El liderazgo profesional es un pilar clave que asegura

SO

Operaciones especiales

DOMPILEM

Doctrina, organización, material y equipo, personal, infraestructura, liderazgo y educación, entrenamiento y mantenimiento

SF

Fuerzas especiales

MBC 3-05

OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

que las SF operen como una herramienta eficaz en la defensa y seguridad a nivel tanto nacional como internacional.

SO

Operaciones especiales

(5-9) Las SO conjuntas representan una ventaja estratégica crítica en un ambiente global en constante cambio. La integración de capacidades entre los diversos componentes militares, sumada a un liderazgo efectivo y el enfoque en la interoperabilidad multinacional, fortalece la respuesta ante amenazas emergentes. Las SF, a través de su flexibilidad, adaptabilidad y sostenibilidad, seguirán siendo una herramienta esencial para la neutralización de amenazas y la promoción de la estabilidad, tanto en el ámbito interno como en misiones internacionales de mantenimiento de la paz y asistencia militar.

SF

Fuerzas especiales

5.2. FUERZAS DE OPERACIONES ESPECIALES EN MISIONES DE PAZ

(5-10) Desde el siglo XX, las SF han desempeñado un papel decisivo en conflictos globales, pues han logrado cambiar el curso de guerras en momentos críticos. Este historial destaca su capacidad diferencial, lo que las convierte en un recurso estratégico invaluable en tiempos tanto de paz como de guerra. Actualmente, la ONU y la OTAN despliegan SOF para apoyar a fuerzas convencionales (CF) en ambientes complejos y multidimensionales, lo que requiere alinear su empleo con la intención política y militar de la misión.

SOF

Fuerzas de operaciones especiales

5.2.1. OPERACIONES DE FUERZAS ESPECIALES COMO FACILITADOR EN OPERACIONES MULTINACIONALES

(5-11) Las SOF son un facilitador clave en operaciones contra la delincuencia organizada transnacional (DOT) y otras amenazas globales. En el marco de operaciones multinacionales, las unidades de SOF y fuerzas convencionales (CF) de dos o más Estados colaboran bajo un mando unificado, para lograr objetivos comunes

con alta coordinación e interoperabilidad. La correcta utilización de estas fuerzas es clave para garantizar su efectividad y evitar malos empleos que comprometan su capacidad estratégica.

(5-12) Es fundamental que los comandos de fuerza y los estados mayores comprendan las capacidades, las limitaciones y la naturaleza de las SOF antes de emplearlas en operaciones de paz. No todas las circunstancias justifican su uso, y a veces es preferible recurrir a fuerzas convencionales (CF). La capacidad de las SOF para integrarse con fuerzas de otros Estados y ejecutar operaciones conjuntas les permite desempeñar un papel esencial en acciones multinacionales.

SOF
Fuerzas de operaciones
especiales

5.2.2. COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y EL PAPEL DE COLOMBIA EN LA OTAN

(5-13) Desde 2013 Colombia ha buscado integrarse a la comunidad de socios de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). En 2017 logró su inclusión como socio global, a través del Programa de Cooperación Individual (IPCP). Como primer país de Latinoamérica en obtener dicho estatus, Colombia ha fortalecido su interoperabilidad mediante entrenamiento, educación y ejercicios combinados con los miembros de la alianza.

(5-14) Esta experiencia prepara a Colombia para participar en operaciones de paz de la ONU aportando su conocimiento en áreas como desminado humanitario, contrainsurgencia, antinarcoóticos y asistencia en seguridad, contraterrorismo y defensa regional. La capacidad de Colombia para operar en contextos multinacionales subraya la importancia de su participación en la gestión de seguridad global.

5.2.3. INTEROPERABILIDAD: UN FACTOR DECISIVO

(5-15) La interoperabilidad es la habilidad para intercambiar servicios, información y apoyos entre fuerzas de manera eficiente para lograr objetivos comunes. Esta

MBC 3-05

OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

SOF

Fuerzas de operaciones especiales

capacidad es clave en las operaciones de paz de la ONU y la OTAN, por cuanto permite que las SOF operen sin problemas junto a otras fuerzas internacionales.

(5-16) La interoperabilidad se manifiesta en:

- Compatibilidad tecnológica, doctrinal y de procedimientos.
- Capacidad para recibir y entregar servicios entre unidades o sistemas de diferentes países.
- Creación de sinergias operacionales entre instituciones de defensa y seguridad internacionales.

(5-17) El apoyo multinacional puede variar desde la asistencia general hasta la integración profunda entre fuerzas multinacionales. Esto incluye:

- Intercambio de inteligencia y equipos de enlace.
- Apoyo a la planeación operacional y suministro de material bélico.
- Acceso a permisos de sobrevuelo y asesoramiento lingüístico y cultural.
- Rotación de tropas y apoyo en movimientos estratégicos.
- Evacuación médica (MEDEVAC) y defensa interna en el extranjero (FID).
- Capacitación previa al despliegue mediante ejercicios combinados y entrenamientos conjuntos.

5.2.4. CAPACIDADES Y EMPLEO EFICAZ DE LAS FUERZAS DE OPERACIONES ESPECIALES

(5-18) Las SOF aportan flexibilidad y precisión en operaciones de paz, al ser capaces de operar en tierra, mar y aire. Sus tareas abarcan:

- **Infiltración y exfiltración** en zonas de alto riesgo.
- **Inteligencia, vigilancia y reconocimiento (ISR)** para proporcionar información crítica en tiempo real.
- **Operaciones de rescate de rehenes** y recuperación de personal y material estratégico.
- **Asistencia militar** para mejorar las capacidades de las fuerzas locales.

(5-19) El empleo correcto de las SOF permite maximizar la eficiencia operacional, pues contribuye al logro de los objetivos estratégicos de la misión. Sin embargo, la sensibilidad política de algunas acciones, como la neutralización de objetivos de alto valor o el rescate de rehenes, requiere aprobación de las autoridades de la ONU, para garantizar que las operaciones se alineen con las directrices del Sistema de Gestión de Seguridad.

(5-20) Las SOF desempeñan un rol estratégico en las misiones de paz de la ONU y la OTAN aportando capacidades únicas para enfrentar desafíos complejos en ambientes multidimensionales. La capacidad para interactuar y operar con fuerzas multinacionales, junto con la experiencia en inteligencia, asistencia militar y recuperación de personal, garantiza su efectividad en operaciones internacionales.

(5-21) Colombia, como socio global de la OTAN, aporta valor agregado en desminado, seguridad y contraterrorismo, lo cual demuestra que la interoperabilidad y la colaboración internacional son clave para mantener la paz y seguridad global. El éxito en las operaciones de paz depende no solo de la preparación técnica y táctica, sino también, de la interacción cultural y el conocimiento del ambiente local, aspectos en los que las SOF sobresalen.

(5-22) En definitiva, el correcto empleo de las SOF y la integración con fuerzas convencionales (CF) y socios

SOF
Fuerzas de operaciones
especiales

internacionales son esenciales para maximizar el impacto de las misiones de paz. La interoperabilidad y la coordinación multinacional seguirán siendo pilares decisivos para enfrentar los desafíos del siglo XXI y garantizar la estabilidad global.

5.3. LAS OPERACIONES ESPECIALES EN LA OTAN

SO

Operaciones especiales

(5-23) Las SO pueden llevarse a cabo a lo largo de todo el espectro del conflicto, adaptándose a las necesidades estratégicas y operacionales de la alianza. Estas operaciones forman parte integral de la capacidad de la OTAN para cumplir con sus tres tareas fundamentales:

1. Defensa colectiva, como respuesta ante amenazas a la integridad territorial de cualquier Estado miembro.
2. Gestión de crisis, que incluye la prevención, respuesta y mitigación de conflictos.
3. Cooperación en seguridad, mediante la promoción de estabilidad y cooperación con actores internacionales.

(5-24) Estas operaciones se despliegan en una variedad de escenarios, desde operaciones de combate y operaciones de estabilidad hasta operaciones de apoyo a la paz, siguiendo las directrices del Sistema de Respuesta a Crisis de OTAN (NCRS). Incluso en tiempos de paz, las SO juegan un papel decisivo al fortalecer la cooperación y mejorar la interoperabilidad entre los Estados miembros y socios estratégicos de la alianza, y contribuir así a la preparación para escenarios futuros.

5.3.1. MISIONES Y CAPACIDADES ESPECÍFICAS DE LAS OPERACIONES ESPECIALES

(5-25) Las SO de la OTAN abarcan diversas misiones, que combinan o concentran las siguientes tareas fundamentales, según el ambiente operacional (OE):

- **Asistencia militar:** Apoyo a fuerzas locales o aliadas en entrenamiento, asesoramiento y operaciones conjuntas para mejorar capacidades operacionales.
- **Reconocimiento especial:** Obtención de información precisa y oportuna en áreas sensibles o de difícil acceso proporcionando inteligencia crítica para la toma de decisiones estratégicas.
- **Acción directa:** Ejecución de operaciones ofensivas rápidas y precisas para capturar, neutralizar o destruir objetivos de alto valor, y así minimizar riesgos colaterales.

(5-26) Cada misión se adapta a las circunstancias del conflicto; se puede variar desde acciones unilaterales de pequeña escala hasta operaciones combinadas y conjuntas a gran escala. El diseño de estas misiones tiene como objetivo principal alinearse con los objetivos políticos y estratégicos definidos por la alianza, a fin de aportar al logro de la seguridad y estabilidad regional y global.

5.3.2. OPERACIONES CONJUNTAS Y MULTINACIONALES: INTEROPERABILIDAD Y EFICIENCIA

(5-27) El éxito de las SO en el marco de la OTAN radica en la interoperabilidad entre las fuerzas de los Estados miembros, así como en su capacidad para coordinar esfuerzos en ambientes operacionales diversos. Estas operaciones se planifican y ejecutan bajo un enfoque conjunto y multinacional, maximizando las capacidades aéreas, terrestres y marítimas. El intercambio de inteligencia en tiempo real y el uso de sistemas de C2 interoperables son esenciales para garantizar una toma de decisiones rápida y efectiva.

(5-28) Las SO también facilitan la cooperación con actores no militares, como organizaciones internacionales y agencias humanitarias; especialmente, en contextos de gestión de crisis y operaciones de apoyo a la paz. Esta

S0
Operaciones especiales

C2
Mando y control

MBC 3-05
OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

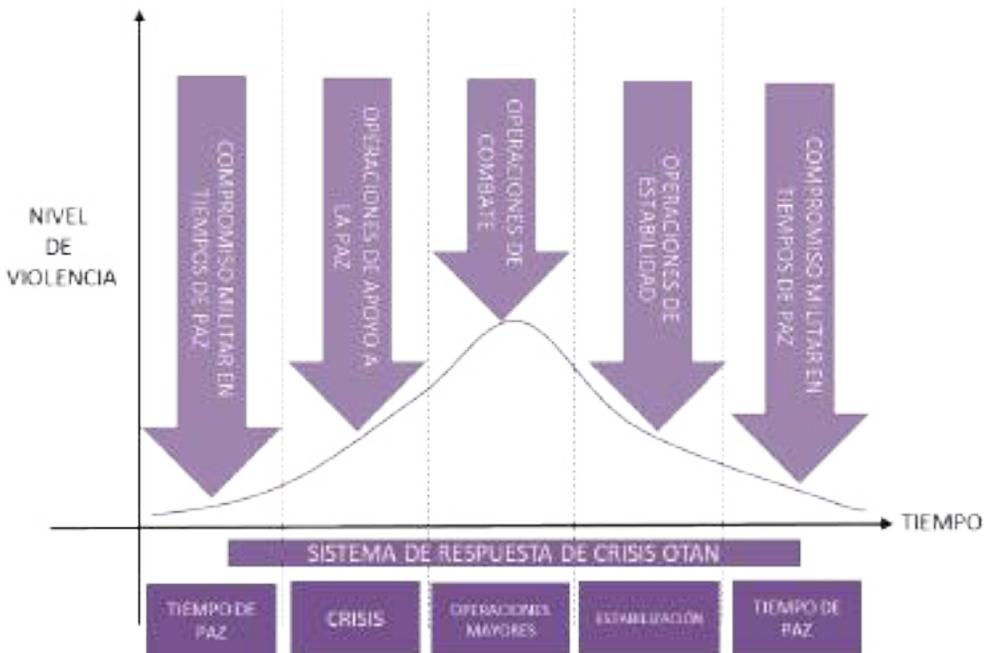
coordinación fortalece la respuesta integral de la OTAN y contribuye a la estabilización de áreas afectadas por conflictos o desastres.

SO
Operaciones especiales

(5-29) Las SO en la OTAN representan una herramienta estratégica clave en todo el rango de operaciones militares, al alinearse con los objetivos políticos y estratégicos de la alianza. Su capacidad para operar de manera flexible y precisa en una variedad de ambientes permite a la OTAN responder eficazmente a crisis, fortalecer la cooperación internacional y garantizar la defensa colectiva. Al integrar múltiples capacidades en misiones conjuntas y combinadas, las SF continúan siendo un elemento esencial en la seguridad global y en la promoción de la estabilidad internacional.

SF
Fuerzas especiales

Figura 5-1. Operaciones especiales en la OTAN



5.3.3. ASISTENCIA MILITAR

(5-30) La **asistencia militar (MA)** es una **serie de actividades o acciones que apoyan e influyen en los activos**

críticos de la nación anfitriona mediante el entrenamiento, el asesoramiento o la conducción de operaciones combinadas. Esta asistencia busca mejorar las competencias técnicas y operacionales de las unidades beneficiarias para lograr objetivos estratégicos o tácticos específicos. Sin embargo, los plazos y resultados planificados de estas operaciones pueden verse afectados por factores gubernamentales, políticos o culturales, lo que requiere una adaptación constante de las fuerzas implicadas.

5.3.3.1. Alcance y propósito de la asistencia militar

(5-31) El espectro de actividades de la asistencia militar es amplio y se extiende más allá de la mera instrucción técnica, pues abarca:

- Desarrollo, mejora y apoyo directo a las fuerzas de seguridad locales o aliadas, para garantizar que adquieran capacidades sostenibles.
- Compromiso militar e interacción con actores no militares, como líderes comunitarios, autoridades ministeriales y organizaciones nacionales, regionales e internacionales, para facilitar la cooperación en contextos complejos.
- Acciones de influencia para fortalecer el apoyo de las poblaciones locales y organizaciones civiles fomentando un ambiente favorable para la operación y la estabilidad posterior al conflicto.

5.3.3.2. Actividades específicas de asistencia militar

(5-32) Las actividades específicas de la asistencia militar (MA) pueden incluir:

1. **Entrenamiento y asesoramiento:** Mejorar las habilidades tácticas y estratégicas de las fuerzas locales, como tácticas de combate, manejo de armas, inteligencia y logística.

ASISTENCIA MILITAR

Serie de actividades o acciones que apoyan e influyen en los activos críticos de la nación anfitriona mediante el entrenamiento, el asesoramiento o la conducción de operaciones combinadas.

MBC 3-05 (5-30)

MA

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE ASISTENCIA MILITAR

- Entrenamiento y asesoramiento
- Tutoría y liderazgo
- Operaciones combinadas
- Fortalecimiento institucional
- Interacción civil-militar
- Apoyo a la seguridad fronteriza y control territorial
- Cooperación con actores internacionales

2. **Tutoría y liderazgo:** Fortalecer el liderazgo y la capacidad de mando dentro de las fuerzas locales, para facilitar la toma de decisiones autónomas.
3. **Operaciones combinadas:** Participación directa en misiones conjuntas con fuerzas locales, para apoyar operaciones críticas o brindar experiencia operacional en tiempo real.
4. **Fortalecimiento institucional:** Apoyo a ministerios y organismos de gobierno en la construcción de marcos legales, administrativos y operacionales para la seguridad y defensa.
5. **Interacción civil-militar:** Construcción de confianza con actores no militares y la población local, para generar legitimidad y aceptación de las operaciones en curso.
6. **Apoyo a la seguridad fronteriza y control territorial:** Fortalecer la capacidad de las fuerzas locales para asegurar fronteras y controlar áreas estratégicas minimizando el impacto de amenazas externas.
7. **Cooperación con actores internacionales:** Facilitar la integración con organizaciones internacionales, fuerzas de la OTAN y socios regionales, para garantizar interoperabilidad y coordinación.

5.3.3.3. Flexibilidad y adaptabilidad en asistencia militar

(5-33) Las operaciones de asistencia militar requieren una gran adaptabilidad, ya que deben ajustarse a las condiciones culturales, políticas y operacionales de cada ambiente. La interoperabilidad multinacional es esencial para coordinar esfuerzos con otras fuerzas de la OTAN y actores locales. Además, estas operaciones no solo fortalecen las capacidades de las fuerzas apoyadas, sino que también contribuyen a generar estabilidad y seguridad sostenible en áreas conflictivas o en riesgo.

5.3.3.4. Influencia estratégica y objetivos a largo plazo

(5-34) La asistencia militar (MA) busca no solo aumentar las capacidades inmediatas de las fuerzas locales, sino también, fomentar una estabilidad duradera que apoye los intereses estratégicos tanto de la OTAN como de los Estados involucrados. Al influir positivamente en las poblaciones locales y en los actores institucionales clave, las SOF contribuyen a la creación de un ambiente favorable que minimiza el riesgo de conflictos futuros y facilita la reconstrucción posconflicto.

(5-35) Las operaciones de asistencia militar son fundamentales en el marco de la gestión de crisis y seguridad operacional de la OTAN, pues proporcionan a los Estados aliados y socios las herramientas necesarias para garantizar su propia seguridad. Al fomentar la cooperación militar y cívica y mejorar las capacidades locales, estas operaciones permiten una respuesta integral y sostenible a los desafíos de seguridad contemporáneos reforzando la estabilidad regional y global.

SOF
Fuerzas de operaciones
especiales

5.3.4. RECONOCIMIENTO ESPECIAL

(5-36) El reconocimiento especial (SR) es una de las tareas fundamentales de las SOF, diseñada para apoyar la recopilación de requisitos prioritarios de inteligencia (PIR). Estas misiones utilizan capacidades únicas de inteligencia, vigilancia y reconocimiento (ISR) que complementan otros métodos de recolección de inteligencia en el área de operaciones (AO). Los equipos de reconocimiento especial proporcionan información precisa, específica y potencialmente sensible con impacto estratégico u operacional, y eso permite a los mandos superiores tomar decisiones críticas con base en datos fiables.

5.3.4.1. Características y desafíos del reconocimiento especial

(5-37) El reconocimiento especial (SR) pone "ojos en el blanco" de forma persistente en áreas de interés

MBC 3-05

OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

SOF

Fuerzas de operaciones especiales

estratégico, como territorios hostiles, negados o políticamente sensibles, donde la inteligencia convencional no puede operar fácilmente. Las SOF, debido a su criterio, iniciativa y adaptabilidad, pueden recopilar información en tiempo real, y así proporcionan un conocimiento oportuno que mejora el ciclo de inteligencia aliado.

(5-38) Sin embargo, estas operaciones están sujetas a limitaciones, tales como:

- **Condiciones climáticas adversas** que afectan la movilidad y visibilidad.
- **Encubrimiento del terreno**, que puede dificultar el acceso o exposición prolongada.
- **Contramedidas del enemigo**, como vigilancia activa y sistemas antiacceso.

(5-39) Los equipos de reconocimiento especial pueden operar de manera independiente o en coordinación conjunta con otros componentes militares, aprovechando las capacidades combinadas para lograr los objetivos establecidos.

5.3.4.2. Actividades clave en reconocimiento especial

(5-40) Las actividades de reconocimiento especial abarcan un amplio rango de tareas especializadas, incluyendo:

1. **Reconocimiento del ambiente operacional:** Recopilar datos sobre el terreno, la infraestructura, la disposición de fuerzas enemigas y las condiciones climáticas, para proporcionar una visión general del AO.
2. **Evaluación de amenazas:** Identificar y analizar las capacidades, intenciones y actividades de actores hostiles, para anticipar riesgos y tomar medidas preventivas.

AO

Área de operaciones

TAREAS DEL SOSTENIMIENTO LOGÍSTICO EL SO

- Reconocimiento del ambiente operacional
- Evaluación de amenazas
- Evaluación de blancos
- Reconocimiento posterior al ataque

3. **Evaluación de blancos:** Obtener inteligencia detallada sobre blancos específicos de alto valor para apoyar el planeamiento y ejecución de operaciones de ataque o captura.
4. **Reconocimiento posterior al ataque:** Verificar los efectos de una operación ofensiva recopilando evidencia visual o datos que confirmen el logro de los objetivos y permitan ajustar futuras misiones.

5.3.4.3. Coordinación multinacional y flexibilidad operacional

(5-41) El reconocimiento especial (SR) en el contexto de la OTAN se integra dentro de operaciones conjuntas apoyándose en la interoperabilidad de los diferentes Estados miembros. La cooperación entre las SOF de la alianza garantiza que las misiones de reconocimiento especial estén alineadas con los objetivos estratégicos comunes. Además, las SOF pueden coordinarse con unidades de inteligencia técnica (como inteligencia, vigilancia y reconocimiento aéreo y espacial) para maximizar la precisión y cobertura de las operaciones.

(5-42) La flexibilidad operacional es fundamental en el reconocimiento especial (SR). Las SOF deben ser capaces de adaptarse rápidamente a cambios en el terreno ajustando los planes, según las condiciones, en tiempo real. Esta capacidad permite mantener una ventaja sobre el adversario, al asegurar la recolección de inteligencia en ambientes complejos.

(5-43) El reconocimiento especial (SR) es una herramienta crítica para garantizar el éxito de las operaciones militares de la OTAN, pues proporciona inteligencia de alta calidad y en tiempo real en áreas de difícil acceso. Al complementar otros métodos de recolección, las SOF maximizan el conocimiento y entendimiento del ambiente operacional (OE) y permiten la toma de decisiones estratégicas informadas. La interoperabilidad entre las fuerzas de la OTAN, combinada con la capacidad de

SOF
Fuerzas de operaciones
especiales

MBC 3-05

OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

SOF

Fuerzas de operaciones especiales

adaptación de las SOF, asegura que el reconocimiento especial (SR) siga siendo un elemento esencial para la seguridad y defensa de la alianza en ambientes de riesgo elevado.

5.3.5. ACCIÓN DIRECTA

(5-44) La acción directa (DA) es una actividad ofensiva ejecutada por las SOF con precisión quirúrgica, y de alcance y duración limitados. Su propósito es capturar, destruir, interrumpir, explotar, recuperar o dañar objetivos de alto valor estratégico, para así generar un impacto significativo en el logro de objetivos operacionales o estratégicos. Las misiones de acción directa (DA) se caracterizan por su alto nivel de riesgo y el uso de técnicas avanzadas para lograr un efecto decisivo, incluyendo una extracción planificada y precisa desde el AO.

AO

Área de operaciones

5.3.5.1. Características clave de la acción directa

(5-45) La acción directa (DA) se distingue de las operaciones ofensivas y defensivas de fuerzas convencionales por su énfasis en:

- **Precisión extrema:** Uso de tácticas y tecnología avanzada para minimizar daños incidentales y maximizar la efectividad.
- **Duración limitada:** Misiones rápidas, diseñadas para evitar la exposición prolongada al riesgo.
- **Objetivos y blancos específicos y bien definidos:** Enfocadas en blancos con un efecto en el nivel estratégico y operacional que pueden alterar significativamente el curso de una operación.
- **Planeamiento exhaustivo:** Cada misión incluye planes detallados de extracción y contingencia, para garantizar la seguridad del equipo.

CARACTERÍSTICAS CLAVE DE LA ACCIÓN DIRECTA

- Precisión extrema
- Duración limitada
- Objetivos y blancos específicos y bien definidos
- Planeamiento exhaustivo

5.3.5.2. Ejecución de la acción directa

(5-46) Las SOF pueden llevar a cabo acción directa (DA) de forma independiente, con apoyo de fuerzas convencionales (CF) o en apoyo de operaciones convencionales, dependiendo del ambiente operacional (OE) y los requerimientos en cumplimiento de la intención del comandante para alcanzar el estado final deseado. Esta flexibilidad operacional asegura que la acción directa (DA) se adapte a distintos escenarios, y así maximice el impacto de la misión.

(5-47) Las actividades específicas dentro de la acción directa (DA) incluyen:

1. **Incursiones:** Ataques rápidos en territorio enemigo para capturar o destruir un objetivo específico.
2. **Emboscadas:** Operaciones ofensivas planificadas para sorprender al enemigo y neutralizar o destruir fuerzas o activos clave.
3. **Asaltos:** Intervenciones directas para tomar control de una instalación o área estratégica.
4. **Operaciones de recuperación de personal:** Rescate de personal, equipo o material en territorio hostil o negado.
5. **Operaciones de interdicción marítima:** Intercepción y control de embarcaciones en alta mar, para prevenir el tráfico ilícito o el movimiento de recursos estratégicos.

ACTIVIDADES DENTRO DE LA ACCIÓN DIRECTA

- Incursiones
- Emboscadas
- Asaltos
- Operaciones de recuperación de personal
- Operaciones de interdicción marítima

SOF

Fuerzas de operaciones especiales

5.3.5.3. Cooperación y apoyo conjunto en la OTAN

(5-48) En el contexto de la OTAN, la acción directa (DA) refuerza la interoperabilidad entre SF y fuerzas convencionales (CF) optimizando la coordinación en operaciones conjuntas. La integración con fuerzas convencionales (CF) permite a las SOF capitalizar recursos adicionales, como apoyo aéreo cercano, evacuación

SF

Fuerzas especiales

SOF

Fuerzas de operaciones especiales

médica o inteligencia en tiempo real. Así mismo, la cooperación multinacional es decisiva para ejecutar acción directa (DA) en escenarios complejos maximizando las capacidades de los Estados miembros en un esfuerzo combinado.

5.3.5.4. Riesgos y limitaciones

(5-49) Dado el alto riesgo inherente a las misiones de acción directa (DA), estas operaciones requieren un planeamiento detallado, dentro del cual se lleva a cabo una valoración del riesgo mediante un enfoque de este, el cual es planteado y establecido por el comandante y estado mayor de la fuerza conjunta y, de la misma forma, un grado alto de disciplina operacional. Las SOF deben tener la capacidad para adaptarse rápidamente a cambios imprevistos en el ambiente ejecutando planes de contingencia en caso de fallos en la misión o cambios en las condiciones del terreno.

5.3.5.5. Impacto y desarrollo de blancos

(5-50) El propósito de la acción directa (DA) es lograr un efecto decisivo que influya directamente en el nivel operacional o estratégico alterando las dinámicas del conflicto a favor de la OTAN o del Estado miembro que lidere la misión. Dichas operaciones pueden ser determinantes en la fase inicial de un conflicto, al facilitar el acceso a áreas clave, o pueden ser ejecutadas para desarticular capacidades críticas del enemigo en momentos decisivos.

(5-51) La acción directa (DA) es una herramienta ofensiva fundamental en el repertorio de las SOF, al permitir la ejecución de operaciones rápidas y precisas con impacto estratégico. Su capacidad para adaptarse a misiones conjuntas y combinadas dentro del marco de la OTAN refuerza la interoperabilidad y garantiza una respuesta

eficiente en escenarios de alta complejidad. La combinación de precisión quirúrgica, planeación exhaustiva y cooperación multinacional convierte a la acción directa (DA) en una herramienta decisiva en la gestión de crisis y la defensa colectiva de la alianza.

5.4. OPERACIONES AÉREAS Y NAVALES DE LAS FUERZAS DE OPERACIONES ESPECIALES

(5-52) Las SO aéreas y navales complementan y potencian las actividades terrestres proporcionando capacidades únicas e innovadoras en ambientes operacionales diversos. Estas operaciones son esenciales en los contextos multinacionales de la OTAN, donde la interoperabilidad y el uso creativo de recursos resultan decisivos para el éxito de las misiones. Tanto las SOF aéreas como las navales se destacan por su capacidad para adaptarse rápidamente y emplear soluciones no convencionales para superar desafíos operacionales.

SO
Operaciones especiales

5.4.1. OPERACIONES ESPECIALES AÉREAS

(5-53) Las SO aéreas apoyan las actividades principales de las SOF en todas las fases del conflicto: asistencia militar (MA), reconocimiento especial (SR) y acción directa (DA). Estas operaciones son fundamentales para proporcionar movilidad, reconocimiento avanzado y capacidades ofensivas en misiones de alto riesgo.

SOF
Fuerzas de operaciones especiales

5.4.1.1. Asistencia militar

(5-54) La misión principal es desarrollar capacidades aéreas en países aliados, mediante asesores aéreos que fortalecen la preparación y la interoperabilidad con la OTAN.

(5-55) Incluye la capacitación y mentoría de Fuerzas Aéreas de la nación anfitriona, para garantizar la seguridad y sostenibilidad operacional.

MBC 3-05

OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

ISR

Inteligencia, vigilancia y reconocimiento

5.4.1.2. Reconocimiento especial

(5-56) Las plataformas aéreas se emplean para ISR en tiempo real proporcionando datos precisos en áreas de difícil acceso.

SOF

Fuerzas de operaciones especiales

(5-57) Las SOF aéreas combinan tecnología avanzada con tácticas de supervivencia y sigilo para operar en ambientes hostiles.

5.4.1.3. Acción directa

(5-58) Las plataformas aéreas se utilizan para inserción, extracción y apoyo aéreo cercano (CAS) de unidades SOF en operaciones ofensivas.

(5-59) Además, estas plataformas pueden realizar ataques de precisión contra objetivos militares terrestres y navales, mientras proporcionan capacidades ofensivas que no siempre están disponibles en las fuerzas de superficie.

(5-60) El enfoque innovador y no convencional de las tripulaciones aéreas permite optimizar cada recurso disponible maximizando el impacto táctico y estratégico.

5.4.2. OPERACIONES ESPECIALES NAVALES

SO

Operaciones especiales

(5-61) Las SO navales se caracterizan por su capacidad para operar en ambientes marítimos, costeros y ribereños mediante unidades pequeñas, flexibles y móviles. Estas fuerzas están organizadas de manera similar a las unidades de SOF terrestres, pero con un enfoque especializado en la guerra marítima y la proyección de poder desde el mar. Las operaciones se distinguen por su sigilo, velocidad y precisión aprovechando las ventajas del ambiente marítimo para la sorpresa táctica.

(5-62) Las actividades específicas de las SOF navales incluyen:

- **Inserción y extracción marítima:** Movilización discreta de equipos SOF desde el mar hacia tierra y viceversa utilizando lanchas rápidas, submarinos o aeronaves de despegue vertical.
- **Reconocimiento hidrográfico y costero:** Realización de reconocimientos de playas en preparación para operaciones anfibas evaluando condiciones del terreno y amenazas.
- **Preparación de la ruta de asalto:** Identificación y aseguramiento de rutas seguras para fuerzas anfibas en operaciones de gran escala.
- **Recuperación y protección de instalaciones marítimas:** Misiones de rescate o protección de buques y plataformas petroleras en alta mar o zonas costeras críticas.
- **Reconocimiento costero:** Operaciones de vigilancia e inteligencia en zonas costeras para identificar amenazas o preparar operaciones mayores.
- **Apoyo a operaciones anfibas y marítimas:** Las SOF navales proporcionan seguridad avanzada y cobertura durante desembarcos o incursiones anfibas, para garantizar el éxito de la misión.

(5-63) Las operaciones aéreas y navales de las SOF son esenciales para el éxito de las misiones conjuntas y multinacionales en el marco de la OTAN. Estas fuerzas complementan las operaciones terrestres mediante su movilidad, versatilidad y precisión, operando en los dominios aéreo y marítimo con soluciones innovadoras y tácticas no convencionales. La capacidad de las SOF para actuar con interoperabilidad junto a fuerzas convencionales (CF) y aliados refuerza la eficacia de la alianza en operaciones de combate, estabilidad y apoyo a la paz.

(5-64) La combinación de sigilo, velocidad y flexibilidad permite a las SOF anticipar amenazas, proyectar poder

SOF
Fuerzas de operaciones especiales

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LAS SOF NAVALES

- Inserción y extracción marítima
- Reconocimiento hidrográfico y costero
- Preparación de la ruta de asalto
- Recuperación y protección de instalaciones marítimas
- Reconocimiento costero
- Apoyo a operaciones anfibas y marítimas

MBC 3-05

OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

SOF

Fuerzas de operaciones especiales

desde el mar y el aire, y ejecutar operaciones críticas en ambientes desafiantes. De esta manera, las SOF aéreas y navales continúan siendo una herramienta estratégica clave en la defensa colectiva, la gestión de crisis y la seguridad operacional de la OTAN.

5.5. LAS OPERACIONES ESPECIALES EN LA ONU

(5-65) La Organización de las Naciones Unidas (ONU) establece que las unidades de Fuerzas de Operaciones Especiales (SOF) que participan en sus misiones deben poseer capacidades específicas y operar de forma coordinada con sistemas de apoyo directo e indirecto. Estas capacidades buscan garantizar que las SF respondan con eficacia a las complejidades de los ambientes operacionales y los desafíos de las misiones de paz.

SF

Fuerzas especiales

5.5.1. CAPACIDADES PRINCIPALES DE LAS FUERZAS ESPECIALES EN LAS MISIONES DE PAZ

(5-66) Las capacidades clave que deben tener las SF en el contexto de las operaciones de la ONU incluyen:

- **Infiltración y exfiltración** en áreas de operaciones hostiles.
- **Sostenimiento de escalones tácticos** en ambientes de alto riesgo y conformación de fuerzas de respuesta rápida (QRF).
- **Interacción efectiva con culturas y poblaciones regionales y transnacionales**, para facilitar la cooperación y conocimiento y entendimiento mutuos.
- **Operaciones de inteligencia, vigilancia, supervivencia y reconocimiento (ISR)** para proporcionar información crítica en tiempo real.
- **Coordinación con elementos aéreos de apoyo**, para asegurar movilidad y cobertura.

- **Provisión de seguridad a la Comunidad de Estados Independientes (CEI)** en zonas de despliegue.

5.5.2. RESPUESTA Y APOYO EN INTELIGENCIA Y RECONOCIMIENTO ESPECIAL

(5-67) Las Fuerzas especiales en las misiones de la ONU llevan a cabo operaciones de reconocimiento especial para recopilar inteligencia crítica que respalde la toma de decisiones estratégicas. Dichas operaciones se realizan mediante sistemas de aeronaves no tripulados (UAS), plataformas de inteligencia, vigilancia y reconocimiento y otros activos tecnológicos avanzados. El apoyo aéreo, incluidos helicópteros de ataque y transporte, es esencial para garantizar la movilidad y la seguridad de las unidades en operaciones.

(5-68) El reconocimiento especial (SR) proporciona información específica, sensible, al tiempo que analiza amenazas y riesgos potenciales, incluyendo la evaluación del riesgo de daños incidentales. Las operaciones de reconocimiento especial también pueden incluir:

- **Reconocimiento del ambiente operacional (OE)**, para identificar amenazas y oportunidades.
- **Evaluación de riesgos** asociados a daños incidentales, evaluación de daños en combate (BDA) y análisis de impactos estratégicos.
- **Destrucción y neutralización de blancos**, con un enfoque preciso y limitado en tiempo y alcance.

(5-69) Las decisiones para neutralizar objetivos estratégicos suelen implicar un componente político, lo que requiere la aprobación de las autoridades de la ONU, para garantizar que las acciones estén alineadas con las políticas y directrices del Sistema de Gestión de Seguridad de la ONU.

SF

Fuerzas especiales

5.5.3. OPERACIONES DE RECUPERACIÓN DE PERSONAL

(5-70) Dentro de las operaciones de recuperación de personal encontramos una técnica como el rescate de rehenes, la cual consiste en una operación sensible que solo debe llevarse a cabo por SF, excepto si el escenario representa un desafío crítico para la misión y cumple con las políticas y procedimientos de la ONU. Las SF también conducen operaciones de recuperación de personal y material en áreas de alto riesgo, a fin de garantizar la seguridad de recursos estratégicos o personal capturado.

5.5.4. ASISTENCIA MILITAR EN APOYO A REFORMAS DEL SECTOR DE SEGURIDAD

(5-71) Las SF también participan en asistencia militar (MA) apoyando a fuerzas locales mediante entrenamiento, asesoramiento y operaciones combinadas. Este apoyo es clave en el contexto más amplio de la reforma del sector de seguridad (SSR), pues facilita que las naciones anfitrionas desarrollen capacidades sostenibles en sus fuerzas especiales. Las actividades incluyen:

- **Entrenamiento táctico y operacional** para personal seleccionado y unidades militares.
- **Sostenimiento e integración de habilidades operacionales** en tierra, mar y aire.
- **Asistencia en liderazgo** para mejorar la capacidad de mando de las fuerzas locales.
- **Entrenamiento en tácticas, técnicas y procedimientos (TTP)** para aumentar la autonomía operacional de la nación anfitriona (HN).

5.5.5. PREPARACIÓN Y ENTRENAMIENTO INTEGRAL

(5-72) El éxito de las SF en misiones de la ONU depende de un entrenamiento integral que abarque preparación física, técnica, táctica y psicológica. La capacitación debe:

- Preparar tanto a líderes como al personal operacional para misiones internacionales y nacionales.
- Incluir el conocimiento del DIH y DD. HH. asegurando que las operaciones se conduzcan dentro de los marcos legales establecidos.
- Incorporar la evolución tecnológica manteniendo al personal actualizado sobre sistemas modernos de combate y comunicación.
- Fomentar la competencia lingüística y cultural permitiendo a los operadores interactuar eficazmente con poblaciones locales y otros actores internacionales.

(5-73) El dominio de idiomas y el conocimiento y entendimiento de contextos culturales son decisivos para el éxito de las SF en el ambiente multinacional de la ONU, al asegurar una interacción positiva y productiva con comunidades locales.

DIHDerecho Internacional
Humanitario**DD. HH.**

Derechos Humanos

SF

Fuerzas especiales

PÁGINA DEJADA EN BLANCO INTENCIONALMENTE

ANEXO A

INTELIGENCIA

(A-1) La inteligencia es un pilar esencial en las SO, ya que permite un conocimiento y entendimiento profundo del ambiente operacional y una anticipación precisa de las acciones del enemigo. A través de la recolección y análisis de datos, las SOF pueden tomar decisiones estratégicas y tácticas bien fundamentadas, pues aumentan la probabilidad de éxito de la misión. La inteligencia en el contexto de SO se enfoca en el uso de sistemas avanzados de vigilancia, el análisis de patrones de comportamiento enemigo y la adaptación constante de las estrategias en función de la información recopilada.

SOF
Fuerzas de operaciones especiales

SO
Operaciones especiales

1. SISTEMAS DE INTELIGENCIA, VIGILANCIA Y RECONOCIMIENTO (ISR)

(A-2) Los sistemas de ISR incluyen:

- **Drones y satélites:** El uso de vehículos aéreos no tripulados (UAV) y satélites permite obtener imágenes y datos en tiempo real, lo que proporciona una visión detallada y actualizada de las posiciones y movimientos del enemigo. Los UAV son

UAV
Vehículo aéreo no tripulado

HUMINT
Inteligencia humana

particularmente útiles para misiones de vigilancia en zonas de difícil acceso o altamente vigiladas.

- **Sensores y dispositivos electrónicos:** Se emplean sensores avanzados en tierra, mar y aire para recolectar información de señales, comunicación y radares, que brindan detalles sobre las capacidades y planes del enemigo sin comprometer la posición de las propias tropas.
- **Inteligencia humana (HUMINT):** El uso de HUMINT a través de fuentes en el terreno permite recolectar información detallada de alta fiabilidad; sobre todo, en ambientes urbanos y rurales donde la tecnología ISR puede estar limitada.

2. ANÁLISIS DE PATRONES DE COMPORTAMIENTO Y MOVIMIENTO DEL ENEMIGO

(A-3) Para el análisis del comportamiento del enemigo se cuenta con:

- **Identificación de rutinas y hábitos:** Mediante el análisis continuo de los movimientos y actividades del enemigo, se pueden identificar patrones y rutinas. Esta información es clave para anticipar sus acciones y preparar emboscadas o maniobras de interdicción en momentos de vulnerabilidad.
- **Evaluación de capacidades y estrategias:** El análisis de la organización, recursos y tácticas empleadas por el enemigo permite adaptar las estrategias propias para maximizar la efectividad y minimizar los riesgos en el campo de batalla.
- **Uso de inteligencia artificial y Big Data:** En operaciones modernas, el uso de herramientas de inteligencia artificial y análisis de Big Data permite procesar grandes volúmenes de información para detectar patrones complejos y tendencias, y así mejorar la precisión y velocidad del análisis.

3. IDENTIFICACIÓN Y DESARROLLO DE BLANCOS

(A-4) En la identificación de blancos se considera:

- **Selección de blancos críticos:** La identificación de líderes, infraestructuras y activos clave del enemigo es crucial, ya que la neutralización de estos elementos puede impactar significativamente en sus capacidades operativas y estratégicas.
- **Desarrollo de inteligencia de precisión:** Se recopilan datos específicos y detallados sobre los blancos antes de la operación, incluyendo localización exacta, patrones de movimiento y defensas potenciales, para planificar de manera precisa la ejecución.
- **Evaluación de los efectos operacionales:** Tras la neutralización de un blanco, se hace una evaluación de los efectos operaciones, para confirmar la efectividad de la operación y ajustar las siguientes acciones según los resultados obtenidos.

4. ANÁLISIS DEL OATOC

4.1. OBSTÁCULOS

(A-5) Para el análisis de obstáculos se consideran los siguientes aspectos:

- **Definición y evaluación:** Los obstáculos incluyen barreras físicas y artificiales, como ríos, zonas montañosas, bosques densos, campos minados, y construcciones defensivas. Estos elementos pueden limitar la movilidad y restringir las rutas de aproximación y escape.
- **Uso en estrategia de SO:** En SO, los obstáculos pueden ser tanto un desafío como una ventaja. Mientras que limitan el movimiento, también

OATOC

Obstáculos, avenidas de aproximación, terreno clave, observación y campos de tiro, y cubierta y encubrimiento

SO

Operaciones especiales

MBC 3-05

OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

SF

Fuerzas especiales

pueden ser utilizados para canalizar o restringir al enemigo. Las SF suelen emplear técnicas avanzadas de infiltración para superar estos obstáculos y utilizarlos como protección contra la detección.

- **Reconocimiento de rutas:** Antes de la misión, se lleva a cabo un reconocimiento, para identificar y mapear obstáculos y determinar rutas alternativas en caso de emergencia, y de ese modo asegurar opciones viables para la extracción.

4.2. AVENIDAS DE APROXIMACIÓN

(A-6) Para el análisis de avenidas de aproximación se consideran los siguientes aspectos:

- **Definición y selección:** Las avenidas de aproximación son las rutas por las cuales las fuerzas pueden moverse hacia el objetivo sin ser detectadas. Estas rutas pueden ser terrestres, aéreas o acuáticas, y deben ofrecer la máxima cobertura y minimizar la exposición al enemigo.
- **Enfoque de fuerzas especiales:** Las SF emplean rutas no convencionales o de difícil acceso para evitar el contacto directo con el enemigo. Las avenidas de aproximación se seleccionan en función de la cobertura, el encubrimiento y la posibilidad de mantenerse oculto hasta el último momento.
- **Evaluación de riesgos en las rutas:** Las rutas de aproximación se evalúan en cuanto a posibles emboscadas y áreas de vigilancia enemiga. El equipo de inteligencia proporciona información actualizada para ajustar la selección de rutas según la actividad enemiga y los cambios en el terreno.

4.3. TERRENO CLAVE

(A-7) Para el análisis de terreno clave se consideran los siguientes aspectos:

- **Identificación del terreno clave:** El terreno clave es cualquier característica geográfica que ofrezca una ventaja táctica en el AO. Esto incluye colinas, edificios elevados, cruces de caminos y puentes. El control del terreno clave permite dominar el área circundante, controlar rutas de acceso y limitar la movilidad del enemigo.
- **Ocupación y uso en SO:** Las SF identifican el terreno clave para establecer puntos de vigilancia o de observación, y en algunos casos, para preparar emboscadas o controlar el movimiento enemigo. El terreno clave es a menudo utilizado para proteger rutas de extracción o establecer puntos de reabastecimiento.
- **Control dinámico:** Dado que las SF operan de manera sigilosa y en condiciones de alto riesgo, el control del terreno clave puede ser temporal y en constante movimiento, por cuanto dicho control permite un impacto estratégico sin necesidad de establecer una presencia continua.

AO
Área de operaciones

SO
Operaciones especiales

SF
Fuerzas especiales

4.4. OBSERVACIÓN Y CAMPOS DE TIRO

(A-8) Para el análisis de observación y campos de tiro se consideran los siguientes aspectos:

- **Observación:** La capacidad para observar el ambiente sin ser detectado es fundamental para el éxito de las SO. Se identifican áreas desde las cuales se pueda vigilar el terreno enemigo y monitorear el movimiento sin exponer la posición de los operadores.
- **Campos de tiro:** Los campos de tiro abarcan las zonas desde las cuales las fuerzas pueden disparar o lanzar apoyo de fuego sin obstrucciones. Se evalúan tanto para el despliegue de francotiradores como para el apoyo de fuego de cobertura, o para neutralizar amenazas de manera precisa.

MBC 3-05

OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

SF

Fuerzas especiales

- **Optimización en SF:** Las SF suelen establecer puntos de observación avanzados y emplear francotiradores para vigilar los movimientos del enemigo, y si es necesario, para eliminar objetivos estratégicos. El planeamiento de los campos de tiro permite que las operaciones mantengan un perfil bajo mientras protegen la seguridad del equipo.

4.5. CUBIERTA Y ENCUBRIMIENTO

(A-9) Para el análisis de cubierta se consideran los siguientes aspectos:

- **Definición y utilización:** La cubierta ofrece protección física contra fuego enemigo, mientras que el encubrimiento permite ocultarse de la vista del enemigo. Ambas son fundamentales para aproximarse al objetivo de forma segura y, si es necesario, para llevar a cabo una retirada sin ser detectados.

SO

Operaciones especiales

- **Planeamiento en SO:** Las SF identifican áreas de cubierta y encubrimiento durante el reconocimiento inicial buscando rutas y posiciones que ofrezcan protección en caso de fuego cruzado. La vegetación densa, formaciones rocosas y estructuras abandonadas se utilizan para mantener un perfil bajo.
- **Movimiento táctico entre puntos de cubierta:** Los operadores emplean técnicas de movimiento rápido y sigiloso para desplazarse de un punto de cubierta a otro. Esto reduce la exposición y aumenta las posibilidades de avanzar sin ser detectados.

ANEXO B

LOGÍSTICA Y SOSTENIMIENTO

(B-1) La logística es fundamental para el éxito de las operaciones especiales, al garantizar que los recursos necesarios estén disponibles en el momento y lugar adecuados. El planeamiento logístico minucioso permite que las operaciones se desarrollen sin interrupciones proporcionando el soporte material y el respaldo operativo que las fuerzas necesitan en ambientes hostiles y de alto riesgo. El sostenimiento efectivo asegura que las tropas puedan mantener el ritmo y la capacidad operativa durante toda la misión.

1. PLANEAMIENTO DE RUTAS DE ABASTECIMIENTO

(B-2) Para planear rutas de abastecimientos se tienen en cuenta las siguientes consideraciones:

- **Rutas de abastecimiento seguras:** Las rutas de reabastecimiento se planifican cuidadosamente, evitando áreas de alto riesgo o control enemigo y utilizando cobertura natural y el análisis de inteligencia para minimizar la exposición.

AO

Área de operaciones

- **Depósitos avanzados:** Se establecen depósitos avanzados en puntos estratégicos, cerca de las AO, que permiten el almacenamiento temporal de municiones, alimentos, agua y otros suministros críticos. Estos depósitos están diseñados para ser móviles y fácilmente reubicables según las necesidades de la misión.
- **Reabastecimiento aéreo y terrestre:** Dependiendo del terreno y la situación, se emplean medios terrestres y aéreos para el reabastecimiento de armas y combustibles. Los lanzamientos de suministros desde aeronaves pueden ser necesarios en áreas inaccesibles por tierra, para garantizar la continuidad de la operación.

2. TRANSPORTE Y MOVILIDAD

(B-3) Para el transporte y la movilidad se consideran:

- **Vehículos tácticos:** Se asignan vehículos tácticos especializados, como vehículos blindados y de movilidad ligera, que permiten a las tropas desplazarse rápidamente por el AO y enfrentarse a una variedad de terrenos y condiciones. Estos vehículos están equipados para soportar fuego enemigo y garantizar la seguridad de las tropas.
- **Aeronaves de apoyo logístico:** Las aeronaves, tanto de ala fija como de ala rotatoria, son esenciales para el transporte rápido de tropas, suministros y evacuación médica. Su capacidad de movilidad y versatilidad permite operaciones en áreas remotas y difíciles de acceder.
- **Flexibilidad en la movilidad:** La movilidad es adaptada a las condiciones del terreno y las amenazas, a fin de asegurar que las SOF puedan reagruparse, desplazarse y realizar maniobras de forma rápida y segura.

3. EVACUACIÓN MÉDICA

(B-4) Aspectos por considerar en la evacuación médica:

- **Procedimientos de evacuación médica (MEDEVAC):** La MEDEVAC es parte integral de la logística, con procedimientos definidos para la extracción rápida y segura de heridos. Los protocolos de MEDEVAC están preestablecidos y adaptados a las condiciones específicas de la misión, para asegurar una respuesta inmediata en caso de bajas.
- **Empleo de helicópteros y vehículos blindados:** En función de la ubicación y gravedad de las heridas, se utilizan helicópteros para una evacuación rápida, o vehículos blindados para una extracción terrestre segura. Las aeronaves pueden ser equipadas con equipo médico básico, a fin de estabilizar a los heridos en vuelo.
- **Coordinación y comunicación en tiempo real:** La comunicación entre el equipo en el terreno y el personal de evacuación es crítica para coordinar el punto de extracción y asegurar una evacuación sin contratiempos.

MEDEVAC
Evacuación médica

4. MANTENIMIENTO DE EQUIPO Y MUNICIONES

(B-5) Aspectos por tener en cuenta para el mantenimiento de equipo y municiones:

- **Monitoreo y sostenimiento de equipo:** El estado del equipo es monitoreado constantemente, para garantizar que se encuentre en condiciones óptimas. Los equipos como armas, vehículos y dispositivos de comunicación son revisados regularmente y reciben mantenimiento preventivo, para evitar fallas en momentos críticos.
- **Gestión de municiones y suministros críticos:** La logística incluye el cálculo y distribución precisa

de municiones, explosivos y otros suministros críticos. Las reservas de municiones se ajustan a las necesidades específicas de la misión y se distribuyen estratégicamente, para asegurar la disponibilidad en cada fase de la operación.

- **Reabastecimiento y reparación en el campo:** Los equipos de mantenimiento avanzados están preparados para hacer reparaciones menores en el campo, y aseguran así que los operadores puedan continuar con sus tareas sin necesidad de regresar a las bases.

5. ALIMENTACIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA

(B-6) Aspectos por considerar en la alimentación y suministro de agua:

- **Raciones de combate:** Se proveen raciones de combate para asegurar la nutrición de las tropas en el terreno. Estas raciones están diseñadas para ser ligeras, de fácil consumo y con un alto valor calórico que permita mantener la energía durante largos periodos.
- **Sistemas de purificación de agua:** En operaciones prolongadas, el suministro de agua puede representar un desafío; por ello, los operadores llevan sistemas de purificación de agua portátil, para asegurar el acceso a agua potable en el campo.
- **Reposición en depósitos y puntos de reabastecimiento:** Los alimentos y el agua se reabastecen en los depósitos avanzados, y su distribución se organiza en función de las necesidades de cada unidad, manteniendo siempre el suministro en niveles óptimos.

6. SEGURIDAD LOGÍSTICA Y CONTINGENCIAS

(B-7) Aspectos por considerar en la seguridad logística:

- **Protección de rutas y depósitos:** La seguridad de las rutas de reabastecimiento y de los depósitos es prioritaria. Se emplean técnicas de seguridad para minimizar el riesgo de emboscadas o sabotaje, como el uso de escoltas armadas y vigilancia constante.
- **Planes de contingencia:** Se preparan planes de contingencia para asegurar que en caso de interrupciones en las rutas de suministro o en el transporte existan rutas alternativas y opciones de reabastecimiento secundarias. Esto garantiza que el flujo de recursos no se detenga, incluso en caso de imprevistos.
- **Coordinación con inteligencia:** La logística se coordina estrechamente con el área de inteligencia, para anticipar amenazas y ajustar las rutas y tiempos de reabastecimiento en función de la situación táctica.

PÁGINA DEJADA EN BLANCO INTENCIONALMENTE

ANEXO C

COMUNICACIONES

(C-1) Las comunicaciones son el eje de la coordinación en operaciones conjuntas, a fin de asegurar que todas las fuerzas involucradas trabajen de manera sincronizada y eficaz. Los sistemas de comunicación permiten la transmisión segura de información crítica, y así garantizan que las unidades en el terreno puedan reaccionar de forma inmediata a los cambios en la situación operativa. Este anexo aborda tanto las tecnologías de comunicación empleadas como los procedimientos de respaldo y la estructura de mando, los cuales garantizan que la comunicación sea constante y segura en todos los niveles de la operación.

1. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN SEGURA

(C-2) Los sistemas de comunicación segura incluyen los siguientes equipos:

- **Radios encriptadas:** Se emplean radios con encriptación avanzada para prevenir que las transmisiones sean interceptadas o descifradas por el enemigo. Estas radios están configuradas con frecuencia saltante y encriptación dinámica, para mayor seguridad.

- **Dispositivos de comunicación satelital:** En áreas remotas o de difícil acceso, se utilizan dispositivos satelitales para mantener la comunicación con el centro de comando y con unidades desplegadas en el terreno. Estos dispositivos aseguran una cobertura amplia y conectividad confiable.
- **Redes digitales seguras (red táctica):** Las redes digitales seguras permiten compartir en tiempo real datos como mapas, posiciones enemigas y órdenes de mando. Estas redes están protegidas por sistemas de autenticación y encriptación, para evitar que el enemigo tenga acceso a la información crítica.

2. ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DE FRECUENCIAS

(C-3) Para asignar y gestionar las frecuencias se tienen en cuenta las siguientes consideraciones:

- **Frecuencias asignadas por unidad y función:** Cada unidad y tipo de servicio recibe frecuencias específicas, para minimizar la posibilidad de interferencias y facilitar la organización en el terreno. Esta asignación permite una comunicación fluida y evita congestiones en el espectro de radio.
- **Cambios programados de frecuencias:** Durante operaciones prolongadas las frecuencias de comunicación se cambian periódicamente, para reducir el riesgo de interceptación y mantener la seguridad de las transmisiones.
- **Protección contra interferencias:** Se emplean dispositivos de protección contra interferencias, para asegurar que las comunicaciones no sean bloqueadas por el enemigo; especialmente, en zonas donde se sospecha de intentos de interferencia electrónica.

3. PROCEDIMIENTOS ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN

(C-4) Los procedimientos de comunicación alternativos pueden ser:

- **Señales visuales:** En caso de fallos en los sistemas electrónicos o cuando el silencio de radio es necesario, se emplean señales visuales, como luces, humo y bengalas, para transmitir mensajes simples o para señalar posiciones y acciones.
- **Uso de códigos y claves de reconocimiento:** Para la comunicación segura en situaciones donde los sistemas avanzados no están disponibles, se emplean códigos de reconocimiento y claves previamente acordadas, a fin de garantizar que los mensajes sean entendidos solo por las fuerzas aliadas.

4. ESTABLECIMIENTO DE LÍNEAS DE MANDO Y COMUNICACIÓN

(C-5) Para establecer las líneas de mando y comunicación se debe tener en cuenta:

- **Claridad en la cadena de mando:** Las líneas de mando se establecen claramente para cada nivel de la operación, de modo que las unidades sepan con exactitud con quién comunicarse en cada situación. La estructura de mando facilita la toma rápida de decisiones y evita confusiones.
- **Puntos de contacto y centros de comando:** Se establecen centros de comando y puntos de contacto en ubicaciones estratégicas, lo que facilita la comunicación entre las fuerzas en el terreno y los mandos superiores. Estos centros también supervisan la seguridad de las transmisiones y el flujo de información.

- **Protocolos de actualización del estado:** Se realizan reportes de situación en intervalos regulares, para así permitir que todas las unidades estén al tanto de los cambios en la misión y en las condiciones operacionales.

5. COMUNICACIÓN EN SITUACIONES DE CONTINGENCIA

(C-6) Para la comunicación en situaciones de contingencia se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- **Redundancia de sistemas:** Para evitar fallos se integran sistemas redundantes de comunicación, los cuales aseguran que haya múltiples vías para transmitir información crítica. En caso de pérdida de una vía de comunicación, los operadores pueden utilizar de inmediato sistemas alternativos.
- **Procedimientos de silencio de radio:** En operaciones que requieren sigilo se implementan protocolos de silencio de radio, para evitar la detección. En estos casos los equipos confían en señales pre-determinadas y movimientos tácticos para coordinarse sin hacer uso de las transmisiones.
- **Procedimientos de comunicación en contacto:** Cuando las unidades entran en contacto con el enemigo se implementan protocolos de comunicación específicos que permiten coordinar el apoyo de fuego, la solicitud de refuerzos o la evacuación médica de forma segura y rápida.

6. MONITOREO Y SEGURIDAD DE LAS COMUNICACIONES

(C-7) El monitoreo y seguridad de las comunicaciones incluye:

- **Supervisión de transmisiones:** Los centros de comando monitorean las transmisiones en tiempo real, para detectar anomalías o posibles intentos de interceptación. Este monitoreo asegura que cualquier vulnerabilidad sea identificada y mitigada rápidamente.
- **Criptografía:** Los mensajes se transmiten con encriptación avanzada y técnicas de cambio de frecuencia, para reducir el riesgo de que el enemigo intercepte información. Las claves criptográficas se rotan periódicamente, para mantener la seguridad de las comunicaciones.

PÁGINA DEJADA EN BLANCO INTENCIONALMENTE

ANEXO D

COORDINACIÓN DE FUEGOS

(D-1) La coordinación de fuegos es esencial para maximizar la efectividad y seguridad de las tropas en el terreno, y así permitir el empleo integrado y preciso de apoyo de fuego aéreo, artillería y drones armados en las SO. Un cuidadoso planeamiento y ejecución de los fuegos de apoyo asegura que los objetivos sean neutralizados de manera efectiva, sin comprometer la integridad de las fuerzas amigas y minimizando el riesgo para los no combatientes. Este anexo detalla los procedimientos y elementos clave para la coordinación de fuegos en el contexto de las SO.

SO
Operaciones especiales

1. INTEGRACIÓN DE FUEGOS DE APOYO

(D-2) Para los fuegos de apoyo se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- **Ataques aéreos:** Los ataques aéreos se emplean para proporcionar fuego de precisión en áreas donde el acceso terrestre es limitado o peligroso. Las aeronaves de combate y de ataque están equipadas con municiones guiadas para maximizar la precisión y minimizar el riesgo de daños incidentales.

- **Fuego de artillería:** El apoyo de artillería se coordina cuidadosamente para brindar fuego indirecto, que puede debilitar o eliminar posiciones enemigas antes de que las tropas terrestres entren en contacto directo. La artillería es útil para preparativos de ataque, negación de áreas y apoyo continuo durante la operación.
- **Sistemas de aeronaves no tripulados:** Los sistemas de aeronaves no tripulados (UAS) armados proveen una opción flexible para el apoyo de fuego, y así permitir ataques rápidos y precisos desde altitudes seguras. Además de la capacidad de ataque, los UAS pueden hacer vigilancia y reconocimiento en tiempo real, lo que facilita la evaluación de los efectos del fuego.

2. CONTROLADORES AÉREOS AVANZADOS DE COMBATE CONJUNTO

(D-3) Los controladores de combate deben cumplir las siguientes condiciones:

- **Funciones y responsabilidades:** Los controladores aéreos avanzados de combate conjunto (JTAC) son responsables de coordinar y guiar los ataques aéreos en apoyo de las unidades terrestres. Estos operadores especializados se encargan de asegurar que las plataformas de apoyo aéreo identifiquen correctamente los objetivos y mantengan la precisión en la entrega de municiones.
- **Coordinación con fuerzas terrestres:** Los JTAC están en comunicación constante con las fuerzas en el terreno, proporcionando actualizaciones en tiempo real sobre la ubicación del enemigo y los cambios en el ambiente de combate.
- **Procedimientos de marcación de blancos:** El JTAC emplea diversos métodos para la marcación de objetivos, incluyendo designadores láser, humo y

JTAC

Controladores aéreos avanzados de combate conjunto

bengalas, a fin de asegurar que los pilotos puedan identificar con precisión los objetivos asignados.

3. REGLAS DE ENFRENTAMIENTO

(D-4) En el enfrentamiento se tienen en cuenta las siguientes reglas:

- **Delimitación del uso de la fuerza:** Las Reglas de Enfrentamiento (ROE) establecen los límites y condiciones bajo las cuales se puede emplear la fuerza. Estas reglas aseguran que el uso del fuego de apoyo se alinee con los objetivos estratégicos y éticos de la operación, y así proteger a los civiles y evitar la destrucción innecesaria.
- **Protección de civiles y minimización de daños incidentales:** Los operadores especiales deben aplicar con rigor las ROE, para minimizar los daños incidentales y preservar la seguridad de los civiles en áreas de combate. Las decisiones de ataque se revisan cuidadosamente, para cumplir con estos lineamientos.
- **Evaluación de los blancos:** Antes de autorizar el apoyo de fuegos, se aplica de forma detallada el proceso de selección y priorización de blancos (PSPB), acompañado de una evaluación rigurosa sobre la población civil y la infraestructura, garantizando el cumplimiento estricto de los principios de necesidad, proporcionalidad y distinción.

ROE
Reglas de enfrentamiento

4. COORDINACIÓN ENTRE PLATAFORMAS DE FUEGO

(D-5) Para la coordinación de fuegos se deben considerar los siguientes aspectos:

- **Sincronización de fuegos:** La coordinación precisa entre las diferentes plataformas de fuego es

fundamental para evitar conflictos y garantizar la efectividad. Los ataques se sincronizan en función de la posición de las fuerzas amigas y el progreso de la misión, a fin de asegurar que el apoyo de fuego llegue en el momento adecuado.

- **Comunicación en tiempo real:** Los sistemas de comunicación encriptada permiten que los JTAC, las plataformas aéreas y las unidades terrestres se mantengan conectados en tiempo real, y adaptando los fuegos de apoyo a los cambios en el terreno o las posiciones del enemigo.
- **Uso de ventanas de fuego:** Se establecen ventanas de fuego (tiempos específicos durante los cuales se permite el uso de fuego de apoyo) para evitar interferencias y proteger a las tropas amigas. Esto facilita la integración de múltiples plataformas de fuego en una misma operación.

5. EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL FUEGO

(D-6) Se debe evaluar la efectividad del fuego con los siguientes parámetros:

- **Evaluación de los efectos del fuego:** Después de cada ataque se hace una evaluación, para determinar la efectividad del fuego y el impacto en las capacidades del enemigo. Esta evaluación ayuda a ajustar los siguientes ataques y garantiza que los objetivos estén neutralizados o destruidos de manera efectiva.
- **Retroalimentación para la mejora de fuegos:** la evaluación de los efectos del fuego proporciona una retroalimentación en tiempo real que permite a los JTAC y a los comandantes en el terreno ajustar sus tácticas y estrategias de fuego optimizando el uso de los recursos en el campo.

- **Confirmación de efectos en el terreno:** La verificación visual a través de drones o personal de reconocimiento asegura que los fuegos de apoyo hayan logrado el efecto deseado y que no haya daños incidentales no previstos.

6. PROCEDIMIENTOS DE CONTINGENCIA Y SEGURIDAD DE FUEGO

(D-7) Para la seguridad del fuego se deben considerar los siguientes aspectos:

- **Procedimientos de cese de fuego:** Se establecen procedimientos claros para el cese de fuego inmediato en caso de amenazas a las fuerzas amigas o cambios en la situación que pongan en riesgo a los civiles. Los JTAC tienen la autoridad para ordenar el cese de fuego en cualquier momento.
- **Planes de contingencia para fuegos fuera del blanco:** En caso de que los fuegos se desvíen del blanco o conjunto de blancos, se implementan planes de emergencia, para redirigir o cancelar los ataques y evitar daños no deseados.
- **Protección de las propias tropas:** La seguridad de las propias tropas es prioritaria en la coordinación de fuegos. Se llevan a cabo simulaciones y ensayos previos, para asegurar que todos los involucrados comprendan la ubicación y las maniobras de las fuerzas amigas, y eviten así cualquier riesgo de fuego amigo.

PÁGINA DEJADA EN BLANCO INTENCIONALMENTE

ANEXO E

TÁCTICAS, TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS

1. OBJETIVO DEL ANEXO

(E-1) Este anexo proporciona una guía detallada de las maniobras tácticas necesarias para ejecutar de forma efectiva y segura la operación. Se enfoca en el planeamiento y ejecución de técnicas de infiltración, combate en espacios reducidos (CQB) y ataque de precisión quirúrgica y exfiltración, así como en las medidas de contingencia para enfrentar cambios inesperados.

2. INFILTRACIÓN EN TERRITORIO ENEMIGO

2.1. OBJETIVO

(E-2) Ingresar al AO sin ser detectado, para minimizar la exposición y el riesgo de contacto con el enemigo.

AO
Área de operaciones

2.2. PROCEDIMIENTOS

(E-3) La infiltración en territorio enemigo incluye los siguientes procedimientos:

- **Rutas de infiltración:** Se selecciona la mejor ruta de infiltración que ofrezca cobertura y protección de la visibilidad del enemigo.
- **Ejecutar con sigilo:** Todo movimiento se realiza con técnicas de camuflaje y distanciamiento controlado, empleando el principio de "discreción en el avance".
- **Reconocimiento previo:** Se evalúan las rutas mediante reconocimiento remoto o personal (cuando es viable), para asegurar el paso seguro del equipo.
- **Comunicaciones:** Uso de señales silenciosas y dispositivos de comunicación discreta, para evitar la detección a través de ondas de radio.

3. COMBATE EN ESPACIOS REDUCIDOS (CQB)

3.1. OBJETIVO

(E-4) Asegurar edificios y habitaciones de manera eficiente y segura minimizando la exposición de cada miembro del equipo.

3.2. TÉCNICAS DE CQB

(E-5) Para el CQB se consideran las siguientes técnicas:

- **Despeje de habitaciones:** Uso de técnicas de entrada rápida y silenciosa aplicando control de sectores y roles específicos para cada operador.
- **Cobertura y movimiento coordinado:** Cada miembro se coordina para asegurar una cobertura constante, para maximizar la capacidad de respuesta y la seguridad mutua.
- **Uso de equipamiento especializado:** Equipamiento táctico adaptado (cámaras de inspección y visores

CQB

Combate en espacios reducidos

térmicos) para obtener conocimiento situacional en áreas de baja visibilidad.

- **Entrenamiento de reflejos en CQB:** Prácticas regulares en ambientes simulados para reforzar respuestas automáticas y efectivas durante la operación real.

CQB
Combate en espacios reducidos

4. ATAQUE DE PRECISIÓN QUIRÚRGICA

4.1. OBJETIVO

(E-6) Neutralizar objetivos específicos de alto valor con un mínimo de daño incidental utilizando fuerzas conjuntas en un enfoque multidimensional (terrestre, naval y aéreo).

4.2. PROCEDIMIENTOS DE ATAQUE DE PRECISIÓN QUIRÚRGICA

Reconocimiento especial

(E-7) Se lleva a cabo una fase de inteligencia detallada y multidisciplinaria, para identificar y evaluar objetivos críticos. Los equipos de reconocimiento especial se despliegan en posiciones estratégicas, para obtener datos precisos y asegurar la efectividad del ataque. Este proceso incluye coordinación con plataformas aéreas y navales para vigilancia avanzada y recopilación de inteligencia.

Acción directa

(E-8) La operación de ataque directo se ejecuta con fuerzas especializadas entrenadas para llevar a cabo intervenciones de alta precisión. Esto incluye el uso de equipos de asalto que pueden operar de manera conjunta en un ambiente terrestre, naval o aéreo, aprovechando el apoyo de plataformas de ataque aéreo y de

superficie para lograr con precisión quirúrgica los objetivos designados.

Contraterrorismo

(E-9) Las acciones de precisión se orientan también a operaciones de contraterrorismo, donde la misión se enfoca en neutralizar células o líderes terroristas de alto perfil. Estos procedimientos incluyen un enfoque riguroso en la identificación y evaluación de amenazas, minimizando la exposición a objetivos secundarios y con apoyo aéreo y naval, según la necesidad.

Recuperación de personal

(E-10) Las operaciones de recuperación de personal se integran al plan de ataque de precisión quirúrgica; especialmente, en escenarios donde los activos y el personal aliado pueden estar en situación de riesgo. Las fuerzas terrestres, navales y aéreas coordinan esfuerzos para asegurar una extracción rápida y segura del personal en áreas hostiles.

Asalto aéreo

(E-11) En situaciones que requieren un despliegue aéreo directo se emplean unidades de asalto aéreo para ejecutar incursiones rápidas y con precisión. Las inserciones aéreas permiten alcanzar posiciones estratégicas en tiempo crítico y facilitan tanto el acceso como la exfiltración, utilizando plataformas conjuntas para asegurar la movilidad y cobertura del equipo de asalto.

4.3. COORDINACIÓN DE FUERZAS CONJUNTAS

(E-12) Todo el ataque de precisión quirúrgica está diseñado en coordinación con los comandos terrestres, navales y aéreos. La doctrina de SF conjuntas establece el uso de comunicaciones en tiempo real y operaciones sincronizadas para maximizar la precisión y efectividad de la misión.

4.4. EVALUACIÓN DE IMPACTO Y REACCIÓN INMEDIATA

(E-13) Después del ataque, el equipo evalúa los resultados en tiempo real, para asegurar que el objetivo ha sido neutralizado sin comprometer la seguridad de civiles o infraestructura crítica. La evaluación involucra a todos los elementos de las SF, que permanecen en coordinación para ajustar el plan en caso de cambios inesperados.

SF
Fuerzas especiales

5. EXFILTRACIÓN

5.1. OBJETIVO

(E-14) Retiro seguro del AO minimizando el riesgo de emboscadas y la detección por el enemigo.

AO
Área de operaciones

5.2. PROCEDIMIENTOS DE EXFILTRACIÓN

(E-15) La exfiltración incluye los siguientes aspectos:

- **Planeación alternativa de rutas:** Se utilizan rutas alternativas y los caminos menos esperados, para evitar emboscadas y reconocimiento enemigo.
- **Estrategias de distracción:** En algunos casos, se implementan maniobras de distracción o señuelos, para desviar la atención enemiga de la ruta de exfiltración.
- **Coordinación con elementos de apoyo:** Comunicaciones aseguradas con unidades de extracción, para coordinar tiempos y puntos de exfiltración exactos.
- **Medidas de protección para evacuación de heridos:** Se establece un protocolo para asegurar, de manera eficiente y segura, la evacuación de personal herido.

6. MEDIDAS DE CONTINGENCIA

6.1 OBJETIVO

(E-16) Asegurar la capacidad de respuesta rápida y efectiva ante situaciones inesperadas en la operación.

6.2. ESCENARIOS DE CONTINGENCIA Y REACCIONES

(E-17) A continuación se describen los escenarios de contingencia:

- **Cambios en la situación táctica:** Procedimientos para reagruparse y adaptar las rutas de avance o retirada en caso de avistamiento o enfrentamiento inesperado.
- **Reabastecimiento de emergencia:** Preparación de kits de emergencia y puntos de almacenamiento oculto para recursos críticos, como munición y medicinas.
- **Evacuación de emergencia:** Protocolos para la evacuación urgente, en caso de heridos graves o un cambio en la situación que ponga en riesgo al equipo completo.
- **Coordinación con fuerzas amigas:** Mantener comunicación con unidades aliadas en caso de requerir apoyo aéreo, terrestre o marítimo para una extracción de emergencia.

ANEXO F

OPERACIONES AEROTRANSPORTADAS

(F-1) Las operaciones aerotransportadas permiten el despliegue rápido y efectivo de fuerzas en AO capitalizando el factor sorpresa y la capacidad de inserción en terreno hostil o inaccesible. Estas operaciones emplean diversas técnicas de inserción que se adaptan a las características del terreno y a los objetivos de la misión, como saltos en paracaídas a gran altitud, saltos con línea estática y operaciones de inserción vertical con helicópteros. El planeamiento cuidadoso y la ejecución precisa son cruciales para mantener la seguridad de los operadores y asegurar el éxito de la misión.

AO
Área de operaciones

1. SALTOS EN PARACAÍDAS

(F-2) Consideraciones por tener en cuenta para los saltos en paracaídas:

- **HALO:** En el salto HALO los operadores saltan desde gran altitud y abren sus paracaídas a baja altura, para minimizar la exposición y evitar la detección. Este método permite a los operadores descender rápidamente y aproximarse con sigilo al punto de inserción.

- **HAHO:** En el salto HAHO los operadores saltan y despliegan el paracaídas a gran altitud, lo cual permite una navegación precisa desde largas distancias hasta el punto de inserción. Esta técnica es útil para insertarse en zonas alejadas del objetivo y reducir la visibilidad al enemigo.
- **Equipo y navegación:** Los operadores usan equipo especializado, como GPS y dispositivos de navegación asistida, para alcanzar de manera precisa el punto de inserción. Además, el uso de oxígeno es necesario en saltos a gran altitud, para contrarrestar los efectos de la hipoxia.

2. SALTOS MILITARES CON LÍNEA ESTÁTICA

(F-3) Para los saltos con línea estática se deben tener en cuenta:

- **Altura de salto y control de tropa:** Los saltos con línea estática se realizan desde alturas menores —usualmente, 1500 pies—, lo que permite una rápida inserción de tropas en áreas específicas. La línea estática asegura la apertura automática del paracaídas al salir de la aeronave, lo que, a su vez, facilita el control del personal en formaciones cerradas.
- **Inserción en zonas restringidas:** Este método es especialmente útil para desplegar grupos grandes en zonas delimitadas o con visibilidad limitada. Las zonas de aterrizaje (LZ) se seleccionan estratégicamente para maximizar el control y seguridad de las tropas al momento del descenso.
- **Procedimientos de agrupamiento y seguridad:** Una vez en tierra, las tropas se agrupan rápidamente en formaciones predeterminadas y establecen un perímetro de seguridad antes de avanzar hacia el objetivo.

3. OPERACIONES DE INSERCIÓN CON HELICÓPTEROS

(F-4) Para la inserción con helicópteros se debe considerar:

- **Soga rápida y rápel:** Cuando el terreno impide el aterrizaje de aeronaves, los helicópteros emplean técnicas de inserción vertical como soga rápida y rápel. La soga rápida permite el descenso inmediato de varios operadores en zonas estrechas o elevadas, mientras que el rápel ofrece un control adicional en terrenos de difícil acceso.
- **Consideraciones de seguridad en zonas hostiles:** Durante la inserción, el personal debe asegurar la zona de descenso y, si es necesario, usar humo o señales visuales, para indicar a las aeronaves la zona de aterrizaje. La técnica se ajusta en función de las condiciones de visibilidad, altura y posibles amenazas.
- **Extracción aerotransportada:** En situaciones de evacuación, los helicópteros pueden realizar extracciones rápidas en zonas de riesgo empleando técnicas como la inserción y extracción de patrulla especial (SPIE), que permite la extracción simultánea de varios operadores en áreas hostiles.

4. SELECCIÓN DE ZONAS DE ATERRIAJE

(F-5) Para seleccionar la zonas de aterrizaje se debe tener en cuenta:

- **Factores de selección:** La selección de las zonas de aterrizaje es fundamental, y se basa en factores como seguridad, proximidad al objetivo, cobertura natural y visibilidad. Se evalúan las condiciones del terreno, presencia de obstáculos y la posibilidad de extracción segura.

- **Coordinación y señalización:** Las zonas de aterrizaje deben estar coordinadas con el equipo aéreo, y se establecen procedimientos de señalización visual y comunicación segura para guiar a las aeronaves; especialmente, en zonas de baja visibilidad o durante operaciones nocturnas.

5. COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

(F-6) Para la comunicación se deben considerar los siguientes aspectos:

- **Establecimiento de canales seguros:** Se emplean comunicaciones encriptadas y canales seguros para coordinar cada fase de la operación, desde el planeamiento inicial hasta la extracción. Los operadores mantienen un control constante sobre el estado de la misión y pueden ajustar los procedimientos en caso de contingencias.
- **Mantenimiento de contacto en tiempo real:** Las aeronaves y las unidades en tierra utilizan dispositivos de comunicación avanzada para asegurar que todos los elementos estén sincronizados, gracias a lo cual permiten la toma de decisiones rápida y en función de las condiciones cambiantes del terreno y las amenazas emergentes.

ANEXO G

MEDICINA TÁCTICA

(G-1) La medicina táctica es una disciplina crítica en las SO, centrada en la provisión de atención médica inmediata en ambientes de combate, para maximizar la supervivencia de los operadores. Este tipo de medicina se enfoca en procedimientos de emergencia y protocolos específicos adaptados a los riesgos y limitaciones del campo de batalla. Los operadores reciben entrenamiento especializado en técnicas de primeros auxilios bajo fuego, gestión de traumas y procedimientos de extracción médica, para asegurar que puedan responder de manera rápida y efectiva a lesiones graves.

SO
Operaciones especiales

1. CONTROL DE HEMORRAGIAS

(G-2) Para el control de hemorragias se siguen los siguientes procedimientos:

- **Aplicación de torniquetes:** Los operadores están entrenados en el uso de torniquetes para el control de hemorragias en extremidades, una de las principales causas de muertes prevenibles en combate. Los torniquetes deben ser aplicados rápidamente

y de forma segura para evitar pérdida de sangre masiva.

- **Vendajes compresivos y agentes hemostáticos:** Además de los torniquetes, se emplean vendajes compresivos y agentes hemostáticos (sustancias que aceleran la coagulación) para tratar heridas en áreas donde no se pueden colocar torniquetes, como el torso o la pelvis.
- **Evaluación continua del estado del herido:** El personal realiza evaluaciones periódicas para asegurar que las intervenciones de control de hemorragias siguen siendo efectivas, y para identificar la necesidad de intervenciones adicionales.

2. MANEJO DE LA VÍA AÉREA Y RESPIRACIÓN

(G-3) Aspectos por considerar en el manejo de la vía aérea:

- **Apertura de la vía aérea:** Los operadores están capacitados para asegurar la vía aérea en casos de obstrucción utilizando maniobras como la elevación de la barbilla o la inclinación de la cabeza. En situaciones críticas, se puede emplear una cánula nasofaríngea para mantener despejada la vía aérea.
- **Tratamiento de neumotórax tensional:** Se entrenan en el manejo de un neumotórax (colapso pulmonar) mediante descompresión con aguja, técnica utilizada para estabilizar al herido hasta que pueda recibir atención avanzada. Este procedimiento se emplea en heridas de tórax que comprometen la respiración y ponen en riesgo la vida.

3. EVACUACIÓN MÉDICA TÁCTICA

(G-4) Consideraciones para la evacuación médica:

- **Planeamiento de evacuación:** La evacuación médica se planifica cuidadosamente, con rutas y puntos de extracción establecidos antes de la misión. Se seleccionan rutas seguras y procedimientos de evacuación en función de la ubicación del equipo y la amenaza enemiga.
- **Extracción bajo fuego:** Los operadores están entrenados en técnicas de extracción bajo fuego, donde el equipo de evacuación debe actuar rápidamente para asegurar al herido y retirarlo a una zona de menor riesgo. Se usan camillas tácticas ligeras y dispositivos de extracción rápida para mejorar la movilidad.
- **Establecimiento de zonas de evacuación médica:** Las zonas de evacuación se coordinan con las unidades de transporte aéreo o terrestre, para asegurar la comunicación constante y el acceso seguro para la extracción.

4. ATENCIÓN MÉDICA EN ZONAS DE RETAGUARDIA (ROLE I Y II)

(G-5) Niveles de atención médica:

- **Role I - Primer Nivel de Atención en Combate:** Incluye la administración de primeros auxilios avanzados y estabilización inicial antes de la evacuación. Se proporcionan cuidados básicos que mantienen estable al herido, para su transporte.
- **Role II - Atención Médica Avanzada:** Una vez fuera de la línea de fuego, el herido recibe atención avanzada, que puede incluir tratamiento quirúrgico de emergencia, monitoreo de signos vitales y administración de medicamentos críticos.

5. APOYO PSICOLÓGICO Y ATENCIÓN POSTRAUMA

(G-6) Procesos de apoyo psicológico y postrauma:

- **Intervención de crisis y apoyo inmediato:** Después de un evento traumático, los operadores reciben intervenciones de apoyo psicológico inmediato, que ayudan a reducir el impacto del estrés agudo y facilitan el retorno a la función operativa.
- **Atención postrauma y prevención del trastorno de estrés postraumático (TEPT):** Se ofrece seguimiento psicológico especializado a largo plazo para los operadores, lo que puede incluir asesoramiento y terapia para abordar el impacto emocional de experiencias traumáticas en combate.
- **Técnicas de resiliencia y salud mental preventiva:** A través de programas de resiliencia, los operadores reciben herramientas para manejar el estrés operativo y mejorar su bienestar emocional, lo que ayuda a mantener la salud mental durante el despliegue.

6. EQUIPAMIENTO Y PROCEDIMIENTOS DE MEDICACIÓN EN COMBATE

(G-7) Medicación de combate:

- **Botiquín táctico de primeros auxilios:** Cada operador lleva un kit de primeros auxilios individuales que incluye torniquetes, vendajes, agentes hemostáticos, y equipo básico para estabilización de heridos en combate.
- **Medicación en combate:** Los operadores son entrenados en la administración de analgésicos y otros medicamentos en casos extremos, con protocolos seguros para el manejo del dolor y el control de infecciones en el campo.

ANEXO H

RESCATE DE REHENES Y CONTRATERRORISMO

(H-1) Las misiones de rescate de rehenes y contraterrorismo son operaciones de alta complejidad que requieren un planeamiento meticuloso y una ejecución impecable. Estas misiones se centran en asegurar la liberación segura de los rehenes, la neutralización de las amenazas y la minimización de riesgos tanto para el personal de la operación como para los civiles involucrados. Este anexo detalla los roles, procedimientos y consideraciones clave para operaciones de rescate de rehenes y contraterrorismo.

1. PLANEAMIENTO Y RECONOCIMIENTO

(H-2) Para el rescate de rehenes se siguen los siguientes pasos:

- **Inteligencia detallada:** Antes de la operación, se recopila inteligencia exhaustiva sobre la ubicación, número y disposición de los terroristas, así como el estado y ubicación exacta de los rehenes. Esta inteligencia incluye análisis de planos, monitoreo de comunicaciones y cualquier otro dato relevante para la toma de decisiones.

- **Reconocimiento encubierto:** En algunos casos, el personal hace un reconocimiento encubierto del sitio, para confirmar la inteligencia y buscar posibles rutas de entrada y escape. Este reconocimiento permite ajustar el planeamiento en función de la situación real.
- **Simulaciones y ensayos:** Los equipos de asalto hacen simulaciones y ensayos de la operación en ambientes controlados que replican las condiciones de la misión real. Esto permite practicar cada detalle y preparar al equipo para cualquier eventualidad.

2. ROLES Y COORDINACIÓN DE LOS EQUIPOS

(H-3) Los equipos de rescate tienen las siguientes funciones:

- **Equipos de asalto:** Los equipos de asalto son responsables de entrar al edificio o sitio de retención, asegurar el área y neutralizar de forma rápida y precisa a los terroristas. Su enfoque es la protección de los rehenes y la eliminación de cualquier amenaza.
- **Tiradores de alta precisión (TAP):** Los TAP se posicionan en ubicaciones estratégicas para cubrir al equipo de asalto y, si es necesario, neutralizar a los terroristas que representen una amenaza inmediata. Los francotiradores proporcionan vigilancia constante y apoyo de fuego de precisión.
- **Negociadores:** En algunos casos, los negociadores intentan una resolución pacífica mediante el diálogo con los captores. Los negociadores trabajan en estrecha coordinación con el equipo táctico ofreciendo tiempo para el planeamiento o intentando que los rehenes sean liberados sin el uso de la fuerza.

TAP

Tirador de alta precisión

- **Equipo de apoyo médico:** Un equipo médico especializado está presente para ofrecer atención de emergencia a los rehenes y operadores heridos. La atención médica inmediata es crucial en operaciones de rescate de rehenes donde las condiciones pueden ser impredecibles.

3. SINCRONIZACIÓN DE ACCIONES Y COORDINACIÓN

(H-4) Procedimiento de coordinación de rescate:

- **Inicio simultáneo de operaciones:** Las acciones de los equipos deben estar sincronizadas para iniciar en el momento exacto, y asegurar así que los terroristas no tengan tiempo de reaccionar o dañar a los rehenes. La precisión en el tiempo es crítica para la efectividad de la operación.
- **Comunicación continua:** Durante la operación, los equipos de asalto, TAP y negociadores mantienen una comunicación constante, para compartir actualizaciones y coordinar movimientos. Las comunicaciones encriptadas y seguras son esenciales para evitar que los terroristas intercepten o comprendan las tácticas empleadas.
- **Uso de señales visuales y acústicas:** Para facilitar la sincronización se utilizan señales visuales o acústicas que permiten a los equipos coordinar acciones en tiempo real; especialmente, en caso de silencio de radio.

TAP
Tirador de alta precisión

4. CONTROL DE DAÑOS Y GESTIÓN DE RIESGOS

(H-5) Para el control de daños y gestión de riesgos se sigue el siguiente procedimiento:

- **Evaluación de riesgo en tiempo real:** Los equipos evalúan continuamente el riesgo para los rehenes,

y ajustan su estrategia para minimizar el peligro y adaptar las tácticas en función de los movimientos de los terroristas y el estado de los rehenes.

- **Neutralización selectiva de amenazas:** Se emplean técnicas de neutralización precisa para evitar daños incidentales y proteger a los rehenes. Los operadores están entrenados en tiro selectivo y tácticas de entrada controlada, para garantizar la seguridad en ambientes estrechos.
- **Uso de equipos no letales:** En situaciones donde el uso de fuerza letal no es viable o se busca minimizar daños, los operadores pueden emplear equipos no letales, como granadas de aturdimiento o gas lacrimógeno, para desorientar y controlar a los terroristas.

5. FASE DE EXTRACCIÓN Y ATENCIÓN DESPUÉS DE LA OPERACIÓN

(H-6) Procedimiento para la extracción de rehenes:

- **Extracción segura de los rehenes:** Una vez asegurada el área, los equipos proceden con la extracción rápida y segura de los rehenes llevándolos a un punto de reunión donde puedan recibir atención médica y psicológica inmediata.
- **Despeje y aseguramiento del área:** Tras la extracción de los rehenes, el equipo de asalto verifica que el área esté completamente asegurada y neutraliza cualquier amenaza remanente. Este paso es crucial para evitar sorpresas o contraataques.
- **Atención médica y apoyo psicológico:** Los rehenes reciben apoyo médico y psicológico de inmediato, para manejar el estrés y posibles lesiones. También se brinda asistencia postraumática a los operadores, dado el alto nivel de tensión emocional y física inherente a este tipo de misiones.

ANEXO I

SEGURIDAD DE LAS OPERACIONES

(I-1) La seguridad de las operaciones (OPSEC) es un componente esencial en la protección de la información crítica y la preservación de la integridad de las misiones en el contexto de las SO. La OPSEC se enfoca en identificar y mitigar riesgos asociados a la exposición de detalles sensibles de la misión que puedan ser explotados por el enemigo, y protege cada aspecto de la operación desde el planeamiento hasta la ejecución. Este anexo describe las medidas y protocolos para minimizar las brechas de seguridad y garantizar que el enemigo no obtenga información que pueda comprometer la misión o a las fuerzas involucradas.

SO
Operaciones especiales

OPSEC
Seguridad de las
operaciones

1. IDENTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CRÍTICA

(I-2) Pasos para la identificación de información crítica:

- **Análisis de información sensible:** La información crítica incluye detalles sobre los objetivos de la misión, rutas de inserción y extracción, posiciones de las fuerzas y cualquier recurso o equipo específico que sea clave para la operación.

- **Evaluación de vulnerabilidades:** Se hace una evaluación de vulnerabilidades para identificar puntos donde la información crítica pueda ser expuesta, como comunicaciones electrónicas, redes digitales o interacciones externas.
- **Clasificación y etiquetado de información:** Toda la información relevante se clasifica de acuerdo con su nivel de sensibilidad, y se implementan etiquetas de acceso que limitan quién puede ver y compartir cada tipo de dato.

2. CONTROLES DE ACCESO Y MANEJO DE INFORMACIÓN

(I-3) El manejo de la información incluye:

- **Control de acceso restringido:** El acceso a la información sensible se restringe estrictamente a personas autorizadas y con necesidad de saber. Se aplican sistemas de autenticación avanzada, como tarjetas de acceso biométrico y autenticación multifactorial.
- **Protocolos de manejo de documentos:** Los documentos físicos y digitales con información crítica son manejados bajo protocolos rigurosos. Estos incluyen el almacenamiento en áreas seguras, encriptación de archivos digitales y destrucción segura de materiales obsoletos.
- **Uso de canales de comunicación seguros:** La comunicación sobre la misión se hace exclusivamente a través de canales encriptados y seguros, y minimizando el riesgo de interceptación. Los operadores están entrenados para mantener la discreción y para no discutir detalles de la misión fuera de los ambientes controlados.

3. ANÁLISIS DE RIESGOS Y DETECCIÓN DE BRECHAS DE SEGURIDAD

(I-4) Aspectos por considerar en el análisis de riesgos:

- **Evaluación de riesgos:** Se lleva a cabo un análisis de riesgos, para identificar posibles puntos de fuga de información, considerando factores internos y externos que puedan comprometer la seguridad de la operación.
- **Simulaciones de vulnerabilidad:** Se hacen simulaciones para identificar posibles brechas y evaluar la efectividad de las medidas de seguridad implementadas. Esto ayuda a prever y cerrar vulnerabilidades antes de la ejecución de la misión.
- **Monitoreo de actividades sospechosas:** Se monitorean las comunicaciones y actividades relacionadas con la misión, para detectar comportamientos o accesos inusuales. Las actividades sospechosas son reportadas y evaluadas, para prevenir posibles fugas.

4. PROTOCOLOS DE RESPUESTA ANTE FUGAS DE INFORMACIÓN

(I-5) Frente a la fuga de información se siguen los siguientes pasos:

- **Planes de contingencia:** Se establecen planes de contingencia en caso de que se detecte una fuga de información. Estos planes incluyen cambios en la ruta, la hora o la composición de la operación, para minimizar los riesgos derivados de la exposición.
- **Investigación y control de daños:** Ante una fuga, se inicia una investigación para determinar la fuente y el alcance del daño. Las medidas de control se implementan inmediatamente, para contener la

OPSEC

Seguridad de las operaciones

situación y asegurar que el enemigo no pueda explotar la información comprometida.

- **Notificación y actualización de protocolos:** El equipo de OPSEC notifica a todas las unidades afectadas y actualiza los protocolos de seguridad, para evitar futuras fugas de información, y así fortalecer las barreras de protección con base en las lecciones aprendidas.

5. SEGURIDAD DE COMUNICACIONES (COMSEC)

COMSEC

Seguridad de las comunicaciones

(I-6) Aspectos por considerar para la COMSEC:

- **Uso de encriptación avanzada:** Todas las comunicaciones relevantes se transmiten a través de canales encriptados con tecnologías avanzadas que dificultan la interceptación y el descifrado por parte del enemigo.
- **Frecuencias de comunicación seguras:** Las frecuencias de radio utilizadas durante la misión se seleccionan cuidadosamente y se cambian de manera periódica, para evitar que sean interceptadas o interferidas.
- **Procedimientos de comunicación alternativa:** En caso de fallos en las comunicaciones electrónicas, se establecen métodos alternativos de comunicación, como señales visuales o mensajes codificados, para continuar la coordinación sin exponer la misión.

6. CONTRAMEDIDAS DE SEGURIDAD

(I-7) Las contramedidas de seguridad incluyen:

- **Operaciones de decepción:** Para confundir al enemigo y desviar la atención de la misión real, se

implementan operaciones de engaño, que pueden incluir el despliegue de información falsa o maniobras para desviar su atención.

- **Control de redes sociales y medios:** Se controla la información que puede filtrarse a través de redes sociales y medios; especialmente, por parte de personal militar, colaboradores y familiares. El personal es instruido sobre los riesgos y sobre los protocolos para evitar divulgaciones accidentales.
- **Protección contra inteligencia humana (HUMINT):** Los operadores y el personal de apoyo reciben capacitación sobre medidas de contrainteligencia, para prevenir que el enemigo obtenga información a través de espionaje o contacto personal.

7. EVALUACIÓN OPERACIONAL DE SEGURIDAD

(I-8) En la evaluación operacional de seguridad se tienen en cuenta:

- **Lecciones aprendidas y mejora continua:** Las lecciones aprendidas durante la misión se documentan y se integran en los protocolos OPSEC para mejorar la seguridad en futuras operaciones.
- **Actualización de protocolos de seguridad:** Se actualizan los protocolos de OPSEC en función de la evaluación postoperacional, a fin de asegurar que las medidas sean efectivas y se adapten a las nuevas amenazas o tecnologías emergentes.

PÁGINA DEJADA EN BLANCO INTENCIONALMENTE

ANEXO J

REGLAS DE ENFRENTAMIENTO Y REGLAS PARA EL USO DE LA FUERZA

(J-1) Las ROE y las RUF son directrices esenciales circunscrita a la facultad conferida a los Comandos de Operaciones a redactar reglas de carácter operacional según el rol y misión de la unidad, y de ser necesario ajustarlas al tipo de operación que de vaya a desarrollar que establecen los límites y condiciones bajo las cuales las fuerzas de maniobra pueden emplear la fuerza en el AO, de conformidad con lo establecido en la Disposición de Reglas de Enfrentamiento del Comando General que se encuentre vigente.

ROE
Reglas de enfrentamiento

RUF
Reglas para el uso de la fuerza

AO
Área de operaciones

1. CAPACITACIÓN EN ROE Y RUF PARA OPERADORES

(J-2) Procedimientos para capacitación de ROE Y RUF:

- **Entrenamiento continuo en ROE y RUF:** Los operadores reciben entrenamiento regular en las ROE y RUF, para asegurar que comprendan plenamente las directrices y sepan aplicarlas en situaciones de alto riesgo.
- **Simulaciones y escenarios prácticos:** El entrenamiento incluye simulaciones y ejercicios prácticos donde los operadores aplican las ROE y RUF en

MBC 3-05

OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

escenarios que replican condiciones reales. Esto ayuda a afianzar la toma de decisiones rápida y ética.

- **Evaluaciones periódicas de conocimiento:** Los operadores son evaluados periódicamente en su conocimiento de las ROE y RUF, a fin de asegurar que estén actualizados y preparados para aplicar estas reglas en el contexto de cada misión.

ROE

Reglas de enfrentamiento

RUF

Reglas para el uso de la fuerza

2. SUPERVISIÓN Y REVISIÓN DE LAS ROE Y LAS RUF

(J-3) Para la supervisión de ROE y RUF se cumplen los siguientes pasos:

- **Revisión de ROE previa a la operación:** Antes de cada operación, el equipo de mando revisa las ROE y RUF aplicables, y las ajustan, si es necesario, para que se adapten a las particularidades de la misión y el ambiente.
- **Actualización basada en cambios en el ambiente operacional:** Las ROE y RUF pueden adaptarse en tiempo real, según los cambios en el contexto de la misión, las condiciones de seguridad y las directrices del mando superior.
- **Evaluación postoperacional de ROE y RUF:** Después de cada misión, se realiza una evaluación para determinar si las ROE y RUF fueron seguidas adecuadamente y si se requieren modificaciones para futuras operaciones.

3. CONSIDERACIONES OPERACIONALES PARA LA APLICACIÓN CONTEXTUAL DE LAS ROE Y RUF

(J-4) La aplicación de las reglas de enfrentamiento (ROE) y las reglas para el uso de la fuerza (RUF) no es uniforme ni rígida, sino que depende del ambiente operacional

y el medio ambiente físico específico donde se ejecuta la operación. Factores como la misión asignada, el tipo de amenaza, el dominio, la interacción con población civil o actores armados, y las condiciones legales del teatro de operaciones, requieren que el comandante y su estado mayor entiendan y apliquen estas reglas en función del contexto operacional. Este principio de aplicación contextual está alineado con la doctrina multinacional, así como con el derecho operacional terrestre, y permite integrar criterios de necesidad, proporcionalidad y legitimidad en la toma de decisiones. A continuación, se presentan guías doctrinales que no constituyen normas, pero pueden servir como orientación para los comandantes y estados mayores en la conducción de operaciones especiales conjuntas.

(J-5) **Nota:** Esta sección se incluye con fines doctrinales y operacionales conceptuales, sin constituir normas ROE ni RUF, conforme a la Disposición 002 de 2022.

ROE
Reglas de enfrentamiento

RUF
Reglas para el uso de la fuerza

PÁGINA DEJADA EN BLANCO INTENCIONALMENTE

ANEXO K

REVISTA DESPUÉS DE LA ACCIÓN Y LECCIONES APRENDIDAS

(K-1) La revista después de la acción (RDA) es un proceso esencial para la mejora continua de las SO. Al término de cada misión, se hace una revisión exhaustiva, que permite identificar los éxitos y áreas de mejora. La documentación detallada de los aspectos tácticos, logísticos y estratégicos, junto con el análisis de la ejecución y resultados, facilita la adaptación de los procedimientos y tácticas en futuras operaciones. La retroalimentación obtenida de las lecciones aprendidas es crucial para optimizar la eficiencia y efectividad operacional.

SO
Operaciones especiales

1. OBJETIVOS DE LA REVISTA DESPUÉS DE LA ACCIÓN

(K-2) Los objetivos de la RDA son:

- **Identificación de éxitos y buenas prácticas:** La RDA permite documentar lo que funcionó bien durante la operación, incluyendo tácticas efectivas, coordinación exitosa entre unidades y elementos que contribuyeron al logro de los objetivos.
- **Detección de áreas de mejora:** La RDA también se centra en identificar aspectos que requieren

RDA
Revista después de la acción

ajustes, tales como problemas de comunicación, fallos en el equipo o desajustes logísticos, lo que facilita la optimización de los procedimientos para operaciones futuras.

- **Desarrollo de estrategias de mitigación:** A partir de los problemas y retos encontrados, se desarrollan estrategias y recomendaciones que permitan evitar los mismos errores y mejorar la respuesta en situaciones similares.

2. PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE LA REVISTA DESPUÉS DE LA ACCIÓN

RDA

Revista después de la acción

(K-3) El procedimiento para RDA incluye:

- **Recolección de la información después de la operación:** La información se recopila de manera sistemática, incluyendo reportes de cada unidad participante, grabaciones de comunicaciones, registros de incidentes y observaciones directas de los líderes de equipo.
- **Entrevistas y retroalimentación de operadores:** Los operadores y líderes de equipo son entrevistados, para obtener una perspectiva directa sobre la ejecución de la misión. Su retroalimentación es valiosa para entender las circunstancias en tiempo real y los desafíos enfrentados en el terreno.
- **Revisión de equipos y procedimientos:** Se evalúa el desempeño de todo el equipo y los procedimientos utilizados durante la operación, a fin de asegurar que estén en condiciones óptimas, o señalando la necesidad de ajustes o reemplazos.

3. DOCUMENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA

(K-4) Aspectos del análisis de información:

- **Informe posmisión:** Se elabora un Informe posmisión, que documenta de manera detallada todos los aspectos relevantes de la operación, y el cual es estructurado, para facilitar su análisis y posterior consulta. Este informe incluye un resumen de la misión, los resultados alcanzados y un análisis de las tácticas y procedimientos empleados.
- **Análisis comparativo con operaciones anteriores:** Los datos recopilados se comparan con operaciones anteriores, para identificar patrones y tendencias. Este análisis histórico ayuda a refinar tácticas y detectar mejoras a largo plazo.
- **Clasificación de lecciones aprendidas:** Las lecciones aprendidas se clasifican en categorías (tácticas, logísticas, de comunicación, etc.), para organizar la información de forma útil y accesible, y facilitar su implementación en futuras misiones.

4. INTEGRACIÓN DE LECCIONES APRENDIDAS EN LA DOCTRINA Y ENTRENAMIENTO

(K-5) Procedimiento para el uso de las lecciones aprendidas:

- **Actualización de procedimientos operacionales estandarizados (SOP):** Las lecciones aprendidas relevantes se integran en los SOP de la unidad, a fin de que los cambios y mejoras sean aplicables y repetibles en misiones futuras.
- **Ajustes en el programa de entrenamiento:** Con base en la RDA, el programa de entrenamiento se ajusta para reflejar las lecciones aprendidas. Los ejercicios de entrenamiento y simulaciones se

SOP
Procedimientos operacionales estandarizados

RDA
Revista después de la acción

actualizan para preparar a los operadores en las tácticas y técnicas mejoradas.

- **Retroalimentación para equipos de desarrollo y logística:** La información obtenida se comparte con los equipos encargados del desarrollo y mantenimiento de equipo, logística y tecnología, a fin de asegurar que las mejoras operativas se reflejen en el soporte material y técnico.

5. RETROALIMENTACIÓN CONTINUA Y CULTURA DE MEJORA

(K-6) La retroalimentación incluye:

- **Sistemas de retroalimentación periódica:** Se establecen sistemas de retroalimentación periódica, para recopilar información sobre el desempeño y posibles mejoras durante el curso de varias operaciones, y no solo al final de una misión. Esto permite una actualización constante de las prácticas.
- **Fomento de una cultura de mejora continua:** La RDA impulsa una cultura organizacional que valora el aprendizaje continuo y la autocrítica constructiva, y que alienta a todos los miembros del equipo a aportar ideas y sugerencias para mejorar la eficiencia y seguridad operativa.
- **Revisión de indicadores de desempeño:** Se desarrollan y revisan indicadores clave de desempeño que permiten medir la efectividad de los cambios implementados a partir de las lecciones aprendidas, para asegurar que estas mejoras realmente aporten valor a las operaciones.

RDA

Revista después de la acción

6. COMUNICACIÓN DE LECCIONES APRENDIDAS

(K-7) Medios de comunicación de las lecciones aprendidas:

- **Difusión Interna de resultados y mejores prácticas:** Los resultados de la RDA se comparten con todos los niveles de la organización a través de informes internos, sesiones de retroalimentación y capacitaciones. Esto asegura que toda la unidad tenga acceso a las mejoras y prácticas efectivas.
- **Foros y conferencias de lecciones aprendidas:** Se organizan foros periódicos para discutir las lecciones aprendidas, y permitiendo que los equipos intercambien experiencias y conocimientos de diferentes operaciones, y así fortalecer la cohesión y el aprendizaje colectivo.
- **Sistema de archivo y acceso a documentos de RDA:** Los informes después de la misión y las lecciones aprendidas se archivan en una base de datos accesible, para consulta y referencia. Esto facilita transferir conocimientos a nuevas generaciones de operadores y asegura que las mejoras sean accesibles para futuras misiones.

RDA
Revista después de la
acción

PÁGINA DEJADA EN BLANCO INTENCIONALMENTE

ANEXO L

LUCHA CONTRA ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA

1. INTRODUCCIÓN

(L-1) La lucha contra armas de destrucción masiva engloba actividades dirigidas a reducir, contrarrestar y gestionar las consecuencias asociadas al uso, manejo o amenaza de armas de destrucción masiva. Estas armas incluyen agentes QBRN, capaces de causar devastación masiva, bajas humanas significativas y repercusiones estratégicas de gran alcance.

QBRN
Químico, biológico,
radiológico y nuclear

(L-2) El enfoque de la lucha contra armas de destrucción masiva es reducir los riesgos relacionados con la proliferación y desarrollo de armas de destrucción masiva, excluyendo los sistemas de transporte o propulsión, por cuanto estos se consideran componentes independientes.

2. ROL DE LAS FUERZAS DE OPERACIONES ESPECIALES EN LA CWMD

CWMD
Lucha contra armas de
destrucción masiva

(L-3) Las SOF juegan un rol esencial en la lucha contra las armas de destrucción masiva, aportando habilidades y recursos especializados que apoyan a los CDT-FC en la identificación, rastreo y neutralización de estas amenazas. Las SOF contribuyen en las siguientes áreas clave:

SOF
Fuerzas de operaciones
especiales

CDT-FC
Comandante de fuerza
conjunta

MBC 3-05

OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

SOF

Fuerzas de operaciones especiales

- **Experiencia especializada:** Las SOF poseen conocimientos técnicos, tácticos y operacionales para la identificación y gestión de materiales peligrosos y agentes de armas de destrucción masiva, y diseñan planes de respuesta efectivos adaptados a las particularidades de cada escenario.
- **Materiales y equipos especializados:** Las SOF disponen de herramientas avanzadas para localizar, marcar y rastrear armas de destrucción masiva, incluso en terrenos de difícil acceso o áreas con restricciones de seguridad.
- **Operaciones ofensivas e interdicciones:** Las SOF están capacitadas para ejecutar interdicciones y otras operaciones ofensivas en ambientes hostiles, para impedir el uso o transporte de armas de destrucción masiva en áreas denegadas o de alta sensibilidad política.
- **Desarrollo de capacidades asociadas:** A través de programas de cooperación internacional, las SOF contribuyen a fortalecer las capacidades de aliados y socios en actividades de contraproliferación, y así aumentar la habilidad global para enfrentar estas amenazas.
- **Operaciones de Apoyo a la Información Militar (OPAIM):** Las SOF emplean OPAIM para influir en las percepciones del adversario disuadiéndolo del uso de armas de destrucción masiva y minando su capacidad para utilizarlas como herramientas de ventaja estratégica.

OPAIM

Operaciones de apoyo a la información militar

3. IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LA LUCHA CONTRA ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA

(L-4) La lucha contra armas de destrucción masiva es un elemento clave de la estrategia de seguridad global, que busca evitar que actores estatales y no estatales desarrollen, adquieran o utilicen armas de destrucción

masiva. Al hacerlo, se mitigan los riesgos de proliferación que afectan la seguridad global. Además, estas operaciones se llevan a cabo con un enfoque en minimizar los daños incidentales y asegurar una respuesta rápida y efectiva ante incidentes de naturaleza QBRN.

(L-5) Gracias a su capacidad para operar en ambientes no permisivos y colaborar con socios internacionales, las SOF son una herramienta indispensable para la detección, disuasión y neutralización de amenazas relacionadas con armas de destrucción masiva. Estas operaciones no solo contribuyen a la estabilidad regional, sino que también previenen escaladas que podrían desencadenar conflictos de gran magnitud.

QBRN

Químico, biológico, radiológico y nuclear

SOF

Fuerzas de operaciones especiales

4. FASES DE LA OPERACIÓN CWMD

CWMD

Lucha contra armas de destrucción masiva

(L-6) Las operaciones de lucha contra armas de destrucción masiva suelen dividirse en varias fases, para garantizar una respuesta coordinada y efectiva:

4.1. PLANEACIÓN Y PREPARACIÓN

(L-7) En esta fase se realiza:

- Recolección de inteligencia sobre posibles amenazas y localización de materiales o agentes QBRN.
- Establecimiento de planes de contingencia y coordinación con otras unidades y agencias.

4.2. DETECCIÓN Y CONFIRMACIÓN

(L-8) En esta fase se da:

- Empleo de tecnología y métodos de detección para confirmar la presencia de armas de destrucción masiva en el AO.
- Uso de personal especializado, para evaluar y asegurar el área afectada.

AO

Área de operaciones

4.3. AISLAMIENTO Y CONTENCIÓN

(L-9) En esta fase se tiene en cuenta:

- Aseguramiento de la zona operacional y establecimiento de perímetros de seguridad, para prevenir la propagación de agentes peligrosos.
- Coordinación con unidades especializadas en desactivación y manejo de armas de destrucción masiva.

4.4. NEUTRALIZACIÓN Y ELIMINACIÓN

(L-10) Son pasos de esta fase:

- Ejecución de operaciones para neutralizar o desactivar materiales QBRN en el sitio o transportarlos a áreas seguras, para su eliminación controlada.
- Hay que asegurar que los métodos de neutralización sean seguros y reduzcan el impacto ambiental y los daños incidentales.

4.5. EVALUACIÓN Y DESCONTAMINACIÓN

(L-11) En esta fase se tiene en cuenta:

- Extracción segura de todos los equipos y personal de la zona afectada, y procesos de descontaminación.
- Evaluación detallada de la operación, para identificar lecciones aprendidas y optimizar futuras respuestas a incidentes similares.

QBRN

Químico, biológico,
radiológico y nuclear

GLOSARIO

1. SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ABREVIATURA, SIGLA Y/O ACRÓNIMO	SIGNIFICADO	ACRÓNIMO EN INGLÉS (OTAN*)	SIGNIFICADO
ANI	Área nombrada de interés	NAI	<i>Named area of interest</i>
AO	Área de operaciones	AO	<i>Area of Operations</i>
AOR	Área de responsabilidad	AOR	<i>Area of responsibility</i>
AV	Área de vulnerabilidad	---	---
BOA	Base de operaciones adelantada	---	---
CA	Asuntos civiles	CA	<i>Civil Affairs</i>
CAO	Operaciones de asuntos civiles	CAO	<i>Civil Affairs Operations</i>
CCF	Comando conjunto funcional	---	---
CCOES	Comando conjunto de operaciones especiales	---	---
CDT-CCOES	Comandante Comando Conjunto de Operaciones Especiales		
CDT-CCON	Comandante de comando conjunto	---	---
CDT-GFM	Comandante general de las Fuerzas Militares	---	---

MBC 3-05

OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

ABREVIATURA, SIGLA Y/O ACRÓNIMO	SIGNIFICADO	ACRÓNIMO EN INGLÉS (OTAN*)	SIGNIFICADO
CF	Fuerzas convencionales	CF	<i>Conventional Forces</i>
CIS	Comunidad de estados independientes	CIS	<i>Community Independent States</i>
CCON	Comandos conjuntos	---	---
COG	Centro de gravedad	COG	<i>Center of Gravity</i>
COIN	Contrainsurgencia	COIN	<i>Counterinsurgency</i>
CONOPS	Concepto de operaciones	CONOPS	<i>Concept of operations</i>
CT	Contraterrorismo	CT	<i>Counterterrorism</i>
CTOC	Contra crimen transnacional organizado	CTOC	<i>Countering Transnational Organized Crime</i>
CWMD	Contra armas de destrucción masiva	CWMD	<i>Countering Weapons of Mass Destruction</i>
DA	Acción directa	DA	<i>Direct Action</i>
FFEE	Fuerzas especiales	SF	<i>Special Forces</i>
FF.MM.	Fuerzas Militares	---	---
FHA	Asistencia humanitaria en el extranjero	FHA	<i>Foreign Humanitarian Assistance</i>
FID	Defensa interna en el extranjero	FID	<i>Foreign Internal Defense</i>
FRI	Fuerza de reacción inmediata	QRF	<i>Quick Reaction Force</i>
GN	Gobierno nacional	---	---
HN	Naciones anfitrionas	HN	<i>Host Nations</i>

ABREVIATURA, SIGLA Y/O ACRÓNIMO	SIGNIFICADO	ACRÓNIMO EN INGLÉS (OTAN*)	SIGNIFICADO
HR	Rescate de rehenes		
ILA	Informe de localización de la amenaza	---	---
IO	Operaciones de información	IO	<i>Information Operations</i>
INTEL	Inteligencia		
ISR	Inteligencia, vigilancia y reconocimiento	ISR	<i>Intelligence, surveillance, and reconnaissance</i>
AOEC	Área de operaciones especiales conjunta	JSOA	<i>Joint Special Operations Area</i>
MA	Asistencia militar	MA	<i>Military Assistance</i>
OPAIM	Operaciones de apoyo a la información militar	MISO	<i>Military Information Support Operations</i>
NSW	Guerra especial naval	NSW	<i>Navy Special Warfare</i>
OE	Ambiente operacional	OE	<i>Operational Environment</i>
ONU	Organización de naciones unidas	UN	<i>United Nations</i>
OPCON	Control operacional	OPCON	<i>Operational Control</i>
OPSEC	Seguridad operacional	---	-----
OPE	Preparación del ambiente operacional	OPE	<i>Operational Preparation Environment</i>
OTAN	Organización del Tratado del Atlántico Norte	NATO	<i>North Atlantic Treaty Organization</i>
RPI	Requerimientos prioritarios de inteligencia	PIR	<i>Priority Intelligence Requirements</i>
PN	Naciones asociadas	PN	<i>Partner Nations</i>

MBC 3-05

OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

ABREVIATURA, SIGLA Y/O ACRÓNIMO	SIGNIFICADO	ACRÓNIMO EN INGLÉS (OTAN*)	SIGNIFICADO
PUCC	Plan unificado de comandos conjuntos	---	---
RSOI	Recepcionar, ubicar, mover e integrar	RSOI	<i>Reception, staging, onward movement, and integration</i>
SFA	Asistencia a las fuerzas de seguridad	SFA	<i>Security Force Assistance</i>
SO	Operaciones especiales	SO	<i>Special Operations</i>
SOF	Fuerzas de operaciones especiales	SOF	<i>Special Operations Forces</i>
SR	Reconocimiento especial	SR	<i>Special Reconnaissance</i>
TACON	Control táctico	TACON	<i>Tactical Control</i>
TCCC	Medicina táctica		
TOC	Crimen transnacional organizado	TOC	<i>Transnational Organize Crime</i>
TPOE	Tanque de operaciones especiales	---	---
TTL	Identificación, seguimiento y localización	TTL	<i>Tagging, Tracking, and Locating</i>
TTP	Tácticas, técnicas y procedimientos		
UW	Guerra no convencional	UW	<i>Unconventional Warfare</i>
VICA	Volátil, incierto, complejo y ambiguo	---	---

2. TÉRMINOS¹

***Acción directa (DA):** asalto o ataque de corta duración, ejecutado en ambientes hostiles, negados o políticamente sensibles, utilizando capacidades militares especializadas (diferenciales) para recuperar personal, capturar, neutralizar, destruir, explotar blancos y objetivos militares seleccionados.

Acción unificada: Sincronización, coordinación o integración de las actividades de las entidades gubernamentales y no gubernamentales con las operaciones militares, para lograr la unidad de esfuerzo (MFC 1.0).

Actividad: Función, misión, acción o conjunto de acciones (MFC 3-0).

***Asistencia militar (MA):** Serie de actividades o acciones que apoyan e influyen en los activos críticos de la nación anfitriona mediante el entrenamiento, el asesoramiento o la conducción de operaciones combinadas.

Asistencia a fuerzas de seguridad (SFA): Actividades del Ministerio de Defensa que contribuyen a la acción unificada del Gobierno para apoyar el desarrollo de la habilidad y la capacidad de las fuerzas de seguridad extranjeras y sus instituciones de apoyo (MFC 3-0)

***Asistencia humanitaria en el extranjero (FHA):** Actividades del Ministerio de Defensa Nacional que se realizan fuera de la nación para aliviar o reducir el sufrimiento humano, las enfermedades, el hambre o la miseria.

***Ataques de precisión quirúrgica:** Acciones militares planeadas y conducidas de manera precisa, mediante la integración de sistemas y empleo de Fuerzas Especiales, con el fin de capturar terreno clave, destruir o neutralizar blancos seleccionados, obtener y explotar información o recuperar personal.

¹ Los términos que esta publicación propone están señalados con un asterisco y los tomados de otros manuales están acompañados de su correspondiente referencia en paréntesis.

Contrainsurgencia (COIN): Esfuerzos civiles y militares realizados para derrotar una insurgencia y hacer frente a posibles daños importantes (MFC 3-0).

Contraterrorismo (CT): Conjunto de actividades y operaciones defensivas y ofensivas orientadas a neutralizar el terrorismo (organizaciones-redes criminales), reduciendo la vulnerabilidad de las fuerzas, las personas, bienes e infraestructura antes y después de que se haya llevado a cabo un atentado o acto terrorista (MFC 3-0)

***Defensa interna en el extranjero (FID):** Participación de las unidades de las Fuerzas Militares y agencias y entidades civiles de un gobierno u organizaciones internacionales en cualquiera de los programas de acción y actividades emprendidas por el Gobierno de la nación anfitriona (HN) para liberar y proteger a su sociedad de la subversión, la anarquía, la insurgencia, el terrorismo y otras amenazas a su seguridad.

Fuerza conjunta: Término general empleado para referirse a una unidad conjunta sin especificar un escalón en particular (MFC 1.0).

***Guerra especial:** Ejecución de actividades que implican una combinación de acciones, letales y no letales, conducidas por fuerzas especiales o fuerzas de operaciones especiales, que cuentan con un amplio conocimiento y entendimiento del ambiente operacional, dominio de idiomas extranjeros y capacidad para entrenar y combatir junto con otras fuerzas, en ambientes permisivos, inciertos u hostiles.

***Guerra especial naval (NSW):** Especialidad de guerra naval que conduce operaciones en el ambiente (medio ambiente físico) marítimo, costero y fluvial con el empleo de pequeñas unidades con capacidad y movilidad diferencial.

Guerra no convencional (UW): Amplio espectro de operaciones militares y de otras fuerzas de seguridad no militares, normalmente de larga duración, conducidas predominantemente por, o a través de fuerzas locales o sustitutivas, que son organizadas, entrenadas, equipadas, apoyadas y dirigidas en diversos grados por una fuente de fuerza externa (MFC 1.0).

***Integración temprana:** Unión simultánea de esfuerzos de inteligencia, planeamiento y operaciones con el fin de construir, consolidar y explotar un blanco para aumentar la eficiencia operacional.

Operaciones de apoyo a la información militar (OPAIM): Actividades relacionadas con el empleo integrado de las capacidades de guerra electrónica, operaciones de redes informáticas, operaciones de apoyo a la información militar, decepción militar y operaciones de seguridad, para generar condiciones de éxito y prevalecer en el ambiente de información militar (MFC 3-0).

***Operaciones de asuntos civiles (CAO):** Acciones que fortalecen las relaciones civiles-militares mediante la coordinación con diversas agencias gubernamentales, organizaciones no gubernamentales (ONG), la población local, instituciones civiles y el sector privado.

Operaciones especiales: **1.** Acciones militares conducidas por unidades especialmente organizadas, entrenadas, equipadas y certificadas, con alta movilidad y flexibilidad, en espacios hostiles, negados y políticamente sensibles, para lograr objetivos militares de repercusiones estratégicas (MFC 1.0). **2.** Operaciones que requieren modos de empleo, técnicas, tácticas, equipos y entrenamiento únicos que a menudo se conducen en ambientes hostiles, negados o políticamente sensibles, y que se distinguen por una o más de las siguientes características: tiempo limitado, encubrimiento, poca visibilidad, conducción con o a través de las fuerzas locales, obligatoria experiencia regional y un alto grado de riesgo (MFC 3-0).

***Preparación del ambiente operacional:** Actividad de configuración de otras misiones que se prevea conducir en el futuro, y que consiste en acciones de planeamiento y preparación operacional, reconocimiento y operaciones avanzadas y operaciones de inteligencia sobre blancos de alta retribución, blancos de alto valor, blancos de interés especial o individuos de alto valor.

Proceso de selección y priorización de blancos (PSPB): Conjunto de actividades interrelacionadas para seleccionar, analizar y priorizar blancos, articulándolos con la respuesta de acción o ataque más apropiada, teniendo en cuenta los requerimientos y capacidades operacionales (MFC 3-0).

MBC 3-05

OPERACIONES ESPECIALES CONJUNTAS

***Reconocimiento especial (SR):** Acciones de vigilancia y reconocimiento comúnmente conducidas en ambientes hostiles, negados o políticamente sensibles, para recolectar o verificar una información de importancia estratégica u operacional, y empleando capacidades militares que normalmente las fuerzas convencionales no poseen.

***Recuperación de personal (PR):** Suma de esfuerzos militares, diplomáticos y civiles para prevenir incidentes de aislamiento y retornar o integrar personas (militares-civiles) aisladas a condiciones seguras bajo control de la Fuerza o asociados de la acción unificada.

REFERENCIAS

Colombia, Armada Nacional (2018). *Manual de operaciones especiales navales de la Armada Nacional ARC OP 3-10-1*. Bogotá: Armada Nacional.

Colombia, Comando General de las Fuerzas Militares. (2019). *Manual fundamental conjunto MFC 1.0 Doctrina Conjunta*. Bogotá: Escuela Superior de Guerra. Centro de Doctrina Conjunta.

Colombia, Comando General de las Fuerzas Militares. (2022). *Disposición 002 de 2022 por la cual se integran las reglas de enfrentamiento para las FF. MM.*

Colombia, Comando General de las Fuerzas Militares. (2023). *Manual fundamental conjunto MFC 3-0 Operaciones conjuntas*. Bogotá: Escuela Superior de Guerra. Centro de Doctrina Conjunta.

Colombia, Ejército Nacional (2017). *Manual fundamental de referencia del Ejército MFRE 3-05, Operaciones especiales*. Bogotá: Ejército Nacional.

Colombia, Ejército Nacional (2017). *Manual fundamental del Ejército MFR 3-05, Operaciones Especiales*. Bogotá: Ejército Nacional.

Colombia, Ejército Nacional (2018). *Manual de campaña del Ejército MCE 3-18, Operaciones de Fuerzas Especiales*. Bogotá: Ejército Nacional

Colombia, Fuerza Aérea Colombiana (2020). *Manual de doctrina básica aérea y espacial (DBAEC). FAC-0-B*. Bogotá: Fuerza Aérea Colombiana.

Estados Unidos, Ejército Nacional. (2012). *Army Doctrinal Publication 3-05 Special Operations*. Washington: CAD.

Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). (2014). *Joint Publication 3-05 Special Operation*. Londres: OTAN.

Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). (2019). *APJ – 3.5 Allied Joint Doctrine for Special Operation Edition B Version 1*. Londres: OTAN.

PÁGINA DEJADA EN BLANCO INTENCIONALMENTE



MBC 3-05
OPERACIONES
ESPECIALES
CONJUNTAS

